

Chapter Title: Front Matter

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.1>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Periodo 1914-1917



5

CE
972.09
H6732
v.5

ENCRUJADA DE 1915
por
BERTA ULLOA
EL COLEGIO DE MEXICO

Sys 264457

DONATIVO

CLAUDIO STERN



3 9 0 5 0 8 3 5 7 8 7 J

PARTICULAR

DEVOLUCION

Fecha de Vencimiento

~~DEVUELTO~~
MAY 11 2011
~~DEVUELTO~~
MAY 11 2011

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA

Periodo 1914-1917



Biblioteca Daniel Cosío Villegas
EL COLEGIO DE MEXICO. A.C.

5

LA ENCRUCIJADA DE 1915

por

BERTA ULLOA

EL COLEGIO DE MEXICO

CE

972.09

H6732/V.5

Coordinador de la obra: Luis González

Coordinación editorial: Juan Reixa

Selección y compilación iconográfica: Aurelio de los Reyes

Diagramación y diseño: Fernando Vergara

**Las ilustraciones se reproducen de
publicaciones de la época facilitadas
por la Hemeroteca Nacional:**

Gladiador.

La Ilustración Mexicana.

La Ilustración Semanal.

La Linterna.

Mercurio.

México.

Multicolor.

Picturesque México.

Revista Nacional.

La Semana Ilustrada.

El Sol.

Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W.
Mellon Foundation Humanities Open Book Program.



The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-
NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Primera edición, 1979

Derechos reservados conforme a la ley

© 1979, El Colegio de México

Camino al Ajusco 20, México 20, D. F.

Impreso y hecho en México

Printed in Mexico

ISBN 968-12-0017-9

Chapter Title: Table of Contents

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.2>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

INDICE

Introducción	3
I. Carranza en Veracruz	7
1. La vida en el puerto	15
2. El papel moneda y los salarios	17
3. Adhesiones obreras al carrancismo	26
4. Carrancistas y católicos	34
5. El norte sigue amenazando	40
6. El abastecimiento de armas	43
II. Los dominios carrancistas	49
1. Oaxaca	51
2. El sureste	61
III. Las grandes batallas	83
1. Los agarres de Celaya	93
2. El auge de los carrancistas	104
IV. La patria de Zapata	119
1. El aislamiento	125
2. Aventureros y agentes norteamericanos	139
3. El aislamiento se acaba	152
V. La patria de Villa	163
1. Los amplios dominios	180
2. La propia patria	203
3. Los campesinos y los obreros	206
4. Los papeles y las monedas	216
5. La desilusión de los vecinos	225
6. El ocaso	238
	VII

ANEXOS

I. Programa de reformas políticas y sociales de la revolución	247
II. Ley Agraria del 26 de octubre de 1915	250
Bibliografía	253
Índice de nombres	259

VIII

SIGLAS

ABC	Argentina, Brasil y Chile
AHDN	Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional
ARD	Archivo Alfredo Robles Domínguez
AREM	Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México
BAST	Berkeley, Archivo Silvestre Terrazas
CDHM	Correspondencia Diplomática Hispano Mexicana
COM	Casa del Obrero Mundial
CONDUMEX	Conductores Mexicanos, S. A. (Centro de Estudios de Historia de México)
IWW	Industrial Workers of the World
LCWMBP	Library of Congress, Washington, División de Manuscritos, Tasker H. Bliss Papers
LCWMSP	Library of Congress, Washington, División de Manuscritos, Hugh L. Scott Papers
NAW	National Archives of Washington

LA ENCRUCIJADA DE 1915

Chapter Title: INTRODUCCION

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.3>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

INTRODUCCION

En el tomo anterior de esta *Historia de la Revolución Mexicana* se caracterizaron los principales personajes de la lucha armada, así como las desavenencias que les llevaron a la escisión a finales de 1914. Aquel estudio se centró en la ciudad de México y en los problemas que acarrearón las sucesivas ocupaciones de ella por las diferentes facciones revolucionarias, ya que su posesión significaba el predominio de un grupo sobre los demás. También se expuso la difícil convivencia del gobierno de la Convención hasta el momento en que zapatistas y villistas decidieron ponerle punto final.

En estas páginas se emprende el estudio de *La encrucijada de 1915*, es decir, el análisis de las rutas diversas que pudo seguir la revolución mexicana durante los seis primeros meses de 1915 y el camino final que siguió en la segunda mitad del mismo año. Este tomo se ha dividido en cinco grandes apartados. Los dos primeros se dedican a los dominios de Venustiano Carranza que tuvieron como capital al puerto de Veracruz; los dos últimos, a los de Emiliano Zapata y de Francisco Villa, con sus diferentes enfoques sobre política interna y externa, la situación económica en sus respectivas regiones y sus metas sociales. En el apartado central, el tercero, se hace referencia a los combates militares que decidieron la victoria final de la lucha armada con el triunfo de los carrancistas.

Para las investigaciones correspondientes, se ha recurrido a las fuentes primarias de los archivos mexicanos y extranjeros, a la prensa periódica de la ciudad de México y de los estados, así como a las importantes obras publicadas por personas que participaron en la revolución mexicana o que han sido el fruto de investigaciones más recientes.

Este libro se realizó bajo la valiosa dirección de don Daniel Cosío Vi-

4 INTRODUCCION

llegas y de Luis González, los consejos de Víctor L. Urquidí y la coordinación de Luis Muro. Se dispuso de la importante colaboración de tres auxiliares de investigación, Cecilia Brown, Segundo Portilla y Rita Kurt, y de tres lectoras, Ana Alonso, Ester Piraud y Lucero Caballero. También se contó con aportaciones muy valiosas, anteriores a la formación de este seminario sobre la revolución mexicana, como fueron las investigaciones realizadas en México y en el extranjero por Emma Cosío Villegas, Concha Romero James y Martha Sánchez. Agradezco a todos ellos, así como a los compañeros del seminario, sus observaciones; a Angélica Soria, la transcripción mecanográfica; a Edmée Chávez, la revisión del manuscrito; a Alberto Dallal, la edición; a Aurelio de los Reyes, las ilustraciones; la ayuda, en fin, de los directores y del personal de los archivos y bibliotecas que facilitaron nuestra labor. Los índices fueron elaborados por Ma. Elena Ulloa.



"El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo... partió de la ciudad de México el primero de noviembre."

Chapter Title: CARRANZA EN VERACRUZ

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.4>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

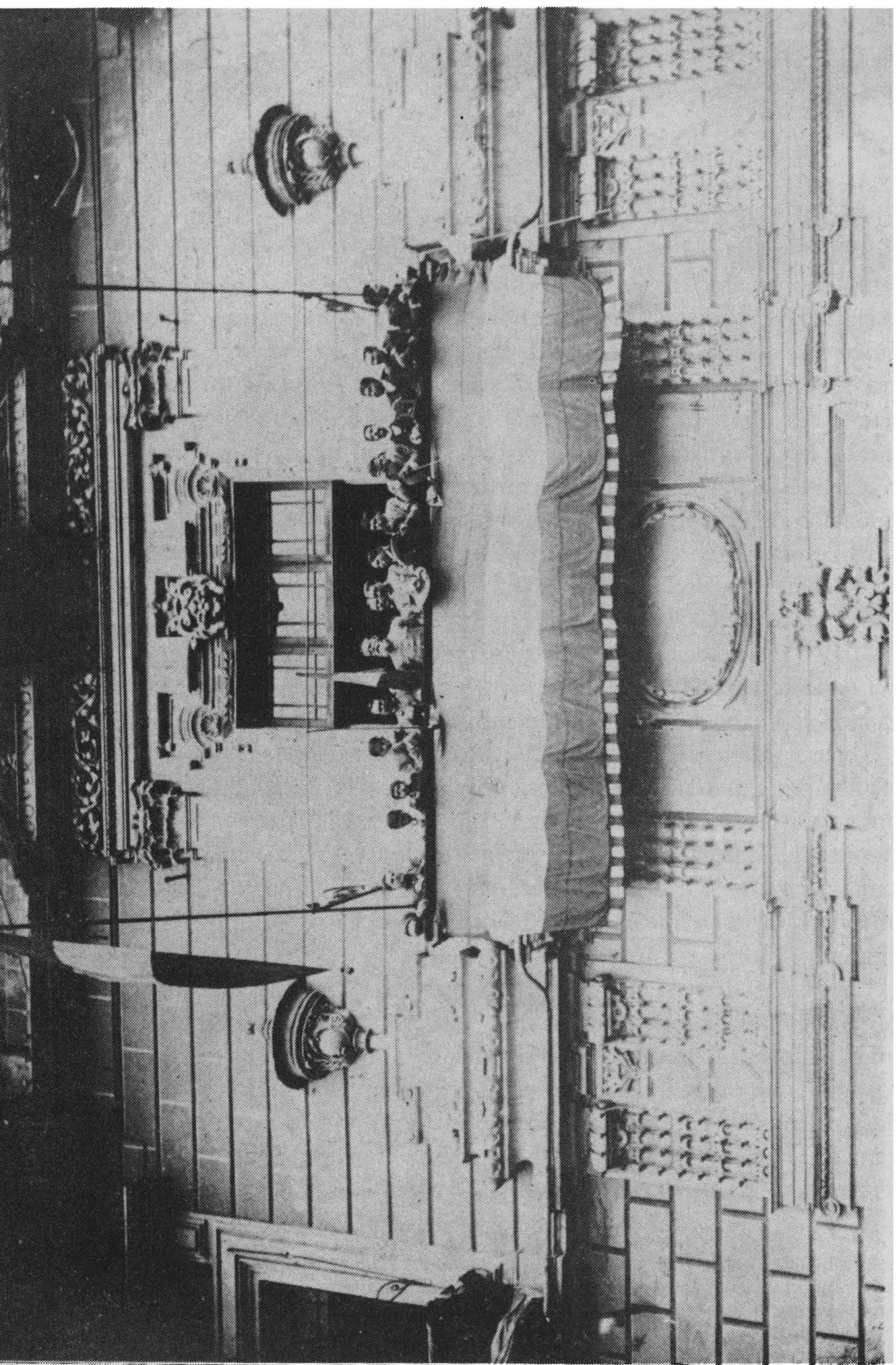
I. CARRANZA EN VERACRUZ

El Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo según el Plan de Guadalupe y al que la Convención prolongó temporalmente en sus cargos a principios de octubre de 1914, partió de la ciudad de México el primero de noviembre con el pretexto de visitar algunas poblaciones por el rumbo de Puebla. El verdadero motivo del viaje era, sin embargo, que Venustiano Carranza no se sentía seguro en la capital desde que la Convención se había trasladado a Aguascalientes porque las tropas villistas se habían ido concentrando progresivamente en la cercana Estación Guadalupe y la misma Convención se oponía a la continuación de Carranza en la jefatura del constitucionalismo.

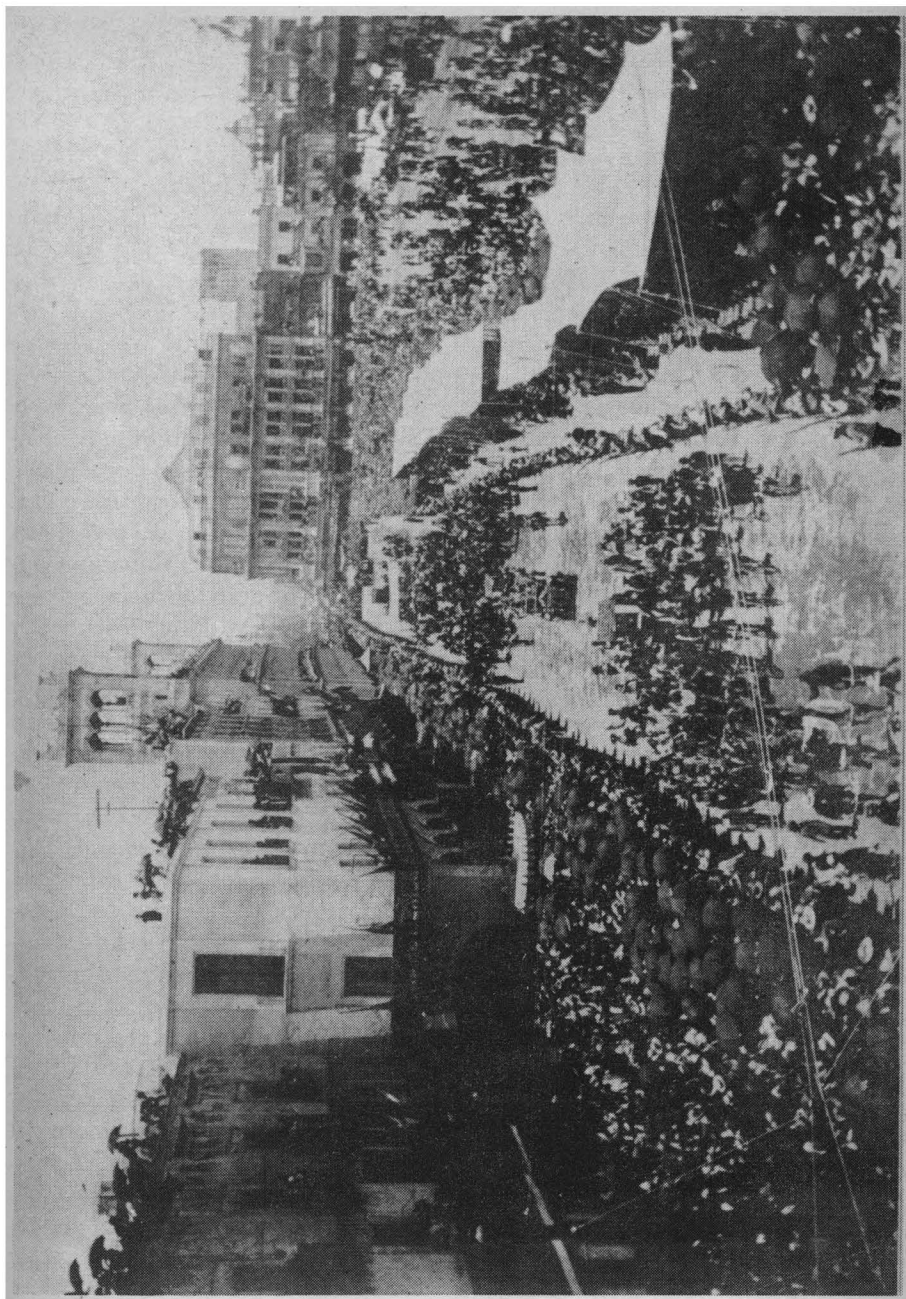
Mientras los generales reunidos en Aguascalientes del 10 de octubre al 10 de noviembre declaraban que la Convención era soberana, invitaban a los zapatistas, elegían a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional del país y desconocían a Carranza, los norteamericanos estuvieron discutiendo la evacuación de Veracruz y pusieron innumerables trabas para llevarla a cabo, hasta que finalmente, y contrariando sus deseos de entregarle el puerto a Francisco Villa, las tropas invasoras se regresaron a los Estados Unidos el 23 de noviembre de 1914. Las fuerzas del gobernador carrancista del estado, el veracruzano y antiguo maderista Cándido Aguilar, ocuparon el puerto, el “primer jefe” se presentó el día 26 y durante poco menos de un año estableció en él su gobierno nacional. Las oficinas estuvieron inicialmente en el edificio de Faros y después en San Juan de Ulúa.

Los interesados en la eliminación de Carranza, mexicanos o extranjeros, no concebían que pudiera llegar a consolidar su gobierno. Para unos, el “primer jefe” ya estaba vencido por los villistas y “su resistencia sólo podía producir... odios, destrucción y ruina”. Para otros, su traslado al puerto era el primer paso para huir a Centroamérica o tratar de llegar a Monterrey —vía Tampico—, cosa que le impediría el villista Tomás Urbina, que se disponía a atacar esta ciudad.¹ Las suposiciones de los

¹ National Archives Washington, Record Group 59 (en adelante se citará NAW, se eliminará RG 59 —a menos que cambie— se conservará la numeración que corresponde al país y al tema, la diagonal y el número del expediente), 812.00/13971, John R. Silliman a Dep. Edo., México, D. F., 27 de diciembre 1914. *Le Courier du Mexique*, México, D. F., 11, 14, 16-XII-1914.



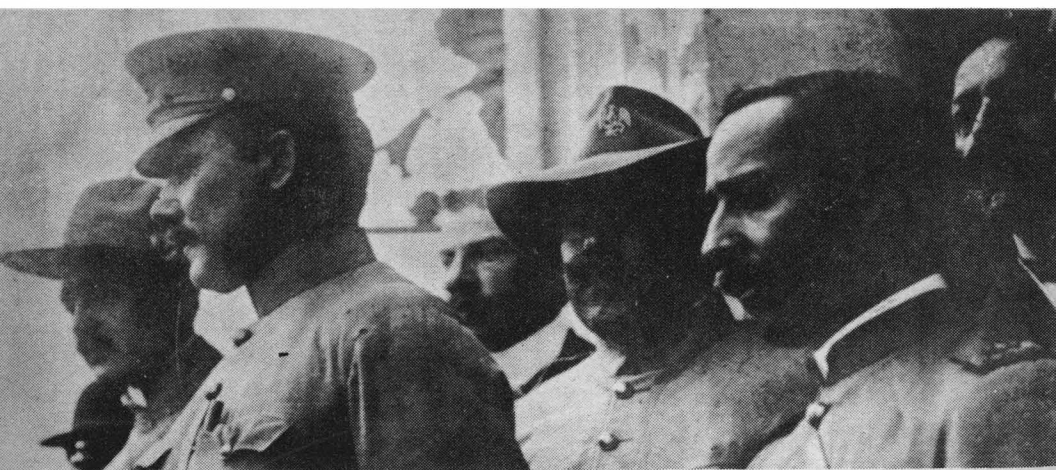
No hacía mucho tiempo que el Primer Jefe había presenciado desde el balcón central de Palacio, el desfile de las fuerzas constitucionalistas.



enemigos de Carranza estaban bien fundamentadas puesto que las fuerzas villistas y zapatistas dominaban la mayor parte del país. Sin embargo, el “primer jefe” contó con tres grandes ventajas a finales de 1914: la lealtad de Alvaro Obregón para aniquilar militarmente a sus enemigos mexicanos, el establecimiento de su gobierno en el puerto para abastecerse y remitir armas y provisiones, tanto por las comunicaciones marítimas con el exterior como por las ferroviarias con el interior del país y, por último, las pugnas internas de la Convención, que llegaron a ser más agudas que entre los carrancistas.²

Como principio de cuentas, Carranza decretó el 24 de diciembre de 1914 que Veracruz fuera la capital del país y que la ciudad de México quedara relegada a la de un nuevo estado que él mismo creó, el del Valle de México. También reestructuró su gabinete con hombres muy notables, en su inmensa mayoría antiguos maderistas —aunque inicialmente hubieran sido reyistas o miembros del Partido Liberal Mexicano— procedentes de diversas capas sociales y de distintos lugares del país. Jesús Urueta (chihuahuense, prosista y gran orador), Rafael Zubarán Capmany (campechano), Luis Cabrera (poblano de gran talento al que nos referiremos con mayor amplitud posteriormente), y Manuel Escudero y Verdugo. Los cuatro eran abogados y se hicieron cargo de Relaciones Exteriores, Gobernación, Hacienda y Justicia, respectivamente. Los ingenieros Pastor Rouaix (otro poblano excepcional, al que se le dedicarán algunas páginas más adelante) e Ignacio Bonillas (sonorense y colaborador de Carranza desde 1913), asumieron las carteras de Fomento y Comunicaciones. El abogado tabasqueño Félix F. Palavicini se hizo cargo de la de Instrucción Pública; de la de Guerra y Marina, Ignacio L. Pesqueira (general sonorense que sustituyó al gobernador José M. Maytorena en 1913). Alvaro Obregón fue designado jefe del Ejército de Operaciones; el antiguo presidente municipal de Monterrey, Nicéforo Zambrano, quedó de Tesorero General de la Nación; el ingeniero aquicaltense Alberto J. Pani, de director general de los ferrocarriles; el michoacano, antiguo seminarista y firmante del Plan de Guadalupe Francisco José Múgica se le designó presidente del Tribunal de Justicia Militar y a Cándido Aguilar se le mantuvo de gobernador de su estado, con Heriberto J. Jara de secretario. Este era veracruzano, contador, miembro del Partido Liberal Mexicano y diputado de la XXVI Legislatura. De todo el grupo, el de más edad era Bonillas con 56 años, seguido por Urueta y

² Charles C. Cumberland, *Mexican revolution. The constitutional years*, University of Texas Press, Austin, 1972, pp. 180-183.



“... el ‘primer jefe’ contó con tres grandes ventajas a finales de 1914: la lealtad de Alvaro Obregón para aniquilar militarmente a sus enemigos...”

Pesqueira con 47; los demás andaban entre los 34 y los 39, Música tenía 30 y Aguilar 26.

La mayoría de los puestos claves del gobierno los ocuparon antiguos miembros de la XXVI Legislatura maderista, “por su experiencia en asuntos políticos y administrativos y por su fidelidad a la causa”,³ ya que además de Cabrera, Urueta, Palavicini y Jara en los puestos ya citados, Alberto Ríos, José I. Novelo, Eduardo Neri y Mario López, recibieron sendos cargos en la secretaría de Fomento, y el potosino Rafael Nieto, en Hacienda. En la de Relaciones estuvieron el abogado coahuilense Eliseo Arredondo, el tlaxcalteca Gerzayn Ugarte, y el ingeniero michoacano Pascual Ortiz Rubio. Por otra parte, la Sección de Legislación Social, que se estableció para elaborar las Adiciones al Plan de Guadalupe, la integraron otros miembros de la misma legislatura maderista: el guana-juatense José Natividad Macías, el jalisciense Luis Manuel Rojas, el hidalguense y miembro del Ateneo de la Juventud Alfonso Cravioto, y Félix F. Palavicini, todos ellos abogados. Los mayores eran Arredondo, Macías y Rojas, que andaban por los 43 y 44; Nieto y Cravioto tenían 32 y el más joven fue Ortiz Rubio, con 28 años.

Entre los miembros del gobierno carrancista hubo pugnas internas que se habían ido gestando a través de la lucha armada —no necesaria-

³ Pastor Rouaix, “La revolución. Antecedentes legislativos y elementos componentes del Congreso Constituyente”, en Asociación de Diputados Constituyentes, *Antología literaria*, PRI, México, 1969, pp. 545-548.



Grupo de militares constitucionalistas, entre ellos Aarón Sáenz.

mente por sus diversos enfoques políticos ni extracción social— que cobraron fuerza en Veracruz. Bastará citar casos como el del sinaloense, boticario, miembro del Partido Liberal Mexicano y maderista Salvador Alvarado, y el acaudalado potosino y maderista Juan Barragán, que no vieron con buenos ojos el nombramiento de Obregón y le restaron méritos. El coahuilense y antiguo jefe de Estado Mayor de Carranza, Jacinto B. Treviño, y el maderista y periodista originario de la ciudad de México, Diego Arenas Guzmán, aseguraron que alrededor del “primer jefe” había “murmuraciones, intrigas y espesa atmósfera”, y que para ganarse su voluntad tenían que recurrir a “bajezas y adulaciones”. Obregón no se quedó corto en las acusaciones, y tachó de “intrigantes” a Cabrera, Palavicini e Isidro Fabela.⁴ Este último era un abogado originario del estado de México y se había encargado del despacho de Relaciones Exteriores de Carranza en 1913.

En términos generales, los carrancistas formaron dos grupos antagónicos entre sí: el civilista o exrenovador y el militarista o más extremoso, que ya habían tenido un choque violento en la primera etapa de la Convención en la ciudad de México a principios de octubre de 1914. El grupo civilista estuvo integrado por los partidarios personales del “primer jefe”, como Palavicini, Rojas, Macías y Cabrera, y el militarista lo jefaturó Obregón, secundado por Pani, el sinaloense Francisco Serrano y el abogado neoleonés Aarón Sáenz, entre otros.⁵ A pesar de las rencillas personales y las fricciones internas, el gobierno funcionó por la autoridad innegable que ejerció Carranza sobre sus subordinados, así como por la lealtad que éstos le demostraron en aquellos días. De tal manera, los carrancistas unidos pudieron sentar del 12 de diciembre de 1914 al 6 de enero de 1915 las bases de las reformas políticas y sociales que el país necesitaba, además de organizar los ataques militares contra sus enemigos

⁴ José Vasconcelos, *La tormenta*, Ediciones Botas, México, 1937, 6a. ed., p. 96. Manuel González Ramírez, *La revolución social de México. I. Las ideas, la violencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 552-559. Conductores Mexicanos, S. A., CONDUMEX, Centro de Estudios de Historia de México (en adelante se citará CONDUMEX, se eliminará, a menos que cambie, fondo XXI que corresponde al Ramo de Venustiano Carranza y se conservarán las abreviaturas carp. y exp. que se refieren a carpeta y expediente), carp. 24, exp. 2430, Jacinto B. Treviño a Gustavo Espinosa Mireles en Veracruz: Tampico, Tamps., 14 de enero 1915. Diego Arenas Guzmán, *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la revolución*, INEHRM, México, 1974 (BINEHRM, 63), pp. 185-186. Alfonso Taracena, *Venustiano Carranza*, Editorial Jus, México, 1963 (Colección México Heroico, 22), p. 248.

⁵ Emilio Portes Gil, *Autobiografía de la revolución mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, p. 229. Cumberland, *op. cit.*, p. 333. Francisco L. Urquiza, “Obregón militar”, en Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimpresión, p. XXI. Alberto J. Pani, *Apuntes autobiográficos*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1950, 2a. ed., tomo I, pp. 227-231.

villistas y zapatistas. En menos de un mes, promulgaron las Adiciones al Plan de Guadalupe, los decretos sobre el municipio libre, el matrimonio civil y el divorcio. Les siguieron la ley agraria, obra de Cabrera, y la creación de la Confederación Revolucionaria, inspirada por Obregón, “para defender y conseguir la autonomía del individuo y los derechos de la colectividad, hacer reformas sociales para emancipar al pueblo... propagando por todo el país y más allá de él, los principios de la revolución”.⁶ El comité central de la confederación lo integraron personalidades de procedencia obrera, como el jalisciense y huelguista de Cananea Manuel M. Diéguez; o que estuvieron muy conectados con los obreros, como Obregón, Alvarado, el pintor jalisciense Gerardo Murillo o Dr. Atl, Luis Cabrera, Modesto Rolland y el abogado coahuilense Gustavo Espinosa Mireles.⁷

Con la colaboración de todos ellos, Carranza empezó a cumplir la promesa que había hecho en Hermosillo en 1913 sobre la futura legislación social cuando dijo: “faltan leyes que favorezcan al campesino y al obrero; pero éstas serán promulgadas por ellos mismos, puesto que ellos serán los que triunfen en esta lucha reivindicadora y social”.⁸ De modo que el 9 de enero de 1915 declaraba: “hoy comienza la revolución social”.⁹ Los aspectos de la legislación política y social son de suma trascendencia y se analizarán en el tomo 6, *La Constitución de 1917*. Por el momento se dará preferencia a los aspectos militares y a la situación en general de los territorios de Veracruz, del sur y del sureste, desde que los carrancistas se establecieron en el puerto en noviembre de 1914, hasta antes de que Obregón librara los combates de Celaya contra Villa en abril de 1915.

⁶ Texto publicado en *La Voz de la Revolución*, marzo de 1915, órgano oficial de Salvador Alvarado, cf. Jean Meyer, “Los obreros en la revolución mexicana, ‘Los Batallones Rojos’”, en *Historia Mexicana*, XXI:1 (1971), p. 9.

⁷ Jean Meyer, *op. cit.*, pp. 9, 12. Robert Freeman Smith, *The U. S. and revolutionary nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, Chicago and London, 1972, p. 21, cita a otros: Rafael Zubarán Capmany, Alberto J. Pani, Roque Estrada y Jesús Urueta.

⁸ Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, tomo I, p. 428.

⁹ Smith, *op. cit.*, p. 9.

LA VIDA EN EL PUERTO

La capital carrancista se congestionó con gente venida de todas partes del país que reconoció al gobierno del “primer jefe”. Entre las medidas iniciales que tomaron las autoridades para evitar los abusos, figuraron por eso la prohibición de subir las rentas de las casas habitación y la exigencia de que los hoteleros y comerciantes, en su mayoría españoles, tuvieran visibles las tarifas de los precios.¹⁰ Además, organizaron el servicio de policía e impusieron penas a la propaganda subversiva y a la publicación de noticias falsas.¹¹ Las cantinas se cerraron a las diez de la noche y se suprimió la Lotería Nacional, porque los carrancistas consideraban que el alcohol, los toros y los juegos de azar eran obstáculos para luchar contra los terratenientes y el clero. Por otra parte, para evitar que se propagara en el puerto una epidemia de viruela que brotó repentinamente en Tlacotalpan, Tuxpan y Tecolutla, se establecieron puestos de vacunación gratuita y también se obligó a los habitantes a mantener limpias las calles y los patios de las casas sin excusa ni pretexto, en vista de que la dotación de agua se aumentó en 60% con la instalación de unas bombas en El Tejar.¹²

En los primeros meses del gobierno hubo dos grandes ceremonias luctuosas, el sepelio de Jesús Carranza, hermano del “primer jefe” que había sido asesinado en Oaxaca por órdenes de Alfonso Santibáñez, y una manifestación de duelo, en honor de los mexicanos que habían muerto combatiendo a los norteamericanos en abril de 1914, que culminó con la inauguración de un monumento dedicado a su memoria. Hubo de lamentarse que partieran al exilio dos notables representantes de nuestra cultura, el poeta Luis G. Urbina y el músico Manuel M. Ponce. Durante el gobierno de Victoriano Huerta los dos habían aceptado puestos públicos en la ciudad de México. En contraste con esos sucesos, la

¹⁰ *El Pueblo*, Veracruz, 8-24-II-1915. Moisés González Navarro, *Población y sociedad en México 1900-1970*, UNAM, México, 1974 (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, 42), tomo I, p. 180.

¹¹ NAW, 812.00/14162, W. W. Canada a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 29 de diciembre 1914. *El Pueblo*, Veracruz, 6-II-1915.

¹² *El Pueblo*, Veracruz, 11-III-1915. González Navarro, *op. cit.*, tomo I, pp. 340-341. Agustín Rodríguez Ochoa, *México contemporáneo, 1867-1940. Cárdenas en su historia*, Costa-Amic Editor, México, 1973, p. 127.

tradicional alegría jarocho se desbordó en un desfile militar para celebrar el primer aniversario de la proclamación del Plan de Guadalupe del 26 de marzo de 1913 y, sobre todo, por las fiestas del carnaval. También los altos círculos gubernamentales celebraron el onomástico del gobernador Cándido Aguilar, y en el Teatro Principal, entre otras obras, se representó “Demi Monde”, de Alejandro Dumas, por artistas tan renombrados como Virginia Fábregas, Prudencia Grifell, Roberto Soto y Luis G. Barreiro. Para esas funciones la luneta costó un peso, el palco primero 60 centavos y la galería, 20.¹³

¹³ NAW, 812.00/14090, W. W. Canada a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 13 de diciembre 1914. *El Pueblo*, Veracruz, 3, 13-II y 27-III-1915. Stanley R. Ross, “Muerte de Jesús Carranza”, en *Historia Mexicana*, VII:1 (1958), pp. 33. Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Tercera etapa (1914 a 1915)*, Editorial Jus, México, 1960 (Figuras y Episodios de la Historia de México, 85), tomo 3, p. 173, 9 de marzo 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 17-II-1915.

“En los primeros meses del gobierno hubo dos grandes ceremonias luctuosas, el sepelio de Jesús Carranza, hermano del ‘primer jefe’ que había sido asesinado en Oaxaca...”



EL PAPEL MONEDA Y LOS SALARIOS

Desde que había comenzado la lucha armada contra Victoriano Huerta, el “primer jefe” consideró indispensable recurrir al sistema de emitir papel moneda, aun a sabiendas de los problemas que ello habría de implicar después. Su decisión aparentemente tuvo dos ventajas, la de distribuir equitativamente los gastos de la revolución entre los habitantes de México y la de no tener que solicitar préstamos exteriores que habrían sido más lesivos para nuestra soberanía. Es cierto que el principal sustento económico de la revolución fue el papel moneda, pero el gobierno carrancista no se limitó a emitirlo sino que procuró reorganizar además sus ingresos; tanto los que se causaban en papel, que recayeron sobre las contribuciones de carácter interno, como los que se pagaban en metálico, que se aplicaron básicamente al comercio exterior. Estos últimos se cobraron en oro nacional para poder adquirir en diversos países armas, equipos y provisiones.¹⁴

Carranza lanzó sus dos primeras emisiones de papel moneda en 1913 y 1914, las llamó “Monclova” y “Ejército Constitucionalista”, y ambas sumaban unos 30 millones de pesos al derrocar al régimen huertista en agosto de 1914. Poco después hubo necesidad de hacer la conversión, tanto de esas dos emisiones como de las que lanzaron otras autoridades constitucionalistas que se adhirieron al Plan de Guadalupe y, a la vez, de ampliar su monto. Por ello, el 19 de septiembre dispuso el gobierno carrancista la emisión del papel moneda “Gobierno Provisional en la Ciudad de México” por cerca de 43 millones de pesos (42 625 000.00) y se suspendió cuando los carrancistas tuvieron que trasladarse a Veracruz; a partir del 3 de febrero de 1915 la emisión se continuó bajo el nombre de “Gobierno Provisional en Veracruz”. La suma total de las dos emisiones pasó de 600 millones de pesos (641 954 000.00). La primera de ellas, la de la ciudad de México, tuvieron que recogerla los propios carrancistas en 1915 porque al evacuar la capital, en noviembre del año anterior, se dejaron olvidadas las planchas impresoras y habían sido utilizadas por los gobiernos convencionistas, tanto de Eulalio Gutiérrez como de Ro-

¹⁴ Antonio Manero, *La revolución bancaria en México, 1865-1955. Una contribución a la historia de las Instituciones de Crédito en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957, pp. 63-64; Informe de V. Carranza a la XXVII Legislatura.

LOS DESHEREDADOS



El señor: —¿Por qué lloran?

Los chicos: —¡Porque nadie nos quiere!

que González Garza.¹⁵ Cuando Obregón volvió a apoderarse de la ciudad, de fines de enero a principios de marzo de 1915, remitió las planchas a Veracruz. Mientras llegaban se dejó sentir gran escasez de papel moneda y además se especuló con el canje de los billetes grandes por chicos. Para poner remedio a esos inconvenientes las autoridades ordenaron a “El Lápiz Azul” que imprimiera billetes grandes de 100 y 200 pesos, y chicos de 1, 5, 10 y 20 pesos.¹⁶

¹⁵ Alfredo Acosta, *La gestión hacendaria de la revolución*, Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, México, 1977, pp. 10-11. F. W. Osterheld, *Deuda de los Estados Unidos de México y de los Ferrocarriles Nacionales de México hasta enero de 1919*, Lansburgh Bros., Nueva York, 1919, p. 9. NAW, 812.00/14151, John J. Silliman a Dep. Edo., México, D. F., 6 de enero 1915.

¹⁶ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México (en adelante se citará AHDN y se eliminará XI/481.5 que corresponde a la clasificación del Ramo Revolución Mexicana y se conservarán c. y t., relativos a caja y tomo, si lo tiene), /304, c. 143, ff. 15-17, V. Carranza a “El Lápiz Azul”, Veracruz, Ver., 5 de enero 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 4-II-1915.



“...El exceso de papel moneda en circulación, los gastos crecientes en oro nacional o en dólar... y algunas exportaciones subrepticias de oro acuñado, fueron deteriorando progresivamente el valor del peso con respecto al dólar...”

Entre diciembre de 1914 y marzo de 1915, en Veracruz fueron en fin de circulación forzosa las dos emisiones del “Gobierno Provisional”, la que imprimió “El Lápiz Azul”, y las más antiguas de “Monclova” y “Ejército Constitucionalista”, que no se habían alcanzado a retirar totalmente. Además se toleró la circulación de los billetes emitidos por el Banco Nacional, el Banco de Londres y México, y los diversos bancos de los estados.¹⁷ El exceso de papel moneda en circulación, los gastos crecientes en oro nacional o en dólares que ocasionaba la adquisición del armamento y algunas exportaciones subrepticias de oro acuñado, fueron deteriorando progresivamente el valor del peso con respecto al dólar, no obstante que la Tesorería General de la Nación contaba con depósitos de oro y plata sin acuñar por valor de 10 millones de pesos.¹⁸ De manera que el peso de papel moneda que se había cotizado en agosto de 1914 a cerca de 25 (24.62) centavos de dólar, en diciembre bajó a 19 (18.70), en enero de 1915 a 14 (14.31), en febrero a 13 (13.14), en marzo a 12 (11.90) y en abril a 9 (9.23),¹⁹ lo que repercutió, naturalmente, en el costo de la vida.

A partir de diciembre de 1914, la afluencia de carrancistas en Veracruz hizo que las casas habitación no bastaran y que los recién llegados tuvieran que recurrir a los servicios de hoteles y restaurantes para su alojamiento y alimentación. Los propietarios de los dos tipos de establecimientos, como ya se dijo, tuvieron la obligación de exhibir las listas de sus precios. Por el alquiler del cuarto de un hotel al lado de la plaza se pagaron 26.35 pesos diarios. En los restaurantes, el tarro de cerveza se pagó a 25 o 30 centavos; la botella de refresco a 25, el paquete de cigarrillos a 35, un puro a 10, un plato de sopa a 60. Las órdenes de tortillas a 70, de pan blanco a 30 y de pan de huevo a 80; la orden de milanesa a 40, de pollo a 70 y de filete de pescado a 60. La taza de café negro costó 10 centavos y si, se le añadía leche, 23 centavos.²⁰ Al iniciarse el año de 1915 escaseó el pan, y las autoridades les confiscaron a las panaderías y a las tiendas todas las existencias de harina, mantequilla y azúcar, para fabricarlo

¹⁷ *El Pueblo*, Veracruz, 14, 26-II y 4-III-1915.

¹⁸ *Ibid.* 4-III-1915. NAW, 812.51/98, William W. Canada al Srío. Edo., Veracruz, Ver., 5 de abril 1915.

¹⁹ Manero, *op. cit.*, p. 75.

²⁰ Instituto Nacional de Investigaciones Históricas, Archivo Alfredo Robles Domínguez (en adelante se citará ARD y se conservarán las abreviaturas t. y exp. que corresponden a tomo y expediente, así como los números entre paréntesis relativos a la rectificación de las fojas), t. 16, exp. 33, ff. 558-568 (56-66), notas del restaurante y hotel “El Universal” pagadas por Alfredo Robles Domínguez en la primera quincena de diciembre de 1914.

ellas mismas y venderlo a “precios razonables”.²¹ Después, se resintió la falta de maíz y el cuartillo subió de 2.80 a 4 y 5 pesos. Las autoridades recurrieron a nuevas medidas para aliviar la escasez de cereales como la de gravar su salida del estado con 1.25 pesos por carga en vista de que la falta se debió en gran parte a que muchos comerciantes, a pesar de las confiscaciones, habían logrado ocultarlos y exportarlos a los estados vecinos, donde los vendían más caros. Las autoridades fijaron también los precios del cuartillo de frijol a 3.36 pesos,²² el kg de manteca a 1.80 y 2.00 pesos según la calidad, y el litro de leche a 20 centavos. En fin, antes de que se establecieran los carrancistas en Veracruz, la carga de maíz o de frijol había costado 15 pesos y en febrero aumentó a 32; en el mismo periodo, el litro de maíz subió 6 centavos.²³

En otras poblaciones veracruzanas la situación fue similar a la del puerto. En Córdoba, los comerciantes vendieron a 2 centavos la pieza de pan “pequeñísima” y escondieron el maíz, por lo que el ayuntamiento acabó decomisándose y vendiéndolo a 3.25 pesos el cuartillo. En Orizaba el pan fue de peor calidad que en Córdoba y más caro, a 5 centavos la pieza. Además, en marzo de 1915 se agotaron los artículos de primera necesidad, principalmente por la afluencia de los obreros de la Casa del Obrero Mundial (COM) y de sus familiares, provenientes de la ciudad de México, y se llegó a temer que personas hambrientas se arrojaran sobre los comercios de la vecina población de Santa Rosa.²⁴

La escasez de alimentos, el aumento creciente de los precios de los artículos de primera necesidad y lo corto de los salarios, dieron origen al anuncio de varias huelgas, tanto de los trabajadores del puerto como de los de Córdoba y de Orizaba. En el puerto, a principios de diciembre de 1914, los empleados de los periódicos *El Dictamen*, *La Opinión* y *El Pueblo*, se quejaron porque los patrones los obligaban a trabajar los domingos, y se dirigieron a las autoridades para que implantaran el decreto de Cándido Aguilar del 19 de octubre del mismo año donde se había fijado el salario mínimo en un peso por la jornada de trabajo diurna de 9 horas, y doble retribución por la nocturna, el descanso dominical y los días de fiesta nacional, aparte de la obligación de proporcionar asistencia médi-

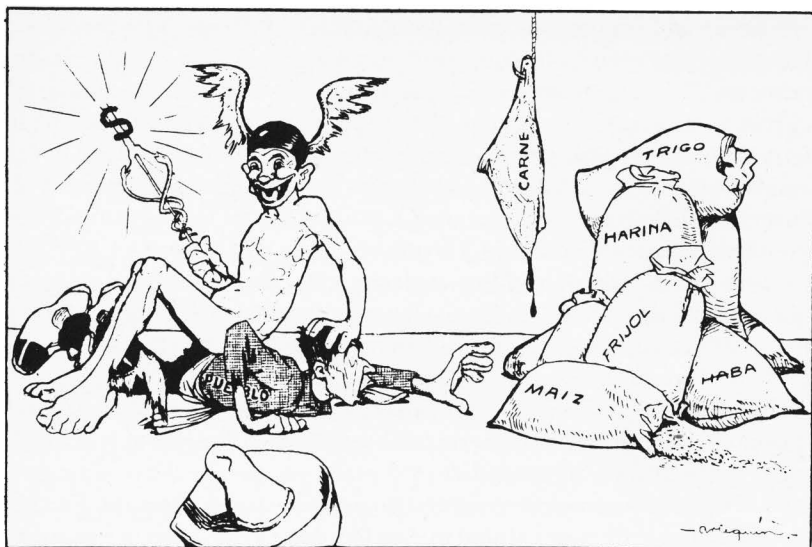
²¹ NAW, 812.00/14184, Josephus Daniels al Srio. Ed., 9 de enero 1915, retransmitiendo informes del comandante W. McLean del “Rhode Island”, anclado en Veracruz, 2 de enero 1915.

²² *El Pueblo*, Veracruz, 6-11-II-1915. CONDUMEX, carp. 29, exp. 3066, Fernando Luna a Emilio Carbajal en Veracruz, Ver.; Huamantla, Tlax., 25 de febrero 1915.

²³ *El Pueblo*, Veracruz, 19, 24, 28-II-1915.

²⁴ *Ibid.* 3-II y 15-III-1915. AHDN, /315, c. 149, f. 128.

EL DUEÑO DE LA SITUACION

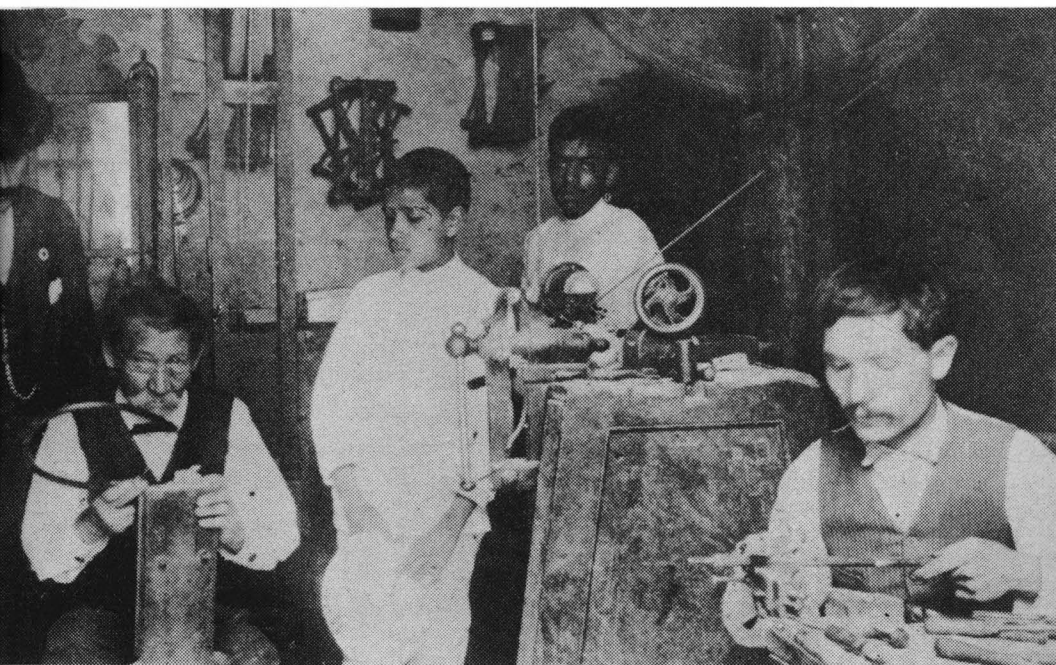


ca, establecer escuelas para los obreros y abolir las tiendas de raya.²⁵ Los tranviarios dieron un paso más adelante y fueron a la huelga el 12 de diciembre —el mismo día que se proclamaron las Adiciones al Plan de Guadalupe— exigiendo 30% más de salario, mejor trato y que la compañía sólo empleara a los obreros que se hubieran afiliado a su sindicato. También solicitaron que entrara en circulación mayor cantidad de moneda fraccionaria para evitar los desfalcos que se les hacían diariamente por falta de ella. Las peticiones de ambas clases de trabajadores fueron satisfechas. En las poblaciones de Orizaba y de Córdoba los obreros de las fábricas textiles, las escogedoras de café y las tabaquerías también exigieron aumentos de salarios y mejores condiciones de trabajo, problemas que el gobierno solucionó con diferentes medidas. El 22 de diciembre decretó Carranza que el trabajo diurno para los obreros textiles fuera de 9 horas diarias y el nocturno de 8, que el jornal diario se aumentara 20% y

²⁵ *El Pueblo*, Veracruz, 11-XI-1914, decreto de Cándido Aguilar, Soledad Doblado, Ver., 19 de octubre 1914.

el de destajo 30% sobre 1.20 pesos diarios que para el primero se había fijado en la “Tarifa Mínima de Trabajo y el Reglamento aprobado por la Convención de Industriales y Obreros de Hilados y Tejidos”, celebrada durante el gobierno de Madero en julio de 1912. Además, el “primer jefe” accedió a que en cada fábrica se eligiera una junta directiva que se encargaría de recoger las quejas de los obreros y de presentarlas a las autoridades carrancistas.²⁶ A pesar del decreto, la crisis económica fue agudísima y los aumentos se aplicaron con retraso, ya que casi dos meses después, en febrero de 1915, los obreros seguían pidiendo exactamente las mismas horas de trabajo y los mismos aumentos que Carranza les ha-

²⁶ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2180, ff. 1-3, Manuel Guerra al departamento del Trabajo en Veracruz; Veracruz, Ver., 4 dic. 1914; carp. 22, exp. 2181, empleados de los periódicos citados a C. Aguilar, Veracruz, Ver., 5 de diciembre 1914; carp. 23, exp. 2303, ff. 1-2, decreto de V. Carranza, Veracruz, Ver., 22 de diciembre 1914. NAW, 812.5045/80, W. W. Canada al Srio. Edo., Veracruz, Ver., 12 de diciembre 1914.



“... dos meses después... los obreros seguían pidiendo exactamente las mismas horas de trabajo y los mismos aumentos...”

bía otorgado desde diciembre del año anterior, y como los precios de los artículos de primera necesidad habían subido más, cuando finalmente se vino a aplicar el decreto del 22 de diciembre los aumentos de salarios resultaron insuficientes. De ahí que se produjeran nuevas peticiones, ahora para obtener 30% sobre el salario del trabajo diurno y 40% sobre el de destajo, como fue el caso de los obreros de las fábricas textiles de Cerritos, San Lorenzo, Mirafuertes, Santa Rosa y el Yute.²⁷ Las escogedoras de café y las tabaqueras de Córdoba, con el apoyo del Sindicato de Tranviarios, se fueron a la huelga en febrero de 1915, exigiendo 1.25 pesos de salario diario por 8 horas de trabajo, que las menores de 14 años recibirían la misma cantidad por media jornada, que su sindicato fuera reconocido y que sólo las afiliadas a él fueran admitidas en las fábricas; también que los domingos y los días de fiesta nacional fueran de descanso. La huelga sólo duró dos días porque las autoridades obligaron a los patrones a acceder a las peticiones de las obreras, a reconocer el sindicato y a reponer a las operarias que habían despedido, entre ellas a la presidente del sindicato, Ana Herrera.²⁸ A pesar de esos logros los problemas económicos de los trabajadores no se resolvieron totalmente, y los obreros textiles volvieron a declarar la huelga en el mes de marzo. Carranza les concedió nuevos aumentos de 35% y 40% en el salario diario y a destajo, respectivamente,²⁹ lo que acabó significando un salario mínimo ligeramente por encima de 1.60 pesos diarios.

Los miembros del ejército y del gabinete, así como los empleados federales, también obtuvieron mayores ingresos por otros decretos que emitió Carranza en los tres primeros meses de 1915. Los generales de división, de brigada y brigadier recibieron haberes de 35, 20 y 15 pesos, respectivamente; coronel y teniente coronel, 12 y 10; mayor, 9; capitanes primero y segundo, 8 y 7; teniente y subteniente, 6 y 5; sargentos primero y segundo, 2.50 y 2.25; cabo, 2, y soldado, 1.75. Todos estos aumentos se aplicaron también a los civiles que estaban asimilados al ramo de Guerra y Marina.³⁰ Por otra parte, desde el 1 de marzo los secretarios de Estado empezaron a percibir 101.10 pesos diarios; los oficiales mayores encargados del despacho y los interinos, 38, y a partir del 22 de marzo también

²⁷ *El Pueblo*, Veracruz, 6, 9, 20-II-1915.

²⁸ *Ibid.* 4, 10-13-II-1915.

²⁹ NAW, 812.5041/1, 812.5045/81-/82, 812.00/14850, W. W. Canada al Srio. Edo., Veracruz, Ver., 22-23, 29 de marzo 1915.

³⁰ ARD, t. 15, exp. 9, f. 240 (75), oficio de la secretaría de Guerra y Marina al secretario de Hacienda, Veracruz, Ver., 18 de enero 1915.

se incrementaron en 25% los sueldos de los empleados federales, con excepción de los especificados anteriormente y los de las zonas fronterizas porque ya gozaban del 50% de aumento desde 1914.³¹ A pesar de los beneficios conseguidos, los salarios, los sueldos y los haberes no fueron suficientes para hacer frente al alto costo de la vida, ya que los precios habían subido entre 750 y 2 000%.³²

³¹ *El Pueblo*, Veracruz, 6, 20, 22-III-1915, acuerdos de V. Carranza, Veracruz, Ver., 3, 18 y 22 de marzo 1915. NAW, 812.5041/1, W. W. Canada al Srio. Edo., Veracruz, Ver., 23 de marzo 1915.

³² E. D. Trowbridge, *Mexico today and tomorrow*, Nueva York, 1920, cf. M. S. Alperovich y B. T. Rudenko, *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 169.



ADHESIONES OBRERAS AL CARRANCISMO

Los gremios, las uniones y los sindicatos proliferaron en la capital carrancista, y desde diciembre de 1914 se empezaron a adherir al gobierno. Dos motivos esenciales los impulsaban en este sentido, el decreto de Cándido Aguilar del 19 de octubre del mismo año y la propaganda que realizaron los carrancistas para lograr la cooperación de los obreros en su lucha política y armada. Entre las organizaciones que se formaron y se adhirieron al carrancismo, cabe citar al Comité Central de Obreros que dirigió Luis M. López,³³ los gremios de Lancheros y Jornaleros del Puerto de Veracruz, el Unico de Estibadores y Jornaleros de Tlacotalpan, y el establecimiento de la sucursal de la Gran Unión de Ferrocarrileros Constitucionalistas, que había quedado a cargo de E. Reyna y cuya matriz se había fundado desde 1913 en Matamoros, Tamaulipas.³⁴ Entre enero y febrero de 1915 continuaron llegándole al gobierno las adhesiones de las organizaciones obreras y, éstas, además, llevaron a cabo otros actos; la Confederación de Obreros Veracruzanos, por ejemplo, admitió en su seno a los gremios de fogoneros, jornaleros, camareros y marineros mercantes, y los ayudó a formar su propio sindicato; la Liga de Oficiales Navales del Puerto de Veracruz y el Sindicato de Agricultores en Pequeño de Soledad Doblado, firmaron pactos de unión y solidaridad con la Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana, que había fundado en Veracruz el español Pedro Junco Rojo a mediados de 1912 con un sistema sindicalista de acción múltiple.³⁵ También se organizaron y adhirieron al gobierno la Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo de México, el Sindicato Obrero de los Ferrocarrileros Constitucionalistas, presidido por el doctor Ricardo Suárez Gamboa; el de Ferrocarrileros del Puerto de Veracruz, formado con los obreros de la estación Terminal; el de Obreros y Albañiles, y el de Oficios Varios. Finalmente,

³³ CONDUMEX, carp. 23, exp. 2290, Pastor Rouaix a V. Carranza, Veracruz, Ver., 30 de diciembre 1914.

³⁴ *Ibid.* carp. 22, exps. 2236, 2283, 2777, adhesiones firmadas por Eugenio López, Tomás Valenzuela, P. Contreras, Víctor Gil, E. Reyna, etc., 19-20, 30 de diciembre 1914.

³⁵ *Ibid.* carp. 27, exp. 2781, oficio de los citados a V. Carranza, Veracruz, Ver., 9 de febrero 1915; carp. 29, exp. 3076, Ismael Jacome a V. Carranza, Soledad Doblado, Ver., 25 de febrero 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 5-9-II-1915. Jacinto Huitrón, "Orígenes e Historia del Movimiento Obrero en México", mecanografiado, p. 229.



"...Dos motivos esenciales los impulsaban en este sentido, el decreto de Cándido Aguilar del 19 de octubre del mismo año..."

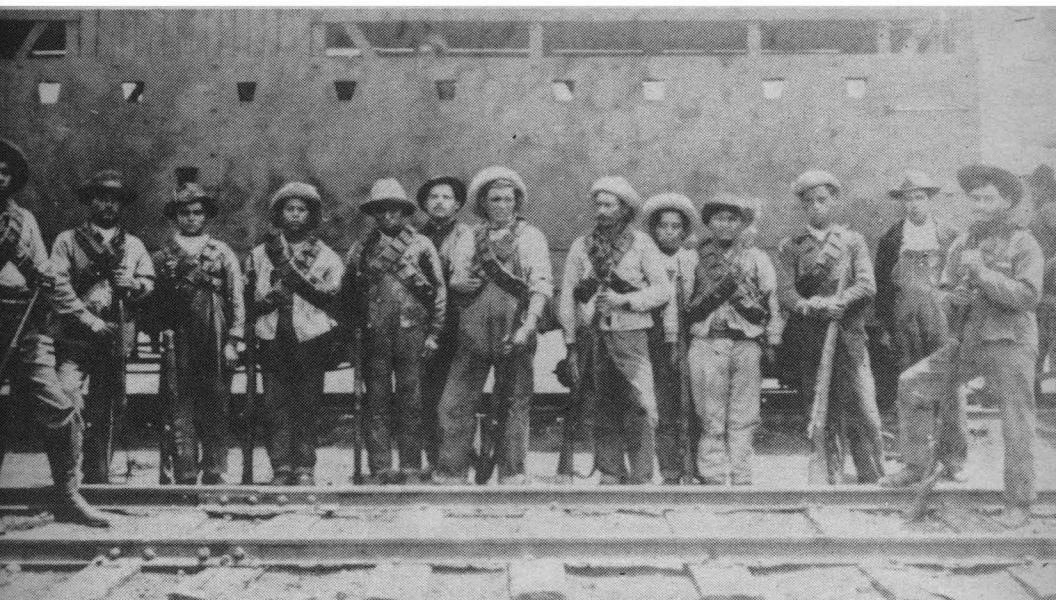
por convocatoria del periódico *El Pueblo*, se fundó en marzo el Sindicato de Periodistas Revolucionarios, dirigido por Miguel Langarica, Humberto Biondi y Carlos Genda.³⁶ En cuanto a la propaganda que realizaron los dirigentes obreros y los carrancistas para conseguir una cooperación mutua, destacaron las conferencias que pronunciaron Almaraz Godolphin y su mujer, que eran miembros del Centro Socialista Estrella Roja Latinoamericana;³⁷ las del maderista Adolfo León Ossorio en los mítines que convocó el Sindicato de Obreros de Artes Gráficas (miembro

³⁶ *El Pueblo*, Veracruz, 1, 4-6, 17, 25-II y 19-22-III-1915.

³⁷ CONDUMEX, carp. 29, exp. 3113, Almaraz Godolphin a V. Carranza, Veracruz, Ver., 28 de febrero 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 20-III-1915.



"...En cuanto a la propaganda que realizaron los dirigentes obreros y los carrancistas para conseguir una cooperación mutua..."



“...el 10 de febrero de 1915 la Casa del Obrero Mundial de la ciudad de México... había decidido colaborar en la lucha armada...”

de la COM), y la Confederación Revolucionaria (fundada el 6 de enero de 1915 por iniciativa de Obregón), así como la activa propaganda que realizó el Dr. Atl en varias poblaciones veracruzanas.³⁸

Entre tanto, como ya se dijo en el tomo anterior, *La revolución escindida*, el 10 de febrero de 1915 la Casa del Obrero Mundial de la ciudad de México, y durante la ocupación de ésta por Alvaro Obregón, había decidido colaborar en la lucha armada al lado de los carrancistas, y para firmar el pacto final con el “primer jefe” llegaron a Veracruz 8 comisionados de la misma: Celestino Gasca, Rodolfo Aguirre, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Rafael Quintero, Carlos M. Rincón, Salvador González García y Roberto Valdés. En su primera entrevista les reprochó Carranza su ideología; afirmó enfáticamente que no aceptaba su colaboración porque negaban “el reconocimiento sagrado de la patria,... el principio de autoridad,... todo régimen de gobierno”, y concluyó que a la revolución le bastaba la aportación de los campesinos y que no necesitaba la de los obre-

³⁸ *El Pueblo*, Veracruz, 16, 27-II-1915.



“...concluyó que a la revolución le bastaba la aportación de los campesinos y que no necesitaba la de los obreros...”

ros.³⁹ Sin embargo, “la presión [que ejercieron] Zubarán Capmany y Obregón”⁴⁰ logró vencer la resistencia del “primer jefe” y el 17 de febrero se firmó el pacto. En la explicación que le antecedió aclaró la COM que había acordado

suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, por la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la revolución que más se acerca a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social, que ha sido la orientación de las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo. Siempre condenamos la participación de los obreros en movimientos armados... pero ante el aniquilamiento de vidas por armas y hambre que pesa sobre la gleba explotada de campos, fábricas y talleres, es necesario enfrentar-

³⁹ Antonio Alonso, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*, Ediciones Era, México, 1972 (Colección Problemas de México), pp. 21-22. Alberto Bremauntz, *Panorama Social de las revoluciones de México*, Ediciones Jurídicas Sociales, México, 1960, p. 196.

⁴⁰ Bremauntz, *op. cit.*, p. 196.

nos al enemigo común: burguesía, con sus aliados inmediatos militarismo profesional y clero...

A continuación venían los 8 puntos que abarcó el pacto, en el que el gobierno reiteró la resolución que había tomado al crear la Confederación Revolucionaria en los primeros días de enero de 1915, así como lo relativo a mejorar la condición del trabajador expidiendo las leyes necesarias, atendiendo sus reclamaciones justas en los conflictos con los patrones y ayudándolos a cubrir sus principales necesidades por medio del ejército. La COM, en cambio, se comprometía a colaborar con el gobierno tomando las armas para integrar los "Batallones Rojos", a prestar servicios de enfermería organizando y formando listas de los obreros en las poblaciones que fueran ocupando los carrancistas, a hacer propaganda en favor de ellos para ganarse la simpatía de todos los obreros de la república y del mundo, y a establecer centros y comités revolucionarios.⁴¹ El pacto resultó fatal para el movimiento obrero porque le puso bajo la tutela del gobierno y marcó su ruptura con la Industrial Workers of the

⁴¹ El pacto COM-Carranza fue firmado por Rafael Zubarán Capmany en representación de Carranza, y los miembros de la COM Rafael Quintero, Carlos G. Rincón, Rosendo Salazar, Juan Tudó, Salvador González García, Rodolfo Aguirre, Roberto Valdés, Celestino Gasca, "Constitución y Reformas, Salud y Revolución Social", H. Veracruz, 17 de febrero de 1915, cf. Rosendo Salazar, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, Libro Mex Editores, México, 1958, pp. 249-252.



Gerardo Murillo, Dr. Atl.



“A los pocos días de firmarse el pacto de la COM con los carrancistas... el coronel Ignacio Enríquez organizó a los miembros de la COM en 6 ‘Batallones Rojos’ que combatieron con gran publicidad.”

World (IWW) y el acercamiento a la American Federation of Labor, que causó el correspondiente regocijo de su líder Samuel Gompers.⁴²

A los pocos días de firmarse el pacto de la COM con los carrancistas, en marzo y en Orizaba, el coronel Ignacio Enríquez organizó a los miembros de la COM en 6 “Batallones Rojos” que combatieron con gran publicidad. El primero se puso a las órdenes de Manuel Cuéllar y se formó con obreros de la Fábrica Nacional de Municiones para que combatiera en El Ebano contra el villista Tomás Urbina. El segundo quedó al mando del general Emilio Salinas, se integró con empleados de la Compañía de Tranvías y peleó en la Huasteca Veracruzana, también contra los villistas. Al tercero y cuarto los mandaron Juan José Ríos y José Méndez; ambos estuvieron formados por pintores, sastres, carpinteros y canteros, y

⁴² Meyer, *op. cit.*, pp. 12-13. Rosendo Salazar, *Samuel Gompers, presencia de un líder*, Artycom, México, 1957, p. 70. *Vid.* también James D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la revolución mexicana. 1900-1913*, trad. de María E. Barrales, Siglo XXI, México, 1968 (Historia y Arqueología), pp. 211-212. Hans-Werner Tobler, “Las paradojas del ejército revolucionario, su papel social en la reforma agraria mexicana” en *Historia Mexicana*, XXI:1 (1971), pp. 41.

lucharon al lado de Obregón contra Villa. Al quinto y sexto ingresaron albañiles, tipógrafos y maquinistas, los jefaturó el propio coronel Enriquez, y permanecieron en los alrededores de Orizaba y Jalapa para combatir contra los zapatistas. Además, Manuel M. Diéguez organizó en Guadalajara otro batallón con tranviarios, empleados de comercio y de la administración pública que combatieron a los villistas.⁴³ Los empleados de los comercios del puerto de Veracruz cambiaron también el mostrador por las armas e hicieron giras por diversos rumbos del estado para ganarse más adeptos;⁴⁴ unos estudiantes formaron el "Batallón Reforma" para colaborar con el ejército, y otros organizaron un sindicato que presidió el tamaulipeco Emilio Portes Gil para hacer propaganda carrancista.⁴⁵ Por otra parte, en cumplimiento del pacto, los "rojos" de Orizaba fundaron varios sindicatos para reagrupar a los tranviarios, costureras, sastres, seleccionadores de café, obreros de las fábricas de cigarrillos y electricistas, pero tuvieron choques con los obreros de siete fábricas textiles de Río Blanco que rechazaron el sindicalismo de la COM.⁴⁶ Por esa razón el Dr. Atl consideró necesario que se les organizara urgentemente, no obstante que ya contaban con "40 000 obreros sindicalizados al lado de la revolución".⁴⁷

⁴³ Meyer, *op. cit.*, pp. 17-18.

⁴⁴ *El Pueblo*, Veracruz, 8, 10-III-1915.

⁴⁵ *Ibid.* 1, 4-6, 17, 25-II y 19-22-III-1915.

⁴⁶ *Regeneración*, 1-VIII-1943 (sic), cf. Meyer, *op. cit.*, p. 19.

⁴⁷ AHDN, /315, c. 149, f. 149, Dr. Atl a V. Carranza, Orizaba, Ver., 1 de marzo 1915.

"...en cumplimiento del pacto, los 'rojos' de Orizaba fundaron varios sindicatos..."



CARRANCISTAS Y CATOLICOS

Los choques entre carrancistas y católicos fueron el pan nuestro de cada día desde 1913 porque las dos fobias más grandes de los carrancistas eran el clero y los extranjeros, y como en la mayoría de los casos los sacerdotes reunían además la segunda característica los ataques fueron incesantes. En el estado de Veracruz, el gobernador Cándido Aguilar decretó el 11 de septiembre de 1914 que todos los sacerdotes extranjeros, el 90%, en su mayoría españoles, fueran deportados. En cuanto a los mexicanos, se les impusieron varias restricciones, como la de que sólo pudieran atender a sus feligreses en la siguiente proporción: un sacerdote para las poblaciones de 500 a 10 000 personas, dos para las de 10 000 a 20 000, y cuatro para las de 30 000 en adelante. Además tenían que cumplir las órdenes relativas al horario de las misas y a la administración de los sacramentos,⁴⁸ sin contar con que los templos y las escuelas les fueron arrebatados para destinarlos a diversos fines. Bastará citar algunos ejemplos. En Jalapa expulsaron al obispo y a los sacerdotes, confiscaron los objetos del culto, con excepción de la imagen de la Virgen de la Piedad por la gran devoción de que era objeto; al seminario lo convirtieron en hospital, al templo del Sagrado Corazón, en biblioteca, y a los franceses del Colegio de Jalapa les quitaron propiedades por valor de 6 400 pesos, oro nacional.⁴⁹ En Córdoba y en Orizaba las iglesias sirvieron de cuarteles, almacenes y establos, y además, en la segunda de esas poblaciones; los miembros de la COM asaltaron el templo del Carmen. En el de Dolores instalaron la imprenta de su periódico *La Vanguardia*, que dirigió el Dr. Atl y en el que el pintor jalisciense José Clemente Orozco difundió unas caricaturas rabiosamente anticlericales. Entre los redactores de *La Vanguardia* estuvieron Manuel Becerra Acosta y Luis Castillo Ledón.⁵⁰

⁴⁸ John B. Williman, *La Iglesia y el Estado en Veracruz, 1840-1940*, SEP, México, 1976 (Septentas, 289), pp. 33, 174.

⁴⁹ NAW, 812.404/87, W. W. Canada al Srío. Edo., s/f, 5 ff. Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante se citará AREM y se suprimirán las letras L-E que corresponden a libro y expediente, que anteceden al número de cada tomo), 116, t. III, leg. 3, ff. 544-545: reclamación de los franceses que años después fue rechazada por el gobierno mexicano con la sentencia 116.

⁵⁰ José Clemente Orozco, *Autobiografía*, pp. 52-54, cf. Meyer, *op. cit.*, p. 22. José G. Zuno, *Historia de las artes plásticas en la revolución mexicana*, INEHRM, México, 1967 (BINEHRM, 45), tomo I, pp. 117-118. Becerra Acosta, periodista chihuahuense; Castillo Ledón, escritor y arqueólogo que nació en el territorio de Tepic.



"Los choques entre carrancistas y católicos fueron el pan nuestro de cada día desde 1913 porque las dos fobias más grandes de los carrancistas eran el clero y los extranjeros."

En otras poblaciones veracruzanas las iglesias se destinaron a sedes de las organizaciones revolucionarias; en Ozuluama las tropas arrasaron el templo en marzo de 1915 y exigieron 20 000 pesos por el rescate del párroco, que era un anciano español.⁵¹ Con el trascurso del tiempo el anticlericalismo de los carrancistas se fue atemperando. En Jalapa permitieron la reapertura de la catedral y el regreso de cuatro sacerdotes para que celebraran dos misas diarias, pero se les prohibió que tocaran las campanas y que recibieran estipendios por bautizos, matrimonios y servicios fúnebres. En el puerto de Veracruz sólo el templo de La Pastora fue convertido en cuartel; en La Parroquia y en La Asunción se siguieron celebrando misas, incluso por sacerdotes españoles. La Pastora fue devuelta al culto a las pocas semanas, y el gobernador Aguilar hizo saber al pueblo que el vicario general, Antonio Paredes (expulsado de la ciudad de México por Obregón), podía reanudar su ministerio y que tendría a su cargo los servicios religiosos de la Semana Santa de 1915.⁵²

⁵¹ Williman, *op. cit.*, pp. 34-35.

⁵² NAW, 812.404/87, W. W. Canada al Srio. Edo., s/f, 5 ff. *El Pueblo*, Veracruz, 25-II-1915. NAW, 812.404/88, J. R. Silliman al Srio. Edo., Veracruz, Ver., 1, 13 de abril 1915.

Las escuelas administradas por el clero resintieron, tanto como los templos, la enemistad del gobierno carrancista, y en todo el estado fueron clausuradas y confiscados sus bienes. Las autoridades también ordenaron el cierre de las escuelas y el cese de los profesores del puerto que hubieran funcionado y prestado sus servicios durante la ocupación norteamericana, como fue el caso de la escuela municipal Vicente Guerrero. En cambio las primarias públicas y las privadas que cumplieron con lo prescrito reiniciaron sus labores con cursos diurnos y nocturnos desde principios de 1914. Por otra parte, las autoridades advirtieron a los padres de familia que estaban obligados a enviar a sus hijos a las escuelas y que a los niños que vagaran por las calles a las horas de clases los recogería la policía y los depositaría en las demarcaciones.⁵³ En otras ciudades veracruzanas se desarrollaron diversas actividades relacionadas con la educación. En Córdoba se creó la Escuela de Agricultura; en Jalapa

⁵³ NAW, 812.42/4, Junta de Administración Civil de Veracruz al director de la escuela Vicente Guerrero, Angel Aguirre, Veracruz, Ver., 3 de diciembre 1914. *El Pueblo*, Veracruz, 5, 10, 11-II-1915; *El Demócrata*, Ver., 6-II-1915.

"...La Pastora fue devuelta al culto... y el gobernador Aguilar hizo saber al pueblo que el vicario general, Antonio Paredes..., podía reanudar su ministerio..."





“...las autoridades advirtieron a los padres de familia que estaban obligados a enviar a sus hijos a las escuelas...”

reanudó sus actividades la Escuela Normal y pagó las “pensiones” que adeudaba a los estudiantes. En Orizaba volvió a hacerse cargo del Colegio Preparatorio el ingeniero Justiniano Aguillón de los Ríos y se inauguró la Institución Mutualista Bohemia con el fin de estimular artísticamente y de auxiliar económicamente a pintores, escultores, músicos y poetas.⁵⁴ Además, el gobierno nacional carrancista envió a más de un centenar de profesores a los Estados Unidos; a unos para que estudiaran los sistemas pedagógicos, y a otros para que se perfeccionaran en las escuelas industriales y las granjas modelo.⁵⁵ Sin embargo, el suceso más importante de aquellos días fue el Congreso Pedagógico que se celebró del 15 de febrero al 9 de marzo de 1915 en el Teatro Principal del puerto

⁵⁴ *El Pueblo*, Veracruz, 9-II-1915, decreto de Cándido Aguilar, 30 de enero 1915; 10, 11, 17-II-1915. CONDUMEX, carp. 24, exp. 2380, oficio del secretario del Colegio Preparatorio A. Álvarez a C. Aguilar, Orizaba, Ver., 8 de enero 1915, *El Pueblo*, Ver., 28-II-1915.

⁵⁵ CONDUMEX, carp. 24, exp. 2328, f. 8, J. C. Enríquez a V. Carranza, N. York, 3 de enero 1915; carp. 29, exp. 3092, Andrés Osuna a V. Carranza, N. York, 26 de febrero 1915. *El Demócrata*, Eagle Pass, Texas, 19-VI-1915. Hermilo Pérez Abreu a V. Carranza. *El Pueblo*, Veracruz, 7-II-1915.



“... se otorgarían ‘pensiones’ para los alumnos pobres... así como compensaciones para los maestros, y premios y honores para los estudiantes que resultaran ‘modelos de moralidad social’ ”.

de Veracruz, convocado por Cándido Aguilar para “reformular y dar auge a la educación”. La mesa directiva la presidió el jefe de Instrucción Pública del estado, Manuel García Jurado, y concurrieron delegados de diversas poblaciones, como Abraham Cabañas, Joaquín Balcárcel, Luis Beauregard, José L. Garizurieta, Estafanía Castañeda, Guadalupe Uharrt, Francisca Moll, Sofía de la Torre y Elvira Ruiz. Entre ellos no sólo había maestros y maestras, sino también personas que tenían otras profesiones como abogados, ingenieros y farmacéuticos.⁵⁶ En las sesiones del congreso se reiteró la vieja disposición de excluir a la iglesia de la educación, que el gobierno se hiciera cargo de ella y que las escuelas privadas cumplieran con el programa oficial. Se concluyó que la secundaria abarcara 4 años y que fuera mixta; la preparatoria, exclusivamente para varones; que se establecieran escuelas de enseñanza agrícola, industrial, mercantil y de enfermería, “a fin de evitar el auge del proletariado en las carreras literarias”; que se crearan el Consejo Superior y la Dirección

⁵⁶ *El Pueblo*, Veracruz, 16-II al 10-III-1915. Leonardo Pasquel, *La revolución en el estado de Veracruz*, INEHRM, México, 1971-1972 (BINEHRM, 53), tomo II, p. 216.

General de Educación, escuelas Froebelianas, rurales mixtas y regionales, secciones especiales para los niños retrasados física e intelectualmente, así como para los delincuentes, y otras escuelas complementarias y suplementarias para obreros, artesanos, jornaleros y adultos. También se acordó que en la primaria se diera importancia a los trabajos manuales y a la economía doméstica, y que en la secundaria se implantaran programas adecuados a las mujeres. El sueldo de los maestros dependería de la localidad y de la naturaleza de su trabajo; se otorgarían “pensiones” para los alumnos pobres “de clara inteligencia y espontánea dedicación”, así como compensaciones para los maestros, y premios y honores para los estudiantes que resultaran “modelos de moralidad social”. Finalmente, se construirían edificios escolares, parques infantiles, centros de educación física y artística, y se ampliaría la cultura general del pueblo por medio de exposiciones, bibliotecas y “vistas cinematográficas”.⁵⁷ Como se ve el programa era muy amplio y tardaría algún tiempo en ponerse en práctica, pues la guerra era inaplazable y acapararía el primer plano.

⁵⁷ Enrique Herrera Moreno, *Historia de la educación secundaria en el estado de Veracruz*, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, Jalapa, 1923, pp. 203, 211-212, 218-220. Pasquel, *op. cit.*, pp. 218-222.

EL NORTE SIGUE AMENAZANDO

Los inversionistas extranjeros residentes en el estado de Veracruz no dejaron de sufrir los daños normales en un territorio en guerra, pero lo exagerado de sus reclamaciones aumentó la tensión que ya existía entre Carranza y el gobierno de los Estados Unidos. A lo largo de 1914 fueron incesantes las fricciones que provocaron los Estados Unidos, ya fuera por desembarcar tropas en Veracruz que atacaron a los mexicanos sin previo aviso, o por sus amenazas continuas al atribuirse la defensa de todos los extranjeros o pretender inmiscuirse en nuestros asuntos internos. La simple lista de esos roces sería muy larga pero bastará señalar que el “primer jefe” rechazó siempre todos los intentos de los norteamericanos de reclamar por los daños causados a otros extranjeros, así como sus pretensiones de inmiscuirse en una casa ajena. Exigió continuamente la desocupación de Veracruz, además de haber protestado enérgicamente desde el momento en que lo atacaron y ocuparon. En fin, durante los tres primeros meses de 1915, la tensión entre los carrancistas y los Estados Unidos hizo crisis por varias causas que se pueden reducir a dos. La primera fue la ocupación temporal de la ciudad de México por Obregón y que repercutió sobre los inversionistas y los sacerdotes extranjeros, y el cierre del ferrocarril a Veracruz. La segunda fue el bloqueo del puerto de Progreso en Yucatán.⁵⁸ Pero volviendo a las reclamaciones específicas que hicieron los extranjeros residentes en el estado de Veracruz, se citarán algunas como la del italiano Luigi Costa por un préstamo forzoso de 500 pesos que le había exigido el general Agustín Millán en Papantla;⁵⁹ la de unos españoles por asaltos de “villistas” a su ingenio de San Francisco; las de varios norteamericanos por saqueos e incendios en 16 fábricas de hilados y tejidos que eran de su propiedad, y cuyas pérdidas ellos mismos calcularon en 45 millones de pesos atribuyendo los daños a “unos bandidos” de la zona.⁶⁰ La Plantation Columbia Company recla-

⁵⁸ Para la primera causa véase el tomo anterior de esta *Historia*, y para la segunda, el final de este capítulo.

⁵⁹ AREM, 116, t. II, ff. 199-201, reclamación que años después aceptó el gobierno mexicano.

⁶⁰ NAW, 812.00/13831-/13832, /14745, /14850, W. W. Canada a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 18 de noviembre 1914; 22 de enero, 22, 30 de marzo 1915.



“...A lo largo de 1914 fueron incesantes las fricciones que provocaron los Estados Unidos, ya fuera por desembarcar tropas en Veracruz que atacaron a los mexicanos...”

mó haberse quedado sin cuadrillas de trabajadores, fuera porque ingresaron al ejército o porque las autoridades carrancistas no permitieron volver a trabajar a los que prestaron sus servicios a los norteamericanos durante la ocupación. La Tabasco Plantation se quejó por daños a sus oficinas en el puerto de Veracruz, debidos a las mejoras materiales que necesitaba la ciudad. Los pescadores extranjeros protestaron contra la disposición de que sólo podían dedicarse a esa industria los mexicanos por nacimiento o por naturalización. A pesar de lo exagerado, baladí o infundado de tales reclamaciones, el gobierno de los Estados Unidos exigió que los extranjeros no sufrieran ni el menor daño y para ello envió a los barcos de guerra “Georgia” y “Washington”, que vinieron a reforzar al “Minnesota” y “Delaware” que ya estaban amenazadoramente anclados en la bahía.⁶¹ La población temió un nuevo desembarco de tropas que fi-

⁶¹ *Ibid.* 812.00/14740, /14591, /14850, W. W. Canada a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 8, 13, 24 de marzo 1915; /14047, /14129, /14393- /14394, /14442- /14853, J. Daniels al Srio. Edo., retransmitiendo informes de W. W. Canada y comandantes navales en Veracruz, diciembre 1914-abril 1915. NAW, 812.628/11, jefe de armas en Veracruz Francisco J. Múgica al presidente del Gremio Unión de Pescadores, Veracruz, Ver., 1 de marzo 1915. *Loc. cit.*, vicecónsul español M. Bayón a W. W. Canada y éste al Srio. Edo., Veracruz, Ver., 1, 10 de abril 1915.

nalmente no se produjo porque la tensión internacional disminuyó gracias a una correspondencia personal cruzada entre Carranza y Wilson en marzo de 1915.⁶²

⁶² Véase el tomo anterior de esta *Historia*.

PROPOSICION



—Andele mister, a ver de qué cuero salen más correas.

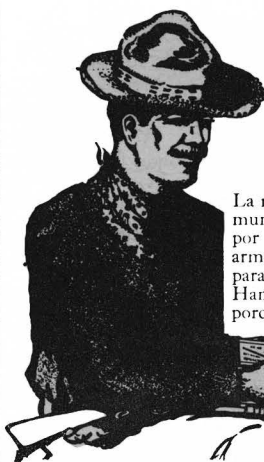
EL ABASTECIMIENTO DE ARMAS

Entre los problemas más angustiosos que se presentaron durante los primeros meses del gobierno carrancista en Veracruz figuró el de abastecer al ejército de armas y de parque. Por una parte, se debía a las dificultades económicas propias de los carrancistas para poderlos adquirir en el extranjero en moneda metálica o en dólares, y por la otra a la gran demanda que tenían en el mercado a causa de la guerra mundial; en especial escaseaban las carabinas y los rifles 30-30 y el parque de 7mm. A pesar de todo, Carranza sostuvo un esfuerzo continuado para comprarlos y para ello designó a varios agentes en los Estados Unidos, en Cuba y en España. Durante la ocupación norteamericana de Veracruz, y a pesar de que ése había sido el pretexto para llevarla a cabo en abril de 1914, las armas de esa nacionalidad no dejaron de venderse a los carrancistas, pero llegaron por Puerto México y a bordo de vapores mercantes mexicanos, como el “Manzanillo”, que en una ocasión transportó 4 000 rifles y carabinas 30-30 y 200 000 cartuchos. Después de la desocupación, las remisiones fluyeron libremente a Veracruz a bordo de vapores comerciales norteamericanos, como el “Esperanza” y el “Honduras”, que periódicamente traían medio millón de cartuchos de 7mm y rifles.⁶³ Por otro lado, uno de los principales vendedores de armas en los Estados Unidos fue J. C. Smithers Jr., quien entregó 18 millones de cartuchos de 7mm a finales de 1914 y, al año siguiente, remisiones mensuales de medio millón. Otros contratos que cerraron los agentes carrancistas en los Estados Unidos y que llegaron el 31 de enero y el 8 de abril de 1915, consistieron en 20 millones de cartuchos de 7mm, con un costo superior a 45 000 dólares.⁶⁴ Ciertamente que por aquellos meses la mayor parte del armamento provino de los Estados Unidos y entró por Veracruz, puesto que básicamente se necesitaba para las batallas que Obregón iba a librar o estaba li-

⁶³ Obregón, *op. cit.*, p. 265. AHDN, /95, c. 40, f. 16, F. S. Elías a V. Carranza, N. York, 12 de enero 1915; /96, c. 43, t. 6, ff. 1492, 1515, telegramas de R. Zubarán Capmany a V. Carranza, Washington, D. C., 29 de noviembre 1914. NAW, 812.113/3623, secretario auxiliar Dep. Tesoro S. J. Peters al Srío. Edo., 11 de marzo 1915.

⁶⁴ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2252, f. 1, J. C. Smithers a V. Carranza, N. York, 25 de diciembre 1914. AHDN, /97, c. 44, t. 1, ff. 1, 40, F. S. Elías a V. Carranza, Washington, D. C., 1 de enero 1915; t. 2, f. 315, F. S. Elías a V. Carranza, Washington, D. C., 8 de enero 1915.

Armas y Cartuchos *Remington-UMC*



"Los cartuchos UMC me traen gratos recuerdos de mi juventud. Los legítimos 'U', como los llamamos por estas tierras, fueron los favoritos de mi padre y han sido parte inseparable de la vida de mis hijos. Compañeros fieles en todas nuestras cacerías, han contribuido generosamente al sustento de la familia. Hace cincuenta años que se conocen, y ya los adaptan para toda marca y calibre de arma de fuego.

La misma compañía es la que fabrica las armas tan afamadas por el mundo entero desde hace casi un siglo, y tan bien representadas hoy por los nuevos rifles y escopetas de repetición Remington. Las armas y cartuchos **Remington-UMC** forman una combinación ideal para tirar al blanco, giras campestres ó cacerías por el bosque. Han sido miembros indispensables de mi familia desde mi niñez porque han proporcionado *el pan nuestro de cada día*.



Los fabricantes solicitan correspondencia y ofrecen catálogo y cartelón iluminado gratis á quien los solicite". Informes completos serán suministrados por la

Remington Arms-Union Metallic Cartridge Co.
299 Broadway, Nueva York, E. U. de N. A.

"...Ciertamente que por aquellos meses la mayor parte del armamento provino de los Estados Unidos y entró por Veracruz..."

brando contra los villistas en Celaya, población que tenía buenas comunicaciones con el puerto: los ferrocarriles Central, Mexicano e Interoceánico. No por ello descuidaron los carrancistas el paso de armas a través de las poquísimas plazas que conservaron en su poder en la frontera del norte. Por Piedras Negras, Coahuila, por ejemplo, además de armamento, entraron 5 000 pares de zapatos por valor de 7 500 dólares e igual número de uniformes por 7 875 pesos oro nacional.⁶⁵

En cuanto al armamento adquirido en Cuba, los contratos los firmaron los agentes carrancistas Manuel Amaya, Eduardo Hay y Salvador Martínez Alomía, quienes aprovecharon unas gestiones que había iniciado el derrotado régimen huertista con Adolfo Marx para hacerse de 40 millones de cartuchos que estaban depositados en Chile, por valor de millón y medio de dólares. Otro contrato cerrado en Cuba consistió en

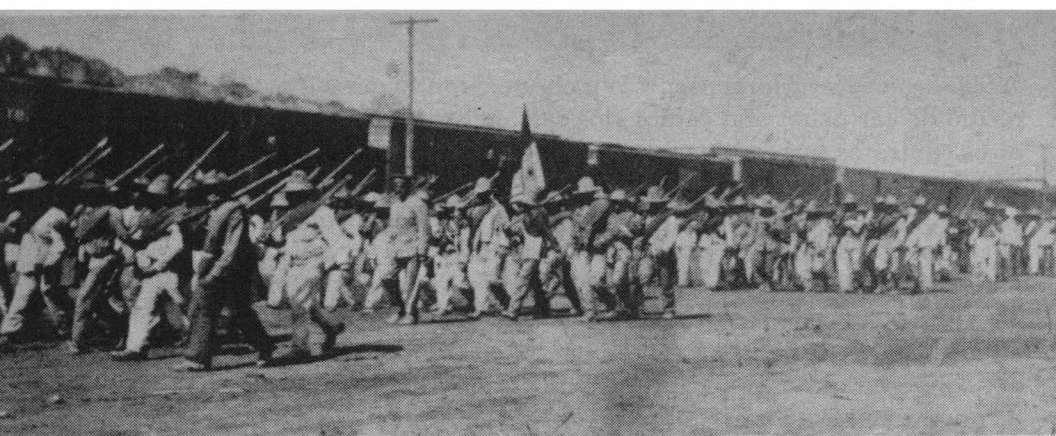
⁶⁵ AHDN, /97, c. 44, ff. 93, 114, 128, *Pearce Forwarding Co.* de Galveston, Tex., y Eliseo Arredondo en Washington, D. C., a V. Carranza, enero 1915. CONDUMEX, carp. 24, exp. 2391, Juan B. García a V. Carranza, Eagle Pass, Tex., 9 de enero 1915. NAW, 812.113/3614, Andrew J. Peters a William J. Bryan, 21 de enero y 20 de marzo 1915.

5 000 fusiles Karg Jorgensen y Winchester, con su dotación de millón y medio de cartuchos. En cambio los carrancistas no tomaron en cuenta otros contratos turbios que también iniciaron los huertistas con Martin Schroeder y Alexander Holste, quienes exigieron más de 300 000 dólares para reiniciar los trámites en Alemania; a los carrancistas les pareció absurdo que ese país, en plena guerra mundial, fuera a deshacerse de 10 millones de cartuchos de 7mm. Los carrancistas tampoco aceptaron un ofrecimiento que les hizo, a través de la embajada rusa en Washington, el antiguo agente huertista Leon Rasst, quien pretendía 300 000 dólares por conseguir que el Departamento de Estado permitiera la exportación de unas ametralladoras Colt y cartuchos que tenían embargados en los muelles de Brooklyn. En cambio el agente carrancista en España, Juan Sánchez Azcona, firmó un contrato por mil fusiles y 5 millones de cartuchos.⁶⁶ Por otra parte, varias casas comerciales del puerto de Veracruz vendieron armas y cartuchos: la carabina Winchester 30-30 costó entre

⁶⁶ AHDN, /97, c. 44, t. 2, ff. 423; /316, c. 144, f. 142, Salvador Martínez Alomía a V. Carranza, La Habana, 28 de abril y 8 de marzo 1915; /96, c. 43, ff. 1286, 1327-1329; /325, c. 153, ff. 21-23, Manuel Amaya a V. Carranza, La Habana, 2-10 de noviembre 1914; /97, c. 45, ff. 551, 624, 645, 655; /316, c. 149, f. 209, J. C. Enríquez y Juan Sánchez Azcona a V. Carranza, N. York y Madrid, 3 de enero y 5 de junio 1915. Pedro González Blanco a Alfredo Breceda en N. York, Madrid, 24-25 de mayo 1915. CONDUMEX, carp. 24, exp. 2348, ff. 1-3, Eduardo Hay a V. Carranza, La Habana, 5 de enero 1915 y copia del contrato celebrado por E. Hay y A. Marx en La Habana el 4 de enero 1915.

“...exigieron más de 300 000 dólares para reiniciar los trámites en Alemania; a los carrancistas les pareció absurdo que ese país, en plena guerra mundial...”





“...todo el armamento y el parque que los carrancistas compraron en el extranjero... resultaba insuficiente...”

40 y 60 pesos, la Mearling, entre 65 y 70, y la calibre 44, 30; el rifle Mausser se obtuvo por 60 pesos y la pistola Parabelum, por 80. El ciento de cartuchos 30-30 se vendió a 28 pesos, el de Remington a 36, y el de pistola Parabelum a 30. La canana costó 30 pesos.⁶⁷ Sin embargo, todo el armamento y el parque que los carrancistas compraron en el extranjero y el que adquirieron en el puerto resultaba insuficiente para las batallas del Bajío, y Carranza insistía con sus agentes en el extranjero: “faltan armas, tenemos muchas gentes ¿cuándo será la próxima remisión?”.⁶⁸ Por aquellos meses el “primer jefe” se vio obligado a adquirir armamento extranjero pero desde entonces su ideal fue que en México se fabricaran “nuestras propias armas y municiones, si no queremos que nuestros asuntos interiores los decidan quienes nos las proporcionan”. Y para que esas fábricas se llegaran a instalar en México envió a Gilberto Luna y a Alfredo Breceda a estudiar las instalaciones españolas y norteamericanas.⁶⁹

⁶⁷ ARD, t. 16, exp. 33, f. 513 (11), recibos pagados por Alfredo Robles Domínguez en la primera quincena de diciembre de 1914.

⁶⁸ AHDN, /316, c. 149, f. 120, V. Carranza a F. S. Elías en N. York; Veracruz, Ver., 18 de abril 1915.

⁶⁹ *Ibid.* /96, c. 43, ff. 1543-1544; /316, c. 149, f. 191, G. Luna y A. Breceda, Madrid y N. York, 5 de diciembre 1914 y 24 de mayo 1915. Francisco L. Urquiza, *Carranza*, INEHRM, México, 1970 (BINEHRM, s/n), 9a. edición, p. 27.



"...faltan armas, tenemos muchas gentes, ¿cuándo será la próxima remisión?...?"



Chapter Title: LOS DOMINIOS CARRANCISTAS

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.5>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

II. LOS DOMINIOS CARRANCISTAS

En diciembre de 1914 la situación militar del país era desfavorable a los carrancistas. El núcleo más compacto de sus fuerzas se concentró y reorganizó en el puerto de Veracruz. Al norte del estado tuvo que hacer frente a los ataques armados de los villistas así como a los de la zona petrolera que dirigía Manuel Peláez, que por aquel entonces operaba más o menos independientemente.¹ Por el centro y sur de Veracruz los amagaron los grupos unidos de exfederales y zapatistas al mando de Higinio Aguilar y Benjamín Argumedo, los del “esbirro huertista” Alvaro Alor, los del felicitista Pafnucio Martínez que “con 20 000” hombres se aproximó peligrosamente a Orizaba y a Río Blanco, y la rebelión de la guarnición de Acayucan.²

El panorama militar de los carrancistas empezó a cambiar sin embargo en enero de 1915, cuando el jefe del Ejército de Operaciones, Alvaro Obregón, capturó la ciudad de Puebla el día 5 y la ciudad de México el 28, y entre febrero y marzo continuaron los triunfos de otros jefes carrancistas. El gobernador y comandante militar de Puebla, el coahuilense Francisco Coss, y sus subordinados, infligieron derrotas a Higinio Aguilar por todo el estado y le obligaron a replegarse a la sierra;³ el de Tlaxca-

¹ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México (en adelante se citará AHDN y se eliminará XI/481.5 que corresponde a la clasificación del Ramo Revolución Mexicana y se conservarán c. y t. relativas a caja y tomo, si lo tiene), /315, c. 149, ff. 709, 716, 720, 734, Heriberto J. Jara a V. Carranza, Veracruz, Ver., 16-18, 23 de diciembre 1914.

² Instituto Nacional de Investigaciones Históricas, Archivo Alfredo Robles Domínguez (en adelante se citará ARD y se conservarán las abreviaturas t. y exp. que corresponden a tomo y expediente, así como los números entre paréntesis relativos a la rectificación de las fojas), t. 16, exp. 29, f. 453 (1): “Boletín de Veracruz”, 25 de diciembre 1914. *Le Courrier du Mexique*, 26-XII-1914. AHDN, /315, c. 149, ff. 73-74v, jefe de armas en Piedras Negras, Ver., Marcos Barrera a Cándido Aguilar, 31 de enero 1915; /315, c. 149, ff. 696-697, A. J. Machuca a V. Carranza, Córdoba, Ver., 13 de diciembre 1914; /316, c. 149, ff. 25-27, Cándido Aguilar a V. Carranza, Veracruz, Ver., 5 de enero 1915.

³ *El Pueblo*, Veracruz, II y III-1915.

la, Máximo Rojas, originario de este estado, acosó a los zapatistas de Porfirio Bonillas hasta desalojarlos de su jurisdicción.⁴ Los hechos más sobresalientes que siguieron al dominio militar se pueden reducir a que Obregón ordenó la inmediata expulsión de todos los sacerdotes católicos de Puebla⁵ y a que, de acuerdo con las bases de la Confederación Revolucionaria, el Dr. Atl, el general veracruzano Adalberto Palacios, el socialista francés Bremond y varios representantes de los sindicatos de Hilados y Tejidos, organizaron mítines en Puebla y en Tlaxcala para atraerse a los obreros al carrancismo, y atacar al clero.⁶ A causa de una epidemia de viruela, escasearon por entonces los artículos de primera necesidad.⁷ Hacia las regiones del sur y sureste del país, la situación se puso más crítica porque a la guerra y sus consecuencias, se añadieron los antiguos conflictos internos del estado de Oaxaca y de la península de Yucatán, conectados con los grupos contrarrevolucionarios que conspiraban en los Estados Unidos y en Cuba, sumados a la amenaza de un desembarco de tropas norteamericanas.

⁴ *Le Courrier du Mexique*, 18-XII-1914; *El Pueblo*, Veracruz, 10 y 11-II-1915; *Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1924*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1926, 2a. edición (en adelante se citará *Efemérides de Galván*), 25 de diciembre 1914, 29 de enero 1915.

⁵ Conductores Mexicanos, S. A., CONDUMEX, Centro de Estudios de Historia de México (en adelante se citará CONDUMEX, se eliminará, a menos que cambie, fondo XXI, que corresponde al Ramo Venustiano Carranza, y se conservarán las abreviaturas carp. y exp., que se refieren a carpeta y expediente), carp. 25, exp. 2554, oficio de Agustín Millán a A. Obregón, ambos en Puebla, Pue., 15 de enero 1915. AHDN, /221, ff. 83-84, A. Obregón a V. Carranza, Puebla, Pue., 17 de enero 1915.

⁶ AHDN, /304, c. 143, ff. 43-44, Dr. Atl a V. Carranza, Apizaco, Tlax., 23 de enero 1915; /221, c. 120, ff. 95-96, Dr. Atl a V. Carranza, Puebla, Pue., 26 de enero 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 1-II-1915.

⁷ *El Pueblo*, Veracruz, 12-II-1915. CONDUMEX, carp. 29, exp. 3086, ff. 1-3, Máximo Rojas a V. Carranza, Chiautempan, Tlax., 26 de febrero 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 12-II-1915. CONDUMEX, carp. 28, exp. 3031, jefe de Servicios Sanitarios de la División de Oriente, Dr. Alfonso Cabrera, a V. Carranza, Veracruz, Ver., 23 de febrero 1915.

OAXACA

Los problemas de esta entidad federativa fueron de dos clases: los que plantearon las autoridades del estado que aparentemente se declararon constitucionalistas y reconocieron al “primer jefe” en agosto y en noviembre de 1914, y la vieja querella de la región del Istmo de Tehuantepec para formar un estado independiente del de Oaxaca. Los dos conflictos, antagónicos entre sí, llegaron a coincidir en un punto de interés común, el de la eliminación de las guarniciones carrancistas del Istmo de Tehuantepec (puesto que los jefes, tanto de los istmeños como de los oaxaqueños, en mayor o menor escala eran contrarrevolucionarios) y convergieron en la rebelión de Alfonso J. Santibáñez que culminó con el asesinato de Jesús Carranza en enero de 1915. Después, muchos istmeños y oaxaqueños se adhirieron al zapatismo y, finalmente, a mediados de 1915 el estado de Oaxaca reasumió su soberanía y se declaró abiertamente felicista.

En agosto de 1914, a raíz del triunfo de los constitucionalistas sobre el régimen huertista de Francisco Carbajal, el hermano del “primer jefe”, Jesús Carranza, fue nombrado comandante militar del sur y del sureste y sus tropas se acantonaron en cuatro distritos oaxaqueños. Tres de ellos se localizan en el Istmo: Juchitán, Tehuantepec y Jamiltepec; el otro, Tuxtepec, está al norte del estado y cercano al de Veracruz. Además, don Jesús fue comisionado para que en el puerto de Salina Cruz, también en el Istmo, licenciara a las antiguas fuerzas huertistas que habían sido transportadas desde Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y Guaymas. La presencia de las tropas constitucionalistas molestó a los istmeños, quienes desde hacía muchos años venían intentando la creación de un estado independiente por razones geográficas y políticas, así como a las autoridades de Oaxaca porque vieron una amenaza a su soberanía. Por otra parte, los contingentes militares licenciados se mostraron dispuestos a colaborar indistintamente con los istmeños o con los oaxaqueños, y contra los carrancistas.

En una época, los istmeños lograron que el gobierno federal creara el territorio de Tehuantepec y que subsistiera durante dos años, de 1853 a 1855. Sin embargo, al volvérselo a reincorporar al estado de Oaxaca, se rebelaron en tres ocasiones para insistir en su separación: en 1870, en



“...don Jesús fue comisionado para que en el puerto de Salina Cruz,... licenciara a las antiguas fuerzas huertistas...”

1882 y en 1911; la última rebelión la encabezó el abogado juchiteco José “Che” Gómez, que fue fusilado en 1912 por guarniciones oaxaqueñas, provocando con ello nuevos rencores.⁸ En el movimiento separatista de los istmeños también participó la familia Santibáñez, caciques de la ciudad de Tehuantepec, y uno de sus miembros, Alfonso J. Santibáñez,⁹ logró en noviembre de 1914 que Jesús Carranza le nombrara jefe de la guarnición de San Jerónimo Ixtepec. Por último, en Jamiltepec y Juchitán se levantaron en armas varios contingentes zapatistas y exfederales al

⁸ Alfonso Francisco Ramírez, *Historia de la revolución mexicana en Oaxaca*, INEHRM, México, 1970 (BINEHRM, 48), pp. 212-214. En 1910 el Lic. José “Che” Gómez fue partidario de la fórmula Díaz-Corral, luego maderista y en julio de 1911 pactó con Emilio Vázquez Gómez. En la Decena Trágica los adeptos del “Che” Gómez apoyaron a Victoriano Huerta y le abandonaron cuando lo vieron perdido para ofrecer sus servicios a Jesús Carranza. CONDUMEX, carp. 25, exp. 2555, f. 1-3, carta “privada” de A. Pineda a V. Carranza, Juchitán, Oax., 28 de enero 1915.

⁹ Jefe político de Tehuantepec que por pendencias sufrió un encarcelamiento en la misma población durante dos años, hasta que logró escapar a mediados de julio de 1914. Ramírez, *op. cit.*, pp. 24, 37-38, 137-138.

grito de “Religión, Justicia y Ley”.¹⁰ La tradicional pugna del Istmo, el mando de tropas que adquirió Santibáñez de los carrancistas, y el levantamiento, sentaron las bases de la rebelión que Santibáñez emprendería al poco tiempo contra los propios carrancistas. La viuda de Gómez y los juchitecos, que también pretendían la segregación del Istmo, no tardaron en provocar la cólera de Santibáñez contra don Jesús, lanzando el rumor de que se proponía destituirlo del cargo que le había conferido anteriormente.¹¹

En cuanto a los gobernadores de Oaxaca, además de que siempre se opusieron a la segregación del Istmo —a partir de 1912 en que murió el gobernador maderista Benito Juárez Masa— todos fueron felicistas. Al sustituto de Juárez, el abogado Miguel Bolaños Cacho que en un principio se dijo maderista, luego felicista y que acabó siendo huertista, lo depusieron los abogados oaxaqueños Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández con el Plan de Ixtlán del 10 de julio de 1914 y el apoyo armado de serranos, e instalaron en la gubernatura al también abogado y oaxaqueño Francisco Canseco.¹² En fin, Canseco era el gobernador cuando triunfaron los constitucionalistas y a pesar de que les manifestó su adhesión vio con malos ojos la presencia de las tropas de Jesús Carranza dentro de su jurisdicción, que interferían con las autoridades civiles según él. Con objeto de presentar su protesta y de participar en la primera etapa de la Convención que tuvo lugar en la ciudad de México a principios de octubre de 1914, el gobernador y... otro abogado oaxaqueño, Onésimo González, se trasladaron a la capital; la Convención no sólo les negó las credenciales correspondientes de delegados, por considerarlos “canallas y felicistas”, sino que Alvaro Obregón pretendió arrestarlos. Aunque este propósito no llegó a cuajar porque Luis Cabrera y otros carrancistas asumieron la defensa, y los dos oaxaqueños regresaron a su estado,¹³ a los pocos días de que Carranza abandonó la capital (1 de noviembre), comisionó a Luis Jiménez Figueroa¹⁴ para que en unión de medio centenar de istmeños reclutara gente para reforzar la Segunda División del Centro

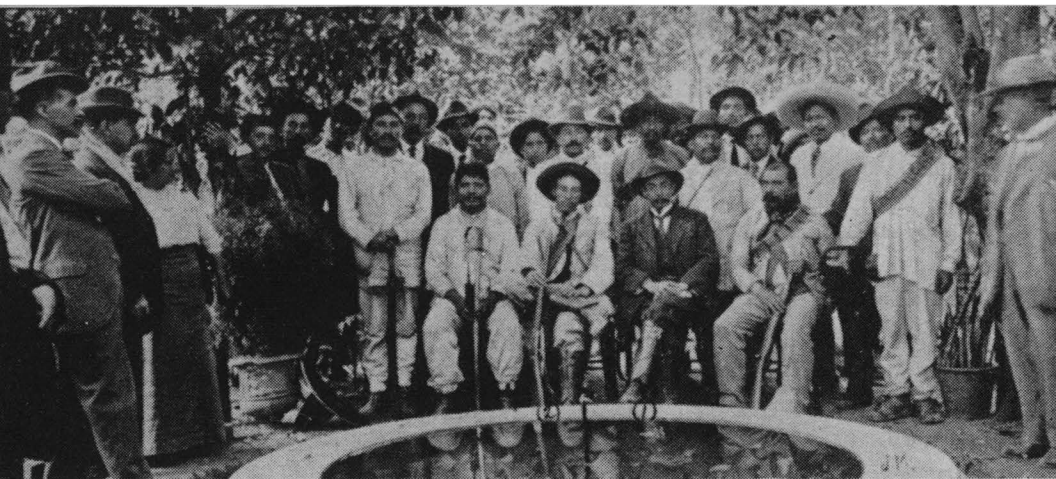
¹⁰ ADHN, /128, c. 74, ff. 380-381, Jesús Carranza a V. Carranza, Acapulco, Gro., 10 de diciembre 1914.

¹¹ ARD, t. 15, exp. 9, f. 224 (59), Informe de Diego Arenas Guzmán, 2a. parte; t. 16, exp. 28, f. 408 (93), R. Zubarán Capmany a A. Robles Domínguez en Ciudad Bravos, Gro.; Veracruz, Ver., 8 de enero 1915.

¹² Ramírez, *op. cit.*, pp. 149, 152-153, en las que se incluye el texto del Plan de Ixtlán.

¹³ *Ibid.* pp. 163-165.

¹⁴ Un oaxaqueño que anteriormente había sido maderista, vazquezgomista, felicista y huertista. Ramírez, *op. cit.*, pp. 22, 116.



“...En seguida, el ‘primer jefe’ y Meixueiro se cruzaron varios telegramas, aquél para desaprobar la conducta de Jiménez y autorizar a Meixueiro a restablecer el orden...”

del ejército carrancista. Es muy probable que con esta medida, el “primer jefe” pretendiera estrechar también la vigilancia sobre las autoridades oaxaqueñas, pero lo cierto fue que Jiménez desbordó sus atribuciones y aprehendió a Canseco y a José Inés Dávila;¹⁵ Guillermo Meixueiro logró escapar por suerte, y con partidas de serranos de Ixtlán —como en el mes de julio— recuperó la ciudad de Oaxaca el 18 de noviembre. En seguida, el “primer jefe” y Meixueiro se cruzaron varios telegramas, aquél para desaprobar la conducta de Jiménez y autorizar a Meixueiro a restablecer el orden, y éste para protestar porque los cuatro distritos oaxaqueños, Tehuantepec, Juchitán, Tuxtepec y Jamiltepec, seguían bajo el dominio militar de Jesús Carranza y desmembraban el estado. A estos reparos, el “primer jefe” reiteró que las fuerzas militares acantonadas en ellos no violaban la soberanía del estado porque tenían el carácter de fuerzas federales, y que no interferían con las autoridades civiles.

El episodio entre los carrancistas y las autoridades de Oaxaca terminó con la creación de unas milicias permanentes del estado al mando de Meixueiro y la aprehensión y la aplicación de la ley fuga a Jiménez en Tehuacán;¹⁶ finalmente, el 6 de diciembre, asumió José Inés Dávila la gubernatura por designación del Congreso de Oaxaca.¹⁷ El nuevo gober-

¹⁵ Abogado oaxaqueño que, junto con Fidencio Hernández, estuvo preso en la Penitenciaría de México, porque el gobernador Bolaños Cacho los acusó de ser felicitistas en agosto de 1913. Ramírez, *op. cit.*, pp. 144, 153, 177.

¹⁶ Ramírez, *op. cit.*, pp. 166-175.

¹⁷ El periodo constitucional de Juárez Masa terminó el 30 de noviembre 1914.

nador y las demás autoridades de Oaxaca estaban ligados a los contrarrevolucionarios que Félix Díaz dirigía desde los Estados Unidos, y tenían a Jesús Flores Magón¹⁸ como su agente en La Habana. Este les sugirió a sus paisanos y correligionarios que precipitaran los acontecimientos en el

¹⁸ Abogado oaxaqueño y ministro de Gobernación con Madero que a mediados de 1913 coqueteó con el huertismo. Alfonso Taracena, *La verdadera revolución mexicana. Segunda etapa 1913-1914*, Editorial Jus, México, 1960 (Figuras y Episodios de la Historia de México, 84), p. 58.



Aurelio Blanquet y Félix Díaz.

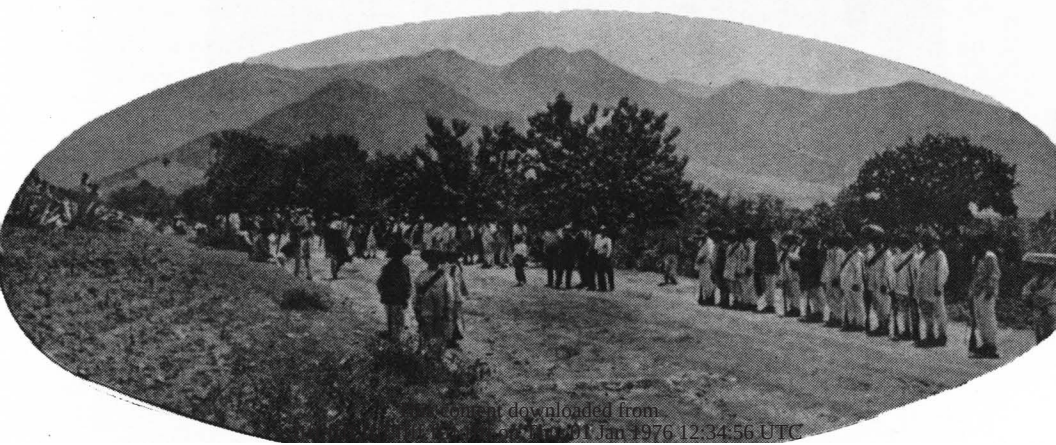
estado de Oaxaca..., considerado como porfirista y ahora... felicista: tomen las armas para hacer respetar... la soberanía... pues ninguno de los bandos combatientes, (carrancistas y convencionistas), va a embromarse enviando fuerte contingente de fuerzas...¹⁹

En aquel ambiente tan tenso, tanto en el nivel de las autoridades del estado como en el de las locales del Istmo, lleno de resentimientos, venganzas, cóleras y disturbios, Jesús Carranza recibió una nueva comisión del "primer jefe", la de visitar varios puertos del Pacífico que estaban en poder de sus fuerzas. El propósito era enterarse directamente de la situación política y militar, transmitir instrucciones y recoger los fondos que habían recaudado las aduanas. De manera que don Jesús partió a principios de diciembre de Salina Cruz a bordo del "Guerrero", visitó Acapulco, Manzanillo y Mazatlán, y el 29 de diciembre regresó al punto de partida con la intención de volverse a embarcar rumbo a Guaymas para combatir a José María Maytorena, el aliado de Francisco Villa.²⁰ Sin embargo, la tensa situación de Oaxaca, y las dificultades de los puertos del Pacífico, que eran asediados por las fuerzas convencionistas, hizo que el "primer jefe" quisiera conocer los informes de Jesús Carranza de viva voz y lo llamó a Veracruz por lo que éste pospuso su propósito inicial y, en compañía de su hijo Abelardo, su sobrino Ignacio Peraldi y su secretario Alfonso Herrera, escoltados por una treintena de nortefños, aborda-

¹⁹ CONDUMEX, carp. 30, exp. 3134, Jesús Flores Magón a Guillermo Meixueiro en Oaxaca, Oax.; La Habana, Cuba, 21 de diciembre 1914.

²⁰ ARD, t. 15, exp. 9, ff. 189-197, 201-202, Diego Arenas Guzmán, "Trabajos preparatorios para la organización de la Expedición del Sur" e informe de ella, 2a. parte.

Fuerzas revolucionarias oaxaqueñas.





Homenaje a Jesús Carranza.

ron el ferrocarril del Istmo el 30 de diciembre. Pero también se les incorporó otra escolta de 50 juchitecos y en el trayecto del viaje subió otra juchiteca, la viuda de Gómez. En San Jerónimo Ixtepec paró el tren repentinamente y las fuerzas de Santibáñez apresaron a todos los carrancistas.²¹ Durante tres días Santibáñez telegrafió incesantemente al “primer jefe”, ya fuera usando el nombre de don Jesús o el suyo propio, para advertirle que no enviara tropas para combatirlo; para pedirle “medio millón de pesos y medio millón de cartuchos... [por dejar] en libertad a su hermano”; para amenazarlo con que lo fusilaría si no entraba en negociaciones,²² y para comunicarle que le enviaría a Alfonso Herrera a Veracruz para que le explicara la situación.²³

El “primer jefe” jamás aceptaba transacciones con el enemigo y antepuso la firmeza de su carácter y la sujeción a sus propios mandatos al cariño fraterno, y el 1 de enero de 1915 le ordenó al carrancista y tabasque-

²¹ AHDN, /128, c. 10, ff. 13-17, Jesús Carranza a V. Carranza, Manzanillo, Col., 17 de diciembre 1914. CONDUMEX, f. XXI-2, carp. 2, exp. 200, ff. 1-4, oficio de Pedro Gama Flores a Paulino López, ambos en Veracruz, Ver., 23 de febrero 1915. Stanley R. Ross, “La muerte de Jesús Carranza” en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, VII:1 (1957), p. 23.

²² AHDN, /52, c. 11, f. 1, Jesús Carranza a V. Carranza, San Jerónimo, “Chis.” (*sic*), 1 de enero 1915.

²³ Archivo de Venustiano Carranza, Alfonso J. Santibáñez a V. Carranza, 31 de diciembre 1914 y 1 de enero 1915, en Ross, *op. cit.*, pp. 20-24.

ño Luis Felipe Domínguez que atacara San Jerónimo Ixtepec. La plaza fue ocupada al día siguiente, pero Santibáñez había huido horas antes por el rumbo de Santo Domigno Chihuitán, después de haber ejecutado a 16 carrancistas y conservando de rehenes a los cuatro prisioneros más importantes: Jesús y Abelardo Carranza, Peraldí y Herrera. A este último le dejó la vida para negociar el rescate de los otros tres, y con ese fin lo envió a San Jerónimo Ixtepec el 5 de enero. Aunque las tropas de Domínguez y de otros carrancistas acorralaron a Santibáñez, logró éste ir remontándose más en la sierra, y el 10 de enero los carrancistas tuvieron que suspender la búsqueda, básicamente porque “se estaban internando demasiado en el estado de Oaxaca, sin saber si el gobernador [Dávila] se hallaba implicado o no en la rebelión de Santibáñez”.²⁴ El fugitivo, por otra parte, acabó asesinando a sus rehenes el 11 de enero en la ranhería de Xambau, cerca de San Juan Juquila Mixes, dejando los tres cadáveres a flor de tierra y llevándose “más de 150 000 pesos en billetes constitucionalistas y 3 956 dólares, que [las víctimas] habían recogido en la aduana de Mazatlán”.²⁵ Los cadáveres fueron devorados por los animales de rapiña y sólo los pudieron identificar porque uno de los esqueletos

²⁴ Ross, *op. cit.*, pp. 42-43.

²⁵ CONDUMEX, f. XXI-2, todos carp. 1, exp. 13, f. 60, oficio de Alfredo Terán al secretario de gobierno de Oaxaca, Oax., 19 de enero 1915; exp. 16, Gonzalo Caballero, hermano de Manuel, también asesinado, a V. Carranza, Veracruz, Ver., 21 de enero 1915; exp. 17, f. 12, anónimo a J. Ugarte en Veracruz; Oaxaca, Oax., 23 de enero 1915.

Carranza abandera a la brigada “Oaxaca”.



correspondía a “un hombre alto y grueso” y, junto a él había objetos que fueron de la propiedad de las tres víctimas.²⁶ En conclusión, el crimen que se cometió con los tres carrancistas fue ciertamente obra exclusiva de Santibáñez y debe atribuirse a que se sintió perdido y sin ninguna posibilidad de negociar con el “primer jefe”. Sin embargo, es de suponer que su meta final era conservarlos vivos para conseguir la creación del estado de Tehuantepec, y de ahí sus nexos con otros istmeños. Por otra parte, a las autoridades de Oaxaca les cayó de perlas el asesinato y no hicieron nada verdaderamente efectivo para perseguir ni para castigar al culpable, sino que, como les venía sugiriendo Flores Magón, siguieron jugando “la careta con Venustiano... [para dar] el golpe”²⁷ el 3 de junio de 1915, en que el estado reasumió su soberanía, para declararse abiertamente felicista poco después. En cuanto a Santibáñez, se adhirió a Zapata en septiembre de 1915 y un año después fue sentenciado a muerte y fusilado por órdenes del guerrerense huertista, zapatista y felicista, Juan Andreu Almazán.²⁸

La situación económica de todo el estado de Oaxaca entre finales de 1914 y abril de 1915 fue mala. Escasearon las monedas metálicas de 10 y 20 centavos, así como los billetes de un peso que emitieron las autoridades del estado, porque las primeras fueron acaparadas por su valor intrínseco, los segundos en vista de que producían ganancias que fluctuaban entre 5 y 15% al cambiar los billetes de 100 pesos. Además, los comerciantes lucraron con unos vales de cartón por valor de 5, 10 y 20 centavos que ellos mismos hicieron para forzar a los clientes que los recibían de cambio a que les siguieran comprando sus mercancías a cualquier precio.²⁹ Por otro lado, desde noviembre de 1914 faltaron cereales en el estado y los pocos que se consiguieron tuvieron que pagarse a precios “exageradamente altos”.³⁰ El gobierno de José Inés Dávila tomó dos medidas para atenuar el hambre: prohibir que los cereales salieran del estado y fijar los precios de los artículos de primera necesidad. En la capital el precio oficial de la carga (184 kg) de harina amarilla fue de 23 pesos, y el de harina blanca, 53; sin embargo los comerciantes no respetaron la tari-

²⁶ AHDN, /210, c. 112, ff. 185-193, jefe de armas en Oaxaca Carlos A. Tejada a V. Carranza, Oaxaca, Oax., 31 de enero 1915, con mensaje anexo de G. Meixueiro informando que fueron exhumados tres cadáveres en Santa María Tepantlali, camino Juquila-Mixe.

²⁷ CONDUMEX, carp. 30, exp. 3134, Jesús Flores Magón a Guillermo Meixueiro en Oaxaca, Oax.; La Habana, Cuba, 21 de diciembre 1914.

²⁸ Ross, *op. cit.*, p. 36.

²⁹ *El Pueblo*, Veracruz, 8, 15, 20, 24-II y 11, 19, 22, 27-III-1915.

³⁰ *Ibid.* 7-XI-1914.

fa y vendieron la carga de las dos clases de harina a 100 pesos, ocultaron el maíz, las tortillas subieron de dos por un centavo a centavo la pieza, y el pan se consideró “una cosa de lujo”.³¹ En Tehuantepec, el kg de maíz llegó a costar 16 centavos; la arroba (11.5 kg) de azúcar en pilón 3.25 pesos, y en polvo 2.75; la de arroz, 4; la de frijol, 2, y la de harina o de café, 5.³² La escasez de la moneda metálica fraccionaria, de papel de baja denominación y de los alimentos, así como su carestía, incidió en la disminución de los sueldos y los salarios reales, tomando en cuenta que los nominales eran ya de suyo bajos, pues los directores de las escuelas primarias ganaron 40 mensuales, los profesores 30 y sus ayudantes entre 20 y 25;³³ los empleados de gobierno percibieron los mismos sueldos que cuando los precios eran tres veces más bajos,³⁴ y unos yaquis que trabajaban en el ingenio La Oaxaqueña, sólo recibían 50 centavos semanarios.³⁵ Además, los hombres solteros tuvieron que pagar al gobierno del estado una contribución mensual de 22 centavos si su sueldo era superior a 15 pesos al mes.³⁶ A pesar de la mala situación económica, en las fuentes de la época no se consignaron ni la formación de organizaciones obreras ni planteamientos de huelgas. En cambio se sabe que muchas escuelas tuvieron que ser clausuradas por falta de fondos en enero de 1915 y que se propagó una epidemia de tifo al mes siguiente,³⁷ males que no impidieron que se celebraran veladas literario-musicales a cargo de la sociedad de dependientes Unión y Protección Mutua; que los alumnos del Instituto de Ciencias y Artes llevaran a la escena la comedia “El Duelo” de Henry Lavedan, traducida por el doctor y felicista oaxaqueño Ramón Pardo, así como los dramas “El Harapo” y “La Marihuana”, escritas por el abogado Ramón Campos Ortega.³⁸

³¹ *Ibid.* 7, 8, 22-II y 11, 22, 30-III-1915.

³² *Ibid.* 30-III-1915, presidente municipal Ignacio Valdivieso y jefe de armas Genaro T. Ambielly, Tehuantepec, Oax.

³³ CONDUMEX, carp. 25, exp. 2530, oficio del ayuntamiento de San Jerónimo Ixtepéc, Oax., a V. Carranza, 24 de enero 1915.

³⁴ *El Pueblo*, Veracruz, 22 y 27-III-1915.

³⁵ Pedro González Blanco, *De Porfirio Díaz a Venustiano Carranza*, Imprenta Helénica, Madrid, 1916 (Biblioteca Constitucionalista), p. 266.

³⁶ *El Pueblo*, Veracruz, 22 y 27-III-1915.

³⁷ AHDN, /210, c. 112, ff. 154-163, José I. Dávila a V. Carranza, Oaxaca, Oax., 22 de enero 1915. Ramírez, *op. cit.*, p. 189.

³⁸ *El Pueblo*, Veracruz, 8-II-1915.

EL SURESTE

Los problemas políticos y militares de Oaxaca estuvieron muy ligados a los de la península de Yucatán, pero, antes de pasar a la segunda, debe hacerse una breve referencia a la situación de los estados intermedios, Tabasco y Chiapas, para señalar sus principales similitudes y diferencias.

En Tabasco, las autoridades inicialmente constitucionalistas y después carrancistas, fueron originarias del estado: el gobernador y comandante militar Carlos Greene, y sus colaboradores Ernesto Aguirre Colorado, Pedro C. Colorado, Aureo L. Calles y Alejandro Greene; en consecuencia, la pacificación se logró muy pronto y algunos de los jefes militares, como Ramón Sosa Torres y Luis Felipe Domínguez, fueron trasladados a otros frentes.³⁹ En cambio, el dominio efectivo se retardó en Chiapas hasta marzo de 1915⁴⁰ ya que además de que su gobernador y comandante militar José Agustín Castro era duranguense, abundaron los antiguos federales, apoyados “por los esclavistas... que les proporcionaron dinero, armas, caballos y monturas”, para continuar luchando contra el carrancismo.⁴¹ Los problemas que presentó la escasez de moneda fraccionaria en los dos estados fueron tan agudos como los que ya se vieron en Oaxaca y los comerciantes lucraron por igual, con la diferencia de que tanto en Tabasco como en Chiapas se levantaron buenas cosechas, especialmente de maíz.⁴² También en ambos estados, las autoridades carrancistas hostilizaron a los católicos. En Tabasco, persiguieron y encarcelaron al párroco de San Juan Bautista, a un obispo le obligaron a cargar parque durante un largo recorrido; cerca de mil sacerdotes fueron fusilados además por orden de Alcides Caparroso y todas sus bibliotecas, repartidas.⁴³ En Chiapas insistieron en que todos los bienes del clero pa-

³⁹ AHDN, /282, c. 139, ff. 25-32, Ernesto Aguirre Colorado a V. Carranza, Huimanguillo, Tab., 18-25 de diciembre 1914; /283, c. 139, ff. 7-8, 13, E. Aguirre Colorado y Fidias Sáenz a V. Carranza, Huimanguillo, Tab., 2 de enero 1915; /283, c. 139, f. 46, Alejandro Greene a V. Carranza, San Juan Bautista, Tab., 26 de marzo 1915.

⁴⁰ Taracena, *op. cit.*, tomo 3, pp. 147. *El Pueblo*, Veracruz, 7, 10, 21-III-1915.

⁴¹ CONDUMEX, carp. 29, exp. 3095, gobernador y comandante militar Jesús Agustín Castro a V. Carranza, Tuxtla Gutiérrez, Chis., 26 de febrero 1915.

⁴² *El Pueblo*, Veracruz, 15-III-1915.

⁴³ *El Monitor*, 28-XII-1914 *cf.* Taracena, *op. cit.*, t. 3, pp. 113-114.

saran al tesoro del estado, a los sacerdotes sólo se les permitió decir una misa los domingos, se les prohibió confesar, el uso del traje talar dentro y fuera de los templos, y acabaron expulsándolos del estado. También se dispuso que la población civil retirara del exterior de sus casas las acostumbradas cruces.⁴⁴ Por otra parte, Castro inició su obra de legislación social en Chiapas desde noviembre de 1914 con la Ley de Obreros, que estableció el salario diario de los mineros de todo el estado en 1.25 pesos; en cambio, para el de los trabajadores de las monterías y las industrias varió según las regiones, e iba desde 60 centavos hasta un peso. En la misma ley se estableció un aumento del 50% sobre el salario diario para los que trabajaran los días festivos, se suprimieron las tiendas de raya y las deudas de los peones, se dispuso la confiscación de las fincas que suspendieran los trabajos sin causa justificada y se exigió que los dueños de ellas les suministraran a los peones “pedazos de tierra” para la crianza de animales. Además, puso en libertad a “140 000” peones, dispuso la nulidad de los contratos que tuvieran una hipoteca sobre bienes muebles e inmuebles con un valor menor a 3 000 pesos, excepto si dicha hipoteca era a favor de menores o de casas de beneficencia. Por último señalaba que en toda operación de préstamos el interés anual no podría ser mayor a 6%.⁴⁵ En cuanto a la educación, la Escuela Normal de Chiapas no inte-

⁴⁴ Prudencio Moscoso Pastrana, *El pinedismo en Chiapas. 1916-1920*, Editorial Cultura T. G., S. A., México, 1960, pp. 20-26.

⁴⁵ *El Pueblo*, Veracruz, 7, 9-XI-1914; 10, 26-III-1915.



“...el dominio efectivo se retardó en Chiapas hasta marzo de 1915 ya que además de que su gobernador y comandante militar José Agustín Castro era duranguense...”

rumpió sus labores. En Tabasco, por el contrario, se clausuró la Escuela de Leyes de Villahermosa y la Dirección de Educación Primaria de San Juan Bautista se desvió de sus funciones para difundir propaganda carrancista.⁴⁶

La península de Yucatán tuvo dos denominadores comunes con Oaxaca: la preponderancia de los grupos contrarrevolucionarios ligados con los conspiradores en los Estados Unidos y en Cuba, y el exceso de ex-federales que permanecieron en el sureste de nuestro país después de que fueron licenciados en agosto de 1914. Hay que agregar sin embargo otras dificultades muy serias de carácter internacional debidas a la producción y exportación del henequén, fibra que tuvo gran demanda mundial para engavillar los productos agrícolas e industriales. Su mercado estuvo dominado por los *trust* norteamericanos y el gobierno de los Estados Unidos los defendió con amenazas muy serias para nuestra soberanía.

A raíz del Tratado de Teoloyucan de agosto de 1914, el ingeniero Eleuterio Avila fue designado gobernador y comandante militar del estado de Yucatán, Alberto Carrera Torres se encargó del licenciamiento de las fuerzas huertistas y Luis Felipe Domínguez, de la guarnición de Mérida.⁴⁷ La escisión de los constitucionalistas que se consumó en la Convención de Aguascalientes repercutió también en Yucatán, y Avila empezó a mostrarse hostil con los carrancistas ya fuera negándose a proporcionarle el armamento necesario a Domínguez o solicitando que le trasladaran a otro frente.⁴⁸ Cuando logró el último de sus deseos, organizó otros contingentes armados y los puso al mando de dos exhuertistas, Abel Ortiz Argumedo y Patricio Mendoza. Por otra parte, un hermano del gobernador, el abogado José R. Avila, se adhirió a la Convención en la ciudad de México en diciembre de 1914 y pretendió que su hermano y el estado de Yucatán siguieran su misma conducta.⁴⁹ Venustiano Carranza tomó precauciones para evitar un golpe militar dictando tres medidas entre el 20 y el 21 de diciembre. La primera consistió en ordenar la sustitución de Patricio Mendoza por el yaqui Juan Cruz en la jefatura de uno de los ba-

⁴⁶ *Ibid.* 25-II y 9, 10-III-1915.

⁴⁷ Avila era originario de Yucatán y se adhirió al constitucionalismo en 1913. Carrera Torres, profesor potosino y constitucionalista que el 3 de noviembre de 1914 se declaró convencionista cerca de Querétaro. Domínguez era tabasqueño.

⁴⁸ A Domínguez lo sustituyó otro tabasqueño, Ramón Sosa Torres. AHDN, /325, c. 153, ff. 15-17, E. Avila y L. F. Domínguez a Carranza en Puebla, Pue.; Mérida, Yuc., 31 de octubre y 2 de noviembre 1914.

⁴⁹ AHDN, /326, c. 153, f. 41, E. Avila a V. Carranza en Veracruz, Ver.; Mérida, Yuc., 18 de enero 1915, asegurando que si su hermano llegaba a Yucatán le aplicaría la ley contra los traidores de 1862.



Cuartel donde se alojaban las fuerzas del batallón Pino Suárez. En el medallón, el teniente coronel Eleuterio Avila, gobernador del Estado de Yucatán.

tallones organizados por Avila, el “Cepeda Perraza”, que integraban 400 hombres, en su mayoría yaquis, y enviarlos al ejército de Obregón. La segunda fue reemplazar al “Cepeda Peraza” con 600 hombres de Veracruz al mando del coahuilense y firmante del Plan de Guadalupe Alfredo Breceda, quien además se encargaría de reclutar y organizar otras fuerzas.⁵⁰ La tercera consistió en el envío de algunos de los colaboradores que le merecían más confianza, como Adolfo León Ossorio y Heriberto Barrón,⁵¹ para que vigilaran personalmente la situación y difundieran las metas del carrancismo.

Avila reaccionó violentamente contra tales medidas. En primer lugar se quejó de que lo “lastimaban profundamente” porque se le trataba “como a un provable (*sic*) traidor”. En segundo, acusó a Luis Cabrera de

⁵⁰ CONDUMEX, carp. 22, exp. 2242, oficio de V. Carranza, Veracruz, Ver., 21 de diciembre 1914.

⁵¹ El primero, maderista y orador, nació en la ciudad de México en 1895; el segundo, reyista, maderista, abogado y orador. Además disolvió al Partido Liberal Mexicano en San Luis Potosí en 1901.

haberlas instigado, debido a que él se opuso a que implantara un impuesto de guerra extraordinario a la exportación del henequén, consistente en 2 centavos oro nacional por paca. Para defender su punto de vista, Avila añadió que su oposición no se debía:

a un capricho tonto... o por procurarme... una falsa popularidad con los productores de la fibra..., sino porque las condiciones políticas locales me hacen ver un peligro seguro... y mi oposición tiene una base real en las condiciones económicas del estado.

Con relación al reclutamiento, expuso dos razones para negarse: la falta de "espíritu militar" de los yucatecos y el deterioro de la economía, puesto que con la escasez de brazos disminuiría la producción del henequén. Por añadidura, los yaquis debían quedarse en Yucatán porque:

viven contentos y reciben muy buen trato, pues todos los hacendados los consideran... superiores al indio peninsular.

En cuanto a los integrantes del "Cepeda Peraza", concluyó Avila:

no quiero licenciarlos, porque... es una fuerza de seguridad pública del estado,... y sostenida por el tesoro local... Conservé al mismo jefe... Patricio Mendoza [porque es] un hombre honrado, digno, leal,... que por muchos años reside en la península..., [y se mantuvo] alejado de toda la podredumbre que corrompió al... ejército federal.

A los lamentos, recriminaciones y negativas, Avila anexó su renuncia a la gubernatura,⁵² pero Carranza no se la aceptó en ese momento y le exigió que cumpliera sus órdenes. El gobernador se sujetó aparentemente a lo dispuesto y hasta mandó rechazar militarmente la sublevación de Patricio Mendoza y su ataque al palacio de gobierno de Mérida el 4 de enero de 1915. También le reiteró su adhesión al "primer jefe" y aceptó que Juan Cruz partiera con los yaquis a Veracruz, pero recalcó, para

mantener el orden en el estado me bastan... las fuerzas que tengo organizadas... y no he utilizado los elementos que de fuera están llegando.⁵³

⁵² AHDN, /326, c. 153, ff. 9-11, E. Avila a V. Carranza, Mérida, Yuc., 3 de enero 1915.

⁵³ *Ibid.* /23, c. 4, f. 1, Carballo a Mario Méndez en Veracruz, Ver.; Campeche, Camp., 4 de enero 1915; /326, c. 153, ff. 12-15, 30, E. Avila a V. Carranza, Mérida, Yuc., 4, 12 de enero 1915; /97, c. 44, t. I, ff. 218-220, "Aristarco Ocoroto" [E. Avila] a V. Carranza en Veracruz, Ver.; N. York, 5 de marzo 1915. CONDUMEX, carp. 24, exp. 2378, E. Avila a V. Carranza, Mérida, Yuc., 8 de enero 1915.

Un desgraciado acontecimiento tuvo lugar en la ciudad de Mérida, Yucatán, en el próximo pasado mes de enero, cuando el batallón Cepeda Pedraza se sublevó. Algunos combates siguieron, en los cuales dominaron las tropas leales de la guarnición; hubo muchos muertos y heridos en ambas partes. Los amotinados se encaminaron a la estación del ferrocarril; tomando posesión de un tren, se dirigieron rumbo al interior del estado.



"... 'no quiero licenciarlos, porque... es una fuerza de seguridad pública del estado, ...y sostenida por el tesoro local'..."

El “primer jefe” obviamente no quedó satisfecho con la conducta de Avila —quien acabó huyendo a los Estados Unidos— y el 28 de enero designó gobernador al antiguo carrancista y coahuilense Toribio V. de los Santos; el comandante militar fue Alfredo Breceda y el secretario de gobierno, Heriberto Barrón.

La contrarrevolución que los henequeneros habían iniciado el 4 de enero con la ayuda solapada de Avila, estalló con toda su fuerza el 9 de febrero jefaturada por Abel Ortiz Argumedo. Los rebeldes obligaron a De los Santos a evacuar Mérida, ocuparon el puerto de Progreso, y se apoderaron de las pacas de henequén que estaban depositadas en la aduana, valuadas en 2 millones de pesos. Las autoridades carrancistas lograron refugiarse en una embarcación guardafaros y luego en el “Progreso”, de manera que el “primer jefe” ordenó que el puerto quedara bloqueado al comercio internacional para evitar que los contrarrevolucionarios exportaran el henequén a los Estados Unidos y con el producto de su venta adquirieran armas y provisiones en aquel país.⁵⁴ Los cónsules extranjeros salieron en defensa de sus compatriotas solicitando que el gobierno norteamericano les enviara barcos de guerra y el 10 de marzo ancló en la bahía el “Des Moines”.⁵⁵

Aunque el presidente Woodrow Wilson había asegurado el 8 de enero de 1915 que no permitiría que nadie interviniera en los asuntos internos de México, porque el país, el gobierno y la libertad eran de los mexicanos, y “mientras yo sea presidente, nadie habrá de interferirlos”,⁵⁶ él mismo se encargó de violar sus promesas muy pronto. Las tres causas que dio para su cambio de actitud fueron los problemas de los extranjeros en la ciudad de México durante la ocupación de Alvaro Obregón, que los ferrocarriles a Veracruz se destinaran exclusivamente a fines milita-

⁵⁴ CONDUMEX, carp. 26, exp. 2614, circular de Toribio V. de los Santos, Mérida, Yuc., 1 de febrero 1915. National Archives Washington, Record Group 59 (en adelante se citará NAW, se eliminarán RG 59 —a menos que cambie—, se conservará la numeración que corresponde al país y al tema, la diagonal y el número del expediente), 812.00/14418, S. C. Neale de la *Ward Line* en Washington, D. C., a Dep. Edo., 18 de febrero 1915; /14479, cónsul A. J. Lespinasse a Dep. Edo., Frontera, Tab., 24 de febrero 1915. Taracena, *op. cit.*, t. 3, pp. 128, 130. Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, t. II, pp. 242-252. AHDN, /326, c. 153, ff. 74-76, Salvador Alvarado a V. Carranza, Mérida, Yuc., 19 de marzo 1915.

⁵⁵ NAW, 812.00/14426, /14446, /14464, /14498, cónsul E. U., W. P. Young a Dep. Edo., Progreso, Yuc., 21, 26 de febrero 1915; cónsul E. U. en Belice a Dep. Edo., 26 de febrero 1915; embajada alemana en Washington, D. C., a Dep. Edo., 10 de marzo 1915.

⁵⁶ *The New York Times*, 9 de enero 1915, discurso de Woodrow Wilson pronunciado en Indianapolis, 8 de enero 1915, cf. Arthur S. Link, *La política de Estados Unidos en América Latina 1913-1916*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 160.

LA PESADILLA DEL TIO SAM



res entre el 28 de enero y el 10 de marzo de 1915, y que Carranza decretara el bloqueo de Progreso en febrero de 1915. De modo que Wilson adoptó una política dura, amenazadora e intervencionista, con creciente aversión hacia el “primer jefe”, que estuvo a punto de culminar con un desembarco de tropas y la ocupación de Progreso, como los que habían tenido lugar en Veracruz en abril de 1914.⁵⁷

Por lo que respecta a la amenaza del desembarco de los *marines* en Progreso, el gobierno carrancista y el norteamericano lograron un entendimiento el 10 de marzo de 1915 a través de Luis Cabrera y el agente especial de los Estados Unidos en Veracruz, John R. Silliman, en el que acordaron que los compradores norteamericanos del henequén retuvieran el pago para que los rebeldes no pudieran adquirir armas. Desde un principio el arreglo estuvo condenado al fracaso, ya que a su vez los rebeldes condicionaron la venta de la fibra a la libre adquisición de mercancías en los Estados Unidos. La tensión internacional llegó a su punto más crítico cuando Carranza, para evitar daños a extranjeros y eludir sus reclamaciones posteriores, prohibió que el “Morro Castle”, un vapor comercial de la Ward Line, tocara el puerto de Progreso en su ruta habitual de Veracruz a los Estados Unidos porque ya había despachado al cañonero mexicano “Zaragoza” para que bombardeara a los rebeldes de Progreso.⁵⁸ La respuesta de Wilson no se hizo esperar, y el 12 de marzo envió un ultimátum al “primer jefe”:

no podemos reconocerle derecho para bloquear el puerto, poniendo obstáculos a nuestro comercio... y nos vemos en la necesidad de pedirle dé contraorden,... si no, nos veremos obligados a ordenar a nuestros oficiales ahí estacionados... impidan que se estorben nuestras operaciones comerciales...

Bryan fue más explícito aún respecto de la repetición del ataque armado a Veracruz que se proponían ordenar en Progreso. El desembarco, dijo, sería:

más bien un acto bondadoso hacia Carranza..., como en el caso de [Victoriano] Huerta... A Villa y a Zapata se les pueden dar seguridad

⁵⁷ Para los problemas de la ciudad de México y los ferrocarriles, véase el tomo anterior de esta *Historia*.

⁵⁸ Larry D. Hill, *Emissaries to a revolution. Woodrow Wilson's executive agents in Mexico*, Louisiana State University, Baton Rouge, 1973, p. 318. El “Progreso” fue hundido por los rebeldes el 28 de febrero de 1915, Barragán, *op. cit.*, t. II, pp. 246-247.

des respecto a nuestros propósitos y, en caso de un conflicto con Carranza, se limitará el empleo de la fuerza a la más pequeña acción posible, como ocurrió en Veracruz...⁵⁹

Silliman adoptó una actitud más sensata que el presidente y el secretario de Estado de los Estados Unidos, y les aconsejó a ambos que no ordenaran el desembarco de tropas porque el nuevo gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado,⁶⁰ prestaba la atención debida a todos los extranjeros y a sus propiedades.⁶¹

Aunque se han dado muchas versiones para explicar por qué los Estados Unidos no llevaron adelante sus propósitos de desembarcar tropas en Progreso, de hecho la tensión internacional disminuyó por casualidad. Por una parte, el cañonero “Zaragoza” no bombardeó el puerto porque el mal tiempo lo obligó a regresar a Veracruz; por otra, el ultimátum de Wilson no llegó a Veracruz hasta el día 13 y Silliman adoptó una actitud ambigua, ya que durante dos días evitó notificárselo a Carranza y a sus secretarios de Hacienda y de Gobernación, Luis Cabrera y Rafael Zubarán Capmany y, cuando lo hizo, no lo presentó por escrito como se le había ordenado desde Washington, sino solamente de palabra y suavizando los términos originales, pues aseguró que era “un requerimiento” para que Carranza revocara su orden del bloqueo. Pero, a la vez, exigió que el “primer jefe” contestara el “requerimiento” afirmativa e inmediatamente, porque de lo contrario sobrevendrían “graves consecuencias”. Las tres autoridades mexicanas trataron de forzar a Silliman inútilmente para que les explicara el por qué de la urgencia de responder y cuáles serían las consecuencias de su retardo o negativa, pero el agente norteamericano se limitó a aducir que no tenía facultades para explicarles los móviles o intenciones de su gobierno, y la entrevista concluyó con el deseo expreso de Carranza de hacer constar que daba su respuesta:

completamente a ciegas, supuesto que ni tenía el tiempo suficiente para reflexionar ni se le daba oportunidad de contestar un *requerimiento* escrito, o condiciones, ni se le hacían conocer las causas o propósitos

⁵⁹ NAW, RG 49, correspondencia Bryan-Wilson, de ambos, 12-13 de marzo 1915.

⁶⁰ El 18 de enero de 1915 fue nombrado comandante militar del sureste en sustitución de Jesús Carranza. Además, el 18 de marzo del mismo año fue nombrado gobernador de Yucatán, en sustitución de De los Santos.

⁶¹ NAW. 812.00/14693, J. R. Silliman a Dep. Edo., 18 y 25 de marzo 1915.

del *requerimiento* ni las consecuencias de su contestación... [Sin embargo,] accedía a lo solicitado... y el puerto de Progreso sería abierto.⁶²

La crisis internacional de los tres problemas de principios de 1915 concluyó con una correspondencia personal entre Carranza y Wilson,⁶³ pero no cesó la amenaza que significaba la presencia de los barcos norteamericanos frente a Progreso. El "Des Moines" fue reforzado con otras dos unidades, el "Washington" y el "Olimpya",⁶⁴ porque los carrancistas al mando de Salvador Alvarado, Heriberto J. Jara, De los Santos y otros, después de recuperar Mérida el 19 de marzo, continuaron combatiendo a los rebeldes de Ortiz Argumedo hasta mediados del año.⁶⁵ Estas cam-

⁶² Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante, se citará AREM y se suprimirán las iniciales L-E que corresponden a libro y expediente, que anteceden al número de cada tomo), 861, ff. 94-97, acta de la conversación que sostuvieron en Veracruz, Ver., 15 de marzo 1915. El subrayado es nuestro.

⁶³ Véase el tomo anterior de esta *Historia*.

⁶⁴ NAW, 812.00/14385, /14980, W. P. Young a Dep. Edo., Progreso, Yuc., 12 de marzo y 20 de abril 1915; /14741, secretario de Marina J. Daniels al secretario de Estado W. J. Bryan, 29 de marzo 1915; Silliman a Dep. Edo., *Foreign Relations* 16 de marzo 1915, cf. Hill, *op. cit.*, p. 321.

⁶⁵ *El Pueblo*, Veracruz, 29-III-1915; *El Demócrata*, San Juan Bautista, Tab., 2-VI-1915; AHDN, /97, c. 45, t. 3, f. 521, Villavicencio a V. Carranza, N. Orleans, 8 de marzo 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 2, 23-VI-1915.

"La contrarrevolución que los henequeneros habían iniciado el 4 de enero con la ayuda solapada de Avila, estalló con toda su fuerza el 9 de febrero jefaturada por Abel Ortiz Argumedo."





“... les aconsejó a ambos que no ordenaran el desembarco de tropas porque el nuevo gobernador de Yucatán, Salvador Alvarado, prestaba la atención debida a todos los extranjeros y sus propiedades.”

pañas por tierra provocaron también las protestas de los norteamericanos porque —según ellos— les ocasionaban mayores perjuicios que el bloqueo de Progreso, y para que el gobierno de los Estados Unidos volviera a tomar medidas más amenazadoras adujeron que los carrancistas se disponían a destruir todo el henequén que encontraran a su paso, tanto los plantíos como las pacas.⁶⁶ Por esa razón exigió Bryan a Carranza que “ordenara lo necesario para impedir cualquier intento” en ese sentido, haciendo caso omiso de que Silliman ya le había aclarado que los norteamericanos no sufrían daños sino que se dejaban “dominar por el pánico”, pues era absurdo que los triunfadores de la contienda armada fueran a quemar la riqueza del estado que empezaban a gobernar. El juicio de Silliman fue confirmado por el cuerpo consular de Mérida, asegurando que los carrancistas “han respetado vidas y propiedades, y ofrecen

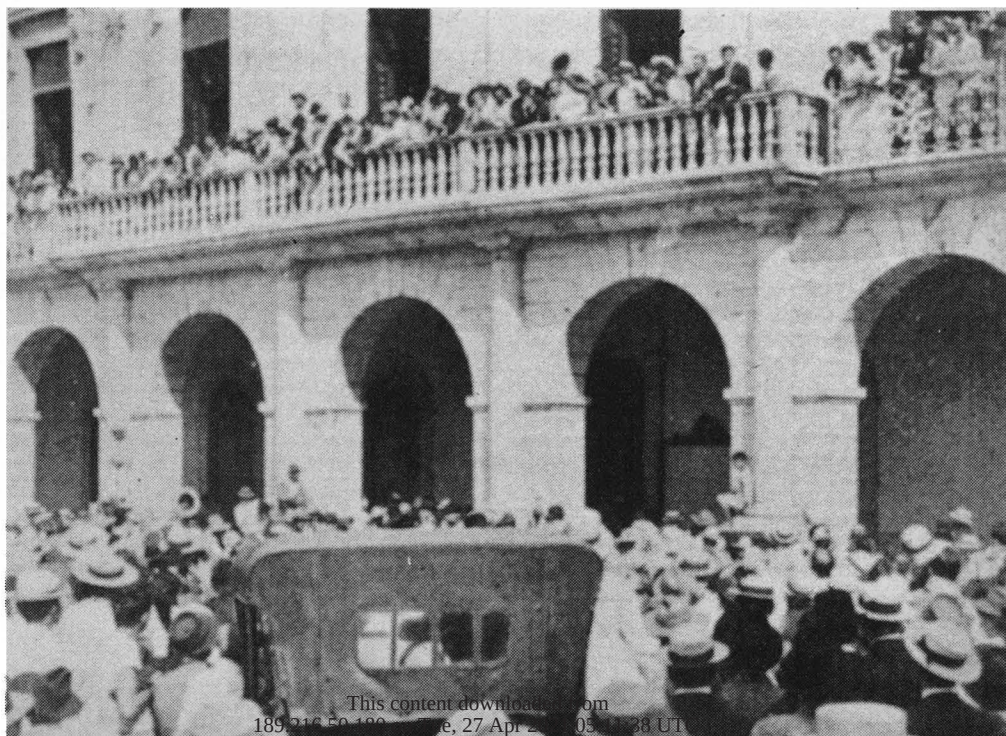
⁶⁶ NAW, 812.61326/29a, /46, W. J. Bryan y J. R. Silliman, 23-24 de marzo 1915; NAW, 812.00/14623, Silliman a Bryan, 25 de marzo 1915.

las garantías adecuadas".⁶⁷ A pesar de todas esas seguridades, Bryan volvió a la carga con otros argumentos y el 27 de marzo le exigió al gobierno carrancista que ordenara las reparaciones necesarias para que el ferrocarril de Yucatán reanudara su servicio, que no decretara nuevos impuestos porque los norteamericanos ya estaban pagando por la exportación de cada paca de henequén 2 centavos oro nacional, y que le enviaran 100 000 pacas de la misma fibra a la Peoria Cordage Company de Illinois con sólo 25% del pago total de la compra.⁶⁸ A estas presiones del gobierno de los Estados Unidos para proteger a los *trust* norteamericanos, Bryan y Wilson añadieron otras gestiones para imponer exigencias que tuvieron cierto carácter de mediación latinoamericana, a la que ambos fueron tan afectos a recurrir para disfrazar sus propósitos interven-

⁶⁷ NAW, 812.61326/29a, /46, W. J. Bryan y J. R. Silliman, 23-24 de marzo 1915; /48, Bryan al senador Atlee Romerene, 25 de marzo 1915; NAW, 812.00/14623, Silliman a Bryan, Veracruz, Ver., 25 marzo 1915.

⁶⁸ NAW, 812.61326/51, /81a, W. J. Bryan a J. R. Silliman y Peoria Cordage Co., 27 de marzo, 1 de abril 1915.

El coronel Argumedo saluda al pueblo de Mérida.



cionistas. El ministro de los Estados Unidos en La Habana, William Gonzales, se encargó de gestionar que el presidente cubano Mario Menocal colaborara en la política de Wilson,

un amigo de México, que desea evitarle las graves consecuencias que le acarrearía [al país, si Carranza] toma medidas para perjudicar las cosechas y el comercio o no coopera para que los americanos dispongan de la fibra...

Ya que, según Bryan, los carrancistas continuaban obstaculizando la exportación del henequén y destruyendo el ya embalado, por lo que las pérdidas que sufrían los norteamericanos no se resarcirían antes de 6 años.⁶⁹ Menocal aceptó interponer sus oficios y se dispuso a enviar a uno de sus hermanos a Veracruz para que negociara con el “primer jefe”. Sin embargo, la mediación cubana no se llevó a cabo finalmente porque Carranza declaró que sus contingentes armados jamás se habían propuesto destruir el henequén, y que él tampoco tenía la intención de prohibir su exportación.⁷⁰ Además, Luis Cabrera, que estuvo en Yucatán la última decena de abril,⁷¹ aseguró que los intereses del gobierno carrancista coincidían con los de los agricultores e industriales norteamericanos, como lo probaban las cosechas que se acababan de levantar, consistentes en más de 170 000 pacas de henequén, depositadas en Mérida y Progreso, y que el servicio ferroviario ya se había restablecido. Cabrera añadió que todos los obstáculos para el comercio del henequén eran obra del industrial yucateco Avelino Montes,⁷² ya que por una parte presionaba pa-

⁶⁹ NAW, RG 49, correspondencia Bryan-Wilson, de ambos, 19, 21-22 de marzo 1915; NAW, 812.61326, /57a, Bryan a W. Gonzales en La Habana, 25 de marzo 1915.

⁷⁰ NAW, 812.61326/56, /71, W. Gonzales a Bryan, La Habana, 27 de marzo y 3 de abril 1915. AHDN, /326, c. 153, f. 77, Jesús Urueta a Salvador Martínez Alomía, agente carrancista en La Habana; Veracruz, Ver., 2 de abril 1915.

⁷¹ Para tratar con Alvarado varios problemas como el de volver a crear el territorio de Quintana Roo que pasó a formar parte de Yucatán el 15 de septiembre de 1914; la reparación del ferrocarril; la reorganización de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, que interinamente regía Juan Zubarán Capmany, hermano del secretario de Gobernación. AHDN, /326, c. 153, ff. 85-92, L. Cabrera a V. Carranza en Veracruz, Ver.; Mérida, Yuc., 21 y 27 de abril 1915.

⁷² Durante el porfiriato, el monopolio henequenero norteamericano convirtió en mayor dominos suyos a los hacendados yucatecos y éstos acusaron a Avelino Montes —socio del ministro de Fomento— de ser el agente de los *trust*. En el régimen maderista, el gobierno de Yucatán creó la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén, pero desde que Victoriano Huerta usurpó el poder fue decayendo, hasta que durante la gubernatura de Salvador Alvarado se reorganizó en noviembre de 1915. Entonces, se convirtió en una asociación contra los *trust* norteamericanos. Aunque algunos hacendados ayudaron a los acaparado-



Blas Urrea

ra que las exportaciones se siguieran haciendo por conducto de su empresa, la Montes International Company y, por la otra, se valía del Departamento de Estado norteamericano para imponerles condiciones a los productores y a los consumidores; finalmente, porque colaboraba económicamente con los enemigos de la revolución que conspiraban en Texas.⁷³

Entre los enemigos de la revolución que citó Cabrera y que estaban conectados con los rebeldes del sureste de nuestro país, figuró la Asamblea Pacificadora fundada a mediados de enero de 1915. El exsecretario de Relaciones Exteriores de Huerta, Federico Gamboa, presidió la asamblea y pugnó por el restablecimiento de la Constitución de 1857 pues —según ellos— Carranza la había nulificado con el Plan de Guadalupe y los decretos que emitió en Veracruz. Entre sus componentes hubo porfi-

res de los Estados Unidos, se pudieron evitar los intermediarios que encabezó Avelino Montes. Moisés González Navarro, *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, El Colegio de México, 1970 (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 10), pp. 227, 238.

⁷³ NAW, 812.61326/84, Luis Cabrera a Eliseo Arredondo en Washington, D. C.; Mérida, Yuc., 24 de abril 1915.

ristas, científicos, reyistas, felicistas, huertistas,⁷⁴ e incluso algunos maderistas desilusionados, como Manuel Calero y Jesús Flores Magón que fueron agentes en Washington y en La Habana. La asamblea pretendió llevar a la presidencia de México a Félix Díaz o a Eduardo Iturbide, y contó con las simpatías de las altas autoridades norteamericanas. Bastará recordar que el agente especial Leon J. Canova protegió a Iturbide en su novelesca huida de México,⁷⁵ con la aprobación y la dirección del Departamento de Estado. Después, Canova se encargó de llevar a Iturbide ante la presencia de Bryan y le hizo ver “la responsabilidad directa e inmediata que tiene el gobierno de Washington” para intervenir en el arreglo de los asuntos mexicanos. El resultado de esta entrevista fue que tanto Iturbide como Canova se comprometieran a elaborar un programa de reformas que “merezca la aprobación de los Estados Unidos... y su cooperación”.⁷⁶ Por otra parte, el 7 de febrero, la Asamblea Mexicana Pacificadora envió una invitación a los jefes revolucionarios con mando de tropas en México para que se adhirieran a su movimiento y aunque todos estos jefes rechazaron la invitación, la asamblea siguió conspirando en Texas, Washington, Nueva York y La Habana, en connivencia con los movimientos contrarrevolucionarios del sureste de México. El agente en La Habana, Jesús Flores Magón, aclaró suficientemente los nexos al asegurar que a la solidaridad ya obtenida de los oaxaqueños y los yucatecos, la asamblea pretendía que se agregara otro “lazo de unión en que también queden comprometidos Tabasco, Chiapas y Campeche”, y que él, por su parte, ya había remitido varios embarques de armamento y pertrechos a Puerto Angel, Oaxaca, y a las costas de Yucatán. En cuanto a los fondos necesarios para el movimiento, Flores Magón dijo que el clero norteamericano les había prometido 25 millones de dólares, y finalmente confirmó que contaban con la colaboración de Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández y José Inés Dávila,

⁷⁴ Entre los huertistas, además de Gamboa, hubo otro secretario de Relaciones, Querido Moheno, el exgobernador de Oaxaca Miguel Bolaños Cacho y el del Distrito Federal Eduardo Iturbide.

⁷⁵ Véase el tomo anterior de esta *Historia*.

⁷⁶ Correspondencia Diplomática Hispano Mexicana, micropelícula depositada en El Colegio de México (en adelante se citará CDHM, r. y c., que se refieren a rollo y caja) r. 48, c. 311, leg. 13, núm. 12, embajador de España Juan Riaño al ministerio de Estado de España, Washington, D. C., 21 de enero 1915. Para los varios planes de intervención que elaboraron, *vid.* Link, *op. cit.*, pp. 175-178.

que han sabido jugar tan bien la 'careta' con Venustiano, y que tienen tan discretamente preparado el 'golpe'..."⁷⁷

Por añadidura, se supo que los henequeneros mexicanos y extranjeros conseguirían un préstamo de 4 millones de dólares en los Estados Unidos para adquirir armas y municiones, mediante varios depósitos de la fibra.⁷⁸ Al final de cuentas fracasaron los intentos de una contrarrevolución generalizada en el sureste, ya que los gobernadores y comandantes militares de la península de Yucatán, con excepción de Avila, así como los de Tabasco y Chiapas, fueron hombres de extracción revolucionaria y leales a sus principios; en cambio las autoridades de Oaxaca fueron tradicionalmente porfiristas y felicistas e hicieron que prosperara la contrarrevolución, de modo que el estado reasumió su soberanía en junio de 1915 y se declaró en rebelión contra Carranza.

Entre diciembre de 1914 y abril de 1915, se deterioró la situación económica en la península de Yucatán a causa de la lucha armada casi ininterrumpida. La escasez de los artículos de primera necesidad y el alza de los precios fue alarmante, por lo que en enero de 1915 el gobierno abrió tiendas y vendió las mercancías a menos del costo: el kg de carne de res a 1.50 pesos y el de cerdo a 2.50; 5 litros de maíz por 75 centavos.⁷⁹ Al mes siguiente, el preboste de Mérida pretendió regular los precios, pero éstos "subieron inmoderadamente". Por último, a finales de marzo, Salvador Alvarado consiguió 6 000 cabezas de ganado y 300 toneladas de cebada, pero no pudo remediar la falta de maíz ni de harina; creó por ello la Comisión Reguladora de Precios de Artículos de Primera Necesidad, a la cual los comerciantes tuvieron que entregarle todas las mercancías que tenían y, además, el gobierno cooperó con 5 000 pesos para adquirir otras provisiones en los estados vecinos e incluso en los Estados Unidos, para venderlas al costo. De modo que para el mes de mayo, en todo el estado "bajaron los precios".⁸⁰

En lo relativo al aspecto social, los tres gobernadores que se sucedieron en Yucatán a partir de agosto de 1914 trataron de remediar las condicio-

⁷⁷ CONDUMEX, carp. 30, exp. 3134, Jesús Flores Magón al Lic. Guillermo Meixueiro en Oaxaca, Oax.; La Habana, 2, 17 de marzo 1915.

⁷⁸ AHDN, /97, c. 45, ff. 915-919, Eliseo Arredondo a V. Carranza en Veracruz, Ver.; Washington, D. C. 29 de junio 1915.

⁷⁹ *Ibid.* /326, c. 153, ff. 9-11, Eleuterio Avila a V. Carranza en Veracruz, Ver.; Mérida, Yuc., 3 de enero 1915.

⁸⁰ *Ibid.*, /326, c. 153, f. 3, informe del jefe de la Oficina de Información Florencio Avila, Mérida, Yuc., 6 de abril 1915. *El Demócrata*, San Juan Bautista, Tab., 25-V-1915.

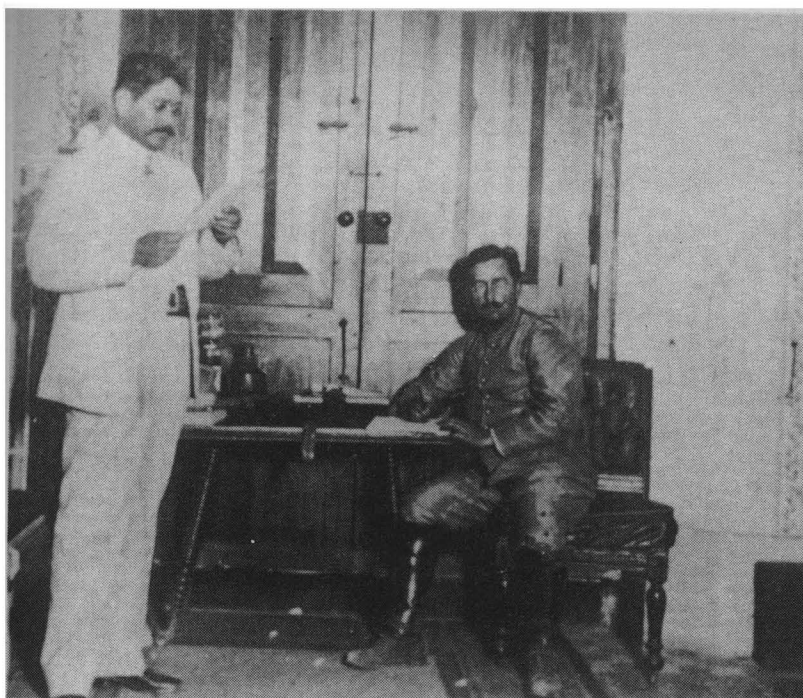
nes de los desheredados. Eleuterio Avila decretó el 11 de septiembre la liberación de los peones y de los sirvientes, y la anulación de las “cartas-cuentas”, de manera que los hacendados no pudieran retenerlos en las fincas, exigirles trabajos personales en pago de préstamos, ni tampoco coartar el derecho a escoger su estado civil. Además, creó una oficina de Inmigración y Trabajo que se encargaría de vigilar el cumplimiento del decreto, de solucionar los conflictos entre los trabajadores y los capitalistas, y de abastecer de brazos al campo. Sin embargo, Avila dio marcha atrás a su programa de reforma en el mismo mes de septiembre al disponer que los jornaleros que abandonaran sus trabajos serían castigados, que los sirvientes debían avisar con 15 días de anticipación, cuando pretendieran trasladarse a otras haciendas o poblaciones de Yucatán, y que nunca se podrían mudar a las monterías o los lugares donde no hubiera autoridades.⁸¹ Su sucesor, Toribio V. de los Santos redujo las horas de la jornada diaria de trabajo, ordenó que establecieran escuelas en las haciendas e insistió en la libertad de los peones,⁸² pero durante su gobierno tuvo pocas posibilidades de aplicarlos por la guerra que tuvo que afrontar. Otro caso similar fue el del gobernador de Campeche, Joaquín Mucel, que decretó la libertad de los peones el 22 de septiembre. En cuanto a Salvador Alvarado, inició su obra en favor de los desvalidos poco antes de asumir la gubernatura de Yucatán con un doble fin: atraer gente a las filas carrancistas y no alarmar a los capitalistas, ya que el 1 de marzo de 1915 a los primeros les ofreció el reparto de tierras, así como la libertad personal y de trabajo. A los segundos les aclaró que las reformas que se proponía llevar a cabo no significaban la

destrucción de la propiedad ni el atentado contra los grandes intereses o contra los sagrados derechos en que [se] vinculan el ensanche y [la] prosperidad de las naciones...

Poco después, el 19 de marzo, el mismo día en que Alvarado tomó posesión del gobierno, ordenó que se suprimieran los azotes; el 24 de abril obligó a los patrones a indemnizar a las sirvientas domésticas que habían seducido. El día 29 desconoció las tutelas y curatelas, medio del que se valían los hacendados para encerrar a los menores en las escuelas correccionales. Estas fueron sustituidas por Escuelas Vocacionales de Artes y

⁸¹ González Navarro, *op. cit.*, pp. 231-233. Además cita otro decreto del 28 de septiembre de 1914, que no se llegó a aplicar, en contra de los agentes gubernamentales que propalaran que en otros estados del país se pagaban mejores salarios que en Yucatán.

⁸² Taracena, *op. cit.*, t. III, p. 128.



"... Salvador Alvarado, inició su obra en favor de los desvalidos poco antes de asumir la gubernatura de Yucatán..."

Oficios. Además, desde principios de abril dio los primeros pasos para establecer una sucursal de la Casa del Obrero Mundial en Mérida; concedió personalidad jurídica al Sindicato de Dependientes y Cocineros de Restaurantes, Cafés y Similares; transformó los gremios mutualistas y religiosos en sindicatos; abrió las puertas del Instituto Literario a las mujeres. Por otra parte, el 27 de abril reemplazó los discursos de propaganda carrancista que habían iniciado León Ossorio y Barrón, por pláticas directas con los obreros y los peones en las cabeceras de distrito, en las cuales se les explicarían los principios de la revolución: los jornaleros gozarían de libertad absoluta de trabajo, con la única obligación de despedirse el día que abandonaran la finca, así como de libertad para casarse sin consultar al propietario, y se aboliría la leva. A la vez, los agentes de propaganda se encargaron de investigar los jornales y el trato que recibían los trabajadores, el número de ejidos y de fundos legales con que contaban los pueblos, y la actitud de las autoridades con respecto a esos problemas.⁸³ Por último, desde que Alvarado inició su gobierno comba-

⁸³ González Navarro, *op. cit.*, pp. 233-234.

DECRETO NUM. 26.

SALVADOR ALVARADO, General en Jefe del Cuerpo de Ejército del Sureste, Gobernador y Comandante Militar del Estado de Yucatán, en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo investido, por el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, y,

Considerando: Que es público y notorio que el medio de arraigar sirvientes y a las familias de éstos fue valerse los hacendados de las tutelas declarando o denunciando ante los Tribunales la orfandad o abandono de los menores y contando con la complicidad de los Jueces les era encomendada la representación de los menores;

Que éstos no han sido educados, pues no ha preocupado a los tutores ni la instrucción ni la educación de sus pupilos;

Que éstos han permanecido en un estado tal de embrutecimiento que los fatales resultados de las tutelas y curatelas son públicas y notorias;

Que multitud de hacendados más se han preocupado de tener sirvientes que de formar ciudadanos;

Que esto es a todas luces una forma irritante y bochornosa de esclavitud que no puede permitir por más tiempo el Gobierno de la Revolución, pues allí donde se encuentre un desaherado sujeto a las viejas prácticas de la servidumbre, allí debe ir la mano salvadora de la Revolución para cortar de raíz todos los abusos e intemperancias de los poderosos;

Que con el deseo de fomentar la esclavitud, muchos hacendados han desatendido las voces de la sangre, desconociendo las relaciones de parentesco;

Que es tan viciado el uso que se hace de las tutelas, que la generalidad, por no decir la totalidad de los tutores jamás dan a los Tribunales los informes y partes que previene la ley.

Por estas razones he tenido a bien decretar:

Artículo primero: Se desconocen las tutelas y curatelas discernidas hasta hoy.

Artículo segundo: Dentro del plazo de quince días a contar desde la fecha de este Decreto, los tutores y curadores darán a los Comandantes Militares de los Partidos en donde radiquen los pupilos una relación minuciosa de éstos con expresión de las fechas y de las circunstancias en que se hayan discernido las tutelas y curatelas.

Artículo tercero: Los Comandantes Militares cuidarán de tomar todos los informes del caso; etc., es, si los menores no tienen parientes por consanguinidad o afinidad que se encarguen de los pupilos; si éstos son o no bien tratados, si asisten puntualmente a las escuelas, etc., etc. y en vista de esos datos confirmarán o no dichas tutelas o curatelas, otorgando a los tutores y curadores, en el primer caso, las constancias relativas y dando cuenta inmediatamente a este Gobierno; y en el segundo caso colocará a los pupilos en casas honorables que los atiendan debidamente a fin de llenar la alta misión que a tutores o curadores encomienda la ley.

Artículo cuarto: En lo sucesivo los Jueces se cuidarán de participar de oficio, además de las publicaciones de ley el inicio de las diligencias respectivas al Comandante Militar del Partido, para que tome todos los informes del caso, informes que han de tener muy en cuenta los Tribunales.

Artículo quinto: Los Comandantes Militares serán personalmente responsables por los daños, perjuicios o vejaciones que sufran los menores.

Artículo sexto: Cuidarán muy especialmente los Comandantes Militares y tutores al revisar las tutelas y curatelas, de revisar las cuentas de administración de fondos de los pupilos a fin de que no se menoscaben y sean impuestos debidamente.

Artículo séptimo: Los que infringieren esta ley serán castigados con penas de cien a quinientos pesos y arresto de uno a tres meses y con destitución de empleo a los que lo tuvieran, penas que impondrán los Comandantes Militares y el Ejecutivo del Estado, cuando éstos sean los culpables.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

Mérida, a 29 de abril de 1915.

El Gobernador y Comandante Militar del Estado, S. Alvarado.

El Secretario General Interior, V. A. Rendón.

IMPRENTA GAMBOA GUZMAN.—58-503.

tió el alcoholismo, el juego, las corridas de toros, las peleas de gallos, las loterías, la prostitución y la vagancia. También desató una campaña anticlerical, por la cual se clausuró la mayoría de las iglesias católicas, se destrozaron imágenes y se persiguió a los sacerdotes.⁸⁴

SALVADOR ... DE YUCATAN



⁸⁴ *El Pueblo*, Veracruz, 13-II y 5-III-1915. González Navarro, *op. cit.*, pp. 233-236, 241-242. Antonio Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria y la revolución*, Casa Ramírez Editores, México, 1959, pp. 119, 122, 149, 155.



Chapter Title: LAS GRANDES BATALLAS

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.6>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

III. LAS GRANDES BATALLAS

El resultado final de la escisión revolucionaria se tenía que decidir, en el terreno militar, con el triunfo de una facción sobre las otras, puesto que desde diciembre de 1914 habían quedado delimitados los intereses particulares de cada una de ellas y jamás se llegaría a una conciliación. Es cierto que Zapata y Villa firmaron el Pacto de Xochimilco, obligándose a que sus respectivos ejércitos, el Libertador del Sur y la División del Norte, colaboraran para combatir al enemigo común, que fue Carranza; pero no lo llevaron a la práctica. Cada uno de ellos se retiró a sus respectivas regiones —Morelos y el norte del país—, dejaron pasar la oportunidad de unir verdaderamente sus fuerzas y, con ella, el tiempo más valioso para conseguir la victoria final.

En abril de 1915 Carranza se hallaba en el puerto de Veracruz, muy alejado y con riesgo de quedar totalmente aislado de su principal sostén militar, el Ejército de Operaciones, al mando de Obregón, quien desde principios de marzo había tenido que evacuar la ciudad de México rumbo al occidente por los continuos ataques zapatistas de los que fue víctima. Pero también es cierto que en abril los carrancistas conservaban parte de los estados agrícolas de Jalisco y Sinaloa; algunos puertos fronterizos y marítimos que les servían para introducir alimentos, armas y municiones, en los de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, así como zonas carboníferas y petroleras que les proporcionaron combustible para los ferrocarriles. Las dos clases de puertos, además, significaban fuentes de ingresos económicos.

Sin embargo, los territorios carrancistas estaban aislados entre sí, y contrastaban con los de Villa y su aliado sonorenses José Ma. Maytorena, que formaban un todo en el centro y el norte del país, gozaban de buenas comunicaciones y tenían poblaciones fronterizas con los Estados Unidos. Zapata, que dominó todo el estado de Morelos y partes considerables de los de México y Puebla, tuvo oportunidad de cortar las comunicaciones de Obregón con Veracruz, su fuente de aprovisionamiento.

La distribución y las condiciones de las fuerzas armadas hacían suponer que la victoria final sería de Villa, pero esas mismas ventajas tuvieron una contrapartida entre abril y junio de 1915, que fue la de obligarle a combatir en tres frentes distantes entre sí: el occidental, el norte central y el oriental; tuvo así que dividir sus fuerzas. Hacia el occidente dominaron los villistas, tanto de origen federal como constitucionalista, desde finales de diciembre de 1914. Los exfederales villistas se localizaban al sureste de Jalisco, en la sierra del Tigre, al mando de Antonio Delgadillo y Prudencio Mendoza.¹ A los exconstitucionalistas, más numerosos y con un territorio más amplio, los jefaturó Gertrudis Sánchez, que logró derrotar al carrancista y zacatecano Francisco Murguía valiéndose de la traición, ya que primero convino una ocupación conjunta de Morelia y luego le ordenó a Joaquín Amaro² que lo atacara en Ajuno y Cerro de las Vueltas.³ Murguía con pocas fuerzas logró llegar a Tuxpan, Jalisco, y se unió a otro carrancista que también había sido derrotado en Guadalajara,⁴ Manuel M. Diéguez, y ambos, con algunos refuerzos⁵ que les envió el “primer jefe”, reocuparon la capital de Jalisco del 18 de enero al 13 de febrero de 1915. Villa, que a la sazón se encontraba en Monterrey, no podía tolerar la pérdida de una plaza tan importante, y con la rapidez y eficacia que caracterizaban los movimientos de su poderosa División del Norte no sólo les arrebató Guadalajara sino que les infligió otra seria de-

¹ Amado Aguirre, *Mis memorias de campaña. Estampas de la revolución mexicana*, s.p.i., 24 de marzo 1953, p. 96; Luis González, versión oral.

² Desde la época de Madero, Sánchez quedó resentido con Carranza porque rechazó al cuerpo de rurales que organizó en Coahuila, al que también perteneció el zacatecano Amaro, y ambos fueron trasladados a Michoacán para combatir al zapatismo. Juan Barragán R., *Historia del ejército y la revolución constitucionalista*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, t. II, pp. 379, 383, 385.

³ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México (en adelante se citará AHDN y se eliminará XI/481.5 que corresponde a la clasificación del Ramo Revolución Mexicana y se conservarán c. y t. relativas a caja y tomo, si lo tiene), /170, c. 94, ff. 267-268, G. Sánchez a Eugenio Aguirre Benavides en México, D. F.; Morelia, Mich., 29 de diciembre 1914. Jesús Romero Flores, *Historia de la revolución en Michoacán*, INEHRM, México, 1964 (BINEHRM, 31), p. 143.

⁴ Ocupada el 14 de diciembre por el jalisciense, antiguo constitucionalista y subordinado del coahuilense Lucio Blanco, Julián C. Medina, al que Villa nombró gobernador; al sinaloense Rodolfo Fierro le designó comandante militar. Este siempre fue villista y un hombre de las cavernas. *Le Courrier du Mexique*, 11, 18-19-XII-1914. Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, Compañía General de Ediciones, México, 1960 (Colección Ideas, Letras y Vida), p. 798.

⁵ Tanto de la expedición de Jalisco, al mando del maderista zacatecano y abogado Roque Estrada, así como con las fuerzas de su hermano Enrique que habían desertado de Lucio Blanco en diciembre de 1914. Además, las del jalisciense y víctima de Cananea en 1906 Esteban Baca Calderón y del neoleonés Pablo Quiroga.



“...se unió a otro carrancista que también había sido derrotado, Manuel M. Diéguez...”

rrota en la cuesta de Sayula y aunque estaba decidido a aniquilarlos en Manzanillo tuvo que regresar en auxilio de Monterrey, amagada por otros carrancistas, dejando la campaña de Jalisco en manos de Julián C. Medina y Rodolfo Fierro.⁶ Estos lanzaron repetidas cargas de caballería contra las trincheras de Diéguez y Murguía que resultaron infranqueables y, además, entre el 21 y el 24 de marzo las fuerzas de los dos carrancistas empezaron a avanzar por las barrancas de Atenquique, Zapotlán y Sayula, hasta apoderarse definitivamente de Guadalajara el 18 de abril.⁷

Al norte de Jalisco la situación fue menos inestable. El villista y sinaloense Rafael Buelna dominó en el territorio de Tepic⁸ durante poco más de la primera mitad de 1915. En el estado de Sinaloa la preponderancia fue de los carrancistas Ramón F. Iturbe, Juan Carrasco, Luis Herrera⁹ y Enrique Estrada, que acabaron expulsando del estado al gobernador constitucional, el villista Felipe Riveros, y a sus fuerzas, así como a Buelna y a las suyas, que fueron derrotadas cuando pretendieron tomar Mazatlán. Maytorena fue dueño de Sonora, con excepción de dos plazas, Navojoa en el sur y Agua Prieta en el norte. La primera fue tomada por el carrancista y mazatleco Angel Flores el 22 de enero de 1915, y la segunda, que siempre ocupó Plutarco Elías Calles, se fortaleció en abril con la desertión de las fuerzas villistas de Juan Cabral.¹⁰ A pesar de que a mediados del mes de julio Calles incursionó fuera de Agua Prieta y tomó Naco y Cananea, a finales de septiembre perdió todo lo ganado pues los villistas irrumpieron en Sonora, acosados por Obregón en el centro y el norte del país. En Baja California combatieron el exfederal Esteban Cantú y el villista Baltasar Avilés en diciembre de 1914, pero el primero acabó reconociendo a Villa y dominó el territorio norte. En cuanto a Avi-

⁶ *El Estado de Jalisco*, Guadalajara, Jal., 30-III-1915.

⁷ National Archives Washington (en adelante se citará NAW y se eliminará, a menos que cambie, Record Group 59, 812.00 conservando la diagonal y los números que les siguen),/15039, vicecónsul de E. U. William B. Davis a Dep. Edo., Guadalajara, Jal., 20 de abril 1915, Aguirre, *op. cit.*, pp. 170, 185.

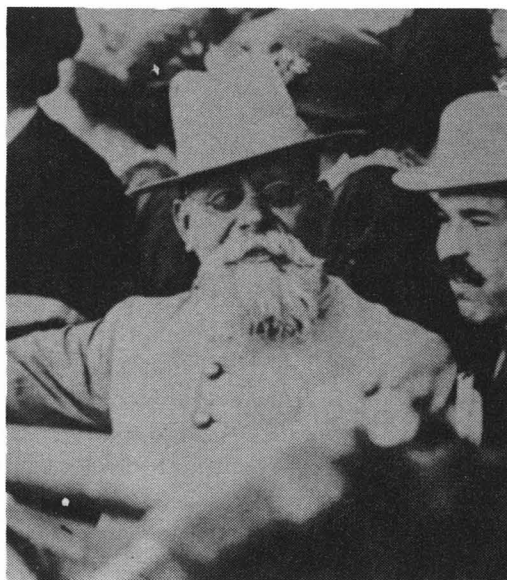
⁸ Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, INEHRM, México, 1971 (BINEHRM, 52), pp. 181-182, 290. Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimpresión, p. 253. José C. Valadés, *Las caballerías de la revolución*, Ediciones Botas, México, 1937, pp. 117-121.

⁹ Todos los citados fueron maderistas y constitucionalistas pero los chihuahuenses Luis y Maclovio Herrera y su padre José de la Luz militaron en la División del Norte hasta septiembre de 1914. Iturbe y Carrasco, originarios de Sinaloa.

¹⁰ AHDN, /96, c. 43, ff. 1503-1504, 1529, Benjamín G. Hill a V. Carranza, Naco, Son., noviembre-diciembre 1914;/97, c. 44, t. 2, ff. 166, 318, Roberto V. Pesqueira a V. Carranza, El Paso, Tex., 28 de enero 1915 y P. E. Calles a Ignacio L. Pesqueira, Agua Prieta, Son., 8 de abril 1915; *El Demócrata*, Eagle Pass, Texas, 26-V-1915. Todos fueron maderistas y constitucionalistas, pero Cabral se adhirió a Villa en noviembre de 1914.



Francisco Villa.



Venustiano Carranza.

General Felipe Angeles y parte de su estado mayor.



This content downloaded from 190.229.250.120 on Tue, 27 Apr 2021 05:41:52 UTC

All use subject to <https://about.jstor.org/terms>

lés, se adhirió a Carranza en mayo de 1915 con todo el territorio sur, pero al mes siguiente lo derrotó Cantú y la zona quedó en poder de Félix Ortega,¹¹ que también era villista.

En el segundo frente de batalla de Doroteo Arango, el del norte central del país con cuartel general en Torreón —que a veces dejaba al cuidado del hidalguense y militar de carrera Felipe Angeles para dirigir personalmente otros combates, como el de Guadalajara—, donde contaba con la cooperación de sus viejos seguidores, Orestes Pereyra y los hermanos del presidente Madero, Emilio y Raúl, los villistas lograron victorias muy sonadas en la primera quincena de enero de 1915 en Parras, Ramos Arizpe, Saltillo y Monterrey, sobre el jefe carrancista de la División del Bravo, el exfloresmagonista Antonio I. Villarreal.¹² Hasta mediados de mayo fueron inútiles todos los esfuerzos carrancistas para recuperar Monterrey: fracasó el asedio que el propio Villarreal llevó a cabo, así como el de su sustituto en la jefatura de la División, Ildefonso Vázquez (coahuilense y antiguo maderista). También fue rechazado el ataque de 6 000 hombres que llegaron de Tampico al mando de Pablo González, el discreto coahuilense jefe del Cuerpo de Ejército del Noreste, y del intrépido Maclovio Herrera. Sin embargo, aunque Villa conservó la capital neoleonesa del 2 de marzo a mediados de mayo, con el amago constante que los carrancistas llevaron a cabo se lograron dos ventajas: que Villa abandonara la campaña de Colima y, como ya se dijo, que Obregón pudiera

¹¹ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (en adelante se citará AREM y se suprimirán las iniciales L-E que corresponden a libro y expediente, que anteceden al número de cada tomo), 819, leg. 4, f. 12, cónsul en S. Diego, Cal., E. A. González a P. E. Calles en Agua Prieta, Son., 19 de mayo 1915. AHDN, /316, c. 149, ff. 192-194, V. Carranza a P. E. Calles en Douglas, Ariz., 24 de mayo 1915, *El Pueblo*, Ver., 25-VI-1915.

¹² AHDN, /294, c. 142, f. 32, F. A. Pereyra al Dir. de Telégrafos Mario Méndez en Veracruz, Ver.; Tampico, 9 de enero 1915. Conductores Mexicanos, S. A., CONDUMEX, Centro de Estudios Históricos de México, (en adelante se citará CONDUMEX y se eliminará, a menos que cambie, fondo XXI, que corresponde al Ramo Venustiano Carranza, y se conservarán carp. y exp., que se refieren a carpeta y expediente), exp. 2423, A. I. Villarreal a V. Carranza, N. Laredo, Tamps., 14 de enero 1915. NAW, /14181, /14251, William P. Blocker cónsul E. U. en Piedras Negras, Coah., 11 y 13 de enero 1915. Alberto Calzadiaz Barrera, *Hechos reales de la revolución*, Editorial Patria, México, 1967, 3a. ed., tomo II, pp. 107-108, 111.

Las acusaciones mutuas que se lanzaron Villarreal y Emilio Salinas, cuñado de Carranza, ocasionaron que el primero acabara huyendo por Matamoros a los Estados Unidos el 10 de marzo. *vid.* Barragán, *op. cit.*, tomo II, pp. 178-179. A los dos meses, Villareal editó en San Antonio, Tex., *Claridades*, hostil al “primer jefe” (AHDN, /97, c. 44, ff. 272-274, Teódulo R. Beltrán a V. Carranza, San Antonio, Tex., 6 de mayo 1915). Además, el cónsul carrancista en El Paso, Tex., Antonio I. Prieto, aseguró que “estaba de acuerdo con Francisco Villa, habiéndose cambiado ya algunos mensajes” (*Ibid.* /316, c. 149, f. 161, V. Carranza a P. González en Tampico; Veracruz, Ver., 11 de mayo 1915). Regresó al país después del asesinato de Carranza y fue secretario de Agricultura.

avanzar por el Bajío.¹³ La toma final de Monterrey corrió a cargo de Luis Gutiérrez (hermano de Eulalio, pero fiel a Carranza), Vicente Dávila y Maclovio Herrera.¹⁴

En el mismo segundo frente, pero hacia el noreste y a principios de 1915, por una parte, el antiguo villista zacatecano Rosalío Hernández infligió derrotas a Luis Gutiérrez y Maclovio Herrera en Coahuila y, aunque su avance hacia las ciudades fronterizas de Piedras Negras y Reynosa suscitó temores por los daños que pudieran causar los combates en las poblaciones vecinas norteamericanas, ambas plazas fueron evacuadas por los carrancistas y no hubo problemas internacionales.¹⁵ En cambio, en Nuevo Laredo y Matamoros sí se libraron combates, y el poderoso vecino del norte desencadenó advertencias y medidas amenazadoras. El comandante general del Departamento del Sur, Frederick F. Funston, pidió refuerzos para evitar que los “elementos hostiles” mexicanos cruzaran la frontera; el Departamento de Guerra de los Estados Unidos fue menos imprudente pues, aunque envió los refuerzos a Brownsville, le advirtió a Funston que sólo los usara contra Matamoros si recibía su orden expresa.¹⁶ La temida orden no llegó porque los mexicanos no causaron daños en los Estados Unidos, pero desde Brownsville se registraron disparos en apoyo del cavernario villista chihuahuense José Rodríguez que atacó al vengativo y cruel carrancista Emiliano P. Nafarrate, atrincherao en la citada plaza de Matamoros de finales de marzo a la primera quincena de abril.¹⁷ En cuanto a Nuevo Laredo, desde marzo la defendieron Alfredo Ricaut y Maclovio Herrera sin que la pudieran capturar los villistas y tampoco causaron daños en los Estados Unidos, pero la defensa costó la vida del carrancista Herrera, el 17 de abril.¹⁸

¹³ *El Pueblo*, Veracruz, 15-II y 2-III-1915. Manuel W. González, *Contra Villa. Relatos de la campaña 1914-1915*, Ediciones Botas, México, 1935, pp. 202-203.

¹⁴ Barragán, *op. cit.*, tomo II, p. 326. Dávila, coahuilense y firmante del Plan de Guadalupe en 1913.

¹⁵ NAW, /14298, cónsul E. U. William P. Blocker a Dep. Edo., Piedras Negras, Coah., 23 de enero 1915; /14667, cónsul E. U. J. H. Johnson a Dep. Edo., Matamoros, Tamps., 22-23 de marzo 1915. AHDN, /15, c. 3, f. 21, Melquiades García a V. Carranza, Laredo, Tex., 10 de marzo 1915. CONDUMEX, carp. 28, exp. 2893, administrador aduanal L. Pruneda Jr. a V. Carranza, Nuevo Laredo, Tamps., 16 de febrero 1915.

¹⁶ NAW, /14723, /14735, excomandante militar durante la ocupación norteamericana de Veracruz F. F. Funston y secretario interino de Guerra de E. U., Fuerte Sam Houston, Tex., y Washington, D. C., 28-29 de marzo 1915.

¹⁷ NAW, /14760, /14868, /14899, F. F. Funston a Dep. Guerra, Brownsville, Tex., 31 de marzo, 13 y 15 de abril 1915; /14711, /14715, cónsul E. U. Jesse H. Johnson a Srio. Edo., Matamoros, Tamps., 27-29 de marzo 1915. González, *op. cit.*, pp. 225-229.

¹⁸ *Ibid.* /14924, cónsul A. B. Garret a Dep. Edo., N. Laredo, Tamps., 16 de abril 1915. AHDN, /294, c. 142, Corl. L. S. Hernández a V. Carranza, N. Laredo, Tamps., 6 de enero 1915.

En el tercer frente villista, que abarcó desde la ciudad de San Luis Potosí a Tampico, los problemas fueron de otra especie y no menos agudos, pues además de combatir a los carrancistas, tuvieron que enfrentarse a unos 9 000 convencionistas partidarios de Eulalio Gutiérrez y que al mando del coahuilense Eugenio Aguirre Benavides se habían posesionado de la ciudad de San Luis. Aunque los villistas potosinos Alberto y Francisco Carrera Torres y Magdaleno, Saturnino y Cleofas Cedillo habían obtenido algunos éxitos por la región, no lograron capturar esa capital. Otros fracasos de los villistas fueron sus ataques al puerto de Tampico, donde unos 3 000 carrancistas al mando de Pablo González y de Maclovio Herrera¹⁹ se habían atrincherado desde diciembre. Villa tenía gran interés en apoderarse de San Luis y de Tampico, aquella para que sus territorios no se desarticularan y éste por el petróleo. En consecuencia, puso la campaña a las órdenes de dos de sus lugartenientes de mayor confianza, el sanguinario Tomás Urbina y el profesor Manuel Chao,²⁰ quienes partieron de Irapuato, obligaron a Aguirre Benavides a evacuar San Luis el 1 de febrero y lo aniquilaron en San Felipe Torres Mochas.²¹ Después, avanzaron hacia el oriente y contaron con la colaboración de los Carrera Torres y los Cedillo.²² Los combates más importantes y largos de la región se desarrollaron en El Ebano, San Luis Potosí, que era una estancia de la hacienda El Tulillo, cercana a Tampico, y tuvieron lugar entre el 20 de marzo y el 31 de mayo de 1915. Más de 5 000 carrancistas se distribuyeron en el casco de la hacienda, la estación del ferrocarril, las alturas de las mesetas próximas y cavaron trincheras en 14 kilómetros a la redonda, con las bombas del río Tamesí como punto de apoyo, y esperaron el ataque villista.²³ De Estación Ortiz sa-

¹⁹ Las fuerzas de González procedían de Pachuca, al escindirse la Convención, y las de Herrera estuvieron en Tampico antes de ir a la defensa de Nuevo Laredo.

²⁰ Los Carrera Torres fueron profesores, floresmagonistas y constitucionalistas; los Cedillo, agricultores y zapatistas de San Luis Potosí, cf. James D. Cockcroft, *Los precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1910-1913*, Siglo XXI, México, 1968, pp. 82, 210; Urbina fue de los villistas que resolvían cualquier problema a balazos, cf. Charles C. Cumberland, *Mexican revolution. The constitutionalist years*, University of Texas Press, Austin, 1972, p. 274. Chao, profesor veracruzano, floresmagonista, maderista y constitucionalista, que en 1915 abandonó a Villa y huyó a los E. U., cf. "Hace 50 años" en *Excelsior*, 26-VI-1974.

²¹ Finalmente fue capturado por carrancistas cerca de Los Aldamas, N. L., y fusilado por órdenes de Nafarrate el 2 de junio de 1915, cf. Barragán, *op. cit.*, tomo II, p. 460.

²² AHDN, /252, c. 126, ff. 598-605, 634-635, Saturnino y Magdaleno Cedillo, Conrado Hernández Medina y Alberto Carrera Torres al ministro de Guerra de la Convención, José I. Robles, en México, D. F. Cárdenas y Cocos, S. L. P., 19, 21-23 de diciembre 1914. Calzadía Barrera, *op. cit.*, tomo II, pp. 102-106. Luis Aguirre Benavides, *De Francisco I. Madero a Francisco Villa. Memorias de un revolucionario*, A. del Bosque, Impresor, México, 1966, p. 237.

²³ Barragán, *op. cit.*, tomo II, p. 300.



Locomotora del general Villa protegida por un cañón.

lieron tres oleadas; la primera, con 400 hombres al mando de Cleofas Cedillo, pretendió cortar las comunicaciones ferroviarias y telegráficas con Tampico por el flanco izquierdo, pero no pudo avanzar más allá de Rayón. Otros tantos hombres al mando de Enrique Salas lograron penetrar hasta El Ebano en una ocasión, por el flanco derecho. Finalmente, dos regimientos de caballería de Magdaleno Cedillo atacaron Estación Velasco y El Ebano por el centro (23-27 diciembre), pero, según el propio Cedillo, habiendo encontrado a los carrancistas

perfectamente fortificados... y con flancos protegidos por numerosas fuerzas, nos tuvimos que replegar... No rendí parte telegráfico para no sembrar alarma...²⁴

Aún faltaban las campañas al mando de Tomás Urbina y Manuel Chao con unos 15 000 hombres, los cuales a principios de febrero tomaron Ciudad Valles y nuevamente sitiaron El Ebano.²⁵ Al iniciarse el mes de

²⁴ AHDN, /252, c. 126, t. 3, ff. 618-619, 636-639, M. Cedillo a J. I. Robles en México, D. F.; Estación Rodríguez, S. L. P., 24, 28 de diciembre 1914.

²⁵ *Ibid.* /253, c. 126, f. 2, M. Cedillo a J. I. Robles en México, D. F.; C. Valles, S. L. P., 4 de enero 1915.

marzo se posesionaron de la parte sur, ocuparon la población de Pánuco,²⁶ y Urbina lanzó furiosos ataques sin llegar a capturar la plaza, por lo que Villa se tuvo que deshacer de gente y armas para enviarle refuerzos. Cuando le llegaron, Urbina dividió las tropas en tres partes y atacó El Ebano el 16 de marzo. Un tercio de sus hombres lo lanzó en cargas sucesivas de caballería (los dos restantes los destinó a resguardar las plazas adyacentes) primero de frente y luego flanqueando, para tratar de que se apoderaran de las bombas de agua del Camalote, pero al final fueron rechazados por 2 500 carrancistas al mando de Manuel Lárraga, César López de Lara, Pablo A. de la Garza y Jacinto B. Treviño. A los defensores de El Ebano también les habían llegado refuerzos a través de Tampico, entre ellos el “Primer Batallón Rojo” de Rosendo Salazar, y además contaron con Pablo González en la última decena del mes.²⁷ Por otra parte, la defensa de El Ebano fue apoyada desde fuera con los movimientos simultáneos que realizó Maclovio Herrera desde Nuevo Laredo al Huizachito, en los que logró derrotar a su antiguo correligionario Orestes Pereyra. Por último, a raíz de la segunda derrota villista en Celaya (13-15 abril) y para poder continuar la lucha contra Obregón, Villa se vio en la necesidad de retirar de El Ebano unos 8 000 hombres y el 31 de mayo todos sus adeptos abandonaron el sitio.²⁸

²⁶ Federico M. Cervantes, *Francisco Villa y la revolución*, Ediciones Alonso, México, 1960, pp. 450-451. González, *op. cit.*, pp. 202-203.

²⁷ González, *op. cit.*, pp. 232-234. Rosendo Salazar, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, Libro Mex Editores, México, 1958, p. 252.

²⁸ AHDN, /294, c. 142, ff. 58, 67, Maclovio Herrera a V. Carranza, N. Laredo, Tamps., 6 de abril 1915. Pablo González a V. Carranza, Tampico, Tamps., 4 de mayo 1915. Cervantes, *op. cit.*, pp. 450-451. NAW, /15109, J. R. Silliman al Srío. Edo., Veracruz, Ver., 1 de junio 1915. *El Pueblo*, Veracruz, 2-VI-1915.



LOS AGARRES DE CELAYA

En los tres frentes villistas a que nos hemos referido repercutieron definitivamente las dos grandes batallas de Celaya; por ello se les dedicará mayor amplitud. Alvaro Obregón, después de evacuar la ciudad de México a principios de marzo de 1915, se movilizó hacia Celaya, y el 4 de abril se propuso atraer el ataque villista²⁹ porque consideró que la ciudad presentaba condiciones ventajosas, tanto por la red de comunicaciones ferroviarias del Nacional, el Central y una vía a Toluca, como porque la rodeaban abundantes tierras de labor para abastecer al ejército, y porque contaba además con acequias y canales de irrigación que le permitirían atrincherarse. Por añadidura, como conocía las tácticas militares de Villa, previó que atacaría como siempre, impetuosa y atrevidamente, y que él tendría que soportar sus caballazos hasta agotarlo para después tomar la ofensiva. Las fuentes difieren en cuanto al número de hombres con los que contaba Obregón, oscilando entre 15 y 20 000, en contra de 20 a 32 000 villistas.³⁰

Villa aceptó el reto y le pidió a Zapata, su aliado del Pacto de Xochimilco, que atacara la retaguardia de Obregón por Ometusco, Querétaro y Tula, con el fin primordial de cortarle las comunicaciones a Veracruz. Zapata no acudió al llamado ni entonces ni después pretextando falta de parque, pero en realidad porque no le interesaba colaborar con Villa como se puso de manifiesto desde diciembre de 1914, cuando inmediatamente después de tomar Puebla se retiró a Morelos, su patria de siempre, de la que no volvió a salir para dirigir otras campañas contra Carranza hasta julio de 1915.³¹ Algunos de sus adeptos, como los antiguos jefes zapatistas Jesús Capistrano, Domingo Arenas y Julián Gallegos, el sinaloense Juan Banderas, y el exfederal guerrerense Juan Andreu Almazán, hicieron incursiones por los estados de México, Hidalgo y Tlaxcala, cau-

²⁹ Para otra interpretación, véase Francisco J. Grajales, "Las campañas del general Obregón...", en Obregón, *op. cit.*, pp. LXXXI-LXXXVIII.

³⁰ Obregón, *op. cit.*, pp. 329-330. Cervantes, *op. cit.*, p. 432. Miguel Alessio Robles, *Obregón como militar*, Editorial Cultura, México, 1935, p. 195. Guzmán, *op. cit.*, p. 867. NAW, /14787, G. C. Carothers al Srío. Edo., Irapuato, Gto., 4 de abril 1915.

³¹ Robert E. Quirk, *La revolución mexicana. La convención de Aguascalientes, 1914-1915*, trad. M. Zepeda Castillo, Editorial Azteca, México, 1960, pp. 233-239, 241. José Ma. Calderón, *Génesis del presidencialismo en México*, Ediciones El Caballito, México, 1972, p. 76.



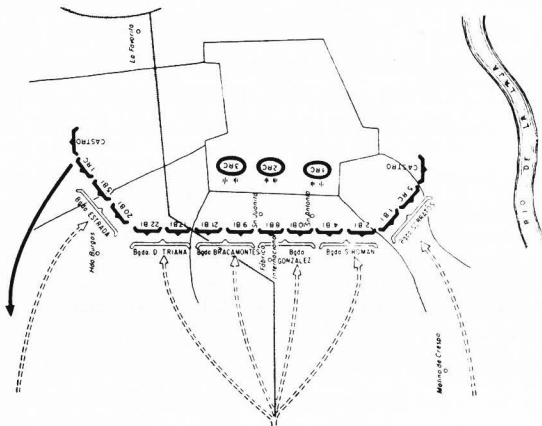
“...Alvaro Obregón, después de evacuar la ciudad de México... se movilizó hacia Celaya...”

sando daños a las vías férreas; les fue imposible sin embargo capturar Tula, que era su meta principal.³²

Villa no esperó la colaboración de Zapata ni tampoco siguió el consejo de Felipe Angeles de no atacar Celaya, y entre el 4 y el 6 de abril movilizó sus tropas de Monterrey a Irapuato y Salamanca, vía Torreón. La rapidez característica de los ataques de Villa logró derrotar a la vanguardia del coahuilense Fortunato Maycotte en El Guaje el 6 de abril, y el propio Obregón, con gran riesgo, tuvo que salir de Celaya para rescatarlo. Villa, Agustín Estrada, Abel Serratos, Manuel Bracamontes, etc., los persiguieron hasta la ciudad atrincherada, se lanzaron sobre todo el frente en acción uniforme y simultánea, y a la mañana siguiente entraron al centro de la población.³³ La victoria de los villistas era ya un hecho cuando Obregón ordenó a las reservas de caballería que estaban fuera de la línea de combate al mando de Cesáreo Castro, Alejo González, Maycotte, Je-

³² *El Pueblo*, Veracruz, 11-II-1915. CONDUMEX, carp. 28, exp. 2965, H. Durán a V. Carranza, México, D. F., 19 de febrero 1915. *El Norte*, México, D. F., 22, 24, 27, 29-VI-1915. AHDN, /316, c. 149, f. 106, oficina telegráfica de Pachuca, Hdgo., al director de Telégrafos en Veracruz, Ver., 10 de abril 1915.

³³ Guzmán, *op. cit.*, p. 852. Alessio Robles, *op. cit.*, pp. 175-176. Grajales, *loc. cit.* Esos villistas eran originarios de Chihuahua y de Sonora.



Primera batalla de Celaya, primera fase. 6 de abril de 1915.

sús S. Novoa y Alfredo Elizondo, que efectuaran un doble envolvimiento sobre los villistas y acabaron infligiéndoles más de 5 000 bajas, entre muertos, heridos y prisioneros.³⁴ La derrota fue tan inesperada y ostentosa, que un resentido con Obregón para restarle méritos, o algunos partidarios de Villa para disculparla, han asegurado falsamente que éste no la dirigió, porque una vez más había ido en auxilio de Guadalajara.³⁵ Lo cierto es que a pesar de lo serio de la derrota, la División del Norte estaba muy lejos de haber sido vencida y que Villa la reorganizó en Irapuato y Salamanca para volver a atacar Celaya en detrimento de los otros frentes, ya que llamó refuerzos de Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas y Jalisco. Por otro lado, para el segundo enfrentamiento su hermano Hipólito le remitió grandes cantidades de cartuchos desde Ciudad Juárez.³⁶

Obregón también se preparó para resistir el otro ataque villista, y Carranza le reforzó con contingentes de la División de Oriente, las brigadas de Agustín Millán, Gabriel Gavira, Gonzalo S. Novoa y dos “Batallones Rojos” de Orizaba al mando del zacatecano Juan José Ríos. En total sus fuerzas ascendieron a 15 000 hombres, más de la mitad de ellas de caballería, 13 piezas de artillería y 86 ametralladoras.³⁷ Sin embargo, Obregón no las consideró suficientes y comisionó a Antonio Norzagaray para que fuera a pedirle a Carranza más parque y dinero, regresando el 12 de abril con un millón de cartuchos de 7 mm y 30-30, y 300 000 pesos.³⁸ Obregón también pidió que Diéguez y Murguía aceleraran la toma de Guadalajara —cosa que no sucedería hasta el día 18— y que avanzaran hacia Celaya.

Entre las dos batallas de Celaya, y como siempre que se libraron combates en las poblaciones interiores de México, se presentó otro matiz de los problemas internacionales, el de posibles daños a los extranjeros y sus intereses. Por iniciativa del agente consular norteamericano en Irapuato, John B. Glenn, los cónsules de Francia, Alemania y Gran Bretaña, ges-

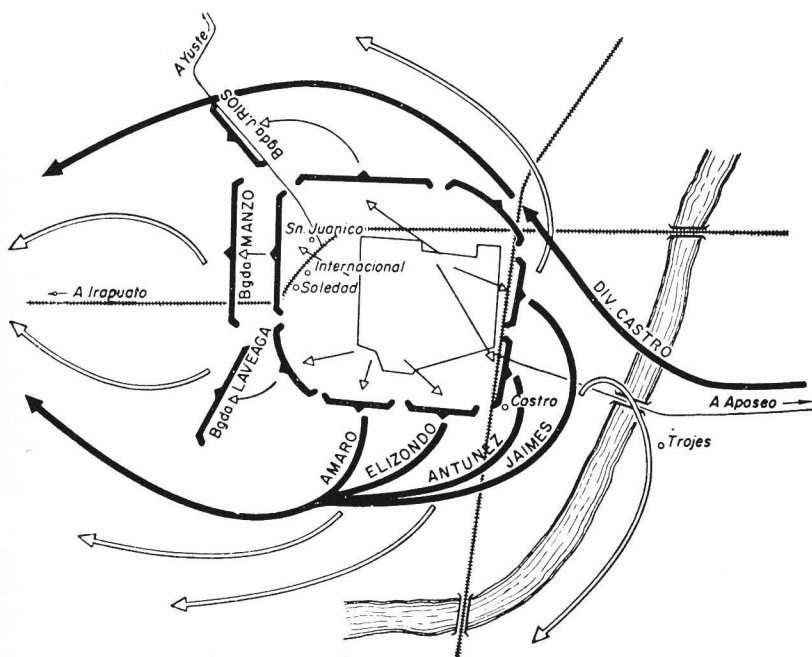
³⁴ Obregón, *op. cit.*, p. 302. Los carrancistas eran coahuilenses.

³⁵ Contra lo asegurado por Barragán, *op. cit.*, tomo II, pp. 224, 269-270, de que Villa menospreció a Obregón y que con la mayoría de sus fuerzas fue en auxilio de Guadalajara en primer término, pues tanto fuentes villistas como obregonistas confirman que personalmente dirigió las dos batallas de Celaya, véase Calzadiaz, *op. cit.*, pp. 172, 175, 178, 180. A. Obregón a V. Carranza, Celaya, Gto., 7 de abril 1915, *cf.* Cumberland, *op. cit.*, p. 200, entre otros.

³⁶ Guzmán, *op. cit.*, pp. 878-879. NAW, /14858, G. C. Carothers a Srio. Edo., Irapuato, Gto., 15 de abril 1915.

³⁷ Obregón, *op. cit.*, p. 263. Millán originario del estado de México, Gavira y Novoa, de Coahuila.

³⁸ Norzagaray estuvo en el Cuerpo de Ejército del Noroeste y se separó de Lucio Blanco en diciembre de 1914.



Segunda batalla de Celaya, segunda fase. Ofensiva de Obregón del 15 de abril de 1915.

tionaron y obtuvieron el 9 de abril que Villa le dirigiera un mensaje a Obregón para que saliera a combatir fuera de Celaya. Este rechazó la petición de Villa y también cualquier intervención extranjera en nuestros asuntos internos,³⁹ afinó sus tácticas y se dispuso a librar la segunda batalla. En cambio Villa, del 13 al 15 de abril, y sin tomar en cuenta la experiencia de su fracaso anterior, volvió a lanzar cargas de caballería contra las trincheras que, como en la primera ocasión, estuvieron a cargo del sonorense Benjamín G. Hill y el artillero alemán Maximiliano Kloss, hacia las cuales convergieron otras infanterías carrancistas, y progresivamente fueron avanzando a las posiciones que desalojaban sus primitivos ocupantes.⁴⁰ Nuevamente las caballerías de Maycotte, Castro, Alejo González, Jesús S. Novoa; Amaro, Norzagaray, etc., distribuidas en amplio semicírculo de Apaseo a Celaya, salieron en el momento preciso para envolver a los villistas y batirlos en desastrosa y atropellada huida hasta

³⁹ NAW, /14936, J. B. Glenn a Dep. Edo., Irapuato, Gto., 12 de abril 1915.

⁴⁰ Grajales, *op. cit.*, pp. XCIV-XCV.

Irapuato. El campo quedó sembrado de tantos cádaveres —comentó un testigo— que hacían horizonte.⁴¹ Al concluir esta batalla, Carranza dispuso que sólo se aceptaran las rendiciones incondicionales y por ninguna circunstancia la de Gertrudis Sánchez; en cambio a Eulalio Gutiérrez, que huía por el norte, le ofreció garantías pero “sin dejarle mando ninguno, pudiendo, si quiere, salir del país”.⁴² Obregón aplicó las instrucciones y, además, a los soldados rasos que quisieran regresar a sus hogares les dio pasajes de ferrocarril y cantidades de dinero que iban de 50 a 100 pesos por la entrega de armas, municiones, montura y caballo. Los civiles sólo recibieron 20 pesos por cada arma.⁴³

⁴¹ NAW, /14877, cónsul E. U. Gaston Schmutz a Srio. Edo., Aguascalientes, Ags., 17 de abril 1915. Villa admitió que sus bajas llegaron a 3 500 y Obregón las calculó en 8 000, más 30 cañones y 5 000 mausers. NAW, /14882, E. Arredondo a V. Carranza, Washington, D. C., 16 de abril 1915. A. Obregón a V. Carranza, Celaya, Gto., 18 de abril 1915, véase *El Presente*, Guadalajara, Jal., 23-V-1915.

⁴² AHDN, /316, c. 149, ff. 113-114, V. Carranza a A. Obregón en Celaya, Gto.; Veracruz, Ver., 16 de abril 1915.

⁴³ *El Pueblo*, Veracruz, 22-VI-1915. AHDN, /118, c. 71, ff. 52-66, A. Obregón a V. Carranza, Salamanca, Gto., 20 de abril 1915.

Los generales Hill, Diéguez y Obregón en el campo de batalla de Trinidad.



La opinión más generalizada y, a nuestro juicio correcta, es atribuir los fracasos militares de Villa a que jamás supo aprovechar sus propias experiencias de los combates anteriores, a que desoyó a Felipe Angeles cuando le aconsejó que atacara Veracruz en diciembre de 1914 y a que no acudió en auxilio de Guadalajara en febrero de 1915 para no interrumpir la campaña del norte. Sus derrotas también son atribuibles a que no contó con la ayuda de su supuesto aliado militar Emiliano Zapata, ya que éste ni siquiera quiso capitalizar en su favor el enfrentamiento entre Villa y Obregón. Algunos villistas o sus simpatizantes han atribuido las derrotas a falta de parque, granadas defectuosas, descomposturas de cañones, fuertes aguaceros, tropas reclutadas recientemente e incompetentes, etc.,⁴⁴ pero en el fondo se trató de pretextos para disculpar sus reiterados errores.

Después de la derrota de Celaya, Villa concentró sus tropas en Aguascalientes, recibió refuerzos humanos, 28 trenes con artillería, más de 10 millones de cartuchos y se volvió a reunir con Angeles el 14 de abril. Las viejas fricciones entre ambos se agudizaron por los planes de campaña cuando Villa dispuso que la línea de posiciones se distribuyera entre León y Silao, contra la opinión de su subalterno que fue la de reorganizarse en Torreón o Chihuahua y, en último término, resistir a los carrancistas en Aguascalientes.⁴⁵ A todas esas dificultades se sumaron las discordias entre los oficiales villistas de origen federal y revolucionario, porque después de la segunda batalla de Celaya, sólo los últimos habían sido ascendidos a los grados inmediatamente superiores. Para solucionar este problema y las fricciones con Angeles, Villa dejó a la mayoría de los exfederales en la ciudad, mandó a Angeles a combatir hacia el sur de Aguascalientes y él se llevó a sus incondicionales a León.⁴⁶ Ahí estableció su cuartel general el 29 de abril.

Mientras tanto, unos 30 000 carrancistas habían continuado capturando plazas en la última quincena de abril: Guadalajara, Silao, Salamanca, Guanajuato, Morelia y Uruapan,⁴⁷ pero del 7 de mayo al 3 de ju-

⁴⁴ *El Norte*, México, D. F., 24-VI-1915, Cervantes, *op. cit.*, pp. 422-439. Guzmán, *op. cit.*, p. 867. NAW, /14897, G. C. Carothers a Srio. Edo., El Paso, Tex., 20 de abril 1915; /14973, /65118, Z. L. Cobb a Dep. Edo., El Paso, Tex., 16 de abril y 15 de mayo 1915.

⁴⁵ Cervantes, *op. cit.*, p. 451. Guzmán, *op. cit.*, pp. 909-910. Calzadiaz, *op. cit.*, tomo II, p. 225.

⁴⁶ NAW, /14876, /14880, /14931, /14947, /14949, /14953, /14960, /14967-/14968, /15014, G. Schmutz a Srio. Edo., Aguascalientes, Ags., 22-23, 25-27 de abril; 3, 6 de mayo 1915. Calzadiaz, *op. cit.*, p. 227. Guzmán, *op. cit.*, pp. 909-910.

⁴⁷ NAW, /14919, /14926, J. R. Silliman a Srio. Edo., Veracruz, Ver., 22, 24 de abril 1915. Crispín Espinosa, *Ejército guanajuatenses*, Imprenta y Encuadernación, Guanajuato.



“...Mandó a Angeles a combatir hacia el sur de Aguascalientes...”

nio, Villa y una cantidad de hombres similar a los del enemigo, atacó Trinidad, Resplandor, Nápoles, Silao y Santa Ana. En el combate de esta última plaza, Obregón perdió el brazo derecho y suponemos que desde entonces se prefirió apodarlo “Manco de Celaya” y no “Manco de Santa Ana” como debería ser, para no relacionarlo con aquel general mexicano del siglo pasado que perdió una pierna combatiendo contra la intervención norteamericana. Cualquiera que sea la razón, en Santa Ana, el segundo en jefe del Ejército de Operaciones, Benjamín G. Hill asumió el mando, y conforme a los planes que el propio Obregón había elaborado, atacaron el 5 de junio León, lugar en el que Villa había concentrado sus fuerzas y esperó la embestida, a pesar de que Angeles le hizo ver que el lugar no convenía porque carecía de defensas naturales, los flancos estaban descubiertos y el frente era demasiado extenso.⁴⁸ El Ejér-

to, 1920, pp. 266-267. *El Demócrata*, Eagle Pass, Tex., 1-V-1915. *El Pueblo*, Veracruz, 2-VI-1915. Obregón, *op. cit.*, pp. 330-331.

⁴⁸ Cervantes, *op. cit.*, pp. 451-452.

cito de Operaciones rompió la línea de fuego por uno de sus puntos débiles, causó alrededor de 5 000 bajas a los villistas y el resto de ellos huyó abandonando trenes y armamento.⁴⁹ Las diversas razones que dan las fuentes villistas para explicar la derrota no concuerdan, Calzadiaz aseguró que, además de que el parque era

malo, falsificado, [no se les informó] que las caballerías villistas de... Pablo Seáñez que iban en auxilio de León, se estaban moviendo detrás de la infantería... [lo que] dio lugar a terrible confusión... pues pensaron que se repetía el caso de Celaya... e iniciaron desbandada incontenible...⁵⁰

Para Cervantes, las causas fueron varias: que la incursión que efectuaron Rodolfo Fierro y Canuto Reyes fue tardía,⁵¹ que los zapatistas permane-

⁴⁹ A. Obregón a V. Carranza, Trinidad, Gto., 5 de junio 1915, *cf. El Pueblo*, Veracruz, 7-VI-1915.

⁵⁰ Calzadiaz, *op. cit.*, tomo II, pp. 257-258.

⁵¹ Se verá más adelante esa incursión.



*El record de las velocidades:
¡A cincuenta kilómetros por hora!*

cieron inactivos y que Carranza rápidamente envió refuerzos y armas.⁵² Finalmente, según el secretario de Relaciones Exteriores que despachaba en Chihuahua, Miguel Díaz Lombardo, y el agente norteamericano George C. Carothers, todo

se debió a la confusión causada por una orden dada por Villa, cuando... Angeles le leyó por teléfono el mensaje de Wilson [del 2 de junio sobre la unificación de las facciones]. La victoria parecía un hecho, cuando Villa ordenó suspender las operaciones y retirar las tropas un poco, con el fin de conferenciar con el enemigo...⁵³

En definitiva, la División del Norte quedó deshecha en León, aun cuando el villismo estaba muy lejos de haber sido aniquilado.

⁵² Cervantes, *op. cit.*, pp. 465-466.

⁵³ NAW, /15198, G. C. Carothers a Srio. Edo., Gómez Palacio, Dgo., 10 de junio 1915.

ESCRITURA AL DICTADO



El, dictando: —“Señor don Francisco Villa...”

La mecanógrafa: —¿Punto y aparte?

El: —No, ¡corrido!

EL AUGE DE LOS CARRANCISTAS

Entre los carrancistas también hubo conflictos internos. Las pugnas de los grupos que estaban en Veracruz, ya apuntadas en el primer capítulo, continuaron y acabaron por estallar cuando Carranza ordenó que la prensa dependiera en lo sucesivo de la secretaría de Instrucción Pública en lugar de Gobernación, o sea de Félix F. Palavicini y no de Rafael Zubarán Capmany. Bajo la nueva dirección, uno de sus periódicos, *El Pueblo*, publicó entrevistas con todos los secretarios de estado y éstos se atacaron mutuamente. El de Justicia, Manuel Escudero y Verdugo, declaró que “los amigos” del régimen usufructuaban los fondos del erario, en lugar de dedicarlos a las campañas militares. Palavicini se dio por aludido y contraatacó especificando que no gozaba de influencia política ni se inmiscuía en asuntos que no le correspondían pues, como subordinado que era de Carranza, sólo cumplía sus órdenes.⁵⁴ Zubarán, Jesús Urueta y Luis Cabrera, apoyaron a Escudero y presentaron sus renuncias el 15 de junio, subrayando que

a raíz de la segunda victoria obtenida por armas en Celaya... elementos indelicados... comenzaron a laborar por producir la división y la desconfianza... entre los elementos de su gobierno y se [acentuó] la anarquía en las labores... que corresponden a cada Secretaría... por el decreto de Usted. Esta situación se ha hecho incompatible con la unidad que fundamentalmente debe existir en la política y administración de todo gobierno..., mal... ocasionado por el secretario de Instrucción Pública y los amigos que lo rodean... y ha [llegado] a los ultrajes descarados... con la promesa... de hacernos víctimas... [a los demás]. [Escudero y Verdugo] quiso evitar... la perpetración de ese acto, poniéndolo en conocimiento del Procurador General de la Nación. No pudo ser evitado. Respetamos la decisión de Usted que nos coloca... en la necesidad absoluta de presentar... irrevocable renuncia...⁵⁵

⁵⁴ *El Pueblo*, Veracruz, 20-VI-1915.

⁵⁵ *Loc. cit.*



Colaboradores civiles de Carranza.

Carranza no aceptó las renunciaciones de Cabrera ni de Urueta, pero éste insistió en la suya porque consideró que su presencia en la secretaría de Relaciones Exteriores era

absolutamente incompatible con los elementos que Usted ha creído necesario conservar y con las tendencias y procedimientos de estos elementos...⁵⁶

Aunque Obregón desde el frente de batalla de occidente se dolió “porque las intrigas de Palavicini causaron tanto mal a la revolución”,⁵⁷ permaneció leal a Carranza, así como todo el Ejército de Operaciones bajo su mando, no obstante que desde la victoria de Celaya también surgieron conflictos en el frente de batalla entre los partidarios de Obregón y los de Murguía. Estos últimos hicieron dos cargos al jefe del Ejército de Operaciones: no haberles perdonado la vida a dos de sus prisioneros, los sonorenses Joaquín Bauche Alcalde (hermano de Manuel, el carrancista) y Manuel Bracamontes, por antiguas rencillas personales, y no haberle enviado refuerzos a Murguía el 29 de abril a la hacienda de La Sandía, donde fueron derrotados por los villistas. Los obregonistas a su vez, adujeron que los sonorenses murieron en campaña y acusaron a Murguía de que salvaba conductos y tomaba iniciativas que no le correspondían.⁵⁸ Sin embargo, las divergencias fueron superadas y la unión entre los integrantes del Ejército de Operaciones hizo posible que derrotaran a los villistas en León el 5 de junio y que los restos de la División del Norte se fueran replegando progresivamente a las ciudades de Guanajuato, Silao, Lagos y Aguascalientes; que evacuaran las de Zacatecas y San Luis Potosí a mediados de julio, la primera por Pánfilo Natera, quien poco después abandonó a Villa.⁵⁹ Durango cayó al mes siguiente, Piedras Negras y Saltillo en septiembre, y los jefes Rosalío Hernández y Raúl Madero también acabaron separándose del villismo. Finalmente Doroteo Arango evacuó Torreón el 17 de septiembre y trasladó su cuartel general a Chihuahua, acosado continuamente por las fuerzas de Obregón, Murguía, Luis Gutiérrez, Jacinto B. Treviño, Cesáreo Castro, Fortunato

⁵⁶ J. Urueta, Veracruz, Ver., 17 de junio 1915. Cf. *El Pueblo*, Veracruz, 20-VI-1915.

⁵⁷ Manuel González Ramírez, *La revolución social de México. I. Las ideas, la violencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, p. 554. Además, agrega que Palavicini y Barragán envenenaron el ánimo de Carranza contra Obregón.

⁵⁸ Barragán, *op. cit.*, tomo II, pp. 297-298. Obregón, *op. cit.*, p. 315, González Ramírez, *op. cit.*, tomo I, pp. 549-559.

⁵⁹ El 14 de agosto de 1915, en Obregón, *op. cit.*, p. 431.

Zuazua, etc.⁶⁰ Aunque algunas de las plazas citadas habían sido capturadas por los carrancistas desde finales de mayo, las habían vuelto a perder, tales fueron los casos de Saltillo, Ciudad Victoria y Monclova; otras, como Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro y Pachuca, las perdieron y recapturaron entre julio y agosto; y Monterrey fue ocupada definitivamente por el coahuilense Vicente Dávila y Maclovio Herrera el 20 de mayo. Uno de los últimos éxitos que tuvo Villa por el norte central del país en septiembre de 1915, fue arrebatárles la ciudad de Durango a Domingo y Mariano Arrieta, antiguos maderistas originarios del estado.

Pero Carranza no sólo tenía de enemigos a los villistas, también lo eran los zapatistas del estado de Morelos que, en nombre del gobierno de la Convención, ocupaban la ciudad de México desde diciembre de 1914 (excepto de fines de enero a principios de marzo de 1915). En consecuencia, una vez conseguida la victoria de Celaya y en cuanto los villistas levantaron el sitio a El Ebano, el “primer jefe” ordenó el 31 de mayo que en el puerto de Veracruz se iniciara “oficialmente” la campaña militar contra los zapatistas. Para ello formó el Ejército de Operaciones sobre la ex-capital de la República, jefaturado por Pablo González e integrado por unos 10 000 hombres de Veracruz, Puebla, Hidalgo y Tamaulipas.⁶¹ Sus contingentes se dividieron en tres partes, una quedó al mando del comandante militar de Hidalgo Alfredo Machuca para que avanzara por Cuautitlán y Tlanepantla, otra la dirigió el coahuilense Francisco Coss por Texcoco y Los Reyes, y González con el grueso de las tropas se encaminó a Ometusco, Teotihuacán y la Villa de Guadalupe. La resistencia enemiga fue muy débil y se sucedieron las victorias en los tres frentes.

Pablo González dirigió un ultimátum a “las autoridades de la ciudad de México” el 13 de junio para exigirles que se rindieran incondicionalmente, pero éstas, por medio del Encargado del Poder Ejecutivo de la Convención, Francisco Lagos Cházaro, y de unos delegados, trataron de conseguir un mes de armisticio sobre la base de la aceptación mutua de las Adiciones al Plan de Guadalupe y el Plan de Ayala, para luego elegir un presidente provisional civil, el cual ejercería su gobierno hasta el 31 de diciembre de 1915 con tres ministros carrancistas, tres villistas y tres zapatistas. Durante el armisticio —añadieron los convencionistas— los jefes militares de las tres facciones conservarían el mando de sus respectivas regiones sin invadir las de los otros y se amnistiaría a todos los revolu-

⁶⁰ Para información más amplia, véase Obregón, *op. cit.*, y Barragán, *op. cit.*, tomo II.

⁶¹ *El Pueblo*, Veracruz, 1-VI-1915.



"Pablo González dirigió un ultimátum a 'las autoridades de la ciudad de México' el 23 de junio..."

cionarios.⁶² Por órdenes expresas de Carranza, González rechazó las proposiciones de Lagos Cházaro⁶³ y sus fuerzas continuaron avanzando. Solamente tuvieron tropiezos hacia el 23 de junio, cuando pretendieron tomar Cerro Gordo y el Gran Canal, a una veintena de kilómetros de la ciudad de México, pues los exfederales y ahora zapatistas Rafael Eguía Liz, Benjamín Argumedo y Juan Andreu Almazán, habían preparado la defensa con cañones y trincheras. La táctica fue eficaz pero para poder sostener sus posiciones necesitaban más parque y refuerzos, cosas que jamás les llegaron, y los carrancistas ocuparon Cerro Gordo, San Vicente, Los Reyes, Peñón Viejo,⁶⁴ el Gran Canal y el talud del río Consulado, que fue la última resistencia de los zapatistas antes de huir a Morelos.⁶⁵ Finalmente, la ciudad de México fue evacuada entre el 8 y el 10 de julio, quedando abandonados unos 3 000 muertos y heridos.⁶⁶ El gobierno de la Convención se trasladó a Toluca y la mayor parte de los zapatistas, a Morelos.

Antes de penetrar en la ciudad, Pablo González se detuvo en la Villa de Guadalupe para ofrecer garantías a los nacionales y a los extranjeros, una amnistía general a los levantados en armas y a los elementos civiles de la Convención, excluyendo a los directamente responsables de la rebelión de febrero de 1913.⁶⁷ El decreto fue similar al de Obregón después de la victoria de Celaya, pero menos generoso en lo económico, ya que sólo dio 30 pesos por la entrega de arma, montura y caballo.⁶⁸ La ciudad volvió a presenciar la entrada de los carrancistas la mañana del 11 de julio. Alfredo Machuca se hizo cargo del gobierno militar y César López de Lara del gobierno interino del estado del Valle de México,⁶⁹ al que limpió de zapatistas. Sin embargo, volvieron a evacuarla el 17 de julio hacia Ometusco porque Pablo González temió que una columna de 2 500 villistas, al mando de Rodolfo Fierro y Canuto Reyes, le cortara las comunicaciones con Veracruz. Estos villistas se habían desprendido de Aguas-

⁶² NAW, /15229, Cardoso de Oliveira a Dep. Edo., México, D. F., 15 de junio 1915.

⁶³ AHDN, /316, c. 149, ff. 334-338, V. Carranza a P. González en Ometusco; Veracruz, Ver., 15 de junio 1915.

⁶⁴ *Colección de las efemérides publicadas en el calendario más antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1924*, Antigua Imprenta de Murguía, México, 1926, 2a. edición (en adelante se citará *Efemérides de Galván*), 6 de julio 1915.

⁶⁵ Quirk, *op. cit.*, pp. 293-296.

⁶⁶ NAW, /15403, J. R. Silliman a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 10 de julio 1915.

⁶⁷ *Efemérides de Galván*, 11 de julio 1915.

⁶⁸ Decreto de P. González, *cf.* González, *op. cit.*, pp. 224-225.

⁶⁹ *El Pueblo*, Veracruz, 12-VII-1915. López de Lara había sido periodista y maderista de Tamaulipas.

calientes diez días antes, evadiendo la retaguardia de Obregón,⁷⁰ y en atrevidos golpes fueron capturando Lagos, Salamanca, Celaya, Querétaro y San Juan del Río. El 17 de julio desalojaron de Tula y Pachuca al carrancista Agustín Millán, hicieron una incursión a la capital y a finales de julio recogieron a Roque González Garza y a otros villistas para llevárselos al norte, a través de Jerécuaro.⁷¹ Pablo González y Agustín Millán recobraron Tula y Pachuca en los últimos días de julio, y Obregón persiguió a los villistas por Querétaro, Jaral del Valle y Yurécuaro, pero Fierro y Reyes lograron llegar a Torreón e incorporarse a Villa.⁷²

⁷⁰ AHDN, /221, c. 120, f. 252, P. González a V. Carranza, Villa de Guadalupe, 10 de julio 1915.

⁷¹ *El Pueblo*, Veracruz, 28-VII-1915. Millán fue maderista y firmó el Plan de Guadalupe.

⁷² Cervantes, *op. cit.*, pp. 466-467. Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, INEHRM, México, 1964 (BINEHRM, 35), tomo II, p. 282. NAW, /15642, J. R. Silliman a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 4 de agosto 1915.



“...volvieron a evacuar [la ciudad de México] el 17 de julio...”



Los carrancistas inician su traslado del puerto de Veracruz a la ciudad de México.

Los zapatistas volvieron a la ciudad de México el 18 de julio, y del 26 al 30 la evacuaron tres veces, pues

tan pronto se aproximaba un pequeño grupo de constitucionalistas se echaban a correr en tropel por las calles, disparando sin necesidad, causando muertes y heridos entre gente pacífica...⁷³

Zapata reaccionó finalmente el 30 de julio, pero sólo dirigió un ataque al noroeste de la ciudad de México, pues en seguida se “regresó a Tlaltizapán a descansar” y festejar su cumpleaños. Sus correligionarios salieron tan precipitadamente de México el 1 de agosto que ni siquiera cortaron el agua de Xochimilco, como en otras ocasiones,⁷⁴ y al día siguiente Pablo González la ocupó en definitiva. Finalmente, cuando Villa había perdido una plaza tras otra en el norte, o sea en septiembre, Zapata volvió a

⁷³ NAW, /15681, J. M. Cardoso de Oliveira a Dep. Edo., México, D. F., 30 de julio 1915.

⁷⁴ John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, trad. de F. González Aramburu, Siglo XXI, México, 1969, p. 240.



Rumbo a la capital.

salir de Tlaltizapán con 6 000 hombres, hostigó a los carrancistas en la ciudad, por el estado de México, y a fines del mes llegó a capturar la planta de energía eléctrica de Necaxa pero no la pudo retener ni tampoco ninguna otra población, pues

por todas partes los carrancistas, que ejercían un control más firme del Valle de México que ningún otro jefe militar desde 1910, lo hicieron retroceder.

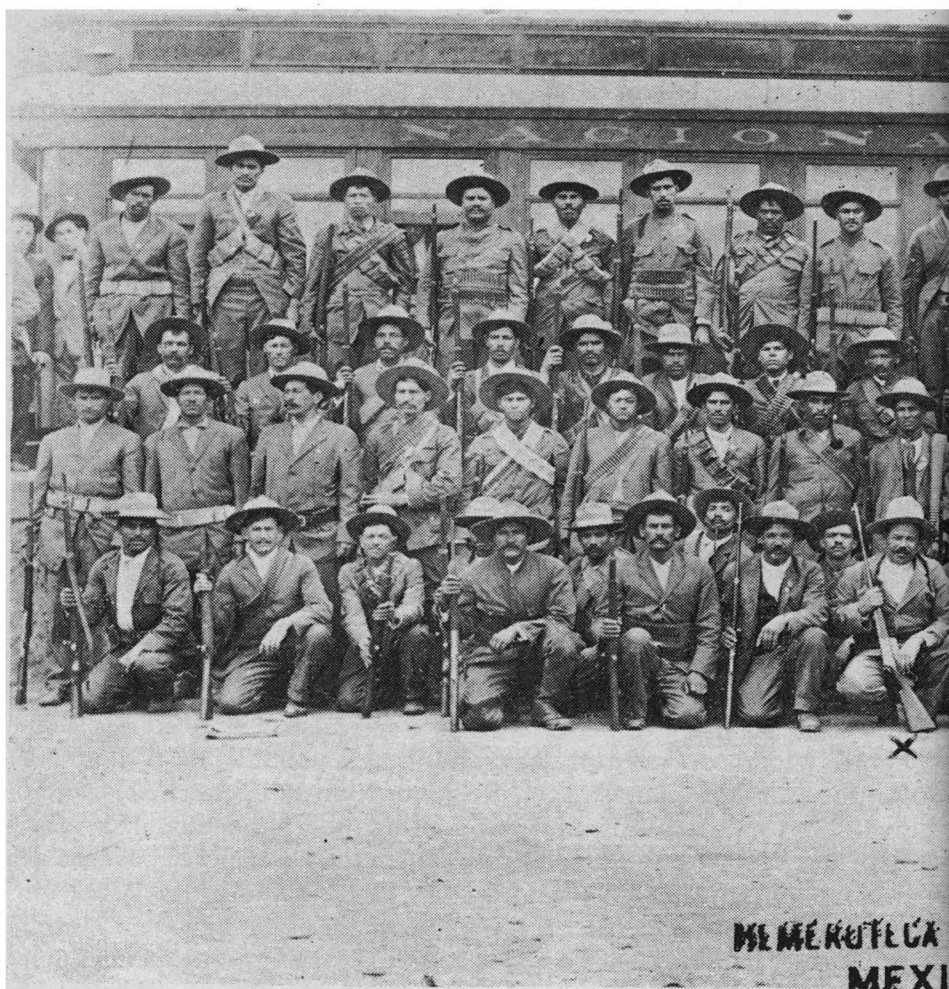
Sin contar con que los jefes zapatistas locales de los estados de Puebla y México comenzaron a aceptar amnistías del gobierno, con gran preocupación de los jefes de Morelos. El aislamiento de este estado había terminado y sus revolucionarios pronto se encontrarían a la defensiva.⁷⁵

En resumen, pese a las desventajas militares iniciales, los carrancistas acabaron integrando y dominando la mayor parte del territorio mexica-

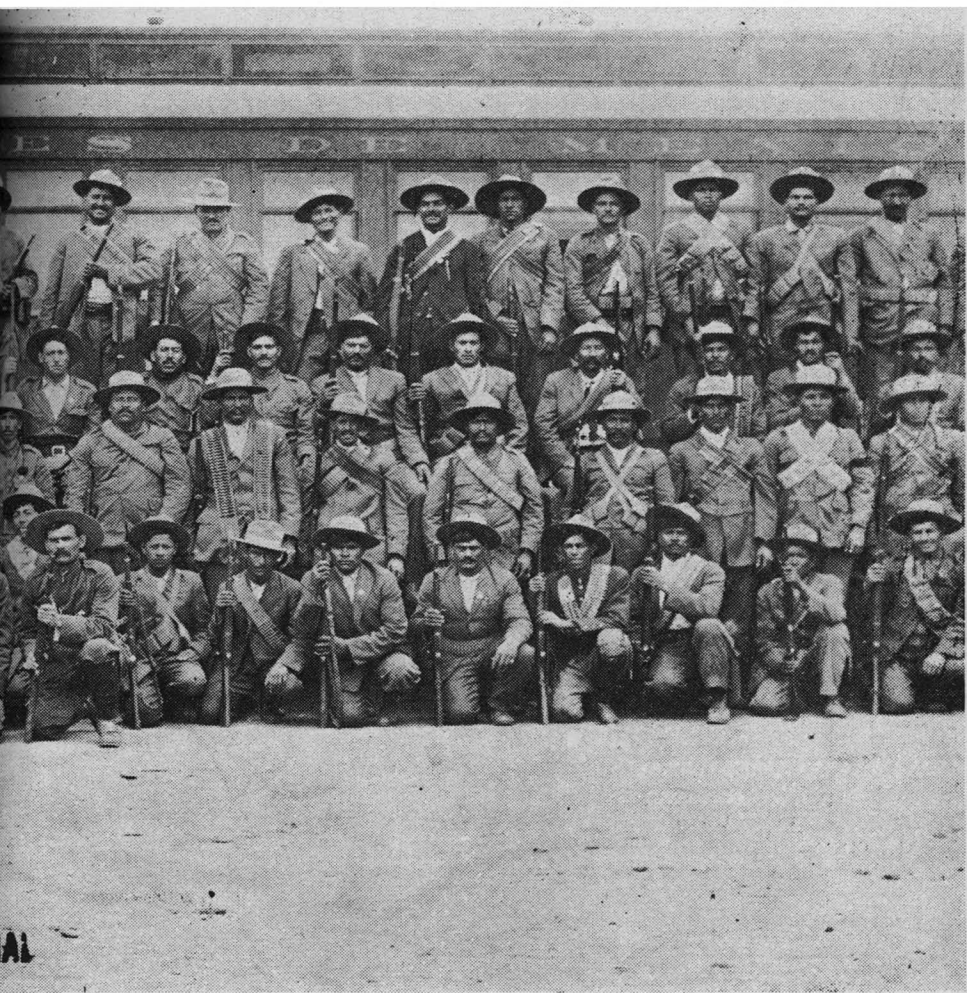
⁷⁵ Francisco Ramírez Plancarte, *La ciudad de México durante la ocupación constitucionalista*, Ediciones Botas, México, 1941, 2a. ed., p. 544.

no en octubre de 1915. Sus enemigos, Zapata y Villa, jamás llevaron a la práctica la alianza militar del Pacto de Xochimilco y, en consecuencia, no sólo se redujeron en extensión territorial sino que también acabaron aislados uno del otro: Villa y Maytorena en el norte y el noroeste del país, Zapata en Morelos. En general, los carrancistas lograron sus victorias porque aplicaron la razón y la experiencia en los planes y el desarrollo de las campañas militares contra la fuerza bruta y superioridad numérica, como lo demostraron al atraer los ataques enemigos a las plazas donde querían y en las que se habían atrincherado adecuadamente; así sucedió en Tuxpan y Celaya hacia el occidente, y en Matamoros y El Ebano por el oriente. La inteligencia y el conocimiento de las reacciones humanas se manifestaron especialmente en el enfrentamiento de Obregón y Villa en Celaya que, además de significar la derrota inmediata de la División del Norte, ocasionó indirectamente la caída casi simultánea de Guadalajara y Monterrey, y el levantamiento del sitio a El Ebano, consiguiendo la integración de los dominios carrancistas. Por otra parte, los carrancistas contaron con la colaboración militar de los “Batallones Rojos” de la Casa del Obrero Mundial en Celaya y El Ebano, y con las contadas excepciones de Antonio I. Villarreal, Jesús Urueta y Rafael Zubarán Capmany, superaron sus diferencias políticas y aun personales para mantenerse unidos y conservar a dos de sus más valiosos elementos, Obregón y Cabrera.

Si bien es cierto que villistas y zapatistas recurrieron en algunos casos al atrincheramiento, sobre todo por sugerencia de los exfederales incorporados a sus filas, lo hicieron en una plaza inadecuada como León o con escasez de elementos y con la moral ya baja, como fueron los casos de Aguascalientes y el Gran Canal. Las derrotas que sufrieron los villistas, a pesar de todo, no fueron obstáculo para que los antiguos “dorados” Fierro y Reyes pudieran llevar a cabo una incursión triunfal desde Aguascalientes hasta la ciudad de México a mediados de 1915, evidenciando con ello que el villismo seguía en pie y que en el futuro sus gavillas habrían de atacar sorpresiva e impetuosamente a carrancistas y norteamericanos dentro y fuera del territorio nacional. En esas incursiones Villa tendría éxito a pesar de no contar ya con la colaboración de muchos de sus antiguos y valiosos elementos militares —aunque algunos en lo personal hayan sido hombres primitivos y sanguinarios—, bien fuera porque se pasaron a las filas carrancistas, como José de la Luz Herrera y sus hijos Maclovio y Luis desde septiembre de 1914, o Baltasar Avilés en mayo de 1915; bien porque desertaron y huyeron a los Estados Unidos, como Rafael Buelna, Juan Cabral, Rosalío Hernández, Raúl, Alberto, Emilio y Alfonso Ma-



Los "dorados" de Pancho Villa.



dero. Algunos, además de romper con Villa, habían intentado formar su propio gobierno, como Eulalio Gutiérrez y Lucio Blanco, pero acabaron rindiéndose a Carranza y encontraron en él una respuesta magnánima pues, como acertadamente ha dicho Vasconcelos —que no fue partidario suyo— tenía afición a desterrar pero no a matar. Otro de los que se rindieron en esa ocasión, Eugenio Aguirre Benavides, fue ejecutado por órdenes expresas de Emiliano P. Nafarrate, no de Carranza. El distanciamiento progresivo entre Villa y Felipe Angeles se agudizó el 20 de junio, cuando éste cruzó la frontera por El Paso, Texas, y se dirigió a Boston con el pretexto de visitar a su familia, y aunque posteriormente regresó a Chihuahua, se volvió a internar en los Estados Unidos en septiembre de 1915. Pánfilo Natera se rindió en Zacatecas en agosto de 1915; Federico Cervantes y algunos convencionistas se refugiaron en los Estados Unidos a finales del año. Otros elementos villistas fueron aprehendidos en el territorio nacional, como Julián C. Medina en Jalisco y, finalmente, Tomás Urbina, fue capturado por Villa en Las Nieves, Durango, y ejecutado por Rodolfo Fierro; éste pereció poco tiempo después cerca de Casas Grandes.

Por otro lado, cuando los carrancistas al mando de Obregón destruyeron la División del Norte en León, continuaron la lucha hacia el norte; las fuerzas de Pablo González desde Veracruz se lanzaron contra Zapata y volvieron a ocupar la ciudad de México.

Ni Zapata ni Villa quedaron, sin embargo, totalmente vencidos; aquél perduraría en su lucha incesante y tenaz por la tierra; éste resurgiría a la primera oportunidad y, sin un acuerdo en común, ambos lograron que el gobierno de Carranza no disfrutara de un solo día de paz. Pero mientras se decidía la suerte de la revolución en las grandes batallas ¿qué labor habían desarrollado los zapatistas y los villistas en los territorios que dominaron entre diciembre de 1914 y octubre de 1915?

"...En estas incursiones Villa tendría éxito a pesar de no contar ya con la colaboración de muchos de sus antiguos y valiosos elementos militares..."





“Zapata personificó la lucha de los pueblos y de las comunidades de su patria...”

Chapter Title: LA PATRIA DE ZAPATA

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.7>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

IV. LA PATRIA DE ZAPATA

En las comunidades de fuertes tradiciones indígenas del Sur, Emiliano Zapata personificó la lucha contra las haciendas y los ricos ingenios productores de azúcar que las habían despojado de sus tierras so capa del rendimiento, de la eficacia de la gran producción. El corazón del levantamiento fue el pequeño estado de Morelos (*François Chevalier*).¹

Después de la conquista española, el rico estado de Morelos conservó numerosas poblaciones indígenas densamente pobladas y las nuevas autoridades implantaron una economía típicamente capitalista que se circunscribió casi exclusivamente al monocultivo de caña y la producción azucarera, en manos de unos cuantos. Esta situación dio origen a un estado de tensión constante entre las comunidades indígenas y las haciendas, que además de apoderarse de las tierras comunales privaron a los indígenas de sus medios de subsistencia y los obligaron a trabajar como peones en las plantaciones cañeras. La situación de los antiguos pobladores de Morelos empeoró en el siglo XIX, pues además de que los pueblos perdieron el paternalismo de la corona de España, las leyes liberales de 1856-1857 les dividieron sus tierras comunales para formar parcelas, de las cuales muy pronto se apoderarían los ingenios azucareros. Paradójicamente, el gobierno imperial de Maximiliano pretendió devolver a las comunidades indígenas su personalidad legal, así como las aguas y los bosques que les habían sido arrebatados, cosas que no se llevaron a cabo por la brevedad de tal imperio. Finalmente, durante el porfiriato la situación de los morelenses se agravó, ya que con las leyes de colonización de tierras baldías los ingenios azucareros recibieron nuevas armas jurídicas contra las comunidades y “sus rutinarios”, los cultivadores en pequeño. Los campesinos de Morelos no se resignaron a perder sus antiguas propiedades ni su independencia y reaccionaron violentamente, co-

¹ François Chevalier, “Un factor decisivo de la revolución agraria de México: ‘el levantamiento de Zapata’ (1911-1919)” en *Cuadernos Americanos*, núm. 6, año XIX, vol. CXIII, noviembre-diciembre 1960, p. 165.

mo muchos otros indígenas y campesinos lo habían venido haciendo desde el siglo XIX.²

Emiliano Zapata personificó la lucha de los pueblos y las comunidades contra las haciendas y los ingenios azucareros, y a principios de 1911 se unió a la revolución maderista atraído por el artículo 3o. del Plan de San Luis Potosí. En este artículo se prometía la revisión de las resoluciones y de los fallos de los tribunales de la república y de los acuerdos de la secretaría de Fomento, en vista de que durante el porfiriato se había abusado de la ley de tierras baldías y los pueblos habían sido despojados de sus propiedades. Sin embargo, por traiciones y malos entendimientos que surgieron durante el interinato de Francisco León de la Barra, Zapata acabó rebelándose contra el presidente Francisco I. Madero con el Plan de Ayala de noviembre de 1911. Zapata tampoco reconoció al gobierno de Victoriano Huerta sin embargo, y aunque su movimiento fue independiente del constitucionalista que surgió en el norte del país, jefaturado por Venustiano Carranza, los dos movimientos llegaron a colaborar y a tener algunos contactos hasta que ambos jefes acabaron rechazándose mutuamente el 5 de septiembre de 1914. El rechazo casi fue simultáneo a la ruptura de Francisco Villa con el “primer jefe” que se produjo el día 23, y los zapatistas y los villistas se aliaron oficialmente el 26 de octubre, es decir cuando la Convención de Aguascalientes aceptó los principios del Plan de Ayala. La unión zapatista-villista culminó a principios de diciembre de 1914 con el Pacto de Xochimilco, que tuvo el escaso éxito que se analizó en el tomo anterior de esta *Historia de la Revolución Mexicana*. Por lo que se refiere a Zapata, añadiremos que después de su entrada triunfal a la ciudad de México el 6 de diciembre de 1914 y de haberles arrebatado a los carrancistas la capital de Puebla el día 16, dejó esta plaza a cargo de los militares exfederales que desde agosto de 1914 se unieron al Ejército Libertador del Centro y del Sur, y él se retiró a Tlaltizapán, corazón de la revolución de Morelos. Por otro lado, Alvaro Obregón recuperó la ciudad de Puebla el 5 de enero de 1915, después la de México, y finalmente marchó hacia el occidente para combatir a los villistas. En consecuencia, durante unos 10 meses Morelos permaneció aislado y en paz para llevar a cabo sus propios planes revolucionarios.

Zapata personificó la lucha de los pueblos y de las comunidades de su natal Morelos contra las haciendas y los ingenios azucareros, y su lucha presentó rasgos comunes a las demás rebeliones de indígenas y campesinos que se iniciaron en el siglo XIX por diversos rumbos del país, ya

² *Ibid.* p. 167.

que como todas ellas reunió cuatro rasgos esenciales. El primero, la voluntad tenaz y unánime de los pueblos y comunidades de recuperar sus tierras, decisión que se basó en la fuerte tradición comunitaria prehispánica del *calpulli*, donde sólo contó el grupo. El segundo, el carácter local del movimiento, ya que por mucho tiempo el zapatismo se limitó al estado de Morelos y a sus prolongaciones naturales. El tercero, el origen campesino de las tropas, que compuestas por los habitantes de los pueblos y los peones de las haciendas formaron partidas de 30 a 300 hombres al mando del más enérgico,³ algunas veces una mujer como las coronelas y capitanas Pepita Neri, Ricarda Zentenás y La China.⁴ Las partidas zapatistas combatieron a pie y a caballo y se armaron con lo que les arrebataron por sorpresa a las guarniciones federales; vistieron calzones de manta, huaraches y sombreros de palma. Suspendían las campañas militares durante las épocas de siembra y cosecha; conocían perfectamente el terreno en el que operaban y se esfumaban ante el enemigo. Por añadidura, los habitantes de los pueblos sustentaron a las partidas, las protegieron y les sirvieron de informantes, sin importarles las represiones tan cruentas y devastadoras de que fueron objeto. Sobresalió entre ellas la que llevó a cabo Juvencio Robles durante el gobierno de Huerta. En esta época tomó cuerpo un ejército profesional, el Libertador del Centro y del Sur, que originariamente fue una liga de las municipalidades, y aunque éstas durante la lucha armada reafirmaron su criterio civilista, también se fueron formando poderosos núcleos de poder militar que a la larga chocaron y se enfrentaron con las autoridades civiles de los pueblos. La cuarta y última característica que ligó al zapatismo con las demás rebeliones indígenas y campesinas fue el respeto y la simpatía que demostró hacia la religión católica, el clero y los templos. Esta actitud estuvo muy generalizada entre los indígenas y campesinos de nuestro país por la profunda influencia que ejercieron los antiguos misioneros, y contrastó con la de los comerciantes mestizos y pequeños burgueses liberales de aquella época.⁵ Casi todos los zapatistas acostumbraron llevar consigo imágenes y objetos religiosos, y el mismo Zapata enarboló un estandarte con la imagen de la Virgen de Guadalupe al entrar en la ciudad de México el 6 de diciembre de 1914.⁶ En fin, “los sentimientos religiosos

³ *Ibid.* pp. 167-169.

⁴ Baltasar Dromundo, *Emiliano Zapata. Biografía*, Imprenta Mundial, México, 1934, p. 136. John Womack Jr., *Zapata y la revolución mexicana*, trad. F. González Aramburu, Siglo XXI, México, 1969, p. 167.

⁵ Chevalier, *op. cit.*, pp. 172-173.

⁶ *Vid.* película “Las memorias de un mexicano” *cf.* Jean Meyer, *La Cristiada, El conflicto entre la Iglesia y el Estado*, Siglo XXI, México, 1973, tomo 2 p. 95.

Plan de la Villa de Ayala
Plan Libertador de los hijos del Esta-
do de Morelos, afiliados al ejército Insurgente que de-
fienden el cumplimiento del Plan de San Luis ie-
tosi con las reformas que ha sido conveniente aumen-
tar en beneficio de la Patria Mexicana.
Los que suscribimos constituidos en junta revolucionaria
para sostener y llevar a cabo las promesas que hizo la re-
volución de 20 de febrero de 1916, proximo pasado, de-
claramos solemnemente ante la faz del mundo con-
fiado que nos justifica y ante la nación a que pertenecemos
y a mil millones de principios que hemos formado
de para aceptar con la tibia que nos otorga, y re-
dimir a la Patria de las dictaduras que se nos im-
ponen, las cuales quedari destruidas en el siguiente
Plan:
1.º Si puede ser que esta que es la Patria Mexicana
acautillado por el "Mandato" que a don-
man su sangre para reconocer sus libertades y re-
vindica sus derechos, y a todos que son de los
po el lema de "Sufragio efectivo no reelección", ultra
exando la causa, la justicia y las libertades
del pueblo, teniendo en consideración que cada hombre
ha que nos referimos es Don Francisco J. Madero es
mismo que inició la causa revolucionaria el cual em-
so por norma, su voluntad e influencia al gobierno
provisional del presidente de la República Lic. Don
Francisco I. de la Barra, por haberle aclamado el
pueblo su libertador, causando con este hecho revo-
lucionario derramamiento de sangre, y multiplicadas de-
gracias a la patria de una manera solapada y ma-
cula, no teniendo otras miras que satisfacer sus am-
biciones personales, sus desmedidos instintos de tira-
no y su profundo desprecio al cumplimiento de las tra-
scripciones emanadas del interior del Código de 5.
escrito con la sangre de los revolucionarios de Cuautla,
teniendo en consideración que el llamado jefe de la
revolución libertadora de México Don Francisco J.
Madero no llevó a feliz término la revolución que

Figuras en el Estado de Morelos y otras que nos conducen al precipicio de conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el siculo de científicos y hacendados que lo han sustentado.

14.º Si el Presidente Madero y demás elementos dictatoriales del actual y antiguo régimen decuen evitar inmensas desgracias que afligen a la Patria, que hagan inmediata la renuncia de los puestos que ocupan y con eso en algo restanaran las graves heridas que han abierto al seno de la Patria; pues que de no hacerlo así, sobre sus cabezas caerá la sangre derramada de nuestros hermanos.

15.º Mexicanos: considerad, que la astucia y la mala fe de un hombre está derramando sangre de una manera escandalosa por ser incapaz para gobernar; considerad, que su sistema de gobierno está agrediendo a la Patria y hollando con la fuerza bruta de las ballenas nuestras instituciones; ya, como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder ahora las volvemos contra él por fallar a sus compromisos con el pueblo Mexicano y haber traicionado la revolución iniciada por él; no somos persona lista, somos partidarios de los principios y no de los hombres.

Pueblo Mexicano: apoyad con las armas en la mano este Plan y habéis la Prosperidad y bienestar de la Patria.

Justicia y Ley
Ayala, Noviembre 29 de 1911

General Francisco I. Madero

General
+ Jesús Morales

Gral.
+ José F. Ruiz

General
+ General
Gral.
+ General

Fotografía de Agustín Jiménez

[de los zapatistas] eran... [tan] arraigados” que se molestaron incluso con los miembros de las Comisiones Agrarias porque fueron a instalarse en la casa del padre Agapito Mateo Minos en Jojutla,⁷ a pesar de que él mismo se las había prestado. Por otra parte, durante el dominio zapatista los párrocos nunca dejaron de ejercer su ministerio y algunos de ellos abiertamente tomaron su partido, como el de Ixtapalapa,⁸ el de Huautla (que pasó a máquina el Plan de Ayala), los de Tepoztlán y Tlaltizapán, el de Axochiapan (que le regaló a Zapata “un magnífico caballo”), y los de Santa María y Cuautla (que le pasaron información sobre los carrancistas). Otros párrocos tomaron además las armas y tuvieron grados militares, como Juan Esquivel, que fue coronel.⁹ En fin, como aseguró monseñor Kelley:

la iglesia no ha sido molestada en la región zapatista, los templos permanecen abiertos y un... obispo... está haciendo [1915] su gira anual para administrar el sacramento de la confirmación.¹⁰

De todo lo expuesto no se puede concluir que Zapata fuera clerical y de hecho su actitud presentó contradicciones, porque si por una parte en el Plan de Ayala aludió al “apoyo de Dios” para su revolución, por otra la mayoría de sus proclamas llevaron el lema de “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”, o sea que mantuvo en primer plano la supresión de la propiedad territorial de la Iglesia y de su poder político, obra de las leyes de Reforma de 1856-1857.¹¹ Además, Zapata insistió en la vigencia de estas leyes, en el citado Plan de Ayala, al decir expresamente que una de las causas de su rebelión contra Madero era el “profundo desacato al... inmortal Código de 57”, así como también, al referirse a la norma y ejemplo que se proponía seguir para expropiar las haciendas, “las leyes... puestas en vigor por el inmortal Juárez a los bienes eclesiásticos”.¹² Por último, el “caudillo del sur” siempre se “apegó a la letra del Plan de Ayala... y asumió poco a poco una actitud más radical, que... [puede] calificarse de jacobina o socializante...”¹³ Todo este trasfondo del zapatismo nos lleva al tema que nos interesa en este capítulo, el aislamiento de Morelos que duró unos diez meses, es decir de enero a octubre de 1915.

⁷ Marte R. Gómez, *Las comisiones agrarias del sur*, Librería de Manuel Porrúa, S. A., México, 1961, p. 52.

⁸ *Le Courrier du Mexique*, 15-X-1915.

⁹ Meyer, *op. cit.*, t. 2, p. 96.

¹⁰ Monseñor Kelley, *El libro rojo y amarillo, una historia de sangre y cobardía*, p. 63, cf. Meyer, t. 2, pp. 95-96.

¹¹ Chevalier, *op. cit.*, pp. 172-174.

¹² Plan de Ayala, 25 de noviembre 1911, cf. Womack, *op. cit.*, pp. 394-396.

¹³ Chevalier, *op. cit.*, pp. 178-179.

EL AISLAMIENTO

El establecimiento de las haciendas e ingenios azucareros en un estado que, como el de Morelos, había conservado sus fuertes tradiciones indígenas a través de los siglos, ocasionó una revolución esencialmente social. El movimiento zapatista fue una empresa deliberada de los jefes locales para restablecer la integridad de los pueblos, con el Plan de Ayala como programa y bandera, que básicamente pugnó por la restitución y la dotación de tierras a las comunidades. Estos postulados fueron de una gran trascendencia porque restablecieron el derecho de posesión de los pueblos y rompieron con el aspecto de las leyes constitucionales de 1856-1857 que borrarón las antiguas tradiciones indígena y española de los bienes comunales, para sustituirla con la nuda propiedad individual del derecho romano. Es indudable que Zapata no percibió esas consideraciones históricas y jurídicas, ya que su Plan de Ayala fue el

fruto de la inspiración popular y rural,... la reacción elemental de... los pueblos...

Sólo más tarde, y de modo esporádico, las doctrinas colectivistas... [vistieron] al movimiento agrario surgido del plan, en la medida en que coincidieron con las profundas aspiraciones de las comunidades campesinas...¹⁴

La actitud más radical de Zapata se hizo evidente en mayo de 1914 cuando los miembros de la Casa del Obrero Mundial que se refugiaron en Cuernavaca le proporcionaron a su movimiento el lema de "Tierra y Libertad" de los Flores Magón. De modo que hacia el 4 de septiembre del mismo año, en una carta que le dirigió Zapata a Antenor Sala,¹⁵ reafirmó el plan pero ya no dijo que se proponía indemnizar previamente por las propiedades expropiadas. Además, a los 4 días decretó la nacionalización de los bienes urbanos del enemigo, de la que tampoco hablaba el

¹⁴ *Loc. cit.*,

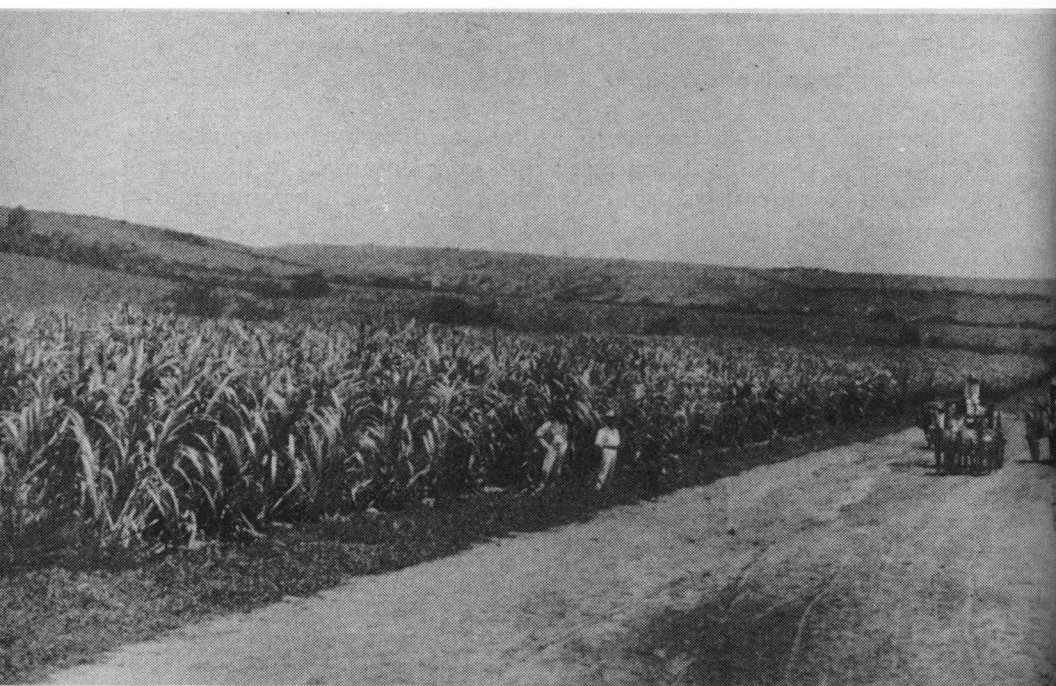
¹⁵ Hacendado tabasqueño, adjudicatario de vastas extensiones de tierras en Palenque y autor de varios proyectos de reforma agraria, que llamó "sistemas". A través de los años pretendió colaborar con los zapatistas. Moisés González Navarro, *México: el capitalismo nacionalista*, Talleres de B. Costa-Amic, Editor, México, 1970; pp. 148-150.

plan, con el propósito de establecer unos bancos para proporcionarles créditos a los campesinos.¹⁶

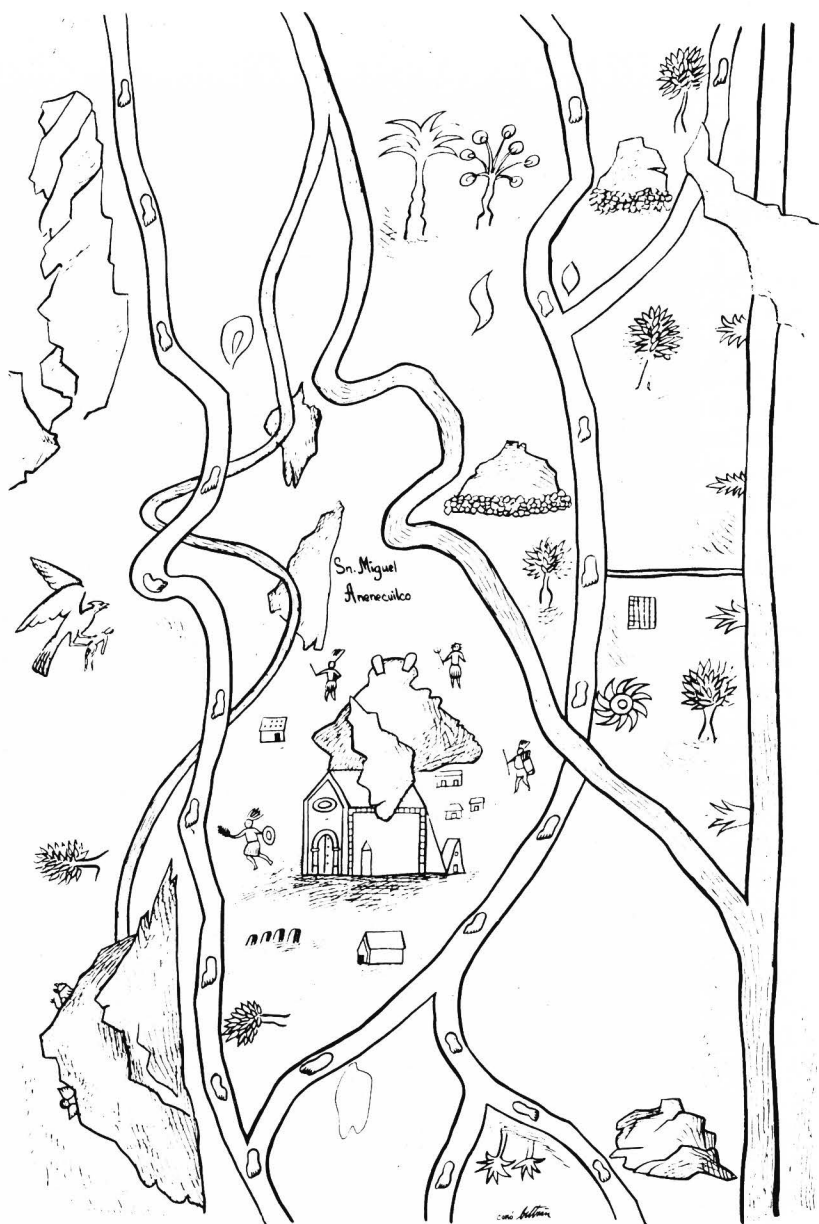
Las familias de Morelos, pobres y desposeídas de sus tierras, aguas e independencia personal, aparte de recuperar sus bienes en el transcurso de 1915 recrearon una sociedad con criterio civilista. Su meta constante fue establecer municipios democráticos, es decir vecindarios rurales en los que cada familia llegara a ejercer su influencia para utilizar los recursos locales. También, desde el derrocamiento del régimen huertista, en agosto de 1914, habían empezado a elegir gobernador, autoridades municipales y judiciales con carácter provisional, así como a expropiar bienes. En marzo de 1915 fueron más adelante y dieron los primeros pasos: convocar elecciones regulares de gobernador, de diputados y jueces del tribunal superior del estado, y de presidentes municipales.¹⁷ Estos propósitos no se llevaron a cabo sin embargo y el poder lo continuaron ejer-

¹⁶ Chevalier, *op. cit.*, pp. 181-182.

¹⁷ Womack, *op. cit.*, pp. 220-222.



Plantación de caña de azúcar en una hacienda del estado de Morelos en el porfiriato.



“Las familias de Morelos, pobres y desposeídas de sus tierras, aguas e independencia personal...”

ciendo los jefes locales de Morelos, que se caracterizaron porque casi nunca se reunieron en juntas para tomar decisiones, fueron como

pares de su reino rural... que se comunicaban entre sí... a través del primer par, Zapata, en su corte, el cuartel general de Tlaltizapán.¹⁸

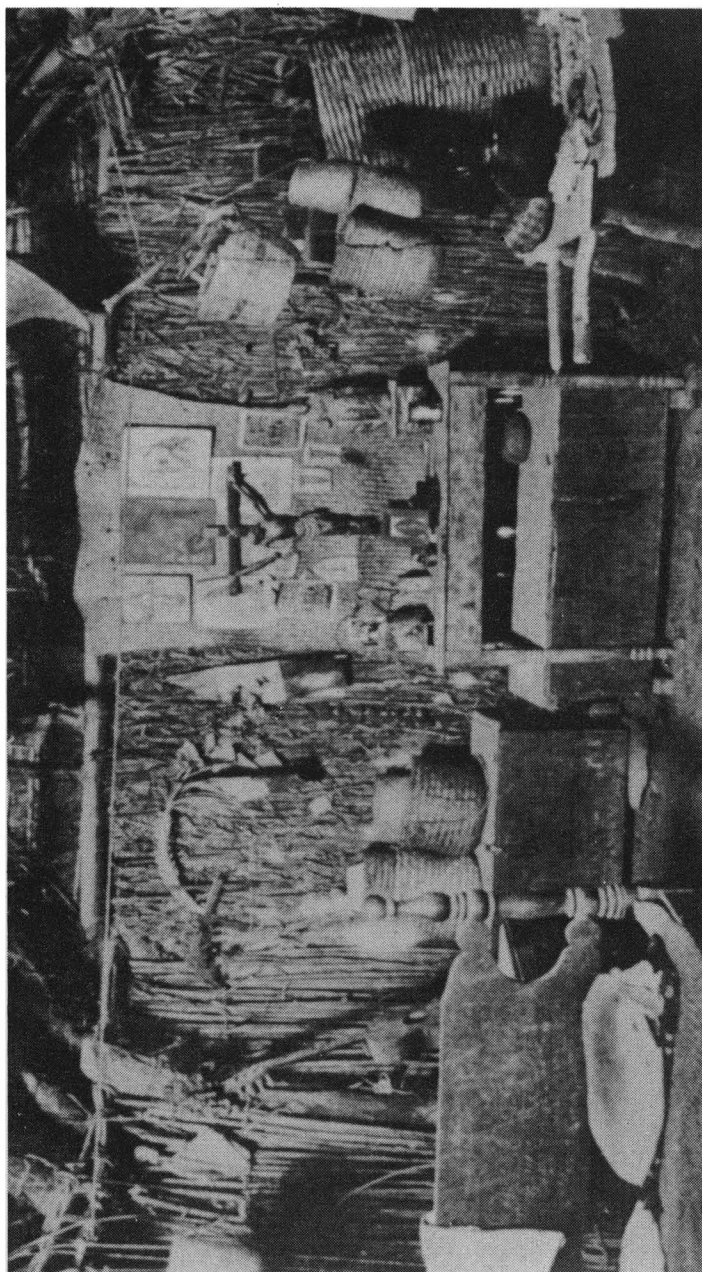
En Tlaltizapán se ventilaron los negocios regulares y lentos de los lugareños que tan larga y duramente habían luchado para recuperar sus tradiciones rurales. Los morelenses confiaban especialmente en Zapata quien, después de oírles, les hacía tomar sus propias decisiones, establecía la estrategia política y ordenaba. El resultado de todo ello fue la reconstitución de la autoridad de los pueblos, la posibilidad de establecer democracias locales y que a Zapata se le considerase el juez supremo.¹⁹ Sin embargo, para que cuajara verdaderamente la sociedad que habían recreado los morelenses en 1915 surgió un obstáculo, el de las nuevas autoridades militares que se fueron formando a lo largo de la lucha armada.

En los primeros años de la revolución, en que las guerrillas zapatistas actuaron en defensa de los pueblos y fueron encabezadas por sus propios jefes civiles, la fidelidad a ambos mandos no fue difícil ya que generalmente recayeron en una misma persona o en allegados muy cercanos. Pero a través de las campañas contra Victoriano Huerta, entre 1913 y 1914, como ya se dijo, se formó un ejército regular, el Libertador del Centro y del Sur, en el que sus miembros se fueron convirtiendo en profesionales mientras los jefes militares iban disminuyendo sus relaciones personales con los dirigentes civiles locales. De modo que los soldados empezaron a diferenciar y a dividir sus fidelidades entre el jefe militar y el civil. Los morelenses habían formado el ejército como una liga armada de municipalidades y, además, lo habían sustentado y alimentado a través de los años; por eso en 1915 tenían el derecho exclusivo a los beneficios del triunfo y a que los jefes militares les respetaran, deseos que compartieron Zapata y la mayor parte de sus jefes. Otro obstáculo para recrear la sociedad fue el de las rivalidades que siempre existen entre los pueblos que son vecinos y que sólo se moderaron cuando tuvieron que combatir contra un enemigo común. Los núcleos de poder militar tuvieron, en fin, choques frecuentes con las autoridades civiles, de las cuales abusaron y se burlaron y a las que se negaron a entregar el territorio nacionalizado.²⁰

¹⁸ *Ibid.* p. 222.

¹⁹ *Ibid.* p. 224.

²⁰ *Ibid.* pp. 221-222.



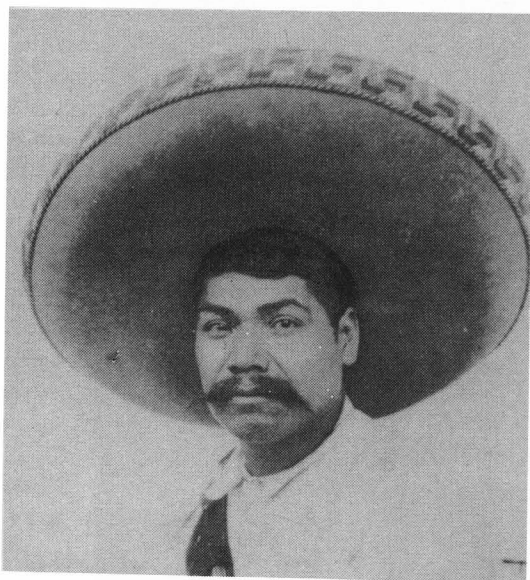
*"En Tlaltizapán se ventilaron los negocios regulares y lentos de los lugareños que tan larga y duramente habían luchado para recuperar sus tradiciones rurales".
Fotografía de Agustín Jiménez.*

Es decir, los jefes militares se quedaron “con muchas de las mejores propiedades,... [pues] crearon una nueva clase de... terratenientes, [como Manuel] Palafox, que fue un bribón”.²¹ Otras veces usaron a su antojo de los ferrocarriles y de los abastecimientos de madera y agua, destruyeron, robaron y mataron sin proceso, como lo hizo el secretario de Guerra de la Convención Francisco Pacheco, con “todos aquellos a quienes su ‘conciencia’ y fanatismo le decían que debían desaparecer”;²² o como las gentes de Genovevo de la O que en Cuernavaca le infligieron una muerte despiadada a Antonio Barona “El Agachado”, atándolo a un caballo a finales de 1915. También esos núcleos de poder militar desencadenaron balaceras que frecuentemente tuvieron por causa el exceso de bebidas alcohólicas, como las que ocurrieron en Yautepec entre las tropas de Amador y Eustaquio Salazar (primos de Zapata) a mediados de 1915.²³ Al

²¹ Archivo González Garza, Roque González Garza a Francisco Villa, 28 de febrero 1915, cf. Robert E. Quirk, *The Mexican revolution 1914-1915. The Convention of Aguascalientes*, The Norton Library, New York, 1960, pp. 232-233.

²² Chevalier, *op. cit.*, p. 171.

²³ Quirk, *op. cit.*, pp. 207-208, Gómez, *op. cit.*, pp. 26, 87, 89-90. Chevalier, *op. cit.*, p. 171 dice que De la O en una borrachera mató a Barona.



“...o como las gentes de Genovevo de la O que en Cuernavaca le infligieron una muerte despiadada a Antonio Barona...”

propio hermano del “caudillo del sur”, Eufemio Zapata, todavía se le recuerda como “borracho y mal hombre... y que cometía muchos desórdenes”.²⁴

A pesar de todas esas pugnas y de los problemas a que dieron lugar, se reconstituyó la autoridad de los pueblos de Morelos en que se basó la reforma agraria. Esta, a su vez, reforzó a los pueblos y les dio el dominio sobre la propiedad agrícola. La repartición de las tierras se llevó a cabo de acuerdo con la costumbre y los usos de cada pueblo, de manera que los motores tradicionales de la sociedad local, como querían los morelenses, se convirtieron en las fuentes del poder y del sustento cotidiano.²⁵ El régimen agrario que se estableció en Morelos no nació de las órdenes de los burócratas o de los generales, sino de la cooperación de los dirigentes de los pueblos, y fue un proceso ordenado que se llevó a cabo con la ayuda de Manuel Palafox, “hombrecillo meticulado, sagaz y apasionado” que, como secretario de Agricultura de la Convención, tanto en la ciudad de México como en Cuernavaca, “maniobró infatigablemente para sacar adelante la causa agrarista”. En la ciudad de México organizó su secretaría, fundó el Banco Nacional de Crédito Rural, ordenó el establecimiento de Escuelas Regionales de Agricultura y de la Fábrica Nacional de Herramientas Agrícolas. Además, fundó una oficina especial de reparto de tierras, comenzó a examinar las peticiones de los pueblos y promovió sus reclamaciones. De manera que la administración de la reforma agraria en Morelos se inició cuando Palafox les envió los técnicos necesarios.²⁶

Para administrar la reforma agraria formó Palafox unas comisiones que se encargarían de “deslindar y repartir tierras” en los dominios zapatistas que por aquel entonces abarcaban los estados de Morelos, Puebla y México, y el Distrito Federal.²⁷ Por lo que respecta a Morelos, Palafox se valió de la división de sus seis distritos políticos, a los cuales pensó enviar en un principio 23 agrónomos de la generación 1914 de la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto, que posteriormente se llamó Chapingo. Entre ellos figuraba Marte R. Gómez, a quien se debe el estudio no sólo de las comisiones agrarias sino de la situación general que rei-

²⁴ Rosalind Rosoff y Anita Aguilar, *Así firmaron el Plan de Ayala*, SEP, México, 1976 (Septentas, 241). Declaración de Francisco Mercado, “firmante” del Plan de Ayala.

²⁵ Womack, *op. cit.*, p. 224.

²⁶ *Ibid.* p. 226.

²⁷ Noventa y cinco agrónomos de la generación de 1914 de la Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto, que tuvieron de maestro al ingeniero Ignacio Díaz Soto y Gama. Womack, *op. cit.*, pp. 227-228.



“...El régimen agrario que se restableció en Morelos no nació de las órdenes de los burocratas o de los generales, sino de la cooperación de los dirigentes de los pueblos.”
Fotografía de Agustín Jiménez

nó en Morelos en 1915. El número de integrantes de las comisiones agrarias se aumentó finalmente a más de 40, debido en gran parte a que mucha gente huyó a Cuernavaca a fines de enero de 1915 por el avance de las tropas carrancistas que mandaba Obregón. Las comisiones iniciaron sus labores en Morelos en febrero de 1915 y quedaron bajo la jefatura de Alfonso Cruz;²⁸ además, se contrató a otra treintena de ingenieros civiles y militares que se encontraban en Cuernavaca, por la causa ya apuntada del avance de los carrancistas hacia la ciudad de México, para que se hicieran cargo de las oficinas de distrito de las comisiones agrarias. Entre esa treintena estuvieron Conrado e Ignacio Díaz Soto y Gama, hermanos de Antonio; el yucateco Felipe Carrillo Puerto y su ayudante Fidel Velázquez, que habría de convertirse más tarde en el secretario general eterno de la Confederación de Trabajadores de México, y cinco agrónomos más de otras generaciones de San Jacinto, anteriores a la de 1914.²⁹ Cada una de las comisiones agrarias de los seis distritos políticos de Morelos tuvo diferente número de integrantes, con excepción de Jonacatepec y Yautepec que estuvieron formadas por 8 cada una, ya que a Tetecala fueron 9, a Cuernavaca 7, a Cuautla 6 y a Jojutla 5. Todas ellas, y durante la primera mitad de 1915, hicieron renacer a la casi totalidad de los 100 pueblos de Morelos, puesto que levantaron sus planos topográficos, definieron sus límites y les asignaron la mayor parte de las tierras de cultivo, los bosques y las aguas del estado. De modo que “el régimen [o serie de regímenes] que su trabajo establecía, se convirtió en un sistema regular firmemente arraigado”.³⁰

Además de los frutos concretos que lograron las comisiones, conviene agregar algunos rasgos que fueron generales a todas ellas: sus trabajos los iniciaron del norte al sur de Morelos; lo esencial de los mismos se desarrolló entre marzo y octubre de 1915, y las oficinas se establecieron en las propiedades que habían intervenido los zapatistas. Otra característica general fue que en un principio los morelenses no vieron con buenos ojos a los miembros de aquellas comisiones, a quienes burlescamente llamaron “los agrios”, y que les molestó también que algunos fueran “güeros” así como la indumentaria que llevaban. Como ejemplos bastará referir que, en Yautepec, Eustaquio Salazar los quiso matar, en un principio porque creyó que eran villistas, y porque había desconfiado de ellos

²⁸ Estudiante de San Jacinto, a quien Palafox conoció en Culiacán, Sin., antes de la revolución. Womack, *op. cit.*, p. 227.

²⁹ Vid. listas completas en Gómez, *op. cit.*, anexos 1-5, pp. 181-198. Con ciertas variantes en Womack, *op. cit.*, pp. 226-227.

³⁰ Womack, *op. cit.*, p. 230.



Emiliano Zapata y su estado mayor.

desde que se refugiaron en Cuernavaca en febrero de 1915; después porque se dejaban crecer las barbas y le recordaban a Carranza. En Jojutla, el general zapatista Jesús Vázquez los molestó por celos. En Cuautla, “El Cristo” y otros lugareños se lanzaron contra Fidel Velázquez hasta despojarlo de su indumentaria de “catrín”: chaleco de fantasía y saco de terciopelo. Volviendo a los rasgos generales añadiremos que las comisiones agrarias también tuvieron conflictos cuando empezaron a marcar los límites entre los pueblos, ya fuera porque con base en la tradición oral alguno quiso obtener más tierras de las que le correspondían, ya porque en “la mapa” colonial no se encontraban los datos precisos, o bien porque los jefes militares se presentaron acompañados de sus fuerzas para imponer su voluntad. Para comprender mejor los problemas que se suscitaron al marcar los límites es suficiente un ejemplo: los del pueblo de Coatetel-

co dispararon contra los de Miacatlán, porque “los agrios” les arrebataron un tramo de la laguna al poner los límites bordeándola, y los dos pueblos no quedaron tranquilos hasta que los límites fueron señalados con dos mojoneras en los extremos de la laguna, para significar que les pertenecía a mitad. Para evitar otros choques armados, Zapata acudió personalmente al deslinde de tierras en Yautepec y les exigió a “los agrios” que les dieran a sus trazos todas las vueltas que fueran necesarias para fijar correctamente los linderos, aunque para ello tuvieran que tardarse seis meses. Pero así como hubo disputas, en muchas otras ocasiones los pueblos vecinos llegaron a transacciones amistosas y generosas, como fue el caso de Tlacotepec de Amilpas en las faldas del Popocatepetl; a pesar de que en “la mapa” virreinal los límites estaban muy bien señalados, accedió a que su extensión se redujera para que Zacualpan no se quedara sin tierras. Por otra parte, en el mismo Tlacotepec se respetó la voluntad de aquellos de sus habitantes que pidieron la adjudicación de parcelas individuales.

Los trabajos de las comisiones agrarias de Morelos llegaron hasta las proximidades del Distrito Federal por el rumbo del Ajusco, de Tlalnepantla y de Atlataucan, y además el ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, de la comisión agraria del Estado de México, realizó otros deslindes en tres pueblos: Tenango del Valle, Putla y El Veladero.³¹ Sin embargo, Marte R. Gómez concluyó, desilusionado:

En justicia debemos... reconocer que unos fueron los ofrecimientos que el general Zapata hizo en 1911, al firmar el Plan de Ayala; y otros los que se [llevaron] a la práctica en 1915... A nosotros sólo se nos pidió que definiéramos los linderos entre los diferentes pueblos. [Pero] a nadie se le ocurrió que levantáramos los planos de las haciendas para localizar las dos terceras partes que se les debía respetar...,

como decía el Plan de Ayala en el artículo 7o.³² De manera que las tierras

³¹ Gómez, *op. cit.*, pp. 52-54, 56, 62-66, 68-70, 74, 76-77, 86, 97, 103-106.

³² *Ibid.* pp. 96, 151. El artículo 7o. del Plan de Ayala dice: “En virtud de que la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar en nada su condición social ni poder dedicarse a la Industria o a la Agricultura, por estar monopolizadas en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas; por esta causa se *expropiarán* previa indemnización, de la *tercera parte de esos monopolios* a los poderosos propietarios de ellos, a fin de que los pueblos y ciudadanos de México, obtengan ejidos, colonias, fundos legales para pueblos o campos de sembradura o de labor y que se mejore en todo y para todo la falta de prosperidad y bienestar de los mexicanos”, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 396. El subrayado es nuestro.



Fotografía de Agustín Jiménez.

que no estaban comprendidas en los dominios de los pueblos quedaron a disposición del secretario de Agricultura de la Convención, Manuel Palafox, quien

las podría conservar en forma privada, o después de [pagar la] indemnización, expropiar un tercio... con fines de beneficio público, o confiscarlas de plano como propiedad de un enemigo de la revolución.³³

De hecho, Palafox conservó muchas tierras y eso le acarreó, entre otras acusaciones, la de “bribón” que le hizo el Encargado del Poder Ejecutivo de la Convención, Roque González Garza, y que ya se vieron con mayor amplitud en el tomo anterior de esta *Historia de la Revolución Mexicana*.

Otro de los propósitos que tuvo Zapata para lograr un nuevo florecimiento económico de Morelos, fue que los ingenios azucareros volvieran a funcionar, pero ahora para beneficio de todos los habitantes. El plan consistió en que los campesinos vendieran a los ingenios la caña de azú-

³³ Womack, *op. cit.*, pp. 230-231.

car que cultivaran, los peones que se habían refugiado en el estado ganaran un salario por su trabajo en los ingenios, y el gobierno obtuviera ingresos para el sostenimiento de hospitales, cuarteles, columnas volantes, socorros para los huérfanos y viudas, etc. La empresa en realidad era muy difícil por varias razones, todas ellas derivadas de las duras represiones de que había sido víctima el estado de Morelos: la devastación del campo, la merma de la población de 180 000 habitantes en 1910³⁴ a 36 000 en 1915; las destrucciones e incendios de Cuernavaca, las cabeceras de distrito, los pueblos, las rancharías y los ingenios... A pesar de tantos estragos, Zapata, con la tenacidad que le caracterizó siempre en su lucha por los morelenses desvalidos, nuevamente recurrió a Palafox para que ordenara la reparación y administrara los ingenios azucareros. A principios de marzo de 1915 empezaron a funcionar así cuatro, Temixco, Zacatepec, Hospital y Atlihuyán, que quedaron a cargo directo de varios generales del Ejército Libertador: Genovevo de la O (jefe local de Santa María), Emigdio Marmolejo y Lorenzo Vázquez (firmantes del Plan de Ayala y el último, además, gobernador del estado), y Amador Salazar (primo de Zapata, jefe local de Yautepec y comandante militar de la ciudad de México). Las ganancias que se obtuvieron de los ingenios fueron escasas, pero Zapata y Palafox no se dieron por vencidos y gracias a su tenacidad lograron que tres ingenios más funcionaran, El Puente, Coatlixco y Coahuixtla; los pusieron al mando directo de otros generales y jefes locales morelenses: Modesto Rangel, Eufemio Zapata y Maurilio Mejía, sobrino de Zapata. Más tarde funcionó otro ingenio, el de Santa María, a cargo del también general, jefe local y firmante del Plan de Ayala, Francisco Mendoza. En fin, los encargados del funcionamiento de los siete ingenios desde un principio les proporcionaron a los campesinos "donativos condicionales de dinero y simiente" para que sembraran caña de azúcar, pero ellos prefirieron cultivar maíz y frijol con otros créditos de medio millón de pesos que recibieron del gobierno de la Convención. Después, a fines de enero de 1916, pasaron a la administración directa del Banco de Crédito Rural, dirigido por Antonio Díaz Soto y Gama, pero las ganancias siguieron siendo raquíticas.³⁵

Si bien es cierto que los proyectos de Zapata respecto al florecimiento económico de Morelos con base en los ingenios azucareros no tuvieron el éxito deseado, también lo es que los pueblos lograron reabastecer los mercados de todo el estado con frijol, garbanzo, maíz, cebollas, chile y

³⁴ Chevalier, *op. cit.*, p. 166.

³⁵ Womack, *op. cit.*, p. 236. Con pequeñas variantes Gómez, *op. cit.*, p. 87.

pollos. Los morelenses se contentaron con una prosperidad modesta y familiar en compañía de sus conocidos, amigos y parientes. El tono de sus relaciones con los jefes “era intenso y casi intencionalmente rural y rústico”; se tuteaban; se divertían con peleas de gallos y charreadas o “gustos”; bebían la cerveza, “al tiempo” por falta de hielo, y también “resacado”, ya fuera el de simple alcohol de caña o el compuesto con hierbas y rebanadas de frutas que los hacía “bravucos y pendencieros”. En cuanto a su vestimenta, ya se ha dicho que siempre usaron calzones de manta, sombreros de palma y huaraches;³⁶ objetos que aparte de fabricarse en Morelos, la Convención tuvo cuidado de enviarles desde la ciudad de México. Una sola de las remesas consistió en 80 000 piezas, que se sumaron a 5 000 sillas de montar y 10 000 cananas.³⁷

³⁶ Gómez, *op. cit.*, pp. 87-88, 121, 123, 127. Womack, *op. cit.*, p. 237.

³⁷ *Diario Oficial de la Convención*, México, D. F., 17-V-1915, p. 56, Alfredo Serratos, oficial mayor encargado del despacho de la secretaría de Guerra.



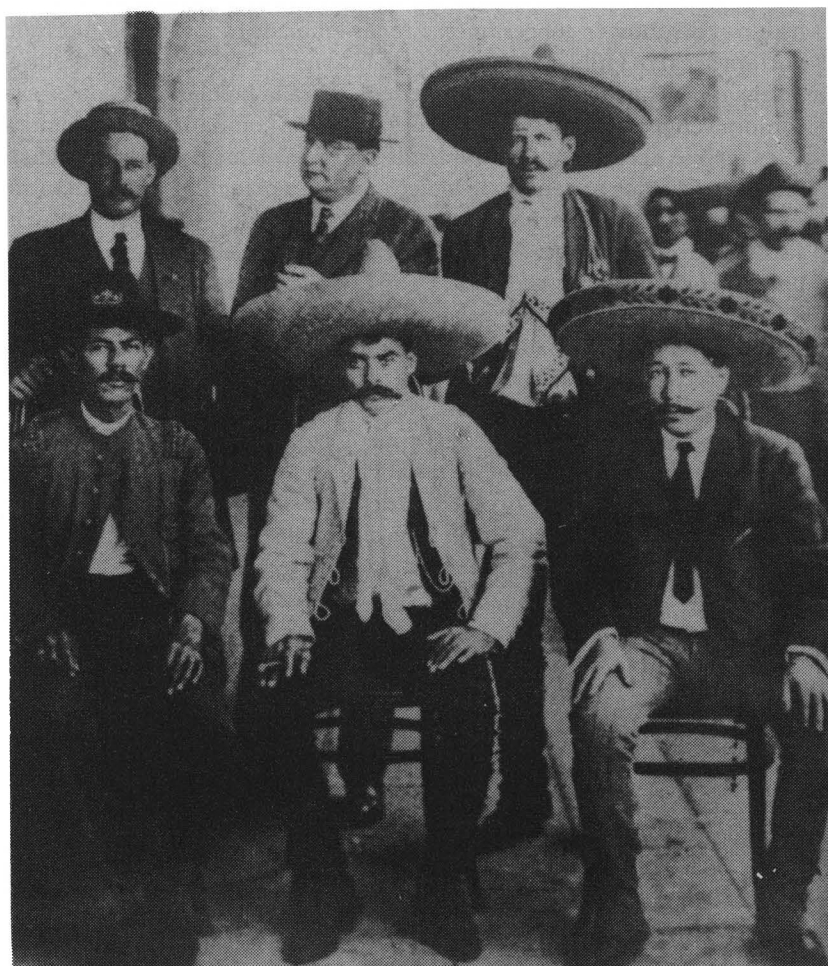
AVENTUREROS Y AGENTES NORTEAMERICANOS

El renacimiento económico que lograron Zapata y los morelenses en su estado atrajo a muchos industriales, aventureros y embaucadores que trataron de obtener concesiones. El más tenaz de todos fue un mormón nortamericano, Hubert L. Hall, que había vivido en Cuernavaca desde el porfiriato. En un principio se había dedicado a la hotelería; después, a la compra venta de tierras, y en 1913 organizó una compañía fraccionadora y les ofreció acciones a los zapatistas. Sus proyectos fracasaron inicialmente porque los zapatistas le hicieron saber a principios de septiembre de 1914 que no querían volverlo a ver en Morelos por sus conexiones con Jacobo Ramos Martínez.³⁸ A pesar de la advertencia, Hall volvió a Cuernavaca en octubre para colaborar con la Cruz Blanca y, a la vez, enviar informes al Departamento de Estado nortamericano. Sin embargo, las verdaderas intenciones de Hall eran las de establecer su pretendida compañía fraccionadora de terrenos, una idea que le obsesionó a través de los años. Para llevarla a cabo movió todos los resortes que tuvo a su alcance y que fueron muchos y valiosos. En primer término, trató de que Woodrow Wilson, o William J. Bryan, lo nombraran su agente especial cerca de Zapata; es cierto que el presidente de los Estados Unidos aprobó que Hall fuera al territorio zapatista,³⁹ pero jamás le concedió credenciales, y el Departamento de Estado una y otra vez reiteró: “no tiene representación oficial”,⁴⁰ “no ha sido, ni es... empleado del Departamento de Estado ni lo representa de ninguna manera”. Lo más que logró Hall fue que

³⁸ Ramos Martínez en la primera mitad de 1914 se hizo pasar por representante zapatista ante los agentes especiales y cónsules nortamericanos para conseguir en su propio beneficio entre 25 y 50 mil dólares, véase Larry D. Hill, *Emissaries to a revolution. Woodrow Wilson's executives agents in Mexico*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1973. Womack, *op. cit.*, y Louis M. Teitelbaum, *Woodrow Wilson and the mexican revolution (1913-1916). A history of United States-Mexican relations*, Exposition Press Inc., New York, 1967.

³⁹ National Archives Washington, Record Group 49, correspondencia Bryan-Wilson (en adelante se citará NAW, RG 49, correspondencia Bryan-Wilson), W. Wilson a W. J. Bryan, 25 de agosto 1914.

⁴⁰ National Archives Washington, Record Group 59 (en adelante se citará NAW, se eliminará RG 59, se conservará la numeración que corresponde al país y al tema, la diagonal y el número del expediente), 812.00/13638, /13679, Leon J. Canova en Aguascalientes, Ags., y R. Lansing, 29 de octubre, 3 y 5 de noviembre 1914. Archivo Zapata, 28:6, Bryan a Duval West, 19 de abril 1915, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 235.



De izquierda a derecha, sentados: Benjamín Argumedo, Emiliano Zapata y Manuel Palafox. Atrás: Ignacio Ocampo Amezcua, George Carothers y Amador Salazar.

Bryan le entregara una carta dirigida "A Quien Corresponda", para que pudiera "recibir y transmitir información" de los zapatistas.⁴¹ Otro obstáculo en el camino que se había trazado Hall fueron los múltiples agentes especiales norteamericanos que se llegaron a encontrar en la ciudad de México en diciembre de 1914, quienes lo acusaron de hostilizarlos a través de Manuel Palafox, "su amigo íntimo", según ellos. Entre los principales cargos que le hicieron figuró el de haberlos delatado con Palafox por la protección que le habían dado a Eduardo Iturbide para que se fugara de México y el de haberle inspirado al mismo Palafox los cargos de corrupción que les había achacado.⁴² Hall pudo sortear todos los obstáculos y, finalmente, el 7 de abril de 1915, le solicitó a Palafox una concesión a nombre de una empresa particular llamada "Colonia Cooperativa del Ejército Libertador del Sur", presidida por Hall, y que ya contaba con 200 socios fundadores. Dichos socios eran jefes y secretarios zapatistas, y aportarían 180 000 pesos. Hall acabó solicitándole a Palafox 30 000 hectáreas de tierras en el Valle de Cuernavaca, de las haciendas de Temixco, Ocuila, San Vicente y Atlacomulco, para trabajarlas en colaboración con el gobierno, en vista de que era necesario construir obras de riego y establecer otras industrias complementarias en las que emplearían numerosos trabajadores. Además, la empresa entregaría una acción a cada trabajador, se comprometía a establecer escuelas agrícolas, estaciones experimentales, mercados, cooperativas, tiendas, almacenes y establos. Por último, añadía Hall, su empresa fundaría otras colonias afiliadas para 200 revolucionarios cada una y, si las tierras resultaban insuficientes, tomarían las faltantes de las haciendas o los pueblos contiguos "sin perjudicar sus derechos". Malabarismo que no se preocupó de explicar.

El secretario de la "Colonia Cooperativa del Ejército Libertador del Sur" fue Ignacio Díaz Soto y Gama, quien un mes antes de que Hall le presentara el proyecto a Palafox, o sea a principios de marzo de 1915, había publicado un volante en el que aseguraba que la empresa contaba con 70 socios fundadores.⁴³ También *The Mexican Herald* del 25 de mayo de 1915 informó que el secretario de Agricultura de la Convención, Manuel Palafox, había concedido a "un extranjero, llamado Hall", las tierras que le había solicitado. Finalmente se derrumbó la concesión junto

⁴¹ W. J. Bryan a Arnold Shanklin, 19 de abril 1915, *cf.* Hill, *op. cit.*, p. 247.

⁴² NAW, 312.12/131, /142, L. J. Canova a W. J. Bryan, El Paso, Tex., 27 de diciembre 1914, y J. M. Cardoso de Oliveira a Bryan, México, D. F., 30 de diciembre 1914. Para la fuga de Iturbide, véase el capítulo IV del tomo anterior de esta *Historia*.

⁴³ Womack, *op. cit.*, pp. 233-235. Hill, *op. cit.*, p. 365 cita a 90 socios.



Emiliano y Eufemio Zapata.

con el gobierno de la Convención, pero Hall continuó insistiendo en sus proyectos ante el propio Zapata, ahora con base en el artículo 17 de la Ley Agraria del 26 de octubre de 1915;⁴⁴ y hasta llegó a decir el 11 de diciembre del mismo año que su proyecto ya estaba tomando forma.⁴⁵ Pero la ofensiva militar que efectuó Pablo González en el estado de Morelos en diciembre de 1915 hizo huir a Hall de Cuernavaca en la primavera de 1916. Acabó embarcándose en Veracruz a finales de agosto con la ayuda económica que le envió el secretario de Estado Bryan para que regresara a los Estados Unidos.⁴⁶

⁴⁴ Véase el anexo II.

⁴⁵ NAW, 812.00/20609 1/2, "Colonia Cooperativa del Ejército Libertador del Sur"; Carta circular núm. 1, 5 de mayo 1915; Hall a Ben Davis, 9 mayo 1915; Hall al subsecretario de Agricultura de la Convención Adalberto Hernández, 11 de diciembre 1915; *The Mexican Herald*, 25 de mayo 1915. *The New York Times*, 27 de mayo, cf. Hill, *op. cit.*, pp. 364-365. Para una opinión contraria, véase Womack, *op. cit.*, pp. 233-235, que llega a la conclusión de que el único que participó seriamente en el proyecto fue Ignacio Díaz Soto y Gama; que Palafox no aprobó ni rechazó el proyecto, etc.

⁴⁶ Hill, *op. cit.*, pp. 364-365.

Aparte de Hall, otros norteamericanos y con interés diferente se presentaron en Morelos. Su interés era servir de intermediarios entre Zapata y el gobierno de los Estados Unidos como el caso de Charles Jenkinson, empleado del Departamento de Estado y, a la vez, director de la División del Atlántico de la Cruz Roja Americana, institución que Woodrow Wilson presidió *ex officio* y que, según su agente especial en 1914, Paul Fuller, “era vehículo de maniobras políticas en México”. Jenkinson estuvo por primera vez en Morelos en diciembre de 1913 para distribuir medicinas y provisiones, y Zapata quedó tan satisfecho de su labor que además de darle un testimonio “por su generosidad y... la del gran pueblo Norte Americano...”, se valió de su conducto para enviarle un mensaje

al gran presidente de los Estados Unidos Mr. Woodrow Wilson... saber] si le sería grato recibir una comisión que yo designara... para explicarle extensamente la razón por la que me comprometí en la lucha...⁴⁷

A pesar de lo bien que se habían iniciado las relaciones entre Zapata y Jenkinson, en la segunda y última entrevista que ambos tuvieron en Yau-tepec el 23 de agosto de 1914, el “caudillo del sur” le reclamó que no hubiera tenido ninguna respuesta de Wilson y le entregó otra carta para el presidente norteamericano. En ésta le explicó las causas y los propósitos de su revolución, así como el temor de que Carranza “ligado como los Madero a los grandes terratenientes”, se constituyera en dictador y provocara otra guerra. El pueblo, añadía Zapata, se sentía desamparado y necesitaba urgentemente que entrara en vigor el Plan de Ayala.⁴⁸ La segunda carta tampoco tuvo respuesta de Wilson y éste, por otra parte, les hizo saber el 22 de octubre de 1914 a todas las facciones revolucionarias de México que no recibiría a sus comisionados.⁴⁹

Las semanas siguientes fueron de gran agitación; los constitucionalistas se dividieron definitivamente en Aguascalientes; el puerto de Veracruz fue desocupado por los norteamericanos, y Wilson, que no podía estar quieto, envió al abogado texano Duval West como a otro de sus

⁴⁷ Teitelbaum, *op. cit.*, pp. 141, 152-153, 158, 170.

⁴⁸ NAW, 812.00/12998 1/2, E. Zapata a W. Wilson, Yau-tepec, Mor., 23 de agosto 1914, /13436, Hall a W. J. Bryan, Veracruz, Ver., 5 de septiembre 1914, informando que ese día Jenkinson partió a Washington, D. C.

⁴⁹ Teitelbaum, *op. cit.*, p. 153. NAW, 812.00/14048, L. J. Canova a Dep. Edo., México, D. F., 8 de diciembre 1914.

“...Al llegar al cuartel general, lo primero que les llamó la atención fue que Zapata no se descubriera durante la entrevista...”



agentes especiales para que se enterara personalmente de la situación que reinaba en nuestro país, con la intención de volverse a inmiscuir en la casa ajena.

West vino a México con la autorización expresa del presidente para “escuchar sugerencias y discutir las”, y empezó su visita por el territorio villista; luego se pasó al de los carrancistas en Veracruz y después al de los convencionistas de la ciudad de México.⁵⁰ Cuando se disponía a partir rumbo al cuartel general de Tlaltizapán, los zapatistas le comunicaron que su jefe estaba ofendido porque Wilson jamás había contestado sus cartas ni había vuelto a tener noticias de Jenkinson. Las dos cosas eran ciertas, pero el presidente de los Estados Unidos estaba para entonces muy interesado en el éxito de la misión de West, por lo que le mandó decir a Zapata rápidamente que su carta del 23 de agosto le había permitido comprender los propósitos que intentaba “de un modo nuevo y satisfactorio y se formó un nuevo juicio sobre la Revolución”. La falta de respuesta —agregó Wilson— se había debido a que “mis instrucciones se malinterpretaron”.⁵¹ Con esta explicación tan baladí y extemporánea, Alfredo Serratos y Rafael Cal y Mayor⁵² se dieron por satisfechos y condujeron a West a Tlaltizapán el 16 de abril de 1915, llevando además a Arnold Shanklin como intérprete. Al llegar al cuartel general, lo primero que les llamó la atención a los dos norteamericanos fue que Zapata no se descubriera durante la entrevista, cosa que atribuyeron a haber deseado demostrarles su superioridad a los extranjeros así como a impresionar con este hecho a sus propios seguidores.⁵³ En seguida se fijó West en que el “caudillo del sur” era de trato más fácil que Carranza; en que era amable, ingenuo y rústico, y en que sus correligionarios lo veían “como salvador y padre”. Sin embargo, para el agente norteamericano, el mundo de Zapata se circunscribía exclusivamente a la tierra, el aire y las montañas de Morelos. Lo más destacado de la entrevista, desde el punto de vista internacional, había sido la insistencia del suriano en el tema que le había tratado a Wilson en sus dos cartas anteriores, es decir en el envío de unas cinco personas a Washington para que le explicaran las finalidades de su revolución y, con ello, obtener el reconocimiento diplomático. West ac-

⁵⁰ Véanse los capítulos III y IV del tomo anterior y el capítulo V de este tomo.

⁵¹ NAW, 812.00/14832, Duval West a Dep. Edo., W. Wilson a D. West, 10 y 12 de abril 1915.

⁵² Alfonso Reyes H., *Emiliano Zapata. Su vida y su obra (con documentos inéditos)*, Editorial Libros de México, México, 1963, p. 99. Cal y Mayor estudió ingeniería en San Jacinto y desde 1913 estuvo al lado de Zapata, cf. Gómez, *op. cit.*, pp. 25-26.

⁵³ NAW, 812.00/18181, W. J. Bryan a W. Wilson, 13 de mayo 1915.



"...Wilson, el de 'la espera vigilante', se impacientó..."

cedió a la primera petición de Zapata, la relativa al envío de sus representantes, pero cuando volvió de Tlaltizapán a México recibió instrucciones de Washington de que la rectificara. West se había excedido en sus funciones y las altas autoridades norteamericanas sólo se mostraban dispuestas a recibir extraoficialmente a los representantes zapatistas para "oír cualquier mensaje o sugerencia". Bajo estas condiciones, el 27 de abril, la Convención y no Zapata, designó a ocho delegados, entre ellos a Roque González Garza, que no pudieron salir hacia los Estados Unidos porque las comunicaciones ferroviarias quedaron interrumpidas a causa de las derrotas que sufrió Francisco Villa por el Bajío.⁵⁴ Finalmente, el único de los designados que pudo partir de las proximidades de la ciudad de México fue González Garza, valiéndose de la incursión de Rodolfo Fierro que le llevó al territorio villista,⁵⁵ de donde se trasladaría posteriormente a los Estados Unidos.

⁵⁴ Informe de Duval West y NAW, 812.00/14890, D. West a W. J. Bryan, México, D. F., 19 y 22 de abril 1915, cf. Quirk, *op. cit.*, pp. 228-231.

⁵⁵ Véase el capítulo III de este tomo.

Entre tanto Wilson, el de “la espera vigilante”, se impacientó, y el 2 de junio de 1915 amenazó con un ultimátum a los jefes de los tres gobiernos revolucionarios que funcionaban en el país —el villista, el carrancista y el convencionista— haciéndoles saber que él iba a decidir la “salvación” de México si no se conciliaban y establecían un gobierno constitucional.⁵⁶ Los gobiernos revolucionarios aceptaron la intromisión extranjera, con excepción del de Carranza y, por este rechazo, Wilson se encontró en un callejón sin salida, pues ante el mundo se había comprometido a imponer su propia solución a los problemas mexicanos. En vista de ello recurrió de nuevo a unas conferencias panamericanas, integradas por el ABC (Argentina, Brasil y Chile), para volverse a mezclar en nuestros asuntos internos como lo había intentado ya a mediados de 1914 en Niagara Falls,⁵⁷ pero ahora el ABC se aumentó con los mediadores de otros tres países, Guatemala, Bolivia y Uruguay.

El representante de los intereses norteamericanos en la ciudad de México, Charles B. Parker, se encargó de transmitir el 11 de agosto de 1915 la invitación del ABC a los convencionistas de Cuernavaca y de Toluca. Zapata y Palafox contestaron desde Morelos que se sujetaban a la decisión que tomara el gobierno de la Convención que residía en Toluca y éste, a través del Encargado del Poder Ejecutivo, Francisco Lagos Cházaro y de su secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Borrego, aseguró que deseaba la unificación de todos los revolucionarios, apoyó la idea de que se llevaran a cabo las conferencias y estimuló a los organizadores a que procedieran.⁵⁸ Sin embargo, la designación final de los representantes del gobierno convencionista a las conferencias corrió a cargo de Francisco Villa, quien nombró como delegados a Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, Enrique C. Llorente y Felipe Angeles. Pero, sólo habría de concurrir el primero de ellos, don Roque, que se sumó a los agentes villistas en Washington. Por otra parte, los carrancistas volvieron a rechazar la intromisión de los Estados Unidos y del ABC y no participaron en las conferencias, pero como por su propios esfuerzos eran ya dueños de la situación militar del país, Wilson y el ABC se vieron obligados a reconocerlos como gobierno *de facto* el 19 de octubre de 1915, no obstante las

⁵⁶ De hecho funcionaron cinco gobiernos, pues además de los citados, Zapata tuvo el suyo en Tlaltizapán y Villa en Chihuahua. Para las amenazas de Wilson y las respuestas de los mexicanos, véase el capítulo IV del tomo anterior de esta *Historia*.

⁵⁷ Vid. Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. 1910-1914*, El Colegio de México, 2a. ed., 1976 (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 12).

⁵⁸ NAW, 812.00/16115, Ch. B. Parker al Srio. Edo., México, D. F., 29 de agosto 1915.



"...Francisco Villa, ...nombró como delegados a Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, Enrique C. Llorente y Felipe Angeles."

protestas que el hecho les acarreó de parte de los villistas y de los zapatistas, como se verá en el tomo siguiente de esta *Historia, La Constitución de 1917*.

Por lo que se refiere a otro género de protestas, las que presentaron los extranjeros por los daños que sufrieron desde noviembre de 1914 en los territorios zapatistas de Puebla, Tlaxcala y México, fueron las normales en un país en guerra, pero los extranjeros las exageraron desmedidamente como suele suceder también y, como siempre, el gobierno de los Estados Unidos asumió la defensa de todos ellos. Unos se quejaron por el incendio de 16 fábricas de hilados en los estados de Puebla y de México, que significaron la pérdida de 45 millones de pesos y la ejecución de varios empleados españoles. A finales de diciembre las fábricas dañadas ascendieron a 40, y Zapata les confiscó además otra.⁵⁹ Todos los representantes de los Estados Unidos, ya fueran cónsules o agentes especiales, solicitaron la presión diplomática de su gobierno para evitar o resarcir los daños a los extranjeros y sus propiedades, pero el cónsul interino en la ciudad de Puebla, William O. Jenkins, fue mucho más adelante y no cesó de pedir la intervención armada en México. Su campaña contra nuestro país la inició en diciembre de 1914 y la arrastró a través de los años hasta 1919, año en el que estuvo a punto de conseguirla con su autosequestro. La primera nota de Jenkins abarcó seis páginas y en ellas relató atentados, incendios, robos, confiscaciones, etc., de los comercios e industrias en el estado de Puebla que estaban en manos de españoles, franceses e ingleses, y concluyó:

la opinión general es que la situación ha llegado a tal extremo, que no tiene solución sino mediante el recurso de medidas extremas, o sea, la *intervención activa*...

Durante los cinco primeros meses de 1915 Jenkins insistió en sus deseos de ver invadido nuestro país: “la única esperanza es la *intervención armada*”, porque tanto los zapatistas como los carrancistas, decía, destruyen propiedades, asaltan ferrocarriles, utilizan las milpas como pastura. En consecuencia, hay escasez y carestía de comestibles, y ninguna posibilidad de importarlos de los Estados Unidos por lo devaluado que está el papel moneda de ambas facciones revolucionarias.

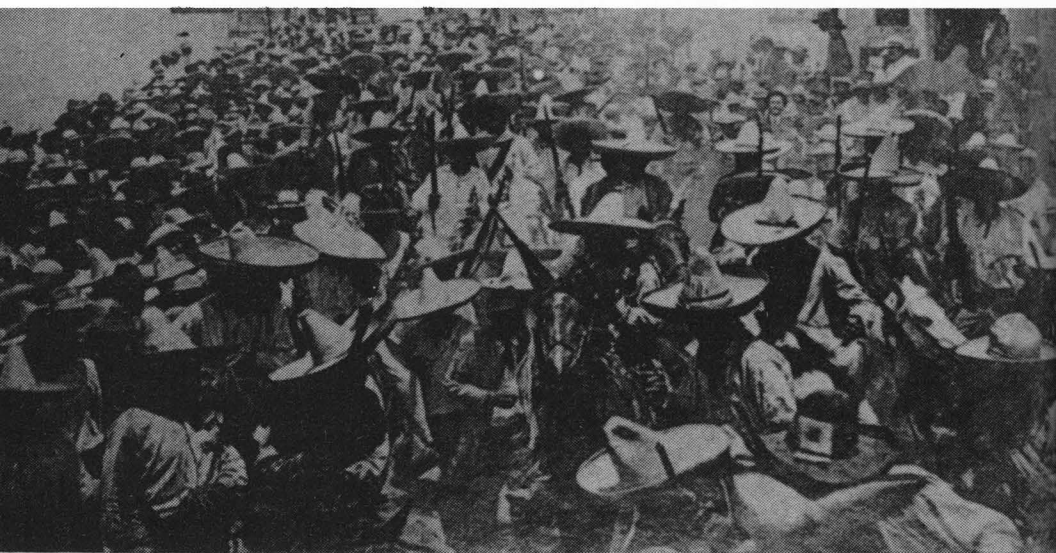
⁵⁹ *Ibid.* 812.00/13915, /14073, William W. Canada al Srio. Edo. y Arnold Shanklin a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 19 de noviembre y 24 de diciembre 1914.

La primera queja y exigencia de Jenkins consiguieron que Bryan amenazara a Zapata el 24 de diciembre de 1914 con adoptar “las medidas necesarias” para evitar sus excesos, así como un intercambio de notas del 7 de enero al 3 de febrero de 1915 entre Bryan y Wilson en las que ambos anotaron: “la situación es crítica”, y “este es un asunto muy serio, discútamolo en la próxima reunión”.⁶⁰ En fin, las exageraciones sobre las condiciones que reinaron en el estado de Puebla contribuyeron a hacer más efectivo el peligro de la intervención armada que el Presidente norteamericano estuvo a punto de ordenar en marzo de 1915.⁶¹

En Tlaxcala las quejas versaron sobre unas partidas zapatistas que cometieron actos de pillaje en las propiedades españolas de varias poblaciones del estado. Específicamente protestaron porque en la capital sufrieron daños las fábricas de telas Cobos y Compañía y las de Anselmo

⁶⁰ *Ibid.* 812.00/14073, /14285, /14463, /15101, A. Shanklin a Dep. Edo., Veracruz, Ver., 9 de diciembre 1914 y 17 de mayo 1915; W. O. Jenkins a W. J. Bryan y éste a W. Wilson, Puebla, Pue., 7 de enero y 3 de febrero 1915; Jenkins a Shanklin en Veracruz, Ver., y éste a Dep. Edo., Puebla, Pue., 10 y 15 de febrero 1915. El subrayado es nuestro.

⁶¹ Véase el capítulo III del tomo anterior de esta *Historia*.



La gente armada del sur.

Lapiente y Manuel de la Concha; en Panzacola fueron asaltadas las de la Vda. e Hijos de Leopoldo Gavito, La Tlaxcalteca, El Valor y San Manuel.⁶² En el estado de México, otras partidas zapatistas a mediados de febrero de 1915 saquearon el comercio de Las 3 BBB de Toluca y la casa habitación del italiano Francisco Motta en El Oro; éste calculó los daños en 26 000 pesos. Además, a lo largo de 1914-1916, algunos franceses presentaron reclamaciones, entre ellas las de los herederos de Bartholomé Turín por 35 000 pesos por los daños causados en su fábrica El Caballito, situada en Tlalmanalco; las de la señora Baurang viuda de Matty, en Cerro Gordo, y Tepepa, que calculó sus pérdidas en cerca de 300 000 pesos. En el estado de Veracruz, los zapatistas se llevaron valores por 43 000 pesos oro nacional en mercancías, ganado, muebles, etc., de los italianos Alfonso y Leopoldo Martello.⁶³ Todos esos daños, como ya se dijo, fueron ocasionados porque se trató de zonas de combate y a veces dieron ocasión a algunos excesos.

⁶² *Le Courrier du Mexique*, 17 y 18-XI-1914.

⁶³ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (en adelante se citará AREM y se suprimirán las letras L-E que corresponden a libro y expediente, que anteceden al número de cada tomo), 432, t. 3, leg. 3, ff. 68-74 y 433, t. 4, ff. 324-341, reclamaciones de Italia, núms. 56 y 58, sentencias 72 y 105, 29 de septiembre y 3 de octubre 1932. La que exigió 26 000 pesos se ajustó en 4 000 y la otra en 8 000, 1116, t. 3, leg. 3, ff. 546-557, 568-574, reclamaciones de Francia, sentencia 117 y s/n del 3 de noviembre 1931. La primera no dice en cuánto se ajustó, y la de Matty menciona 55 000 pesos.

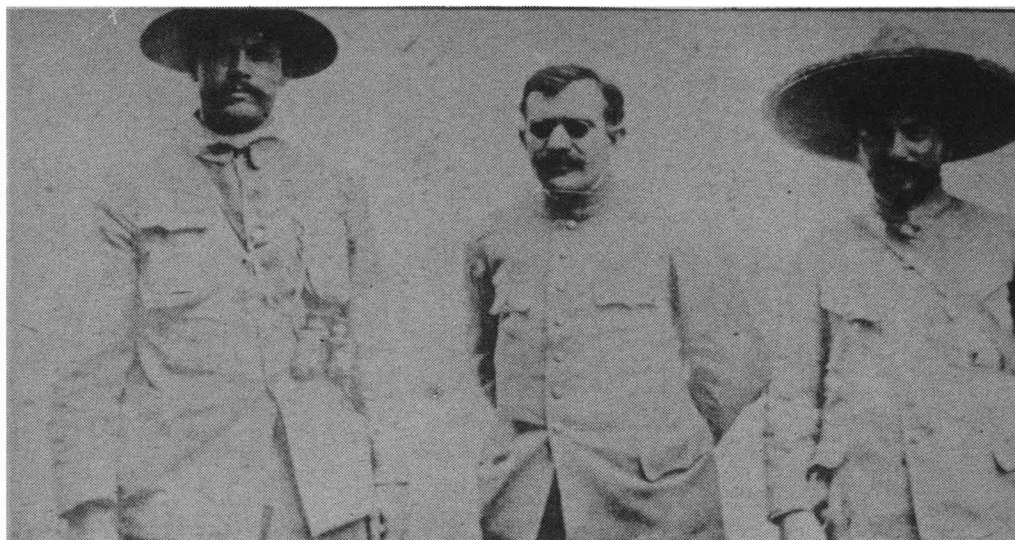
EL AISLAMIENTO SE ACABA

Durante el primer semestre de 1915, los territorios que dominó el gobierno de la Convención, y específicamente los zapatistas, estuvieron bien comunicados. El Ferrocarril Interoceánico funcionó para ellos desde Texcoco hasta Jojutla, el Central llegó al río Balsas, el Nacional hasta Toluca, el de Hidalgo, a Tezontepec y el Mexicano, a Tepexpan.⁶⁴ Pero al iniciarse el segundo semestre, el 16 de julio, el carrancista Pablo González en su avance a la ciudad de México les arrebató a los zapatistas el tramo oriental del Interoceánico, y el Mexicano.⁶⁵ El gobierno de la Convención había huido a Toluca el día 11 del mismo mes, y las tropas morelenses, al mando de Amador Salazar, hacia el sur. Sin embargo, durante el resto del mes, carrancistas y zapatistas todavía entraron y salieron de la capital, y Zapata personalmente dirigió un ataque de 6 000 hombres por el noroeste aunque luego regresó a Tlaltizapán.⁶⁶ Por último Pablo González ocupó definitivamente la ciudad de México el 2 de agosto. En cuanto a los zapatistas al mando directo del “caudillo del sur”, entre septiembre y octubre de 1915 lanzaron nuevos ataques a la ciudad, se apoderaron de la planta de energía eléctrica de Necaxa e incursionaron desde el estado de Hidalgo hasta el de Oaxaca, pero como su reacción militar había sido tardía no lograron conquistar territorios ni prestigio, ni desmoralizaron al gobierno carrancista. Por eso volvió Zapata a circunscribirse a su patria, el estado de Morelos, y a apretar sus recursos defensivos, bien trasladando la fábrica de municiones que tenía en Atlahuacán a Tlaltizapán, transfiriendo la administración de los ingenios azucareros de los generales al Banco de Crédito Rural, o bien prohibiendo toda clase de comercio con las tropas carrancistas. Las tres medidas de octubre de 1915 también fueron tardías, porque para entonces los carrancistas eran ya dueños de la situación militar y varios de los jefes locales zapatistas de los estados de Puebla y de México habían empezado a amnistiarse. Además, en el propio Morelos surgieron tensiones políticas, similares a las de

⁶⁴ *El Norte*, México, D. F., 26-IV-1915.

⁶⁵ NAW, 812.51/218, Charles A. Douglas a “Douglas, Ruffin and Obear” en N. York; Veracruz, Ver., 16 de julio 1916.

⁶⁶ Archivo Zapata, 28:5:1, E. Zapata a M. Palafox, 26 de agosto 1915, cf. Womack, *op. cit.*, p. 240.

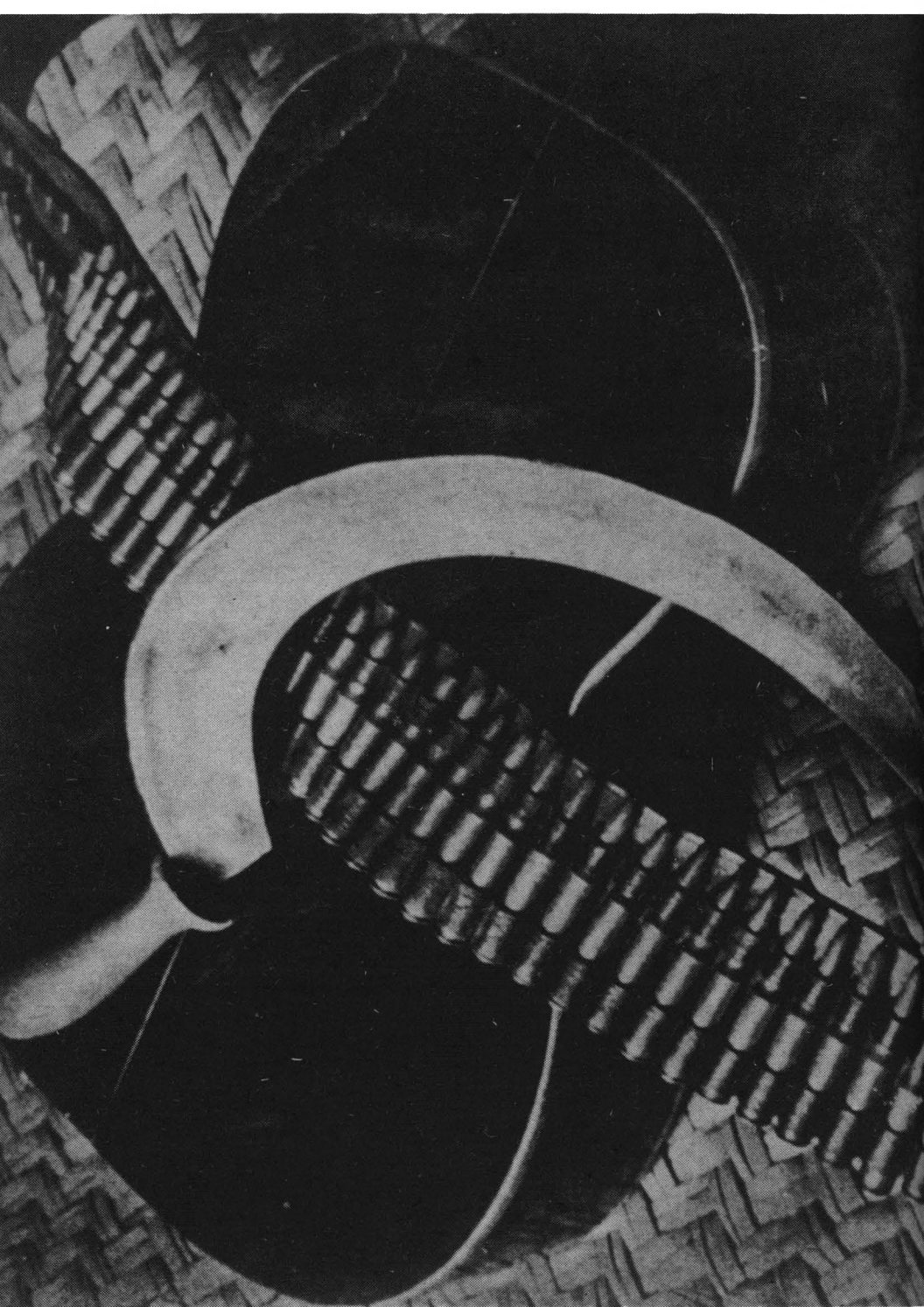


“...Pablo González ocupó definitivamente la ciudad de México el 2 de agosto de 1915”. Francisco Coss, Pablo González y Pilar R. Sánchez después de su entrada a la capital.

mediados de 1914.⁶⁷ Las de octubre de 1915 acabaron por ocasionar el retiro de Zapata de la política grave e importante de Morelos. Por otra parte, los secretarios zapatistas, específicamente Manuel Palafox y Antonio Díaz Soto y Gama, se hicieron más intransigentes y el 26 de octubre lanzaron un “Manifiesto a la Nación” y la Ley Agraria. El primero fue la introducción a la versión zapatista del Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución, que después de varios meses de discusiones en las ciudades de México, Cuernavaca y Toluca, aprobaron en esta última el día 27 de septiembre de 1915, antes de disolver la Convención, y con ello su alianza con los villistas.⁶⁸

⁶⁷ En que a raíz de las conferencias de paz con los carrancistas, en agosto de 1914, Zapata y la gente del campo de Morelos se apartaron de la política, véase Womack, *op. cit.*, pp. 206-207.

⁶⁸ Para la versión del programa aprobada en Toluca, véase Basilio Rojas, *La Soberana Convención de Aguascalientes*, y para la de Jojutla, José T. Menéndez, *Historia de la revolución mexicana*, cf. Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, INEHRM, México, 1965 (BINEHRM, 35), tomo II, p. 237.



Fotografia de Tina Modotti.

En el “Manifiesto a la Nación” acusaron a los carrancistas de haber llegado a concluir un “pacto oprobioso e increíble con los grandes poseedores de tierras”, declararon la “guerra a muerte al hacendado [y les dieron] amplias garantías... a todas las demás clases”.⁶⁹ En cuanto al Programa de Reformas Políticas y Sociales, lo calzaron con el lema de “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”, el lema netamente zapatista; lo firmaron 45 delegados de la Convención, entre ellos algunos villistas que habían desertado o habían muerto,⁷⁰ y abarcó 5 temas: la *cuestión agraria*, que se dividió en 5 artículos y las *cuestiones obreras*, en 4; el de las *reformas sociales*, que contuvo 2 artículos, las *reformas administrativas* con 20, y las *reformas políticas* con 7; resultaron en total 38 artículos que, como dice Womack, fueron un catálogo de promesas de legislación, a veces más moderadas y otras más radicales que los decretos que emitió Carranza en Veracruz en diciembre de 1914.⁷¹ La Ley Agraria del 26 de octubre de 1915 fue un aporte original y valioso a la doctrina agraria de México. Los secretarios zapatistas la consideraron más importante que el Plan de Ayala y que lo complementaba, ya que contenía las normas precisas para su aplicación en todo el país. Su lema, también fue el de “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”; la ley se emitió en Cuernavaca el 22 de octubre y se publicó el 26 del mismo mes, firmada por Palafox, Otilio Montaño, Luis Zubiría y Campa y Miguel Mendoza López S., a nombre del Consejo Ejecutivo, porque la Convención ya no estaba en funciones. Constaba de 3 considerandos, 35 artículos y 2 transitorios, sobresaliendo entre los artículos el primero, que precisa al Plan de Ayala en lo tocante a la restitución inmediata de tierras, bosques y aguas, a las comunidades y los individuos que poseían títulos anteriores a 1850; el 3o., donde se reconoce la personalidad jurídica y por lo tanto el derecho de posesión de los pueblos, rancherías y comunidades, anulando las leyes liberales de 1856-1857; el 4o. y el 5o., que constituyen un antecedente de la legislación actual que establece la superficie máxima que se puede poseer conforme al clima y la clase de tierras, y prevé la expropiación *mediante* indemnización y no *previa* indemnización como en el Plan de Ayala; el artículo 26, que complementa la legislación anterior al prohibir la enajenación a perpetuidad de las tierras a las comunidades y a los individuos, ya que si no las cultivaban se entregarían a otros; el 28, donde se establece el sistema de

⁶⁹ Womack, *op. cit.*, pp. 242-243.

⁷⁰ Véase el tomo anterior de esta *Historia*.

⁷¹ Womack, *op. cit.*, p. 242. El anexo I de este tomo contiene una síntesis del Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución.



Guerrilleras zapatistas.

cooperativas para las propiedades y los individuos que se quieran agrupar; el 19 y el 32, en los que se decreta que los bosques y las aguas pertenecen a la nación; el 34, donde se dice que el secretario de Agricultura tiene a su cargo la reglamentación y el uso de las aguas, y el 11, según el cual los aparceros y arrendatarios recibirán en propiedad las tierras que cultiven. Además, establecía tribunales agrarios especiales y también despachos federales especiales para el riego, el crédito rural, la educación y la investigación agrícola; señalaba que para la ejecución de las disposiciones se recurriría a las autoridades municipales y no a las del estado, y en fin, la ley asignaba al secretario de Agricultura una autoridad inmensa sobre la propiedad rural y urbana, así como sobre todos los recursos naturales, y convertía a la secretaría de Agricultura en la agencia central de una formidable reforma nacionalizadora;⁷² la misma se concreta en 15 artículos: 2o., 8o., 12-13, 16-24, 30 y 34.⁷³

Volviendo a la crisis de octubre de 1915, añadiremos que al retiro de Zapata de la política grave e importante de Morelos, a las tensiones políticas y a la intransigencia de los secretarios, se sumó la desaparición del auge económico en todo el estado. El contraste más elocuente, entre mar-

⁷² Chevalier, *op. cit.*, pp. 138-184. Womack, *op. cit.*, pp. 242, 398. El subrayado es nuestro.

⁷³ El anexo II de este tomo es una síntesis de la ley.

zo y octubre de 1915, lo encontramos en *Le Courrier du Mexique*, cuando aseguraba que a mediados de marzo la agricultura era floreciente, se habían levantado buenas cosechas y sólo la producción azucarera era deficiente por lo dañado que estaban los ingenios a causa de las guerras anteriores. En cambio, para el mes de octubre la situación se había vuelto desesperada, ya que en Cuernavaca el cuartillo de maíz o frijol costaba 8 pesos y no se podía contar con la siguiente cosecha porque ya había servido de pastura; además, escaseó la carne y el kilogramo de ella se pagó a 15 pesos.⁷⁴ A los integrantes de las Comisiones Agrarias también les tocó sufrir en carne propia las diferencias entre la situación económica de marzo a octubre, puesto que en el primer mes pudieron obtener sus tres alimentos por 3 o 4 pesos, su sueldo diario fue de 7 pesos, y el dólar se cotizaba en Cuernavaca a 2.95 pesos de papel moneda. En cambio, en octubre sólo recibieron como pago de sus trabajos pilones de azúcar y, aunque en algunas fondas les sirvieron el desayuno, la comida y la cena por

⁷⁴ *Le Courrier du Mexique*, 15-III y 21-X-1915.

"En lo tocante al aspecto militar y a las tensiones políticas que surgieron entre los zapatistas..."



un pilón cada alimento,⁷⁵ la generalidad de los comerciantes sólo aceptó “los buenos pesos zapatistas... acuñados o fundidos con plata de las minas de Campo Morado”, Guerrero; así como otras monedas que llevaban inscrita la leyenda “Reforma, Libertad, Justicia y Ley”, que fueron troqueladas en Atlahuacán. Estas últimas eran de plata y bimetálicas por valor de 50 centavos, así como de cobre de 2, 5, 10, 20 y 50 centavos.⁷⁶

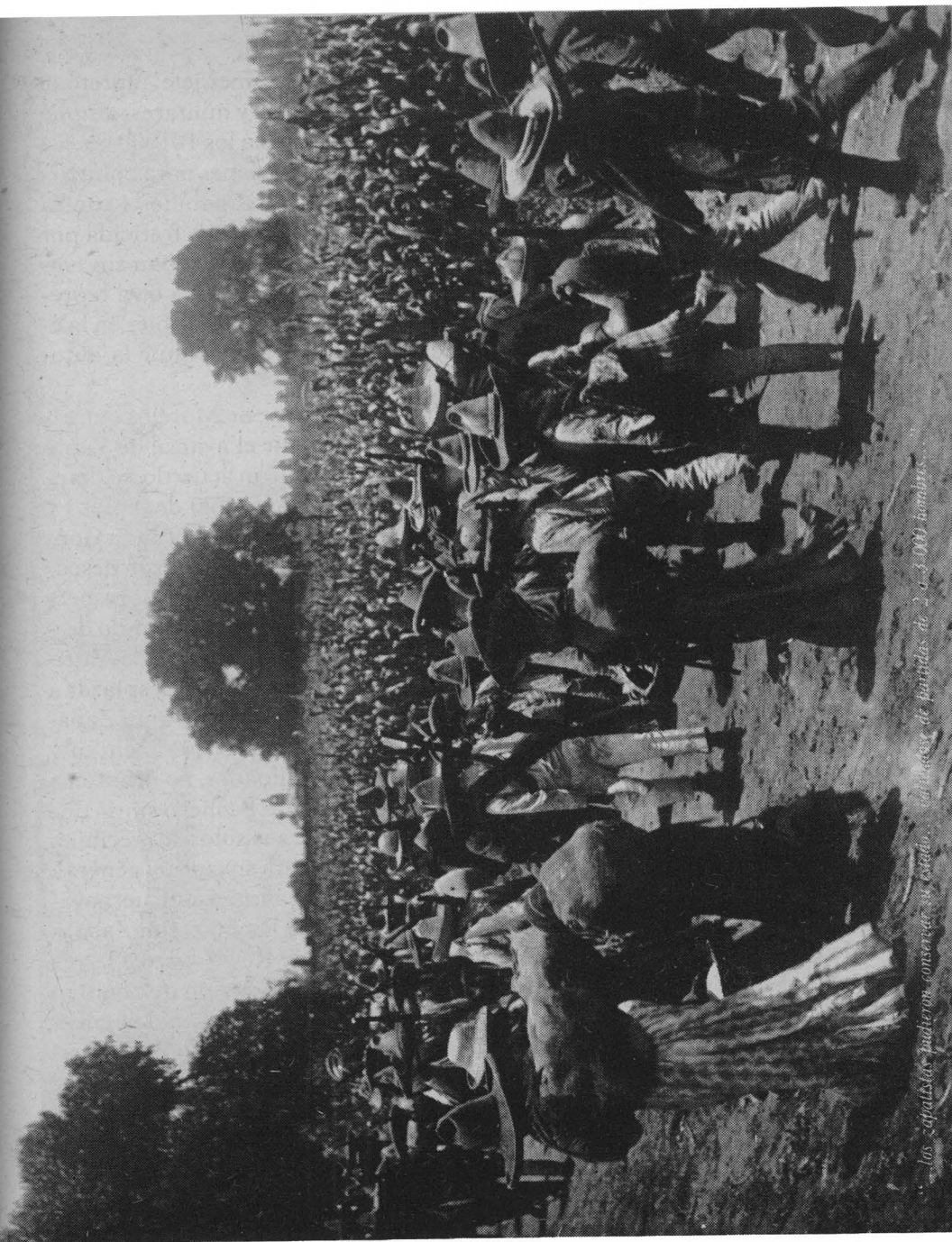
En lo tocante al aspecto militar y a las tensiones políticas que surgieron entre los zapatistas, agregaremos que como para noviembre de 1915 los carrancistas ya habían obligado a los villistas a replegarse al norte del país, dispusieron de fuerzas suficientes para atacarles, de modo que reconquistaron los estados vecinos a Morelos y a éste le anunciaron que emprenderían en su contra la campaña “definitiva”. El anuncio llegó cuando los jefes zapatistas estaban enfrascados en intrigas, combatían y se eliminaban entre sí con el pretexto de que unos u otros intentaban amnistiarse con Carranza. En diciembre, las gentes de Genovevo de la O y de Antonio Barona se tirotearon en Cuernavaca con el resultado de muchos heridos y varios muertos, así como el asesinato de Barona que vimos anteriormente.⁷⁷ Francisco Mendoza se ofendió porque otros jefes locales giraron instrucciones en las que insinuaban que no permanecería fiel a Zapata. Por otra parte, también se efectuaron amnistías reales, como la de las tropas que reclutó Francisco Pacheco siendo secretario de Guerra de la Convención, y cuya desertión causó muchos estragos, puesto que dejaron desguarnecido el norte de Morelos y permitieron que las tropas carrancistas de Pablo González llegaran hasta La Cima. Otros males fueron ocasionados por la colaboración que hubo en el frente de batalla entre los exfederales que militaron en las filas zapatistas y carrancistas. A pesar de todo, los zapatistas pudieron conservar su estado hasta los primeros días de 1916, valiéndose de partidas de 2 a 3 000 hombres que situaron en los puntos estratégicos y que lanzaron ataques a la ciudad de México y por los estados de Puebla y México. Además, Genovevo de la O y Jesús Salgado⁷⁸ hicieron retroceder a las fuerzas carrancistas que salieron de Acapulco y habían logrado llegar a Morelos. Finalmente, en los

⁷⁵ Gómez, *op. cit.*, pp. 38-39.

⁷⁶ Archivo Zapata, 28:5:1, F. Pacheco a M. Palafox, 5 de agosto 1915, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 240. Carlos Gaytán, *La revolución mexicana y sus monedas*, Editorial Diana, México, 1971, 2a. ed., pp. 145-157. Gómez, *op. cit.*, p. 39.

⁷⁷ Gómez, *op. cit.*, pp. 90-91.

⁷⁸ Desde 1913 fue gobernador zapatista de Guerrero. En unión de otras partidas zapatistas al mando de Encarnación Díaz dominaron el estado a través de 1914, pero entre enero y abril de 1915 perdieron Chilpancingo. A finales de abril no sólo recuperaron la capital, sino que obligaron a los carrancistas de Julián Blanco a concentrarse en Acapulco.



... los zapatistas pudieron conservar el estado... el número de partidas de 2 a 3 000 hombres...

últimos días de enero de 1916, el gobierno del “primer jefe” apretó la presión sobre Morelos con diversas medidas políticas y militares; amplió su propaganda agraria, reforzó con 20 000 hombres a los 10 000 que ya tenía en el frente de batalla y anunció el empleo de aviones para bombardear a los zapatistas. En respuesta, Palafox lanzó otro manifiesto contra Carranza el 7 de febrero, acusándolo de continuar la lucha fratricida por su “desmedida ambición”. Los jefes morelenses se mostraban sin embargo indecisos entre continuar peleando para arriesgarse a otra represión tan sangrienta como la que había realizado Juvencio Robles en la época de Victoriano Huerta, y negociar la paz para conseguir la autonomía local.

El dilema hizo crisis en el frente militar al noroeste de Morelos que estaba a cargo de Francisco Pacheco y debía impedir el avance de Pablo González. Los dos contrincantes trataron de llegar a un acuerdo mediante una correspondencia secreta que autorizó Zapata el 20 de febrero y que a punto cierto no se sabe si fue con el fin de tratar de sobornar a González o si perseguía la amnistía de Pacheco, pero las cartas fueron descubiertas por De la O, rival de Pacheco por viejas disputas entre sus respectivos pueblos de Santa María y Huitzilac, que se fueron ahondando después con mutuas desconfianzas y envidias, a las que se sumaron las intrigas de Valentín Reyes, ayudante de De la O, que pretendía desplazar a Pacheco, y que concluyeron en acusaciones de unos y otros ante Zapata.⁷⁹ Aunque en virtud de la citada correspondencia entre Pacheco y González se suspendieron temporalmente las hostilidades, no llegaron a ningún acuerdo, pero inexplicable y repentinamente Pacheco sintió una “iluminación divina”, se quejó con Zapata de que sus soldados recibían poca paga y el 13 de marzo evacuó Huitzilac, que era su cuartel general. Con ello les abrió paso a las fuerzas de Pablo González hasta Cuernavaca. Todavía a finales de febrero seguía quejándose Pacheco con Zapata de que era víctima de la hostilidad de De la O y de Reyes, pero a la vez trató de capturar Jojutla y a los zapatistas de la Convención que habían huido de Cuernavaca, ante el avance de Pablo González. Al final de cuentas, una patrulla de De la O aprehendió y fusiló a Pacheco en Miacaatlán.⁸⁰ A la pérdida de este elemento militar se sumó la de Amador Salazar, pero éste a causa de una bala perdida en un combate contra los carrancistas que tuvo lugar en Yautepec el 16 de abril de 1916. Desde fina-

⁷⁹ Archivo Zapata, 31, cuaderno 3, E. Zapata a F. Pacheco y V. Reyes, 4 de marzo 1916; cuaderno 2, E. Zapata a G. de la O, 8 de enero 1916, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 247.

⁸⁰ *Ibid.* 27:3, F. Pacheco a E. Zapata, 11 de marzo 1916, *cf.* Womack, *op. cit.*, pp. 246-247.



Emiliano y Eufemio Zapata en el salón de Embajadores del Palacio Nacional. Fotomontaje.

les del mes anterior, los jefes locales de Morelos ya no dudaron ni se engañaron más; su estado estaba a punto de volver a convertirse en campo de batalla y organizaron la evacuación militar y civil,⁸¹ pero no sin que antes la fracción zapatista de los convencionistas tomara dos medidas políticas en Jojutla: el 18 de abril volvieron a publicar el “Manifiesto a la Nación” como preámbulo del Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución, y el 16 de mayo disolvieron la fracción zapatista de la Convención.⁸² Además, el propio “caudillo del sur” se trasladó a Cuernavaca para dirigir la resistencia militar contra Pablo González, que desde el 27 de abril había establecido su cuartel general en Tres Marias. A los 2 días se lanzó sobre Cuernavaca y la tomó el 2 de mayo, pero no pudo capturar a Zapata. La toma de Cuernavaca significó la ejecución de más de 250 prisioneros. La campaña siguió por todo el estado con bombardeos desde el aire, y los morelenses se aglomeraron en Tehuiztla y Jojutla con el propósito de huir hacia Guerrero o a las montañas, cosa que algunos lograron.⁸³ Más de mil personas, combatientes o no, fueron sin embargo capturadas y conducidas a la ciudad de México con la intención de deportarlas a Yucatán.⁸⁴ Finalmente, a mediados de junio de 1916 se apoderaron los carrancistas del corazón de la revolución de Morelos, Tlaltizapán, recogieron un “enorme” botín y ejecutaron a cerca de 300 prisioneros⁸⁵ aunque Zapata se les escapó una vez más y, con el apoyo constante de los morelenses mantuvo en pie su lucha tenaz e infatigable en favor de los desheredados y en contra del gobierno carrancista.

⁸¹ *Ibid.* 27:3, E. Zapata a los presidentes municipales, 30 de marzo 1916, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 249.

⁸² *Ibid.* 27:4, “Manifiesto a la Nación”, 18 de abril 1916, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 249. Para el Programa de Reformas, véase Luis Fernando Amaya, *La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916*, Editorial F. Trillas, México, 1966, pp. 459-463.

⁸³ Archivo Zapata, 27:5, memorándum anónimo de los acontecimientos alrededor de Jojutla, 4 de mayo 1916, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 250.

⁸⁴ *El Demócrata*, México, D. F. 26-V-1916, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 250.

⁸⁵ Porfirio Palacios, *Emiliano Zapata*, p. 230, *El Demócrata*, 15-VI-1916, *El Pueblo*, 25-VI-1932, *cf.* Womack, *op. cit.*, p. 251.

Chapter Title: LA PATRIA DE VILLA

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.8>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

V. LA PATRIA DE VILLA

Francisco Villa, cuyo verdadero nombre era Doroteo Arango, fue hijo de Agustín Arango y Micaela Quiñones. Nació en 1878 en la hacienda de Río Grande, Durango y era el mayor de cinco hijos, entre los que estaba Hipólito. Por problemas personales con un hacendado la justicia persiguió a Doroteo, cambió éste entonces de nombre y se internó en la sierra, donde se formaría su condición huraña y despediada, con “un amargo cariño por los campos, las quebradas y los montes donde me ocultaba y con un fuerte rencor contra casi todo lo demás”, relató el propio Villa. Perseguido sin tregua por las autoridades ejerció, entre infinidad de ocupaciones, el abigeato en compañía de Tomás Urbina, originario de Durango y compadre suyo, y vendió reses por los estados fronterizos aunque se pasó muchos años de su vida en el estado de Chihuahua, trabajando en las minas, en una empacadora y en una carnicería. También se dedicó al contrabando. En la capital del estado entró en contacto con Abraham González en 1908, quien le despertó el deseo de luchar contra la explotación de los pobres y le indujo a respetar y a querer a Francisco I. Madero; así se lanzó a la revolución de 1910 atraído por “su luminoso Plan de San Luis”. Muy pronto sobresalió en la lucha armada por ser un hombre dinámico y que podía reunir varios centenares de hombres en unos cuantos días y organizarlos. A esa cualidad se añadía el conocimiento del terreno en que operaba y la de ser muy buen jinete, diestro en el manejo de las armas, valiente y arrojado. Su magnetismo personal inspiraba confianza, sus soldados le idolatraban y los rancheros le apoyaban incondicionalmente. Villa, en fin, se convirtió en la “expresión fiel, violenta y bárbara del viejo anhelo de reivindicaciones populares”.

Al triunfo de la revolución contra Porfirio Díaz volvió a la vida privada, se dedicó al comercio y puso una carnicería con dinero que le facilitó Madero. En 1912 volvió a tomar las armas para combatir contra la rebelión de Pascual Orozco, pero por un incidente con su jefe militar Victoriano



Huerta, en el que estuvo a punto de perder la vida, salvándolo Emilio Madero, acabó preso en la ciudad de México. Logró evadirse de la prisión al poco tiempo y huyó a los Estados Unidos. En marzo de 1913 regresó a Chihuahua por Isleta, Texas, y con menos de una decena de hombres empezó a combatir independientemente contra Victoriano Huerta. En unos cuantos meses sus contingentes armados aumentaron a 400 hombres que operaron casi siempre en el estado de Chihuahua. En Satevó se les unió el chihuahuense y maderista Fidel Avila; en Ascensión, Juan N. Medina, un poblano culto de origen federal, valiente y organizador, que fue jefe de su estado mayor. En abril reconoció Villa a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo, y prosiguió la campaña de Chihuahua con un millar de hombres. En agosto tomó San Andrés y se le adherieron Manuel Chao, veracruzano que había sido profesor en Durango; los chihuahuenses Maclovio y Luis Herrera, y Tomás Urbina con unos 500 hombres procedentes de Durango que tomaron Jiménez y Bermejillo. De ahí pasaron a la región de La Laguna donde Villa unificó las diversas partidas y las organizó en la División del Norte que tuvo bajo su mando y con las jefaturas principales a cargo de antiguos maderistas: los zacatecanos José Isabel Robles y Rosalío Hernández, el coahuilense Eugenio Aguirre Benavides, el chihuahuense Toribio Ortega y los duranguenses Calixto y Orestes Pereyra; además de Urbina, Maclovio Herrera y Chao. La División del Norte tomó Torreón el 1 de octubre y el 4 de noviembre estableció su cuartel general en las cercanías de la capital de Chihuahua a la que atacó cinco días sin poder tomarla; sin embargo, con su admirable instinto de guerrillero, sus grandes facultades de organizador y su audacia incomparable, Villa se lanzó sorpresivamente sobre Ciudad Juárez el 15 de noviembre y la ocupó el mismo día. La División del Norte contaba ya con más de 6 000 hombres que, sin disparar un solo tiro, hicieron huir a los huertistas de la capital de Chihuahua el 9 de diciembre de 1913. En la segunda mitad de este mes organizó el ataque a Ojinaga que encomendó a Pánfilo Natera, duranguense y comandante de la División del Centro del Ejército Constitucionalista, pero como fracasara en su encargo, el propio Villa capturó la ciudad el 1 de enero de 1914, haciéndose el amo y señor del estado de Chihuahua.

A los pocos meses, el 3 de abril de 1914, en compañía de Felipe Angeles, hidalguense, exfederal y distanciado de Carranza, tomó Torreón por segunda vez; luego, San Pedro de las Colonias donde se le incorporó otro exfederal, el ingeniero coahuilense Vito Alessio Robles. El 17 de mayo tomaron Paredón. Como Villa pretendía proseguir su avance hasta la



“...La División del Norte contaba ya con más de 6 000 hombres que, sin disparar un tiro...”

ciudad de México a lo largo de la vía del Ferrocarril Central, hizo planes para tomar Zacatecas y Aguascalientes; tuvo, sin embargo, que suspenderlos porque Carranza le ordenó que previamente atacara Saltillo. Villa acató el mandato y tuvo éxito en la empresa; luego regresó a Torreón para lanzarse hacia su meta, pero Carranza se lo impidió nuevamente ordenando a Natera que se encargara de tomar Zacatecas, cosa que no logró. Villa desobedeció finalmente al “primer jefe” y tomó esa plaza el 24 de junio de 1914.

Tan pronto como se posesionó de la capital de Chihuahua (diciembre de 1913) dictó varias medidas, entre ellas la de asumir la gubernatura del estado y nombrar gobernador interino a Manuel Chao para que lo supliera durante sus ausencias por motivos militares, y a Silvestre Terrazas secretario.¹ También empezó a emitir papel moneda con la garantía nominal del erario del estado. A sus ejemplares se les llamaron popularmente “sábanas” o “calzones blancos” por la falta de una ilustración o leyenda en el reverso; sólo llevaban el sello de la tesorería. Otras disposiciones se refirieron a la imposición de préstamos forzosos y a la confiscación de bienes del enemigo; al establecimiento de pensiones para las viudas y los huérfanos de la revolución; a “un reparto módico... de terrenos [entre] los defensores de nuestra causa”, y al funcionamiento del Supremo Tribunal de Justicia. En el mismo mes de diciembre también ordenó que se fundara el Banco del Estado de Chihuahua, institución de crédito con un capital hasta de 10 millones de pesos, garantizados con los bienes confiscados a los enemigos de la revolución. Entre las atribuciones del banco estuvieron la de facilitar préstamos a los agricultores y acuñar monedas de oro, plata y cobre hasta por 10 millones de pesos.² Por último, Villa empezó a recaudar los impuestos del estado, los municipales y los aduanales; a designar sus propios agentes en los Estados Unidos, tanto para las actividades de política internacional como para la compra de armas, provisiones y equipo médico y de hospital, al mismo tiempo que el gobierno norteamericano designaba a George C. Carothers su agente especial para tratar directamente con Villa, aunque por aquel entonces

¹ Pariente del latifundista Luis Terrazas. Nació en Chihuahua en 1873, estudió leyes en la ciudad de México y fue antirreeleccionista. Regresó a Chihuahua, fue propietario de *El Correo de Chihuahua* y constitucionalista, University of California, Berkeley, Archivo Silvestre Terrazas (en adelante se citará BAST), M-B 18, box 84, leg. 1, ff. 1-6. De hecho, Carranza había nombrado a Chao gobernador de Chihuahua desde mediados de 1913, y Villa lo substituyó con Fidel Avila en mayo de 1914.

² Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, INEHRM, México, 1965 (BINEHRM, 35), tomo II, pp. 63-67, 84. El primer intento de establecer un banco que refaccionara a los agricultores de Chihuahua fue el de Abraham González en 1912.



“...Villa acató el mandato y tuvo éxito en la empresa...”

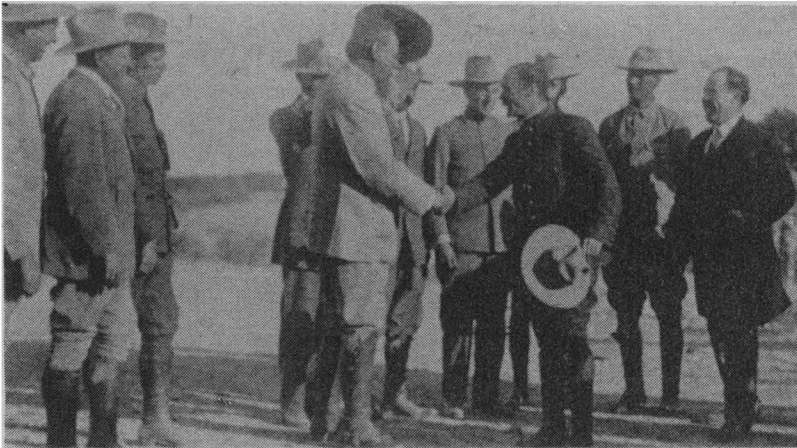
formara parte de los constitucionalistas que reconocían a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y Encargado del Poder Ejecutivo.

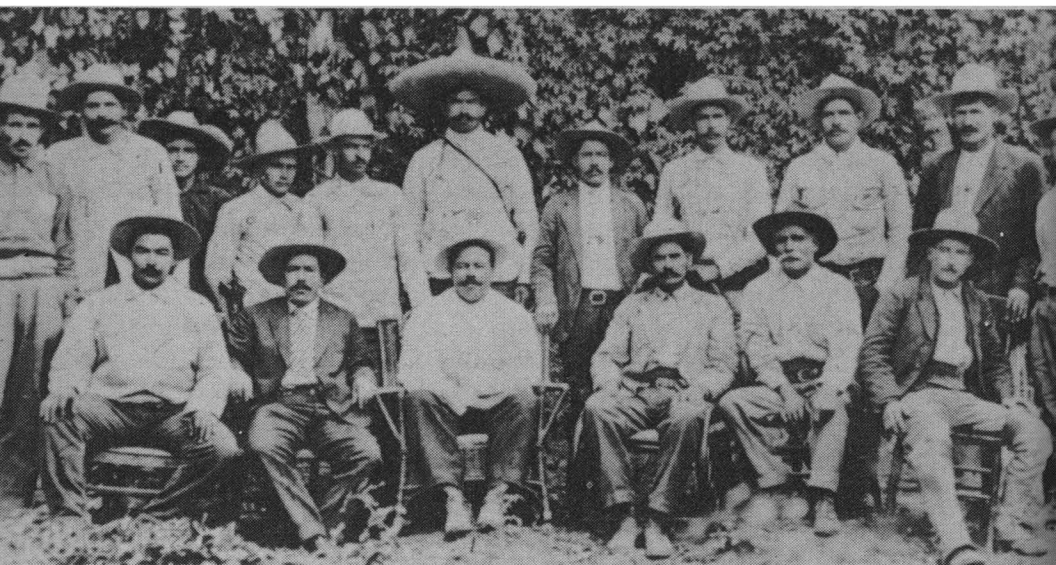
Carranza y Villa se empezaron a distanciar desde principios de 1914, principalmente a causa de una diferencia de opinión respecto a la política del gobierno de los Estados Unidos en los casos de las ejecuciones de los súbditos extranjeros William Benton y Gustavo Bauch en febrero de 1914,³ y también con respecto a la ocupación norteamericana del puerto de Veracruz al mes siguiente. Los choques entre ambos hicieron crisis en su primer contacto personal, que tuvo lugar a finales de marzo, y se agravaron por la insubordinación de Villa en lo referente al ataque a Zacatecas en el mes de junio; aunque los dos se llegaron a reconciliar a principios de julio con el Pacto de Torreón y tras un viaje que hizo Alvaro Obregón a Chihuahua a fines de agosto, Villa rompió definitivamente

³ Vid. Almada, *op. cit.*, pp. 80-83. Isidro Fabela, *Historia diplomática de la revolución mexicana, 1912-1917*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, tomo I, pp. 267-310.

con Carranza el 23 de septiembre. Después el amo y señor de Chihuahua se alió a los zapatistas en la Convención de Aguascalientes y esa unión se selló con el Pacto de Xochimilco el 4 de diciembre de 1914. En fin, cuando Villa no desconocía aún a Carranza, sus contingentes armados, que marchaban hacia el sur —es decir, en agosto de 1914— sólo llegaron hasta Zacatecas y Torreón. Después de desconocerlo, aunque estuvieron en la ciudad de México en diciembre de 1914 y a principios de enero de 1915, su verdadero dominio abarcó la parte central del país desde la frontera con los Estados Unidos hasta Irapuato, con prolongaciones hacia la costa del océano Pacífico. El estado de Chihuahua fue la verdadera patria de Villa —como el de Morelos la de Zapata— ya que durante dos años, 1914 y 1915, mandó en él efectivamente, además de haber vivido allí gran parte de su existencia, haber sido el escenario de la mayoría de sus combates militares y haber empezado a brillar como el gran caudillo que fue; aparte de haber sido el lugar donde gozó de las simpatías de los propietarios norteamericanos y de la población limítrofe de Texas, don-

“...dictó varias medidas, entre ellas la de asumir la gubernatura del estado y nombrar gobernador interino a Manuel Chao...”





Villa en su retiro de Canutillo.

de frecuentó el trato de los jefes militares de los Estados Unidos y donde el gobierno de ese país le demostró especialmente su complacencia.

Como se ha visto en el tomo anterior de esta *Historia*, Villa instaló el gobierno convencionista en la ciudad de México en los primeros días de diciembre de 1914 y, después de una salida temporal a Guadalajara, partió de la capital del país a principios de enero de 1915 para no volver en su vida. El motivo del último viaje fue conferenciar en Ciudad Juárez y en El Paso con el general norteamericano Hugh L. Scott para resolver problemas fronterizos que se habían suscitado por los combates de los villistas contra los carrancistas que defendían Naco, Sonora, mientras los convencionistas de la ciudad de México se replegaban a Cuernavaca ante el avance de Alvaro Obregón, que además de recuperar la capital del país incomunicaba a las dos fracciones del gobierno de la Convención. Cuando finalizaron las conversaciones con Scott, Villa sólo pudo llegar ya a Querétaro y decidió establecer su cuartel general en Aguascalientes, ciudad en la que el 31 de enero de 1915 lanzó un “Manifiesto a la Nación” en el que a pesar de reiterar su lealtad al gobierno de la Convención y de



"...Villa rompió definitivamente con Carranza el 23 de septiembre."

seguir usando su nombre, asumía independientemente la dirección de los asuntos públicos. No llegó a titularse presidente de la República ni encargado del Poder Ejecutivo, pero creó una cuarta fracción del gobierno convencionista que fue la más importante en cuanto a poderío militar y extensión territorial. Las otras tres fracciones fueron las que representaban Eulalio Gutiérrez, que en aquellos días huía por San Luis Potosí; la de Roque González Garza, que residía en Cuernavaca, y la de Emilia Zapata, que ejercía su mando propio en Tlaltizapán.

En el manifiesto del 31 de enero de 1915, Villa hacía hincapié en que por haberse trasladado el gobierno de la Convención a Cuernavaca se habían interrumpido las comunicaciones y señalaba que como la vida nacional no podía estancarse, se veía obligado a asumir él transitoriamente la autoridad gubernamental del país, que se proponía ejercer a través de tres departamentos.⁴ Con palabras parecidas el mismo Villa le confesó a Martín Luis Guzmán:

tomé el mando de mis territorios,... igual que tenía [ya] el... militar, y nombraría unos como ministros que conmigo se ocuparan de los negocios públicos...⁵

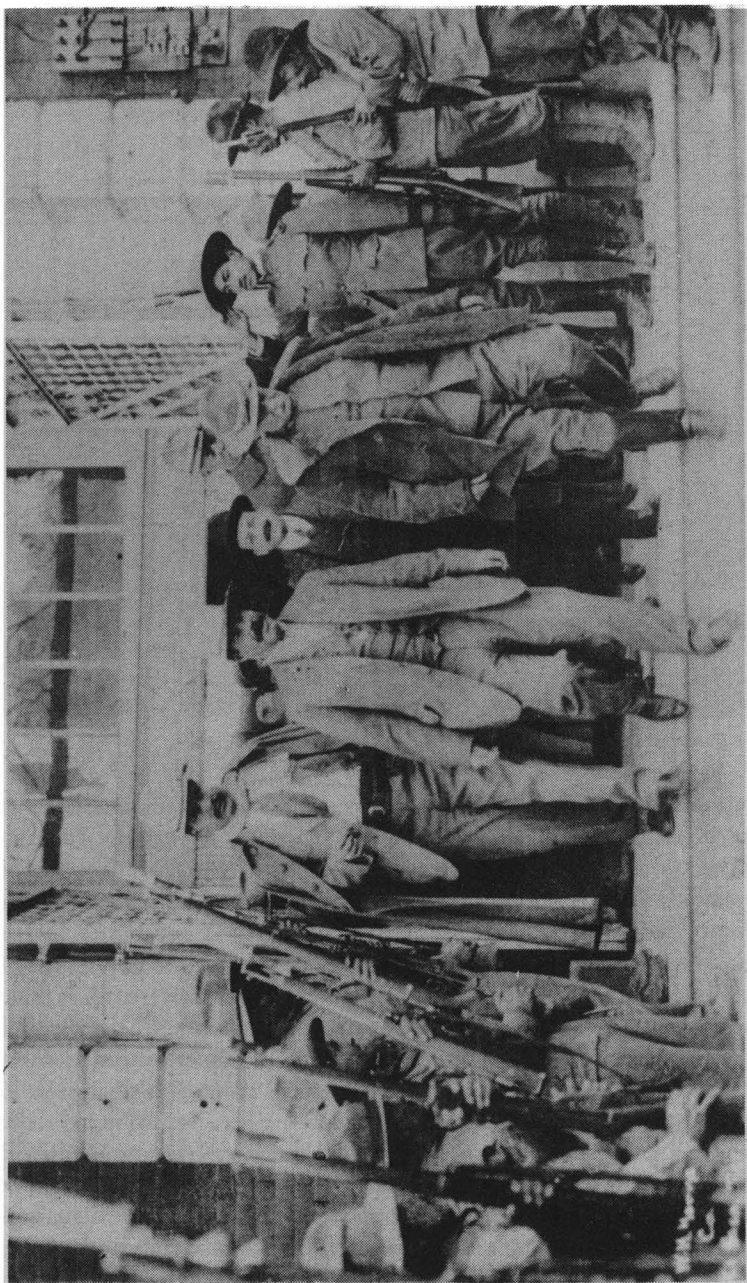
Villa, en fin, se desentendió del gobierno de la Convención, asumió facultades extraordinarias en todos los ramos del gobierno, y el 2 de febrero de 1915 formó su gabinete con los departamentos de Gobernación y Comunicaciones, Hacienda y Fomento, y Relaciones Exteriores y Justicia, encomendándoselos a Luis de la Garza Cárdenas, Francisco Escudero y Miguel Díaz Lombardo.⁶ Los tres rindieron la protesta de ley en Aguascalientes e inmediatamente partieron a la capital del territorio villista, la ciudad de Chihuahua, para organizar sus oficinas y elaborar los decretos que Villa iría promulgando en diversos lugares del país a causa de las campañas militares que estaba librando. Los decretos de 1915 se pueden

⁴ Almada, *op. cit.*, pp. 222-223.

⁵ Martín Luis Guzmán, *Memorias de Pancho Villa*, Compañía General de Ediciones, México, 1960 (Colección Ideas, Letras y Vida), p. 812.

⁶ De la Garza, médico neoleonés radicado en Chihuahua desde 1890, antirreeleccionista, diputado y presidente municipal durante el gobierno de Abraham González; fue médico de la División del Norte. Escudero, abogado jalisciense, diputado de la XVI Legislatura, secretario de Relaciones Exteriores con Carranza en Hermosillo en 1913, que fue destituido por "su afición a las bebidas alcohólicas y sus declaraciones imprudentes a la prensa..." Díaz Lombardo, abogado originario de la ciudad de México, secretario de Instrucción Pública y Ministro en Francia durante el gobierno de Madero, *cf.* Almada, *op. cit.*, pp. 224-225, 231, 243, 261.

“...El motivo del último viaje fue conferenciar en Ciudad Juárez y en El Paso con el general norteamericano Hugh L. Scott...”





“...partieron a la capital del territorio villista, la ciudad de Chihuahua...”

reducir a cuatro temas principales: reafirmación de su maderismo, fuentes de ingresos económicos, medidas sociales y de justicia. Debe subrayarse que los decretos relativos a los dos primeros asuntos los empezó a expedir en febrero de 1915, es decir en el apogeo de su poderío militar; en cambio de los referentes a los dos últimos temas se ocupó en mayo, es decir, después de las derrotas que sufrió en Celaya.

En los decretos relativos a la reafirmación del maderismo, Villa ordenó que el 22 de febrero fuera día de luto nacional por ser la fecha del asesinato de Francisco I. Madero; estableció las responsabilidades penales y civiles en que incurrieron los autores y los cómplices de la rebelión de febrero de 1913 (Guadalajara, 17 de febrero), y declaró nulas todas sus transacciones sobre bienes muebles e inmuebles (Aguascalientes, 31 de mayo). También dispuso que dichos bienes fueran embargados y rematados, y que los productos que se obtuvieran del remate se distribuyeran en tres partes; una para el erario federal, otra para el estado y la tercera para auxiliar a las viudas, huérfanos e inválidos de la revolución. Además, el departamento de Hacienda podría reservarse algunos de los bie-



nes confiscados (León, 31 de mayo). Por otra parte, concedió amplias garantías a los mexicanos y a los extranjeros que permanecieran neutrales en la contienda civil, y señaló los castigos en que incurrirían los extranjeros que se mezclaran en nuestros asuntos políticos. Hizo hincapié en la libertad de los cultos religiosos y en la del sufragio en las elecciones, prometió respetar la soberanía de los estados y les pidió a los gobernadores copia de todas sus disposiciones legislativas para que el gobierno villista pudiera unificar sus metas (Monterrey, 20 de febrero).⁷

En los decretos relativos a las fuentes de ingresos económicos, trató tres aspectos: la exportación de metales preciosos y de uso industrial, la cuestión bancaria, y la explotación minera (Monterrey, 19 de marzo) que complementó ordenando que el impuesto anual sobre las pertenencias mineras —cada una de 100 m²— se pagara en oro (Monterrey, 8 de abril). En el decreto sobre la exportación de metales, el oro y la plata pagarían el 7.5% sobre su valor en oro nacional o en dólares, cotizados éstos

⁷ Almada, *op. cit.*, pp. 232-233.



Villa ante la tumba de Madero.

a 2 pesos de papel moneda; la tonelada de mineral que contuviera 30% de cinc pagaría un peso oro nacional de impuesto y se aumentarían 10 centavos por cada 1% superior al 30% de contenido de cinc. El decreto bancario establecía un plazo o moratoria de tres meses para que los clientes —con excepción del Banco del Estado de Chihuahua— pagaran los intereses, pagarés, libranzas, hipotecas, etc., en moneda metálica o en papel moneda indistintamente. En el decreto minero —que fue el que acarreó la mayor oposición de los extranjeros— se disponía la caducidad de las propiedades en tres plazos, de 60, 90 y 120 días, por tres causas también: paralizar, abandonar o explotar deficientemente las minas, y por no estar al corriente en el pago del impuesto. Además, por el mismo decreto se les concedió a todos los residentes en el país el derecho a denunciar las minas abandonadas, inactivas y sin aprovechar íntegramente, con el objeto de que el fisco no perdiera ingresos y la revolución pudiera realizar sus aspiraciones.⁸ Asimismo, con la mira de aumentar los ingresos eco-

⁸ *El Estado de Jalisco*, Guadalajara, Jal., 30-IV-1915, pp. 185-186, 190-192, decretos de F. Villa, Monterrey, N. L., 19 de marzo 1915. También en Almada, *op. cit.*, pp. 262-264.

nómicos, entre febrero y abril dispuso la duplicación de las tarifas postales, que los fletes del ferrocarril se aumentarían 40% y se pagarían en efectivo, y que el Sud Pacífico les cobrara en oro nacional. De estas disposiciones estuvieron excluidos el transporte de los artículos de la Proveduría del Ejército y los de primera necesidad. Por último, decretó que se pagaran en oro las cuotas fijadas para la exportación de madera, raíz de zacatón, algodón, guayule, alcoholes, tabaco, cebada, legumbres, frutas, etc. (Aguascalientes, 7 de julio),⁹ y que el algodón de La Laguna, además del impuesto de exportación pagara otros dos, 7% por la producción y 10% por la venta de las cosechas (Torreón, 3 de agosto),¹⁰ para obtener un pago total de 11 dólares por cada paca de algodón exportado.¹¹ Luego estableció la Inspección Nacional Mexicana y del Estado de Chihuahua, División del Norte, para exportar carne fresca y productos alimenticios animales (Torreón, 18 de agosto).¹² Finalmente, autorizó la libre acuñación de monedas de oro, plata, níquel y cobre (León, 30 de mayo), bajo la vigilancia del gobierno y sin causar gabelas; los interesados sólo tendrían que pagar los gastos de producción y el sostenimiento de las casas de moneda. Las piezas serían iguales a las antiguas en ley, peso y tamaño, pero para distinguirlas llevarían en el reverso el busto de Madero y la leyenda "Gobierno Convencionista", el valor, el lugar y el año de la emisión. Las monedas de oro y de plata tendrían poder liberatorio ilimitado y las fraccionarias, hasta por 50 centavos. En el mismo decreto, se autorizó la libre importación de monedas de oro y de plata nacionales y extranjeras, así como de materiales para el fomento de la industria minera, y se prohibió la exportación de las monedas acuñadas.¹³

En los decretos relativos a las medidas sociales, se estableció el salario mínimo (Aguascalientes, 6 de mayo) en un peso diario en oro o plata nacional, o su equivalente en papel moneda al cambio del día; también se prohibieron las tiendas de raya, y que se obligara a los trabajadores a comprar en determinado lugar.¹⁴ A este decreto siguió la promulgación de la Ley Agraria (León, 24 de mayo) que declaró de utilidad pública el

⁹ Almada, *op. cit.*, pp. 231, 235, 270.

¹⁰ National Archives Washington, Record Group 59 (en adelante se citará NAW, se eliminará RG 59 y se conservará 812 seguido de los números que se refieren al tema, la diagonal y el número del expediente), 812.512/746, James Brown Potter, San Francisco, Cal., a R. Lansing, por medio de la Thomas Fortune Ryan Co., San Francisco, Cal., 17 de agosto 1915.

¹¹ *Ibid.* 812.48/756, Z. L. Cobb al Srío. Edo., El Paso, Tex., 10 de agosto 1915.

¹² *Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional*, Chihuahua, Chih., 18-VIII-1915.

¹³ Almada, *op. cit.*, p. 267.

¹⁴ *Ibid.* pp. 264-265.



“...se refirió a la administración de la justicia federal..., estableciendo un Tribunal Supremo con sede en Chihuahua...”

fraccionamiento de las grandes propiedades y facultó a los gobernadores para que fijaran el máximo de tierras que podía poseer un solo dueño. Para ello se tomaría en cuenta: la superficie del estado, la cantidad de agua disponible para el riego, la densidad de la población, la calidad de las tierras y las extensiones cultivadas. Después de determinar estas circunstancias se expropiarían los excedentes de tierras que fijaran los gobernadores, así como los terrenos que circundaran a los pueblos de indios, tanto para repartirlos entre sus moradores como para fundar otros pueblos. Además, los gobiernos de los estados expedirían las leyes reglamentarias de la expropiación y establecerían las deudas respectivas, ya que ninguna propiedad rústica se podría ocupar sin pagarla *previamente*. Las tierras expropiadas se fraccionarían en lotes individuales y se adjudicarían al precio del costo más los gastos que ocasionara el apeo, el deslinde, el fraccionamiento y un 10% de impuesto; con esos ingresos se crearía un fondo agrícola. Las enajenaciones de tierras serían a título oneroso, en plazos y condiciones favorables al adquirente; nadie recibiría más tierra de la que pudiera cultivar y la perdería si no la trabajaba dos años

seguidos. La extensión de los lotes no excedería de la mitad afectada al dueño ni podría ser mayor de 25 hectáreas. Los bosques, pastizales y abrevaderos serían de uso común; las aguas pluviales permanentes, de la jurisdicción de los estados. Los gobiernos de éstos modificarían las leyes de su entidad federativa, para dar preferencia a los aparceros en la adjudicación por el abandono de las propiedades. Posteriormente se legislaría sobre el patrimonio familiar inalienable, del que formaba parte el lote de 25 hectáreas concedido a cada campesino, así como sobre la colonización, el crédito agrícola, las vías generales de comunicación y los demás aspectos complementarios de la reforma agraria nacional.¹⁵

El cuarto y último tema de los decretos de Villa se refirió a la administración de la justicia federal (León, 24 de mayo), estableciendo un Tribunal Supremo con sede en Chihuahua que ejercería las funciones propias de la Suprema Corte; un tribunal de circuito radicado en Torreón y juzgados en todos y cada uno de los estados y territorios del país.¹⁶

¹⁵ *Ibid.* pp. 265-266. El subrayado es nuestro.

¹⁶ *Ibid.* pp. 245-246.

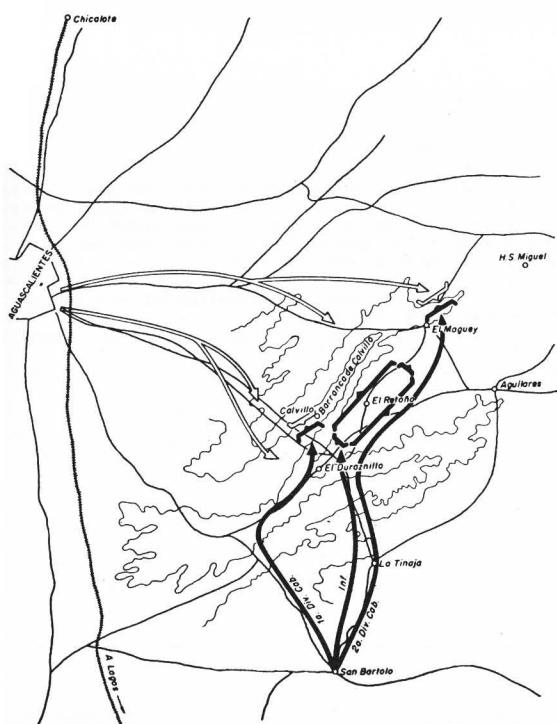
LOS AMPLIOS DOMINIOS

El territorio villista a finales de 1914 y principios de 1915 abarcaba 14 estados, desde Irapuato con prolongaciones a la costa del océano Pacífico, hasta la frontera norte del país. La capital de ese extenso territorio era la ciudad de Chihuahua, y Villa, el jefe absoluto. Fidel Avila fue gobernador de Chihuahua desde mayo de 1914, en que sustituyó a Chao, y Silvestre Terrazas continuó de secretario; a éste, además, Villa lo designó administrador general de la Oficina de Bienes Confiscados. Benito Díaz fue gobernador de Aguascalientes; Santiago Ramírez y Orestes Pereyra se sucedieron en Coahuila; el abogado Emiliano Sarabia, en Durango; Abel Serratos, en Guanajuato; Julián C. Medina, en Jalisco; Raúl Madero, en Nuevo León; Gustavo M. Bravo, en Querétaro; Emiliano G. Sarabia hijo, en San Luis Potosí; Felipe A. Riveros, en Sinaloa; Pánfilo Natera, en Zacatecas; José Ma. Maytorena, en Sonora, y Esteban Cantú, en el territorio norte de Baja California.¹⁷ Como, con excepción de Chihuahua, todos los estados villistas fueron campo de batalla y como el dominio de Doroteo Arango empezó a decaer desde el centro del país hacia el norte, entre abril y diciembre de 1915, antes de dedicarle atención a la patria de Villa, se examinarán los rasgos sobresalientes de sus dominios más efímeros.

Los estados de Guanajuato y Aguascalientes durante casi toda la primera mitad de 1915 fueron el campo principal de combate entre la División del Norte y el Ejército de Operaciones carrancista al mando de Alvaro Obregón y, como era natural, la situación económica se deterioró sensiblemente en los dos estados. En Guanajuato, Serratos decretó el descanso dominical para los trabajadores de las fábricas y los talleres; circularon unas "fichas" de 1, 5 y 10 centavos impresas en el estado, y los billetes que se emitían en Chihuahua. Los víveres escasearon y sus precios aumentaron considerablemente ya que a finales de 1914 se compraba el kg de azúcar a 58 centavos y el de arroz a 40, y en mayo de 1915 costaron 90 centavos y 1.30 pesos, respectivamente. El litro de leche subió de 20 centavos a un peso, y del kilogramo de carne de res sólo se sabe que llegó a costar 2.75 pesos.¹⁸ Por otra parte, los extranjeros presentaron va-

¹⁷ *Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional*, Chihuahua, Chih., 16-VIII-1915; también en Almada, *op. cit.*, pp. 226-227.

¹⁸ Crispín Espinosa, *Efemérides guanajuatenses*, Imprenta y Encuadernación, Guanajuato, 1920, tomo III, diciembre de 1914 a 29 de mayo 1915.



Batalla de Aguascalientes, 8 de julio de 1915.

rias reclamaciones, entre ellas la de los franceses Emile Lions por cerca de 10 000 pesos, aduciendo que los villistas le habían exigido préstamos forzosos y saqueado un comercio que tenía en Silao, y la de Raquel Rosendo, viuda de Bastien, que exigió más de 13 000 pesos por requisiciones y daños en una casa de empeño que tenía en la capital y en El Palmito, una finca rural.¹⁹ En Aguascalientes, ocupada por los villistas hasta principios de julio de 1915, circularon unos “cartones” de 5, 10 y 20 centavos, que lanzó el gobierno del estado, y los billetes de Chihuahua, que se cotizaron a 18 o 20 pesos por un dólar.²⁰ Las tiendas y los bancos cerraron sus puertas para no verse obligados a aceptar el papel moneda y los

¹⁹ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México (en adelante se citará AREM y se suprimirán las letras L-E que corresponden a libro y expediente, que anteceden al número de cada tomo), 1115, t. 2, leg. 2, ff. 215-217, reclamación de Francia núm. 52, sentencia s/n; se pagaron mil pesos oro nacional en 1931; *Ibid.* 1116, t. 3, leg. 3, ff. 488-491, reclamación de Francia s/n, sentencia 101, se pagaron 2 550 pesos oro nacional en 1931.

²⁰ NAW, 812.515/29, cónsul de E. U., Gaston Schmutz al Srio. Edo., Aguascalientes, Agu., 19 de noviembre 1914.

C. DE UD. Julio 13, de 1915.

Srita Altagracia Gómez.

Gracia:

No le habia mandado dinero, por que carecia de moneda Carransista hoy le envio \$15-00, no tenga ya temor, nada le sucede toda ésta gente es mas comedida y mas atenta que los salvajes que se fueron, nada mas que le advierto que no se asuste con los gritos que dan los Yaquis en el expendio.

La espero pues en Actualidades hoy por que en el teatro van a dar una velada.

Diga si viene si nó para con tiempo arreglar el sustituto.

Su atto. S.S. que le aprecia.



“...En Aguascalientes, ocupada por los villistas...”

“cartones”, y los mineros se negaron a acatar el decreto sobre la caducidad de las propiedades que expidió Villa en Monterrey el 19 de marzo, alegando que no podían reanudar los trabajos por la falta de combustible y de explosivos. Además, la ganadería casi desapareció de todo el estado porque los villistas se llevaron más de 50 000 reses para venderlas en los Estados Unidos;²¹ la Cámara Agrícola recurrió al cónsul norteamericano Gaston Schmutz para que ejerciera su “poderosa influencia” sobre los villistas y siquiera les dejaran el 10% del ganado porque lo necesitaban para las faenas del campo; de lo contrario, expuso la cámara, subirían más los precios. El litro de leche costaba ya 50 centavos y el kg de carne de res 3 pesos.²² La petición de la cámara no tuvo éxito y las reses

²¹ *Ibid.* 812.50/4, 812.00/14199, /14215, /14401, /14800, /15121, G. Schmutz al Srío. Edo., Aguascalientes, Ags., 5 de noviembre, 10 de diciembre 1914, 6 y 14 de enero, 4 de febrero, 30 de marzo, 17 de mayo 1915; 812.512/683, M. Cardoso de Oliveira al Srío. Edo., México, D. F., 7 de mayo 1915.

²² *Ibid.* 812.48/2520, /2552, G. Schmutz al Srío. Edo., Aguascalientes, Ags., 15 y 22 de junio 1915, anexando cartas de J. A. Pinedo, presidente de la Cámara Agrícola.

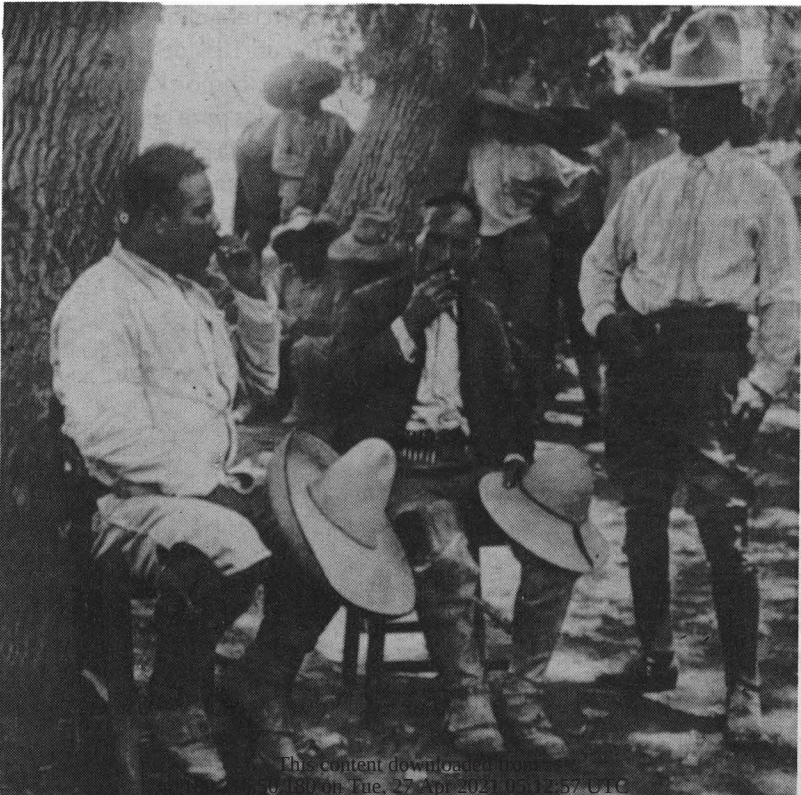
fueron enviadas a la Oficina de Bienes Confiscados, en Chihuahua. También incautaron varias haciendas, pero en ningún momento se las repartieron a los campesinos, a pesar de que desde diciembre de 1914 habían designado al ingeniero Miguel Macedo Arbeu para que se encargara del fraccionamiento de tierras en el centro del país, y de que Macedo contó con la colaboración de algunos alumnos de la Escuela de Minería.²³ Finalmente, desde las derrotas de Celaya los villistas se negaron a recibir su propio papel moneda en las oficinas públicas; sólo aceptaron monedas de plata mexicana o dólares norteamericanos.²⁴

Los estados de Jalisco y Colima padecieron varias ocupaciones de los revolucionarios en pugna entre diciembre de 1914 y mayo de 1915. La población de Guadalajara en general, mexicana y extranjera, había recibido con grandes muestras de júbilo las entradas de los villistas y sobre

²³ Marte R. Gómez, *La reforma agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920*, INEHRM, México, 1966 (BINEHRM, 39), pp. 66-70, 96. *Id.* anexos 20 y 23 para los proyectos de ley agraria de Macedo Arbeu.

²⁴ NAW, 812.00/15102, 812.00/15126, 812.48/2360, G. Schumutz al Srio. Edo., Aguascalientes, Ags., 24 y 27 de mayo, 6 de junio 1915.

Rara fotografía de Villa fumando un cigarrillo.



todo las de Doroteo Arango.²⁵ Por lo que respecta a la cuestión monetaria, el gobernador Julián C. Medina prohibió la circulación de los billetes constitucionalistas, incluso de los resellados por el gobierno de la Convención. En cambio ordenó la circulación forzosa de los emitidos en Chihuahua y por la Dirección General de Rentas de Jalisco con valor de 5, 10 y 20 centavos, y los que había lanzado Pastor Rouaix en Durango. Se permitió asimismo la circulación de unos “cartones” de 5, 10 y 20 centavos,²⁶ y de unas monedas de cobre y otras de latón de 1, 2 y 5 centavos que llevaban la leyenda “Ejército del Norte. Estado de Jalisco”.²⁷ En Colima —según los norteamericanos que poseían el 90% de las minas del estado— la situación económica se hizo “intolerable”; los villistas, además de duplicar los impuestos, los exigieron en monedas de oro o plata,²⁸ decomisaron el ganado, las cosechas apenas llegaron al 10% de lo normal y los adinerados huyeron del estado llevándose todas sus riquezas en efectivo.²⁹

En San Luis Potosí sobresalieron las quejas de los norteamericanos por las confiscaciones de cueros; de los italianos, por préstamos forzosos, incautación de cereales y “robos” que habían sufrido cerca del Salado y en una fábrica de aguardiente que tenían en Coxcatlán.³⁰ Las quejas de los extranjeros también se refirieron a que las autoridades les imponían multas continuamente con el pretexto de que alteraban los precios; gravaban la salida de las mercancías del estado con 10% de impuesto; se apoderaban del ixtle de palma y lechuguilla que, como el henequén de Yucatán, tenía gran demanda en los Estados Unidos para engavillar productos agrícolas e industriales. Cuando sus protestas arreciaban, añadieron los extranjeros, lograban que los villistas les facilitaran carros de ferrocarril para transportar la producción de ixtle hasta El Paso, y respetaban los depósitos que tenían en el estado de San Luis Potosí y en los de

²⁵ *Ibid.* 812.00/14478, /14482, /14486, /14531, /14591, vicecónsul de E. U. William B. Davis al Srio. Edo., Guadalajara, Jal., enero y febrero 1915; 812.00/14412, administrador aduanal Zach L. Cobb al Srio. Edo., El Paso, Tex., 18 de febrero 1915.

²⁶ *El Estado de Jalisco*, Guadalajara, Jal., 3 y 6-IV-1915.

²⁷ Carlos Gaytán, *La revolución mexicana y sus monedas*, Editorial Diana, México, 1969, pp. 125-129.

²⁸ NAW, 812.512/535, cónsul de E. U. Richard M. Stadden al Srio. Edo., Manzanillo, Col., 25 de marzo 1915.

²⁹ *Ibid.* 812.00/14392, 812.512/585, 812.48/2485, R. M. Stadden al Srio. Edo., Manzanillo, Col., 14 de febrero, 25 de marzo, 8 de junio 1915.

³⁰ *Ibid.* 812.00/14131, Leon J. Canova al Srio. Edo., El Paso, Tex., 30 de diciembre 1914. AREM, 432, t. 3, leg. 3, ff. 160-164; 431, t. 2, leg. 2, ff. 205-207; 430, t. 1, leg. 1, ff. 103-108; reclamaciones italianas núms. 74, 71 y 109, decisiones 84, 36 y 16; todas fueron rechazadas en 1932.

Tamaulipas e Hidalgo.³¹ En el interior de Tamaulipas, los cónsules norteamericanos consideraron que la situación era “pésima”; la gente sólo podía alimentarse con nopales porque durante toda la primera mitad de 1915 los agricultores no habían sembrado por temor a la confiscación de las cosechas, como ya les había sucedido con el ganado. En la frontera tamaulipeca una parte mínima de la población tuvo menos problemas porque aún conservaba monedas metálicas y podía comprar sus alimentos en los Estados Unidos.³² Hacia la costa, el peligro más grave provino del gobierno norteamericano, porque aun cuando los combatientes mexicanos sólo causaron daños muy leves en los campos de la Mexican Petroleum Company en abril de 1915, el vecino del norte envió al navío de guerra “Washington” para reforzar a otras dos unidades amenazadoras que estaban ancladas en Tampico, los buques “Whelling” y “Sacramento”.³³

³¹ Ibid. 812.512/603, 812.61326/112, 812.61326/206, cónsul de E. U. Wilfred L. Bonney al Srio. Edo., S. Luis Potosí, S. L. P., 29 y 31 de marzo, 5 de julio 1915.

³² Ibid. 812.00/14448, cónsul de E. U. Johnson al Srio. Edo., Matamoros, Tamps., 22 de febrero 1915; 812.48/2375, /2431, cónsul de E. U. Alonso B. Garret al Srio. Edo., N. Laredo, Tamps., 7-8 de junio 1915.

³³ Ibid. 812.00/14894, cónsul de E. U. Thomas H. Bevan al Srio. Edo., Tampico, Tamps., 10 de abril 1915.



“Monterrey cayó en poder de Felipe Angeles el 15 de enero de 1915, y Raúl Madero fue el gobernador del estado de Nuevo León durante 4 meses...”

Monterrey cayó en poder de Felipe Angeles el 15 de enero de 1915, y Raúl Madero fue el gobernador del estado de Nuevo León durante 4 meses; los dos evacuaron la capital el 18 de mayo. En el primer discurso que les dirigió Angeles a los regiomontanos hizo hincapié en la libertad de cultos religiosos³⁴ —principalmente para contrastar su actitud con la que había adoptado anteriormente el gobernador carrancista Antonio I. Villarreal al ordenar la quema de confesionarios e imágenes— y permitió la reapertura de los templos. Pero el 13 de marzo se presentó Villa y exigió a los sacerdotes católicos, mexicanos y extranjeros, un préstamo forzoso por un millón de pesos oro nacional. El cónsul norteamericano Philip C. Hanna y el secretario de Estado Bryan en un principio protestaron, aduciendo que sólo los mexicanos tenían obligación de pagarlo, pero Bryan estuvo de acuerdo después en que también se incluyera a los extranjeros.³⁵ Para disculpar su cambio de opinión Bryan se mostró confuso; primero le dijo confidencialmente al presidente de los Estados Unidos que había firmado la protesta “sin darse cuenta” y porque, a la vez, había creído que Villa iba a utilizar aquellos fondos para continuar combatiendo. Después le aseguró que cuando “reflexionó” suficientemente sobre el asunto, había llegado a la conclusión de que Villa tenía razón en incluir a **los sacerdotes extranjeros** y que sólo le iba a pedir una “rebaja”. Para justificar su cambio de opinión añadió Bryan que los gobiernos de Francia, Italia y España habían aceptado que los sacerdotes entregaran el dinero exigido para evitarles males mayores. La respuesta de Woodrow Wilson al galimatías de Bryan, fue contundente:

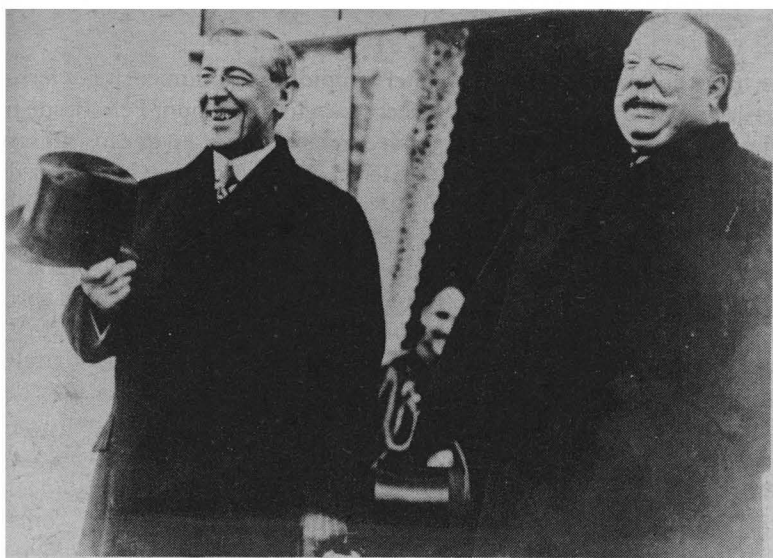
no tenemos derecho de preguntarle a Francisco Villa si [ese dinero] es para ayudar a su facción y para continuar la lucha armada...³⁶

La inclinación del presidente de los Estados Unidos por Villa no podía ser más evidente en marzo de 1915. A Carranza, en cambio, le había dirigido un ultimátum por las consecuencias a que había dado lugar la ocupación de la ciudad de México por las fuerzas de Obregón, la interrupción de las comunicaciones con Veracruz y el bloqueo del puerto de Progreso. En definitiva, Villa no les exigió el préstamo a los sacerdotes y obli-

³⁴ *Ibid.* 812.00/140361, cónsul de E. U. Philip C. Hanna, *Diario de...*, 24 de diciembre 1914-16 de enero 1915.

³⁵ *Ibid.* 812.00/14291, 812.00/14428, 812.404/83, 812.404/84, P. C. Hanna al Srio. Edo., Monterrey, N. L., 20 de febrero, 15 y 23 de marzo 1915.

³⁶ NAW, RG 49, correspondencia Bryan-Wilson, entre ambos, 20 y 21 de marzo 1915.



“...La respuesta de Woodrow Wilson al galimatías de Bryan, fue contundente”.

gó a los comerciantes mexicanos a que le pagaran un impuesto especial.³⁷

Por otra parte, las relaciones entre Villa y el cónsul Hanna fueron cordiales al principio. Aquél le hizo una visita el 13 de marzo para manifestarle su

mayor admiración por los Estados Unidos, el pueblo americano, el presidente Wilson y el secretario Bryan,

y el cónsul le correspondió con un banquete al que, además de Villa, asistieron Angeles, Madero, capitalistas mexicanos y norteamericanos, y cónsules de otros países. Todos los concurrentes quedaron muy bien impresionados con el trato de los villistas y porque, además, se habían mostrado respetuosos de sus personas y de las empresas extranjeras.³⁸ A principios de abril, Hanna veía todavía con mucho optimismo al gobierno de Doroteo Arango confiado en que los tres decretos que había expedido el 19 de marzo sobre los impuestos a la exportación de metales, la caducidad minera y el bancario, no serían aplicados. Además señalaba

³⁷ Clarence C. Clendenen, *The United States and Pancho Villa: a study of unconventional diplomacy*, Kennikat Press, Port Washington, N. Y., 1961, p. 182.

³⁸ NAW, 812.00/14428, /14593, /14719, /14875, 812.61326/72, P. C. Hanna al Srio. Edo., Monterrey, N. L., 20 de febrero, 14, 27 y 29 de marzo, 17 de abril 1915.

que hasta entonces no se habían interrumpido las comunicaciones ferroviarias y que todas las empresas estaban funcionando. Pero desde finales del mismo mes de abril hasta mediados de mayo, en que los villistas evacuaron Monterrey, sus noticias fueron muy pesimistas: la escasez de los artículos de primera necesidad se había vuelto “alarmante”; había desempleo porque las empresas habían suspendido sus actividades, y el papel moneda se estaba devaluando progresivamente (el 29 de marzo el dólar se cotizaba a 10 pesos; el 30, a 11.50; el 31, a 13; el primero de abril, a 15, y el 3, a 20). Aunque el 10 de abril mejoró el tipo del cambio a 16.50, porque se suponía que los villistas iban a triunfar en la segunda batalla de Celaya, al difundirse la noticia de su derrota la cotización del peso decayó a 24 por un dólar. En seguida los comerciantes subieron los precios 99%, y esto acarreó motines de la población y saqueos a las tiendas.³⁹

Los villistas ejercieron dos mandos militares y políticos en el estado de Durango, el del gobernador Emiliano Sarabia en la capital y el de Tomás Urbina en el norte, aparte de que las tropas carrancistas de Domingo y Mariano Arrieta dominaron en el noroeste, la zona más rica en metales.⁴⁰ Sarabia obligó desde un principio a los ganaderos y a los agricultores a que le vendieran reses, ixtle y 5 000 hectolitros semanarios de maíz y frijol y otros productos, tanto para venderlos en los Estados Unidos como para abastecer a la División del Norte. Después de las derrotas de Celaya (abril de 1915) escasearon los alimentos, los comerciantes escondieron las mercancías y cerraron sus establecimientos para no verse obligados a recibir el papel moneda que las autoridades cotizaban arbitrariamente a 3.5 centavos de dólar. Sarabia, por una parte, obligó a los comerciantes a abrir sus tiendas y les fijó los precios de la venta del kilogramo de café y de azúcar en 5 y 2.50 pesos respectivamente,⁴¹ y por la otra, les facilitó carros de ferrocarril para el transporte de mercancías.⁴² En los dominios de Urbina no hubo garantías para los mexicanos ni para los extranjeros;⁴³ sin embargo, se puede apuntar en su favor que el 14 de abril

³⁹ *Ibid.* 812.00/14875, /14942, /14992, /15078, P. C. Hanna al Srio. Edo., Monterrey, N. L., 17 y 27 de abril, 8 y 24 de mayo 1915; 812.51/209, del mismo, 15 de mayo 1915, sobre la cotización.

⁴⁰ *Ibid.* 812.00/14801, cónsul de E. U. Homer C. Coen al Srio. Edo., Durango, Dgo., 31 de marzo 1915.

⁴¹ *Ibid.* 812.00/15069, /15117, H. C. Coen al Srio. Edo., Durango, Dgo., 17 y 24 de mayo 1915.

⁴² *Ibid.* 812.48/2471, H. C. Coen al Srio. Edo., Durango, Dgo., 11 de junio 1915, con extractos de *Vida Nueva*.

⁴³ *Ibid.* 812.00/14801, /14904, H. C. Coen al Srio. Edo., Durango, Dgo., 31 de marzo, 14 de abril 1915.



“Los villistas ejercieron dos mandos militares y políticos en el estado de Durango, el del gobernador Emiliano Sarabia en la capital y el de Tomás Urbina en el norte...”

ordenó que las compañías mineras pagaran los salarios de sus trabajadores en monedas de oro o de plata; los propietarios suspendieron los trabajos. Al final de cuentas, el 17 de mayo, los trabajadores aceptaron que se les pagara en papel moneda y las minas reanudaron sus actividades.⁴⁴ Por último, durante la estancia de Villa en la ciudad de Durango en el mes de julio, después de la derrota que había sufrido en Aguascalientes, confiscó todo el maíz, exigió préstamos forzosos y se apropió de los fondos que había en la sucursal del Banco del Estado de Chihuahua, medidas que dieron lugar a motines y al saqueo de unos carros de ferrocarril que el 9 de agosto se iban a despachar hacia el norte cargados de maíz.⁴⁵ El propio Villa ordenó la confiscación de una hacienda que era propiedad del cónsul norteamericano Homer C. Coen y, además, le insultó por-

⁴⁴ *Ibid.* 812.00/14904, /14976, /15069, 812.48/2471, H. C. Coen al Srío. Edo., Durango, Dgo., 14 y 30 de abril, 17 de mayo, 11 de junio 1915.

⁴⁵ *Ibid.* 812.00/15686, /15691, /15710, H. C. Coen al Srío. Edo., Durango, Dgo., 29 de julio, 7 y 9 de agosto 1915.

que él y otros extranjeros se habían negado a establecer una cámara de comercio. En respuesta a los insultos, Coen abandonó la ciudad.⁴⁶ Por otro lado, la Candelaria Mining Company de San Dimas, Durango, exigió infructuosamente 100 000 pesos oro nacional por haber alimentado a los villistas durante 6 meses.⁴⁷

En las principales ciudades de Coahuila —Piedras Negras, Monclova, Saltillo y Torreón— hubo dos denominadores comunes: el hambre, que sus habitantes empezaron a padecer desde junio, y haberse permitido que las brigadas de la Cruz Roja Americana cruzaran la frontera para auxiliarles con provisiones y medicinas. Entre los rasgos particulares de Piedras Negras estuvieron la disminución en un 20% de las cosechas y el acaparamiento de cereales y reses por Rosalío Hernández, que agudizaron la penuria.⁴⁸ Por todo ello, los artículos de primera necesidad alcanzaron precios “exorbitantes”, el kg de azúcar o de café se vendió a 10 pesos; el de carne, a 2.50, y el de maíz a 1.60.⁴⁹ Al alza de los precios se sumó el inconveniente de que los trabajadores no consiguieran ningún aumento de salario; recibían un peso diario en papel moneda con la agravante de que se había devaluado de 50 a 5 centavos de dólar.⁵⁰ Las peculiaridades de Monclova fueron la falta de maíz y la interrupción de comunicaciones, dos males que resintieron hasta las mismas tropas pues les mermaron sus raciones alimenticias; la población civil se tuvo que conformar con tunas y vainas de mezquites. A partir de septiembre se agregó otro mal, el desempleo.⁵¹ En Torreón, donde fue comandante militar Juan N. Medina y donde Doroteo Arango permaneció dos meses —de mediados de julio a mediados de septiembre—, el hambre era “espantosa”,⁵² además fue la ciudad coahuilense donde se presentaron los mayores problemas con los extranjeros. Por una parte, los comerciantes escondieron las mercancías y cerraron sus establecimientos, también para no verse obligados a recibir el papel moneda que desde julio se había devaluado a 50

⁴⁶ Ibid. 812.00/15196, /16178, /16200, H. C. Coen al Srio. Edo., Durango, Dgo., 3 de junio, 16 de septiembre 1915.

⁴⁷ Ibid. 812.48/3014, cónsul de E. U. William G. Alger al Srio. Edo., Mazatlán, Sin., 27 de noviembre 1915.

⁴⁸ *El Demócrata*, Eagle Pass, Texas, 7-V-1915.

⁴⁹ Ibid. 19-VII-1915.

⁵⁰ NAW, 812.48/2356, /2423, cónsul de E. U. William P. Blocker al Srio. Edo., Piedras Negras, Coah., 5 y 8 de junio 1915.

⁵¹ Ibid. 812.48/2356, /2469, /2474, /2648, /2693, /2732, W. P. Blocker al Srio. Edo., Piedras Negras, Coah., 8, 14 y 19 de junio, 17 y 29 de julio, 3 y 9 de agosto 1915. *El Demócrata*, Eagle Pass, Texas, 22-IX-1915.

⁵² *El Demócrata*, Eagle Pass, Texas, 22-VII-1915.

pesos por un dólar;⁵³ por la otra, muchos extranjeros se habían dedicado a falsificar billetes. Villa ordenó que dos españoles y tres turcos fueran ejecutados por ese motivo. Pero, sobre todo, las sucesivas derrotas militares habían agriado el carácter de Villa y le habían vuelto a tal grado violento que Carothers —según dijo— ya no se atrevía a presentarle las protestas del gobierno de los Estados Unidos.⁵⁴ En el mes de julio, otro norteamericano, Zach L. Cobb,⁵⁵ puntualizó que, al verse derrotado, empezó a maltratar y a ejecutar a muchos extranjeros, y auguró que “muy pronto empezaría a exigirles a los americanos préstamos forzosos”. En lo tocante a sus adeptos —añadía Cobb—, algunos le estaban abandonando, como Juan N. Medina, y las tropas andaban poco menos que desnu-

⁵³ NAW, 812.00/15490, George C. Carothers al Srio. Edo., Torreón, Coah., vía El Paso, Tex., 19 de julio 1915.

⁵⁴ *Ibid.* 812.00/15518, /15530, /15582, G. C. Carothers en El Paso, Tex., y el 3er. Srio. Dep. Edo., Alvey A. Adey, 22-24 de julio 1915; Carothers en Torreón, Coah., a Z. L. Cobb en El Paso, Tex., y éste a Srio. Edo., 28 y 29 de julio 1915.

⁵⁵ Siempre fue hostil a Villa, era administrador aduanal en El Paso, Tex., y el conducto obligado para la comunicación entre Carothers y el secretario de Estado.



das y hambrientas. Sin embargo, Cobb reconocía que la presencia de Arango se seguía imponiendo y que gracias a ella la población hambrienta no se amotinó el 20 de agosto.⁵⁶ Los augurios de Cobb se convirtieron en realidad cuando Villa ordenó la confiscación de la Fábrica Jabonera More, valuada en 6 millones de pesos y que era propiedad de británicos y norteamericanos.⁵⁷ Esa fue precisamente una de las reclamaciones que, a pesar de las “enérgicas” protestas del gobierno de los Estados Unidos, Carothers no se atrevió a presentar al “centauro del norte”.⁵⁸ Por último, en Coahuila también hubo quejas de ciudadanos italianos y franceses, entre ellas las de la viuda de Carlo Busnelli por daños que le ocasionaron los villistas en su restaurante “El Paraíso” de Torreón y porque le decomisaron ganado; las de Victoriano Rochietti por la destrucción de un viñedo,⁵⁹ y las de los herederos del francés Isidore Manuel, que reclamaron cerca de 900 000 pesos por requisiciones de cosechas y de metales en sus haciendas de La Punta, Santo Domingo y El Cazador.⁶⁰

En Zacatecas las autoridades villistas, a instancias del agente norteamericano George C. Carothers, accedieron a devolver al vicecónsul alemán las propiedades que le habían confiscado en noviembre de 1914.⁶¹ Por otra parte, aunque desde diciembre del mismo año se había integrado la Comisión Agraria del estado, presidida por el ingeniero Leobardo Muñoz, no se tiene noticia de que llegara a entrar en funciones.⁶² Finalmente, la capital fue ocupada por el carrancista Francisco Murguía el 17 de julio de 1915, y el gobernador villista Pánfilo Natera huyó a Fresnillo. Gestionó su rendición con Alvaro Obregón el 4 de agosto.⁶³

Francisco Villa dominó en Sonora a través de sus adeptos, bien fuera el gobernador constitucionalista y comandante militar José María Maytorrena —que concluyó su periodo en el mes de septiembre de 1915—, bien

⁵⁶ NAW, 812.00/15445, /15489, /15545, /15848, Z. L. Cobb al Srio. Edo., El Paso, Tex., 14, 16 y 19 de julio, 20 de agosto 1915.

⁵⁷ *El Demócrata*, Monterrey, N. L., 6-VIII-1915.

⁵⁸ NAW, 812.48/757, /777, Srio. Edo. en funciones J. E. Osborne a Carothers, vía El Paso, Tex., 11 y 23 de agosto 1915.

⁵⁹ AREM, 433, t. 4, leg. 4, ff. 395-398, reclamación italiana de la viuda Busnelli por 15 000 pesos oro nacional, núm. 47, decisión 108; se le dieron 5 000 pesos en 1932; 433, t. I, leg. 1, ff. 119-133, reclamación italiana de Rochietti por 50 000 pesos, núm. 108, decisión 19; se rechazó en 1932.

⁶⁰ *Ibid.* 1116, t. 3, leg. 3, ff. 417-425, reclamación francesa núm. 92, sentencia s/n; se pagaron 30 000 pesos en 1931.

⁶¹ Clendenen, *op. cit.*, p. 129.

⁶² Gómez, *op. cit.*, p. 86.

⁶³ Juan Barragán Rodríguez, *Historia del ejército y revolución Constitucionalista*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, tomo II, pp. 395, 462.



“...sus fuerzas empezaron a avanzar hacia Guaymas..., tomaron Esperanza el 10 de octubre y el día 20 se unieron a las de Manuel M. Diéguez...”

Carlos R. Randall o bien Francisco Urbalejo, quienes sustituyeron a Maytorena en el mando político y militar, respectivamente, por orden expresa de Arango. Los maytorenovillistas, como se vio en el capítulo III, "Las grandes batallas", tuvieron dos frentes de combate en 1915, uno en el sur y otro en el norte de Sonora. El primero lo comandó Ramón V. Sosa; tuvo su cuartel general en Fundición y contó con la colaboración de los indios de la región, encabezados por los cabecillas yaquis Francisco Urbalejo y José María Acosta, y el cabecilla de los mayos Miguel Totoliboqui. Todos ellos combatieron contra el carrancista Angel Flores que, al mando de la columna expedicionaria de Sinaloa, se posesionó de Navojoa en enero de 1915. Los combates de la primera mitad del año fueron de dos tipos: tiroteos continuos por la posesión de las abundantes cosechas de maíz y de trigo del Valle del Mayo, y batallas más formales para adueñarse de Huatabampo y de Alamos, dos plazas que cambiaron de dueño en repetidas ocasiones y Flores acabó por capturar definitivamente a finales de junio. Además, sus fuerzas empezaron a avanzar hacia Guaymas el 21 de septiembre, tomaron Esperanza el 10 de octubre y el día 20 se unieron a las de Manuel M. Diéguez en Empalme. Diéguez, que con otros contingentes carrancistas se había embarcado en Manzanillo y en San Blas, capturó el puerto de Guaymas el 13 de octubre; después todos se unieron a las fuerzas de Flores, y se posesionaron de Hermosillo el 6 de noviembre.⁶⁴ Mientras tanto, en el frente de batalla del norte de Sonora, los maytorenovillistas impidieron que el carrancista Plutarco Elías Calles saliera de Agua Prieta (excepto a mediados de julio en que capturó Naco y Cananea), la única población fronteriza del estado que pudieron conservar efectivamente los seguidores del "primer jefe", y que Villa se propuso arrebatárselos en noviembre de 1915.

El estado continuo de guerra en que se mantuvo Sonora durante 1915, repercutió en su situación económica. El erario del estado se agotó pronto y hubo exceso de papel moneda, convencionista, villista y del que Maytorena había empezado a emitir desde 1914 con las efigies de Madero y Pino Suárez y que llegó a sumar 5 millones de pesos. Además, como las monedas de oro y de plata se habían retirado de la circulación desde marzo de 1915,⁶⁵ y el peso de papel moneda se había devaluado a tres o cuatro centavos de dólar, los comerciantes cerraron sus establecimientos

⁶⁴ Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, INEHRM, México, 1971 (BINEHRM, 52), pp. 197-203, 207-208. Alvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959, 2a. ed., pp. 447-450.

⁶⁵ Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, pp. 75, 98, 162.

para no verse obligados una vez más a recibirlos y la población se amotinó en diversos lugares.⁶⁶ Las autoridades hacían los pagos en papel moneda, pero en cambio exigían los impuestos en dólares; duplicaron por añadidura la tarifa postal, gravaron la exportación del kilogramo de pieles con 60 centavos y el saco de garbanzo con 3 pesos. Al final de cuentas todos los precios subieron entre 5 y 10 tantos en relación a los de 1912.⁶⁷ En Nogales escasearon los víveres y las autoridades confiscaron todos los artículos de primera necesidad para poder alimentar a los 2 500 habitantes.⁶⁸ En Hermosillo se mostraron menos drásticas en un principio —cuando sólo les retuvieron a los comerciantes la mitad de los productos— pero a partir de julio se agudizó la escasez y la población asaltó los comercios y las casas de los adinerados. Las autoridades acabaron confiscando las subsistencias y vendiéndolas “a precios bajos”.⁶⁹

La situación general en el sur de Sonora siempre fue crítica y se complicó con problemas internacionales. En la primera quincena de marzo la población hambrienta de Guaymas, incluidos los yaquis broncos, asaltaron los comercios de los chinos y éstos, que poseían la mitad de las tiendas de abarrotes, se valieron del gobierno norteamericano para exigirle a Villa que enviara a Sonora tropas suficientes en vista de que Maytorena no podía dominar a los asaltantes. Villa se vio en la imposibilidad de acceder a las peticiones norteamericanas porque necesitaba todas sus fuerzas armadas para los muchos frentes de batalla que tenía por todo el país, y se limitó a pedirle a Maytorena que protegiera a los comerciantes chinos.⁷⁰ Debe aclararse, sin embargo, que los asaltos los habían provocado los mismos chinos porque escondieron las mercancías para no verse obligados a recibir los pagos en papel moneda ni a acatar los precios que había establecido el ayuntamiento para los artículos de primera necesi-

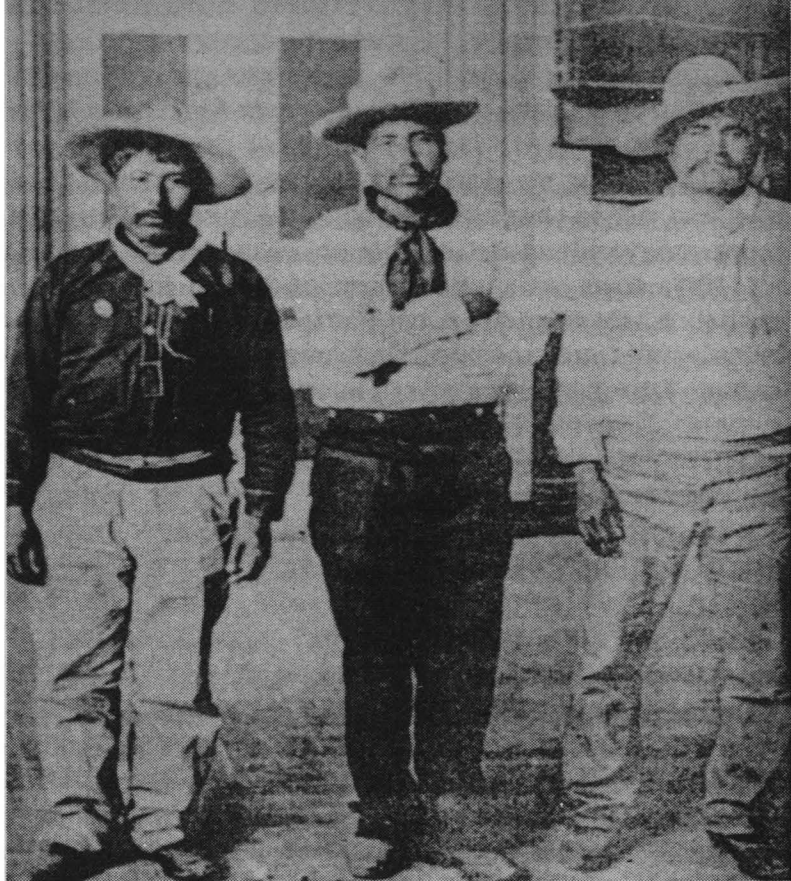
⁶⁶ NAW, 812.00/14757, cónsul Louis Hostetter al Srio. Edo., Hermosillo, Son., 23 de marzo 1915.

⁶⁷ *Ibid.* 812.48/2671, L. Hostetter al Srio. Edo., Hermosillo, Son., 14 de julio 1915; 812.00/14398, /14863, cónsul Frederick R. Simpich al Srio. Edo., Nogales, Son., 9 de febrero y 6 de abril 1915.

⁶⁸ *Ibid.* 812.48/2907, F. R. Simpich al Srio. Edo., Nogales, Son., 23 de septiembre 1915.

⁶⁹ *Ibid.* 812.00/14297, /14342, /15038, /15542; 812.48/2612, /2671, /2714, L. Hostetter al Srio. Edo., 20 y 24 de enero, 14 de mayo, 7 de junio y 29 de julio 1915.

⁷⁰ Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Tasker H. Bliss Papers (en adelante se citará LCWMBP), primer periodo, vol. 165, doc. 404, Bliss a H. L. Scott, Fuerte Sam Houston, Tex., 3 de diciembre 1914. NAW, 812.00/14060, /14109, F. R. Simpich al Srio. Edo., Nogales, Son., 19 y 30 de diciembre 1914; /14110, agente consular Charles L. Montagné al Srio. de Marina Josephus Daniels, Guaymas, Son., 27 de diciembre 1914; /14242, L. Hostetter al Srio. Edo., Hermosillo, Son., 6 de enero 1915. Clendenen, *op. cit.*, p. 160.



Generales yaquis.

dad —entre ellos el kilogramo de carne a 60 centavos—. Acabaron cerrando sus tiendas, medida que ocasionó nuevos motines de los guaymenses y la muerte de 30 chinos. Finalmente, fuerzas maytorenistas procedentes de Cruz de Piedra, al mando de Fructuoso Méndez, restablecieron el orden. En seguida, las autoridades gravaron con 40 centavos el kilogramo de cueros que saliera del puerto para poder comprar artículos de primera necesidad, que fueron vendidos al costo. A pesar de estas medidas, la situación se mantuvo tensa y, por si fuera poco, el yaqui Sibalaume volvió a atacar en julio los comercios chinos.⁷¹ La escasez de alimentos, los motines y los asaltos ocasionaron problemas no sólo a los chinos sino también a los norteamericanos que poseían grandes latifundios y que Maytorena no les había afectado, a pesar de que Villa le había pedido desde 1914 que repartiera parcelas a “los militares... maytorenistas de sargento para abajo, tomándolas de tierras nacionales, [de las] confis-

⁷¹ NAW, 812.00/14757, 812.48/2714, L. Hostetter al Srio. Edo., Hermosillo, Son., 23 de marzo y 29 de julio 1915; Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, pp. 173-174, 182.

cadasy [de las] usurpadas".⁷² Entre los latifundistas norteamericanos figuraban la Richardson Construction Company, la Wheler Land Company y la Land and Cattle Company. En el primero de los latifundios, situado en el Valle del Yaqui y a poco más de 20 kilómetros de la costa, había unos 300 colonos norteamericanos a quienes su gobierno había ordenado en enero de 1915 que regresaran a su país pues la zona era campo de batalla entre carrancistas y maytorenistas. Algunos lo hicieron, pero cerca de un centenar decidió correr el riesgo que implicaban los combates en vista de que "lucraban grandemente" con las cosechas que obtenían y vendían en sus propias tiendas.⁷³

Por supuesto que el gobierno de los Estados Unidos jamás dejó desprotegidos a sus ciudadanos. La misma orden de que salieran del Valle del Yaqui implicaba la amenaza de una intervención armada. Además de la que suponía la presencia de sus barcos de guerra, que había enviado a los puertos mexicanos desde el inicio de la revolución y movilizaba continuamente de un lugar a otro para guardar las formas, puesto que las leyes de México prohíben la estancia de barcos extranjeros en un solo puerto más de 30 días. Entre los acorazados que enviaron los Estados Unidos a la costa del Pacífico figuraron el "Denver", el "Colorado", el "New Orleans", el "Cleveland" y el "Raleigh", pertenecientes todos a la flota que mandaba el contralmirante T. B. Howard. Según él, sus compatriotas no habían sufrido daños en sus personas ni en sus intereses entre julio de 1914 y enero de 1915, pero a finales de febrero cambió de opinión y pidió autorización a su gobierno para capturar cualquier navío mexicano porque, sin mencionar ningún caso concreto, aseguró que "villistas y carrancistas mostraban hostilidad hacia los americanos". El gobierno de los Estados Unidos limitó por una parte la autorización a "las emergencias muy grandes"⁷⁴ y decidió reforzarlo, por otra, con más barcos que partieron de San Diego, California, rumbo a Guaymas.⁷⁵ A pesar de la amenaza que significaban tales navíos, los yaquis hicieron caso

⁷² Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, pp. 26, 171-172.

⁷³ NAW, 812.48/2458, Davison, cónsul británico en Guaymas, Son., F. R. Simpich en Nogales, Son., y éste al Srio. Edo., 5 de junio 1915; 812.00/15035, Srio. interino de Marina Benson al Srio. Edo., retransmitiendo informes de T. B. Howard del 7 de mayo 1915.

⁷⁴ *Ibid.* 812.00/13075, /13942, /13982, J. Daniels y Subsrio. Marina Franklin D. Roosevelt al Srio. Edo. William J. Bryan, 7 de septiembre, 24 de noviembre y 7 de diciembre 1914; /14469, J. Daniels y consejero Dep. Edo. Robert Lansing, 1 y 9 de marzo 1915.

⁷⁵ Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, México (en adelante se citará AHDN, se eliminará XI/481.5 que corresponde a la clasificación del Ramo Revolución Mexicana, y se conservarán c. y t. que se refieren a caja y tomo, si lo tiene), /97, c. 45, f. 583, E. A. González a V. Carranza en Veracruz, Ver.; S. Diego, Cal., 16 de mayo 1915.

omiso de su presencia e incursionaron por el río que lleva su nombre, y el 18 de mayo mataron a tres norteamericanos en la población de Esperanza. No sólo pretendió Howard entonces desembarcar unos 500 *marines* en suelo mexicano; propuso también ocupar “permanentemente” el puerto de Guaymas. No consiguió la correspondiente autorización de los secretarios de Marina y de Estado, Josephus J. Daniels y William J. Bryan, pero ambos exigieron y lograron el 21 de junio que el antiguo floresmagonista, jefe villista ahora de la plaza de Guaymas, José María Leyva, les diera autorización para que los colonos norteamericanos se armaran; además se obligó a proporcionarles una guarnición militar fija para protegerlos y les permitió que instalaran una estación inalámbrica para comunicarse con el exterior.⁷⁶ Las amenazas de Howard volvieron a tomar cuerpo en el mes de julio porque el cañonero carrancista “Guerrero” llegó a Yávaros con refuerzos militares para Navojoa. Howard adujo entonces que temía un bombardeo a Guaymas y pretendió capturar el barco mexicano o desembarcar tropas norteamericanas, a lo que Daniels le reiteró: “debe insistir usted en que no causen daños a las propiedades extranjeras, pero no capture el barco”.⁷⁷ Como el “Guerrero” no atacó Guaymas, Howard se resignó a no capturarlo y a no ocupar el puerto;⁷⁸ éste fue tomado por los carrancistas el 13 de octubre sin causarles daños a los extranjeros.

En el norte de Sonora también se produjeron problemas con los norteamericanos debido a que los propietarios de las grandes compañías mineras, específicamente El Tigre, la Cananea Consolidated Copper y la Greene Cananea Copper, pidieron insistentemente que su gobierno las protegiera tanto de las incursiones yaquis como de las imposiciones de que los maytorenistas las hacían objeto. Entre estas últimas figuraban la exigencia de que pagaran los impuestos en oro, se restablecieran las comunicaciones ferroviarias y se mantuvieran cerrados los puertos fronterizos. Citaremos algunos casos concretos. Para evadir los impuestos “confiscatorios”, los dueños de El Tigre, Budrow y Malcolmson, además de protestar y pedir la protección de los Estados Unidos se valieron de una visita que hizo a Naco, Arizona, el general Tasker H. Bliss⁷⁹ para sa-

⁷⁶ NAW, RG 49, correspondencia Bryan-Wilson, de Bryan, 3 de junio 1915; NAW, 812.00/15141, /15231, /15279, /15324, T. B. Howard y J. Daniels, 4, 14, 18 y 28 de junio 1915. Para algunas variantes, véase Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, pp. 176-179.

⁷⁷ NAW, 812.00/15425, T. B. Howard y J. Daniels, 1 y 12 de julio 1915.

⁷⁸ *Ibid.* 812.00/15670, Srio. Int. de Marina al Srio. Edo., 5 de agosto 1915.

⁷⁹ Comandante del Departamento del Sur con cuartel general en el Fuerte Sam Houston.

car del país 300 000 onzas de plata en lingotes sin pagar los impuestos correspondientes en oro, y amenazaron también con el cierre de su empresa y con el despido de más de mil de sus trabajadores.⁸⁰ Los propietarios de la Cananea Consolidated se quejaron de falta de garantías, suspendieron los trabajos, cesaron unos 5 000 empleados,⁸¹ y exigieron la apertura de la aduana de Naco, Sonora, y la eliminación del prefecto Zepeda, porque —según ellos— era un “furioso antiyanqui”. Todas las pretensiones de los mineros fueron satisfechas entre el 26 de febrero y el 12 de abril porque el gobierno de los Estados Unidos presionó a Villa a través de George C. Carothers. Los mineros norteamericanos también consiguieron a mediados de junio que los maytorenistas restablecieran los servicios del ferrocarril entre Cananea y Nogales.⁸²

En el territorio norte de Baja California, el villista de origen federal Esteban Cantú se convirtió en “un dictador”⁸³ que abusó de los impuestos, realizó grandes negocios y se mostró dispuesto a permitir que las tropas norteamericanas cruzaran la frontera “para restablecer un gobierno mexicano”. Por otra parte, en sus dominios hubo abundancia de trigo y frijol para alimentar a los 7 500 habitantes.⁸⁴ En relación con el abuso de gravámenes, Cantú ordenó que todos los artículos procedentes del extranjero e incluso de los mismos territorios villistas, pagaran derechos de importación en plata mexicana o en dólares; aumentó la tasa de los impuestos mineros de 4 a 10 al millar y los exigió por adelantado; estableció una cuota de 4 pesos bimestrales para los hombres entre 18 y 60 años de edad, salvo los militares en activo y los inválidos;⁸⁵ nulificó los títulos de propiedad minera de la época de Victoriano Huerta y dispuso que para denunciar nuevamente las minas se debían pagar 10 000 pesos por cada pertenencia. Las protestas de los propietarios norteamericanos no se hicieron esperar y su gobierno logró que no se aplicaran los decretos mi-

⁸⁰ Library of Congress Washington, División de Manuscritos, Hugh L. Scott Papers (en adelante se citará LCWMSP), correspondencia general, caja 17, “enero-marzo 1915”, de T. H. Bliss a H. L. Scott, Naco, Ariz., 12 de enero.

⁸¹ NAW, 812.00/14398, F. R. Simpich al Srio. Edo., Nogales, Son., 9 de febrero 1915.

⁸² LCWMSP, correspondencia general, caja 17, “enero-marzo 1915”, de George Young al Dr. L. D. Ricketts, presidente de la Cananea Consolidated Copper Co., Douglas, Ariz., 26 de febrero; caja 18, “abril-junio 1915”, L. D. Ricketts a H. L. Scott, Warren, Ariz., 14 de junio; NAW, 812.00/14909, Ch. L. Montagne al Srio. Edo., Cananea, Son. 13 de abril 1915.

⁸³ NAW, 812.512/596, C. E. Guyant al Srio. Edo., Ensenada, B. C., 31 de marzo 1915.

⁸⁴ *Ibid.* 812.00/51187, 812.48/2539, C. E. Guyant al Srio. Edo., Ensenada, B. C., 6, 16 de junio 1915.

⁸⁵ *Ibid.* 812.00/14245, 812.00/14499, 812.512/582, 812.512/1, C. E. Guyant al Srio. Edo., Ensenada, B. C., 13 de enero, 26 de febrero, 15 de marzo, 1 de abril 1915.



“...Los mineros norteamericanos también consiguieron a mediados de junio que los maytorenistas restablecieran los servicios del ferrocarril entre Cananea y Nogales”.

neros.⁸⁶ Se ha dicho ya que otra de las características del gobierno de Cantú fueron sus múltiples negocios particulares, entre los que estuvo el atesoramiento de monedas de plata y de dólares;⁸⁷ la exportación de algodón, ganado y cereales; la venta de varios miles de cueros de cabra silvestre, a 2 dólares la pieza, y el cobro de 15 000 dólares mensuales por cada casa de juego. Además, era dueño de varias despepitadoras de algodón, de un banco y de dos molinos de trigo; obligó a los cosecheros a venderle sus productos “a precios irrisorios” y traficó con opio; otorgó concesiones de pesca, de cacería de cabras silvestres y para la explotación de magnesio.⁸⁸

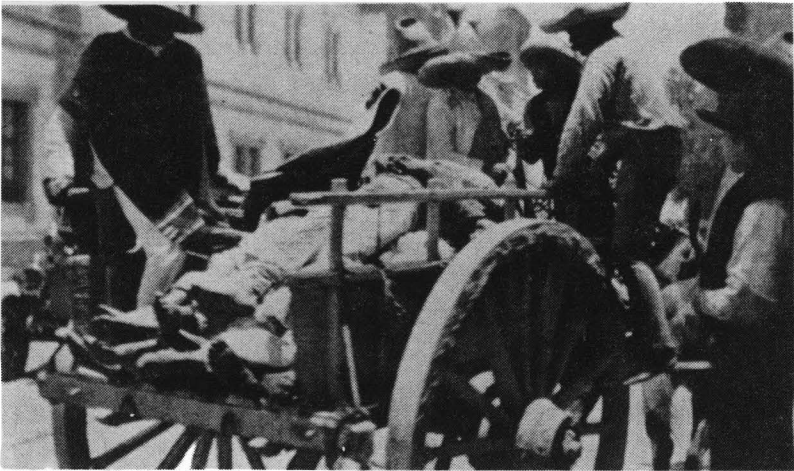
⁸⁶ *Ibid.* 812.63/42, 812.512/748, C. E. Guyant al Srio. Edo., Ensenada, B. C., 8 de febrero y 27 de julio 1915; 812.512/586. International Development Co. al Srio. Edo., Los Angeles, Cal., 25 de marzo 1915; 812.512/923, R. Lansing al American National Bank of San Diego, Cal., 30 de noviembre 1915.

⁸⁷ AHDN, /15, c. 3, f. 17, memorándum del Corl. Ramón Múzquiz, s/f [1915].

⁸⁸ *Ibid.* /15, c. 3, f. 61, Ramón P. Denegri a V. Carranza en Veracruz, Ver.; San Diego, Cal., 28 de abril 1915. *El Pueblo*, Ver., 3-VIII-1915. NAW, 812.133/3727, International

En resumen, los decretos de Villa tuvieron muy escasa aplicación, por no decir ninguna, en sus amplios dominios, a causa de haber sido teatro, en su inmensa mayoría, de batallas continuas. La situación económica del país deteriorada ya desde la lucha armada contra Victoriano Huerta, se agravó en el primer semestre de 1915 por culpa de los combates entre villistas y carrancistas y porque las tierras no se cultivaron como en tiempos normales. Lo poco que se cosechó fue acaparado, ocultado, exportado o destruido, y los precios aumentaron sensiblemente. Las autoridades adoptaron algunas medidas para impedir el hambre (como no permitir que salieran las subsistencias de sus entidades, fijar precios oficiales a los alimentos más indispensables, castigar a los comerciantes que violaran las tarifas, confiscarles las mercancías y clausurar sus establecimientos), pero en muchas ocasiones, y sobre todo a partir de abril de 1915, a las propias autoridades debe atribuirse en gran parte la falta de alimentos ya que los exportaron a los Estados Unidos para adquirir con el producto de su venta armas y pertrechos de guerra.

Magnesite of Pasadena al Srío. Edo., San Diego, Cal., 22 de octubre 1915; *Diario Oficial*, México, D. F., 15-I-1915, pp. 13-15, Valentín Gama y Nicolás Fossum, 29 de diciembre 1915.



Carreta con villistas fusilados.

Los amplios dominios villistas se inundaron de papel moneda cuando a las abundantes emisiones lanzadas en Chihuahua se sumaron los billetes impresos en los otros estados, así como las “fichas” y los “cartones” locales. Todo ello contribuyó a la devaluación del peso y a que ésta repercutiera en el alto costo de la vida y en el escaso poder adquisitivo de los salarios. La devaluación del papel moneda llegó a tal grado que las mismas autoridades acabaron ordenando que no se aceptara en las oficinas gubernamentales y se exigieran los pagos en oro, plata o dólares.

En el aspecto social, los gobernadores se incautaron de la mayoría de las haciendas pero no las repartieron a los desheredados; el cierre de las empresas comerciales y mineras causó desempleo, y la libertad religiosa sólo se concedió hasta cierto punto. Esta tolerancia se adoptó más para contrastar con el anticlericalismo de los carrancistas que por convicciones propias porque, como se vio anteriormente, habían chocado con los zapatistas que tenían sentimientos religiosos muy arraigados.

En todos los territorios villistas, los extranjeros, especialmente franceses, italianos, españoles y turcos, presentaron reclamaciones por los daños que les causaron los combates militares, los decretos y las confiscaciones. El mismo Villa, aunque había ido cambiando su actitud de condescendencia hacia los norteamericanos y sus inversiones, acababa accediendo a las solicitudes y exigencias que le presentaba el gobierno de los Estados Unidos a través de su agente especial George C. Carothers en vista de la amenaza positiva que significaba la presencia de los barcos de guerra norteamericanos en diversos puertos de nuestro país y de sus tropas en la frontera.

LA PROPIA PATRIA

En febrero de 1915 llegó a México el abogado texano Duval West, un agente especial enviado por Woodrow Wilson a los diferentes territorios revolucionarios.⁸⁹ La primera zona que visitó fue la villista y lo hizo en compañía de George C. Carothers. El 20 y 21 de febrero estuvo en la capital de Chihuahua, conversó con el gobernador Fidel Avila, con Silvestre Terrazas y con los miembros del gabinete Miguel Díaz Lombardo, Francisco Escudero, Manuel Bonilla y Luis de la Garza Cárdenas. Todos contestaron sus preguntas “pronta y francamente”, y también le proporcionaron otras informaciones por escrito. El día 26 se trasladó West a Monterrey para conferenciar con Felipe Angeles y, finalmente, partió a Guadalajara y tuvo dos entrevistas con Villa, el 4 y el 6 de marzo. La primera en la capital de Jalisco, y la segunda a bordo del ferrocarril en el que viajaron juntos rumbo a Irapuato. Villa le manifestó su agradecimiento al presidente Wilson “porque había evitado la guerra entre México y los Estados Unidos”, y porque confiaba en que pronto reconocería a su gobierno puesto que había demostrado capacidad suficiente para mantener el orden. Por otra parte, le aseguró que pensaba repartir los grandes latifundios y que admiraba a Zapata por su entrega a la causa del pueblo, aunque la gente que le rodeaba —como el exorozquista Benjamín Argumedo— no le mereciera la misma opinión. Otra de sus metas, siguió diciéndole, era multiplicar las escuelas hasta que no quedara un solo rancho sin ellas; por lo pronto había enviado a muchos niños a estudiar en la Escuela de Artes y Oficios de Chihuahua. Finalmente, aseguró al norteamericano que su candidato para la presidencia del país era Angeles y que él —Villa— pensaba retirarse a “su pequeño rancho de Chihuahua” cuando venciera a los carrancistas. Entre tanto todos los ingresos económicos que obtuviera se destinarían a la campaña militar.

Los juicios que expuso West sobre Villa fueron muy contradictorios. Por una parte opinó que tenía una inteligencia superior a la que comúnmente se le atribuía, que era astuto y con una intuición militar innata, pero que como gobernante apenas se le podía considerar “un amateur”.

⁸⁹ NAW, RG 49, correspondencia Bryan-Wilson, de Bryan, 9 de febrero 1915.



"...Villa le manifestó su agradecimiento al presidente Wilson 'porque había evitado la guerra entre México y los Estados Unidos'..."

Lo que más le molestó fue que Arango le dijera que su gobierno se iba a guiar por el clamor popular de "México para los mexicanos" por lo que, en consecuencia, los extranjeros no poseerían tierras ni industrias en nuestro país. En cuanto a los colaboradores del "centauro del norte", West juzgó a Angeles "extraordinariamente competente..., distinguido y moderado", así como también a Díaz Lombardo, Bonilla y Madero. A los demás villistas les reprochó anteponer sus intereses personales a los de la causa y les acusó de cometer atropellos, ordenar confiscaciones y ejecuciones. A los gobernadores de Chihuahua, Coahuila y Jalisco, les clasificó como unos "simples rancheros", carentes de capacidad administrativa. Por último volvió a contradecirse en sus informes, porque West señaló que en todos los dominios villistas reinaba el orden, que la iglesia católica gozaba de libertad, que las escuelas y los comercios funcionaban normalmente, y al mismo tiempo aseguró que los villistas eran incapaces de fundar un gobierno estable y que muy pronto tendrían que hacer frente a dos problemas muy serios, el de las reclamaciones por daños a los extranjeros y el financiero.⁹⁰

⁹⁰ NAW, 812.00/14622, Informe de Duval West en 19 pp. 10 (*sic*) febrero 1915.

Todavía a mediados de 1915 el gobierno de Chihuahua seguía recibiendo elogios de otro norteamericano, el catedrático Barrows, bien fuera porque “sus ideas de reforma social eran moderadas”, bien porque reinaban el orden y la seguridad; por la buena administración de la Oficina de Bienes Confiscados; por el establecimiento de fábricas para trabajar lanas y confeccionar uniformes,⁹¹ y por las de monturas, catres y muletas. Otras alabanzas fueron inspiradas por haber mandado clausurar las fábricas de sotol y por la fijación de precios a los artículos de primera necesidad. En fin, de todos los jefes revolucionarios, Villa era “el más amigo de los norteamericanos y protegía admirablemente sus propiedades”. El único aspecto vulnerable del gobierno villista, concluía Barrows, era el financiero,⁹² y en efecto cayó en una crisis económica a finales de julio. Pero antes de entrar en esa materia, se verán otros dos tipos de problemas de suma trascendencia, los agrarios y los laborales.

⁹¹ El 1 de junio quedó prohibido que la lana saliera del estado de Chihuahua. Toda la producción la compró el gobierno a “su justo precio” para fabricar ropa y cobijas para las tropas. Almada, *op. cit.*, p. 217.

⁹² NAW, 812.00/15595, Dr. David P. Barrows al presidente de la Universidad de California en Berkeley, 25 de julio 1915, y éste al Srío. Edo. Robert Lansing, 26 de julio 1915.



“Los juicios que expuso West sobre Villa fueron muy contradictorios”.

LOS CAMPESINOS Y LOS OBREROS

A lo largo de 1914 y 1915, años en los que Villa fue el amo y señor de Chihuahua, contó con tiempo, personal y dinero suficientes para llevar a cabo las reformas sociales que necesitaban los desposeídos para mejorar su situación, pero le dio atención preferente a la guerra. Ciertamente que se atrajo la admiración de Andrés Molina Enríquez, uno de los grandes pensadores de la reforma agraria, autor de *Los grandes problemas nacionales*, obra publicada en 1909, y del Plan de Texcoco que lanzó el 23 de agosto de 1911;⁹³ tuvo cerca al ingeniero Manuel Bonilla, que elaboró varios proyectos de reforma agraria y fue el jefe de la Comisión Agraria de Chihuahua;⁹⁴ además, Villa mismo aceptó los principios del Plan de Ayala en la Convención de Aguascalientes y en el Pacto de Xochimilco.

Sin embargo, la concepción agraria de Doroteo Arango, y de los revolucionarios norteños en general, era muy diferente a la de Emiliano Zapata y los surianos.⁹⁵ Para los norteños, desde San Luis Potosí, Jalisco y Zacatecas hasta la frontera, la solución del problema de la tierra se reflejaba en la ley agraria villista del 24 de mayo de 1915, donde se establecía el fraccionamiento de los enormes latifundios y la creación de numerosas

⁹³ Ambos se trataron cuando estuvieron presos en la penitenciaría de la ciudad de México, entre julio 1911 y marzo 1912. Alvaro Molina Enríquez, *Antología de Andrés Molina Enríquez*, Ediciones Oasis, S. A., México, 1969 (Pensamiento de América, II serie, vol. 13), pp. 218-219, 225-226. Para el Plan de Texcoco, véase Berta Ulloa, "La Lucha Armada 1911-1920", en *Historia general de México*, El Colegio de México, 1977, t. 4, pp. 26-27.

⁹⁴ Sinaloense y secretario de gobernación en el gabinete de Madero.

⁹⁵ Sin dejar de reconocer que el Plan Ayala tuvo repercusiones importantes en el norte. Bastará recordar que a principios de 1912 lo secundaron en Chihuahua José Inés Salazar, Blas Orpinel y el profesor Braulio Hernández, quienes lanzaron el Plan de Santa Rosa con el tema de "Tierra y Justicia". También Pascual Orozco proclamó el Pacto de la Empacadora el 25 de marzo de 1912, con el tema de "Reforma, Libertad y Justicia". En San Luis Potosí, los hermanos Cedillo adoptaron el Plan de Ayala el 17 de noviembre de 1912. Para una síntesis de los planes, véase Ulloa, *op. cit.*, pp. 28-29. Finalmente, Máximo Castillo (orozquista que no reconoció a Victoriano Huerta) y Braulio Hernández, en los últimos meses de 1913 repartieron las haciendas del latifundista Luis Terrazas, San Luis, San Miguel Bavicora, El Carmen (posteriormente las tres pasaron a poder de Villa), San Lorenzo (después le tocó a uno de los generales villistas) y Tapicicitas. Además le exigió a Terrazas una cuota mensual de 15 000 pesos. Castillo no se unió a Villa y acabó huyendo a los Estados Unidos a principios de 1914. Almada, *op. cit.*, p. 85.



"...Villa fue el amo y señor de Chihuahua, contó con tiempo, personal y dinero suficiente para llevar a cabo las reformas sociales que necesitaban los desposeídos..."

pequeñas propiedades con la extensión y los recursos suficientes para garantizar una producción abundante y con perspectivas de progreso. El potosino Antonio Díaz Soto y Gama explica con mucha claridad la concepción agraria de los nortños:

se aspiraba... a la posesión de una unidad agrícola que mereciera el nombre de rancho..., [pues el nortño, que es] más individualista... y más ajeno a la concepción comunal del antiguo *calpulli*, más deseoso de ejercitar en plenitud las funciones del libre propietario, exigía... una porción de tierra de regular extensión, que le perteneciera en pleno y completo dominio, sin las restricciones... de la... tradicional comuna indígena, y en vez de pedir... la reconstrucción de ésta, como... el suriano, aspiraba a poder explotar y cultivar a sus anchas el lote... que en el reparto agrario se le asignare..., poder venderlo o enajenarlo o... imponerle los gravámenes que la adquisición de fondos o la contratación de préstamos exigiese...⁹⁶

En términos generales, se puede decir que la reforma agraria villista seguía los lineamientos establecidos por el gobernador maderista Abraham González: fraccionar las tierras, construir obras de regadío y crear un banco agrícola para refaccionar a los nuevos agricultores. Entre las disposiciones más importantes de los villistas, durante los dos años que dominaron en Chihuahua, figura la creación del Banco del Estado de Chihuahua en diciembre de 1913 que, como ya se dijo, tenía entre sus funciones la de refaccionar a los agricultores; en seguida vino el decreto del 5 de marzo de 1914 del gobernador Manuel Chao, ordenando a los ayuntamientos y a las autoridades políticas y militares que promovieran el apeo y el deslinde de los ejidos —el pastizal común español— y que los distribuyeran gratuitamente entre los soldados maderistas y constitucionalistas que habían quedado inválidos, las viudas y los huérfanos. Los lotes sobrantes, seguía especificando la disposición de Chao, se distribuirían entre los campesinos pobres, y los terrenos de común repartimiento, entre los vecinos de los pueblos. Ningún predio excedería de 25 hectáreas y se consideraría de patrimonio familiar; nadie podría adquirir más de un lote ni tampoco enajenarlo durante 10 años. Entre septiembre y noviembre de 1914, los villistas continuaron elaborando otros proyectos de leyes agrarias, como los de aparcería rural, de revaluación de la propiedad rústica y de patrimonio familiar, además de otros dos, obra de

⁹⁶ Antonio Díaz Soto y Gama, *cf. Gómez, op. cit.*, pp. 327-328.

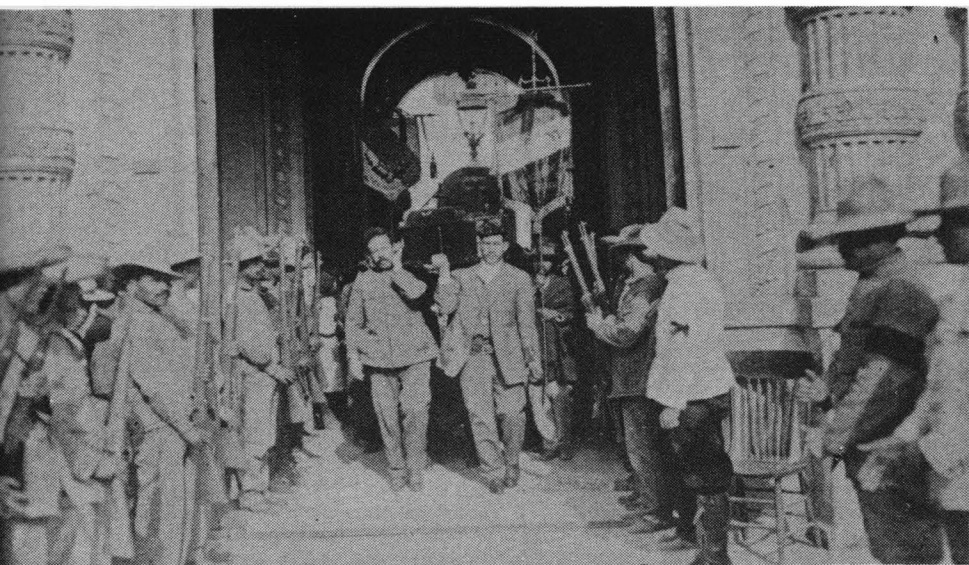
Manuel Bonilla;⁹⁷ el primero referente a la expropiación de terrenos por causa de utilidad pública y la creación de la deuda agraria, y el segundo, a la restitución de las tierras arrebatadas a los pueblos. Los terrenos expropiados se dividirían, según la calidad de las tierras, en lotes de 4 a 20 hectáreas, procurando que bastaran para la subsistencia de una familia de cinco personas. En la distribución de los lotes se daría preferencia a los chihuahuenses y a los agricultores competentes o que contaran con suficientes recursos para el cultivo.⁹⁸

Manuel Bonilla fue el jefe de la Comisión Agraria, establecida en Chihuahua en agosto de 1914,⁹⁹ y para difundir sus proyectos de reforma agraria y atraer a los ingenieros, topógrafos y agrimensores, necesarios para llevarla a cabo, se valió del periódico *Vida Nueva*. Muy pocos técni-

⁹⁷ *La Convención*, 18-XII-1914, cf. Moisés González Navarro, "Las Tierras Ociosas", en *Historia Mexicana*, vol. XXVI:4, (1977), núm. 104, El Colegio de México, pp. 505-540.

⁹⁸ Vid. Gómez, *op. cit.*, pp. 30, 41-45, 151-152, y los anexos 1-7.

⁹⁹ La primera Comisión Nacional Agraria se creó durante el gobierno de Francisco León de la Barra y empezó a funcionar en el de Madero. Ulloa, *op. cit.*, pp. 14, 19-20.



Villa ayuda a transportar los restos de Abraham González, gobernador de Chihuahua fusilado por los huertistas.

cos, sin embargo, acudieron a su llamado¹⁰⁰ y no fue sino hasta finales de diciembre de 1914 cuando una docena de pasantes de la generación de 1913 de la Escuela de Agricultura de San Jacinto,¹⁰¹ después Chapingo, partieron a Chihuahua e integraron la comisión.¹⁰² Los trabajos más importantes de la misma se realizaron durante 5 meses, en su mayoría un invierno muy crudo; a pesar de ello se recabaron los datos necesarios para determinar las posibilidades agrícolas de la región y se proyectaron obras de irrigación para aumentar las áreas de cultivo en las cuencas de la laguna de Bustillos y de los ríos Janos, Casas Grandes, Chuvíscar, Conchos, Santa Isabel y Papigochic. En definitiva, sus trabajos de campo quedaron inconclusos porque cuando los miembros de la comisión se disponían a elaborarlos en su centro de operaciones, cercano a la capital del estado, los villistas habían sufrido ya las derrotas del Bajío y no les prestaron ni la ayuda ni la atención indispensables. Bonilla había partido a Washington desde junio de 1915 para reforzar a su agencia, y hacia septiembre regresó a Chihuahua, licenció a los miembros de la Comisión Agraria y todos los estudios efectuados se perdieron cuando las tropas huyeron hacia Sonora o se desbandaron.¹⁰³

A pesar de que se formularon varios proyectos de leyes agrarias, de que la comisión llenó la primera etapa de su cometido, de que Doroteo Arango expidió la ley del 24 de mayo de 1915, y de que ejerció un dominio total en Chihuahua durante ese año, la tierra no se repartió porque, como ya se dijo, él y sus adeptos prefirieron las armas al arado. Por otra parte, Villa conservó en su poder las tierras confiscadas o se las entregó a sus generales en posesión o en administración, tanto para hacerse de ingresos y adquirir armas como por la pretensión de reservárselas a sus tropas para cuando consiguieran la victoria militar. Villa se expresó con toda claridad a ese respecto en una declaración que le hizo al periodista norteamericano John Reed en diciembre de 1913; después del triunfo, dijo,

¹⁰⁰ *La Opinión*, México, D. F., 20-II-1914, dijo que los Ings. Eduardo Castelazo y Luis Gameros, colaborarían con Bonilla. Gómez, *op. cit.*, pp. 69, 85 y 107, asegura que también lo hicieron los Ings. Carlos Petriccioli y Angel Aragón.

¹⁰¹ Manuel Cadena, Gilberto Fabila, José Gutiérrez López, Fausto Merino Correa, Ruperto Parra Castañón, Agustín Rivas, Francisco Salazar, Francisco Silva, Waldo Soberrón, Francisco L. Terminel, Enrique Velasco Gil y Miguel Yépez Solórzano, *cf.* Gómez, *op. cit.*, p. 108.

¹⁰² La generación de 1914 de San Jacinto trabajó en Morelos, como se vio en el capítulo IV.

¹⁰³ Gómez, *op. cit.*, pp. 105, 109-112, 119, 123 y anexo 14, pp. 216-220. Almada, *op. cit.*, p. 212 dice que se quemaron en el incendio del Palacio de Gobierno en 1941.



“...‘no habrá más ejército...[pues lo] pondremos a trabajar... en colonias militares, formadas por veteranos de la revolución’.”

no habrá más ejército... [pues lo] pondremos a trabajar... en colonias militares, formadas por veteranos de la revolución. El Estado les dará posesión de tierras agrícolas y creará grandes empresas industriales para darles trabajo. Laborarán tres días de la semana... en los otros días recibirán instrucción militar, la que, a su vez, impartirán a todo el pueblo para enseñarlo a pelear... [contra el invasor. Además,] desearía que el gobierno estableciera una fábrica para curtir cueros, donde pudiéramos hacer... sillas y frenos...¹⁰⁴

Los proyectos sobre la distribución de la tierra se complementaban un año después en una carta que le dirigía al gobernador Avila, especificándole que las tropas de la División del Norte:

¹⁰⁴ John Reed, *México insurgente*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971 (Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, 15), p. 97; Friedrich Katz, además de estas causas, dice, en “Agrarian changes...”, que Villa no repartió la tierra antes de septiembre de 1914 por subordinación a Carranza, cosa en la que no estamos de acuerdo porque en muchos otros asuntos no mostró la misma sumisión. Baste citar su actitud ante la ocupación norteamericana de Veracruz, y las emisiones de papel moneda.

no pueden ir a ésa, [la ciudad de Chihuahua], a hacer sus solicitudes [de tierras]. Sírvasse reservarles todas las haciendas terraceñas [o sea, las del latifundio de Terrazas] y repartir las demás...

En consecuencia, las haciendas más prósperas de Chihuahua —sobre todo las de los Terrazas, los Creel y los Luján— fueron entregadas a los generales villistas; la hacienda de San Ignacio le tocó a Tomás Urbina; las de San Luis y El Sauz, a Manuel Chao; las de San Miguel Bavícora y El Torreron se las adjudicó Villa a sí mismo y las administró Máximo Márquez. El Carrizal —que formaba parte de la hacienda de El Compás— se lo alquilaron a los hermanos Roque y Armando González Garza; las de Orientales y El Salvador fueron para Porfirio Ornelas.¹⁰⁵ Las haciendas de La Enramada, El Alamo y La Bonita, se las confiscaron a los españoles Esquircia y se las entregaron a Rosalío Hernández; la mina de Batopilas, que había sido de unos norteamericanos, le correspondió a Gabino Durán.¹⁰⁶ Las haciendas de La Hormiga, El Carmen, San Lorenzo, Los Sauces, Agua Nueva y Encinillas, quedaron en manos de otros generales villistas.¹⁰⁷ En fin, el propio administrador de la Oficina de Bienes Confiscados, Silvestre Terrazas, y otros, han asegurado que a los generales

por autorización superior, se les habían encomendado algunas haciendas confiscadas, se les suministró abundante maquinaria agrícola comprada a precio de dólar en Estados Unidos... [y que], haciendo las veces de 'Federación', se utilizaron algunas concesiones de agua para irrigación, facilitando el cultivo intensivo en todo el estado...¹⁰⁸ Pero, desgraciadamente [los generales] aprovecharon el río suelto... y medraron a su antojo...¹⁰⁹ e incluso tuvieron impunidad penal.¹¹⁰

De todo ello se puede deducir que las haciendas cambiaron simplemente

¹⁰⁵ Friedrich Katz, "Agrarian changes in northern Mexico in the period of villista rule 1913-1915" en *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History*, University of California Press, Berkeley, 1976, pp. 259-273 (UCLA, 29).

¹⁰⁶ *El Pueblo*, Veracruz, 23-VII-1915.

¹⁰⁷ Gómez, *op. cit.*, pp. 84-85. Barragán, *op. cit.*, tomo II, pp. 107-109, cita muchas otras haciendas y minas confiscadas para provecho de los generales villistas.

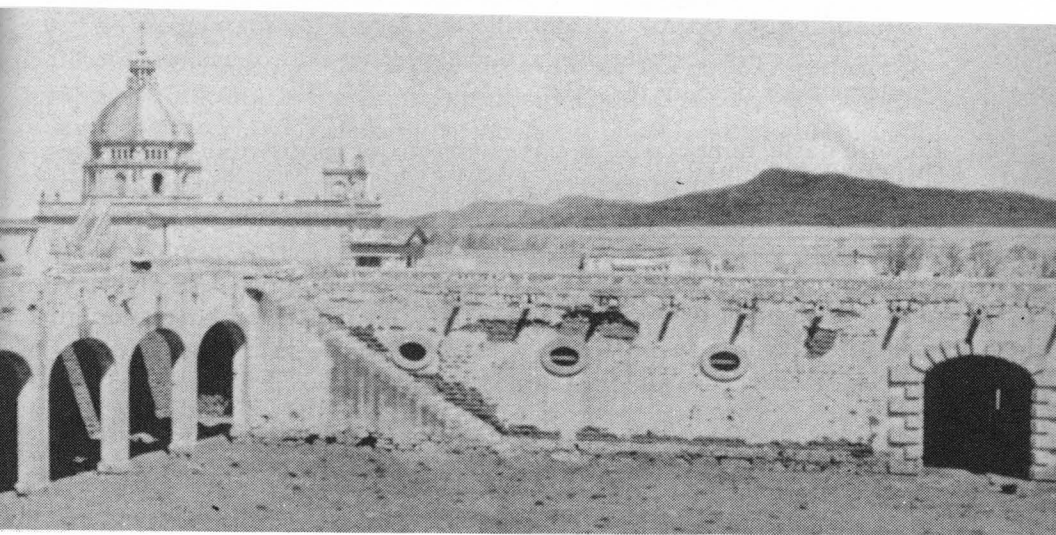
¹⁰⁸ Silvestre Terrazas, "El verdadero Pancho Villa. Actitud de Villa contra el General Rodolfo Fierro", en *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, tomo VIII, julio-septiembre 1953, núm. 11, p. 665.

¹⁰⁹ Jesús Lozano, "Francisco Villa gobernador del Estado de Chihuahua", en *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, tomo VI, enero 1949, núm. 5, p. 179.

¹¹⁰ Terrazas, *op. cit.*, tomo VI, octubre-noviembre 1949, núm. 11, pp. 307-310.

de manos sin que mejorara la situación de los campesinos. En El Sauz, como en épocas anteriores, los medieros de Chao continuaron entregando la mitad o la tercera parte de sus cosechas; una hacienda en Camargo y la de Sombreretillo fueron rentadas a unos propietarios ricos, la primera en 1 600 pesos anuales y la segunda por el 60% de las cosechas. A su vez, varios de los arrendatarios las subarrendaron ventajosamente a pequeños propietarios y a medieros, y éstos les exigieron a los campesinos condiciones muy rudas.¹¹¹ En fin, los nuevos propietarios o administradores de las haciendas impusieron en ellas un régimen militar y los antiguos soldados acabaron por convertirse en peones. De hecho, Villa jamás se propuso llevar a cabo una política agraria amplia y que fraccionara los latifundios en beneficio de los campesinos que carecían de tierras; desde un principio, él y sus subalternos confiscaron las haciendas y se las repartieron entre ellos por su sola y simple autoridad. Al final de sus días, el propio Villa era

¹¹¹ Katz, *op. cit.*



“En consecuencia, las haciendas más prósperas de Chihuahua —sobre todo las de los Terrazas—...”



Villa escucha informes.

un latifundista típico; en Canutillo obligaba a los aparceros a entregarle trigo a precios inferiores al oficial y, quienes se opusieron, fueron amenazados de muerte...¹¹²

Por otra parte, tampoco las tropas exigieron que les distribuyeran las tierras por estar continuamente en el frente de batalla y porque sus componentes eran de lo más heterogéneo. En su más alto porcentaje se trataba de vaqueros y mineros que nunca habían poseído tierras, por lo que sus peticiones no fueron imperativas ni constantes. Tampoco debe olvidarse que los latifundios y las haciendas del norte del país se habían extendido básicamente por la apropiación de tierras baldías y de terrenos nacionales, y no a costa de los pueblos, como había sucedido en el sur.¹¹³ Por últi-

¹¹² Hans-Werner Tobler, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria, 1920-1935", en *Historia Mexicana*, vol. XXI: 1 (1971), núm. 81, El Colegio de México, pp. 67-68, 71.

¹¹³ Katz, *op. cit.*

mo, Silvestre Terrazas elaboró un proyecto para que las tierras confiscadas se les prestaran tanto a los campesinos pobres como a los indios tarahumaras durante un año, así como otro plan para darles trabajo estableciendo un aserradero para durmientes de ferrocarril.¹¹⁴ Friedrich Katz señala que, salvo las confiscaciones en gran escala que llevaron a cabo los villistas, la expulsión de los antiguos latifundistas, y ciertas mejoras para los pequeños propietarios y los medieros, la realidad es que en el norte no se produjeron, ni hubo, una verdadera revolución agraria ni alteraciones fundamentales en las condiciones del trabajo y de la vida de las haciendas.¹¹⁵

Los trabajadores de las industrias y los artesanos, por su parte, tampoco resultaron beneficiados en Chihuahua durante el mismo periodo. Esporádicamente se encuentra en las fuentes históricas alguna referencia sobre actividades gremiales, como la de haberse fundado en Parral la Sociedad Miguel Hidalgo, presidida por Rosendo Morales.¹¹⁶ Lo más importante en el aspecto laboral fue el decreto del gobernador Fidel Avila del 9 de enero de 1915 que estableció el salario mínimo de un peso diario, y para los menores de 18 años de 50 centavos, prohibiendo además que los pagos se hicieran en efectos o en mercancías.¹¹⁷ Sin embargo, el salario mínimo se volvió poco a poco insuficiente por la devaluación paralela del papel moneda y, a finales de junio de 1915, aunque los carpinteros llegaron a ganar 8 pesos diarios; los herreros y los albañiles, entre 6 y 8; los pintores, entre 5 y 6; los cargadores, 3.50; los peones, 3.25, y los sirvientes, entre 1.50 y 2, los aumentos tampoco fueron satisfactorios.

Los propietarios de las compañías mineras, que en su inmensa mayoría eran extranjeros, protestaron siempre por los salarios que establecieron las autoridades alegando primero que consideraban muy elevado el salario mínimo decretado por Avila, y protestando después porque el gobernador pretendió —y no logró— que las compañías lo pagaran en plata.¹¹⁸

¹¹⁴ BAST, M-B 18, box 84, memorándum de S. Terrazas de 1914, "Asuntos que tratar con el general Villa".

¹¹⁵ Katz, *op. cit.*

¹¹⁶ BAST, M-B 18, box 84, leg. "julio-diciembre 1915".

¹¹⁷ Almada, *op. cit.*, pp. 213-214. El decreto completo.

¹¹⁸ NAW, 812.504/3, gerente de la Cusiuhirachic Mining Co., C. R. Watson a M. Letcher y éste al Srío. Edo., Chihuahua, Chih., 15 de enero 1915; 812.48/2577, cónsul de E. U. que sustituyó temporalmente a M. Letcher, Frederick Pothase al Srío. Edo., Chihuahua, Chih., 28 de junio 1915.

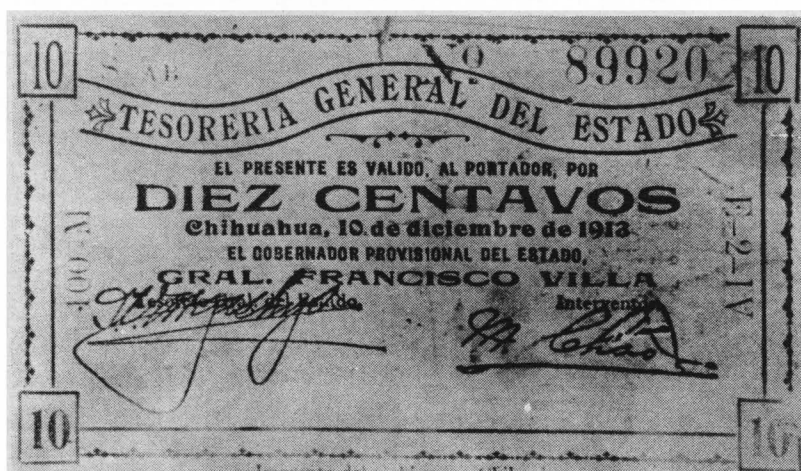
LOS PAPELES Y LAS MONEDAS

La situación económica del estado de Chihuahua era muy bonancible a principios de 1915. Villa contaba con depósitos en la Guaranty Trust Company por 20 millones de pesos en plata, fruto de las ventas que realizaba en los Estados Unidos a través de la Agencia Comercial —al cuidado de su hermano Hipólito— y de la Empacadora de Carnes, ambas en Ciudad Juárez,¹¹⁹ así como de la Agencia de Piel y de la Oficina de Bienes Confiscados en la capital, a cargo de Silvestre Terrazas. Todo ello permitió que el presupuesto de 1915 fuera de más de 4 millones de pesos, de los cuales se destinaron diversas cantidades para la instalación de dos estaciones telegráficas, una en Ciudad Juárez y otra en la capital; para el funcionamiento de la Comisión Agraria, la educación primaria, las escuelas rurales y la Comisión Investigadora de Pensiones para Viudas y Huérfanos de la Revolución, y para establecer el Colegio Militar en la Quinta Carolina y la Casa de Asilo y Corrección para Huérfanos en la misión de Chinarras. Además, publicaron *La Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional* y el periódico *Vida Nueva*, que primero estuvo dirigido por Manuel Bauche Alcalde y después por Luis Zamora Plowes.¹²⁰ Silvestre Terrazas organizó una compañía para construir casas baratas en terrenos que fueran propiedad de personas de la clase media y de los “desheredados”, calidad esta última un tanto absurda puesto que los “desheredados” tendrían que aportar el terreno. Además, las condiciones impuestas por Terrazas eran poco generosas, ya que los supuestos beneficiados no sólo perderían lo que se hubiese construido, sino también el terreno que habían aportado, al dejar de pagar tres mensualidades consecutivas. Las mensualidades a pagar serían 72 y si los propietarios las cubrían totalmente quedarían exentos de la contribución predial durante 10 años.¹²¹ Terrazas celebró además un contrato para pro-

¹¹⁹ Alberto Calzadiaz Barrera, *Hechos reales de la revolución*, Editorial Patria, México 1967, 3a. ed., tomo II, p. 110. NAW, 812.00/15519, /16285, Z. L. Cobb al Srío. Edo., El Paso, Tex., 22 de julio y 24 de septiembre 1915.

¹²⁰ Almada, *op. cit.*, pp. 210-211, 231, 234. Katz, *op. cit.*, pp. 259-273.

¹²¹ BAST, M-B 18, box 84, leg. “abril-junio 1915”, S. Terrazas a F. Villa, Chihuahua, Chih., 11 de mayo 1915. En el proyecto se pueden ver la fachada y los planos de la casa para la clase media construida en un terreno de 15 x 15 m, 2 plantas, 3 recámaras y cuarto de criados, con un costo de 1 526 pesos y para venderla en 3 006.30 pesos. Las de los obre-



Moneda villista, dos "caritas", "sábanas" y un billete falsificado.

veer de agua potable a la capital y para reparar los caminos del estado.¹²²

Por otra parte, Villa inundó su patria con papel moneda, garantizado nominalmente por el erario de Chihuahua. Las “sábanas” o “calzones blancos” sumaban más de 9 millones de pesos (9 621 440.00) en mayo de 1914; los “dos caras” o “dos caritas”, llegaron a 417 millones de pesos a finales de 1915, más otros 150 millones de pesos que fueron impresos en los Estados Unidos porque las máquinas de Chihuahua no se dieron abasto. El monto total de esas emisiones superó los 576.5 millones de pesos, a los que hay que agregar los billetes que lanzaron los constitucionalistas cuando estaban unidos y las falsificaciones, que fueron muy abundantes. El departamento de Hacienda de Chihuahua trató de poner orden por medio de varias disposiciones. El 17 de febrero dispuso que las oficinas del timbre resellaran los billetes constitucionalistas del “Gobierno Provisional en la Ciudad de México”; el 20 de marzo, que además de las emisiones propiamente villistas, sólo podrían circular las que habían lanzado Pastor Rouaix en Durango, Maytorena en Sonora y Felipe Riveros en Sinaloa. Es decir, los billetes emitidos antes de la ruptura de los constitucionalistas o que, con excepción de la de Rouaix, habían sido ordenadas por los gobernadores que se convirtieron en villistas. Por último, el 31 de marzo, ordenador la ejecución de los falsificadores.¹²³

La cotización del peso en papel moneda en 1914 había sido de 50 centavos de dólar, pero a finales de enero de 1915 —época en la que los convencionistas desalojaron la ciudad de México— descendió a 15 centavos y, a raíz de las derrotas que Obregón infligió a los villistas en Celaya, a 5 centavos.¹²⁴ Entre el 1 de julio y el 3 de octubre el tipo de cambio del peso se estuvo fijando periódicamente, para dejarse fluctuar luego libremente en el mercado,¹²⁵ donde siguió devaluándose a razón de 3 décimos de centavo de dólar poco antes de que el gobierno de los Estados Unidos y

ros, construidas en terreno de 10 x 12 m, en una planta y con patio corral, con un costo de 528.00 pesos y para venderlas en 1 023 pesos. Las de los proletarios, construidas en terreno de 5 x 5 m, con un costo de 144 pesos, y para venderlas en 275 pesos. BAST, M-B 18, box 84, leg. “1915”, “Proyecto de Construcción de Fincas Baratas...”

¹²² BAST, M-B 18, box 14, leg. “julio-diciembre 1915”, S. Terrazas al Ing. Natividad González, Chihuahua, Chih., 20 de noviembre, dando fin al contrato y cediéndole el material.

¹²³ Almada, *op. cit.*, pp. 64, 84, 217, 261-262.

¹²⁴ NAW, 812.504/3, C.R. Watson a M. Letcher, y éste al Srío. Edo., Chihuahua, Chih., 15 de enero 1915; LCWMSP, correspondencia general, caja 18, “abril-junio 1915”, Carlos E. Husk, médico de la American Smelting Co., al Gral. H. L. Scott, Santa Bárbara, Chih., 12 de mayo.

¹²⁵ Circulares del departamento de Hacienda, 1 de julio y 3 de octubre 1915, *cf.* Almada, *op. cit.*, pp. 270-272.



Fusilamiento de unos falsificadores de moneda.



de otros países latinoamericanos reconocieran *de facto* al de Carranza. Después del reconocimiento llegó a cotizarse a un décimo de centavo y, finalmente, se regalaron sus ejemplares como *souvenirs* en las poblaciones norteamericanas fronterizas. La depreciación del papel moneda provocó la clausura del Banco del Estado de Chihuahua en octubre de 1915 y la tesorería del estado tuvo que hacerse cargo del activo y del pasivo de aquella institución.¹²⁶

En cuanto a las monedas metálicas de cobre, latón y bimetálicas de 2, 5, 10 y 50 centavos, y las de plata de 50 centavos y de un peso que se empezaron a acuñar en 1913 en Parral y por la tesorería del estado, y después por el Banco del Estado de Chihuahua, llevaron las leyendas “Fuerzas Constitucionalistas” y “Ejército Constitucionalista”, pero para distinguir a las últimas después de la ruptura con Carranza les grabaron el nombre de Francisco Villa. Además, en septiembre de 1915 empezó a funcionar la Casa de Moneda que acuñaba 12 000 pesos diarios de otras monedas de un peso de plata y de cobre con la leyenda “Ejército del Norte”,¹²⁷ en vez de la de “Gobierno Convencionista” que se había especificado en el decreto de Villa del 30 de mayo, y por el cual se creó también la Casa de Moneda. La circulación de moneda metálica no contuvo la devaluación del papel moneda porque aquella se atesoró rápidamente.¹²⁸ En fin, la situación económica se fue agravando con el progresivo atesoramiento de la moneda metálica, la depreciación de los billetes, la falta de transportes ferrocarrileros, las requisiciones, la clausura de las empresas y la escasez de alimentos, a la que las autoridades no fueron ajenas puesto que exportaron muchos productos alimenticios a los Estados Unidos, especialmente manteca, café y azúcar, para hacerse de fondos y sostener la lucha armada.¹²⁹

Para darse cuenta del aumento constante de los precios bastará la siguiente comparación¹³⁰ entre enero y junio:

	<i>Enero</i> (pesos)	<i>Junio</i> (pesos)
Maíz (100 litros) entre 4 y 5		12.50
Frijol (100 litros) entre 7 y 8		25.00
Manteca (kg) entre 0.90 y 1.00		2.50
Café (kg)	1.50	entre 6 y 8

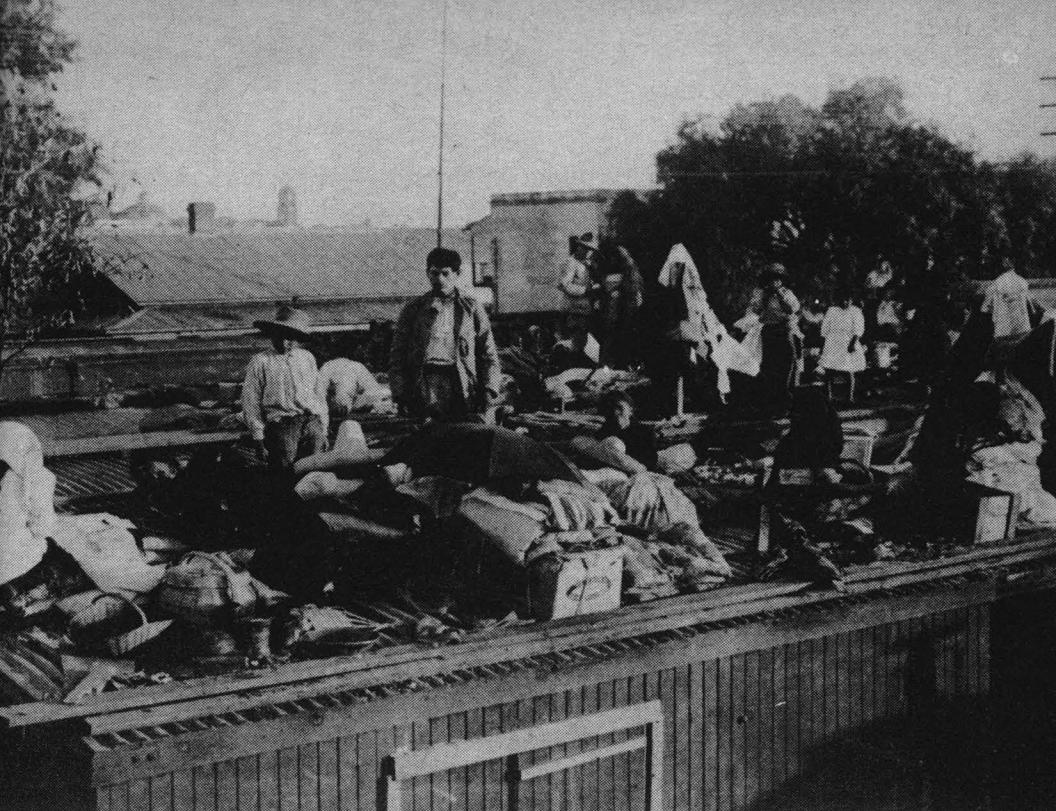
¹²⁶ Almada, *op. cit.*, p. 218.

¹²⁷ Gaytán, *op. cit.*, pp. 51-62.

¹²⁸ Almada, *op. cit.*, pp. 267-268.

¹²⁹ NAW, 812.48/2382, /2577, F. Pothase al Srio. Edo., Chihuahua, Chih., 7 y 28 de junio 1915.

¹³⁰ NAW, 812.48/2577, F. Pothase al Srio. Edo., Chihuahua, Chih., 28 de junio 1915.



Tren villista.

Según esta comparación en seis meses los precios subieron a razón de 194% el maíz, 233% el frijol, 163% la manteca y 367% el café. Pero para el 30 de julio los comerciantes habían aumentado de nuevo los precios “entre 25 y 30 tantos” y además exigieron los pagos por las mercancías en oro. Villa les echó en cara que explotaban al pueblo, aprehendió a los mexicanos e insultó a los extranjeros. A estos últimos, incluyendo a los norteamericanos, les amenazó con deportarlos y con decomisarles sus mercancías, aunque pagándoles el costo de ellas más un 15% de utilidad. A los comerciantes mexicanos simplemente se las decomisaría porque estaban obligados a contribuir a los gastos de la revolución.¹³¹ Finalmente, el 1 de agosto ordenó Villa que todos los comercios fueran intervenidos con objeto “de comenzar luego el despacho... [de] la provisión necesaria para la gente necesitada”, y que las mercancías confiscadas se vendieran a los siguientes precios: el kilogramo de manteca o de azúcar a 2

¹³¹ *Ibid.* 812.00/15606, /15656, G. C. Carothers al Srio. Edo., Chihuahua, Chih., 31 de julio y 5 de agosto 1915; /15607, /15610, M. Letcher al Srio. Edo., Chihuahua, Chih., 1 y 5 de agosto 1915.

pesos; el de café, a 5; el de piloncillo, a uno; el de harina y el de pulpa de res, a 50 centavos; el de carne para cocido, a 40; el de sal molida, a 15, y el de sal en grano, a 10. El litro de leche, a 40; el de frijol, a 25, y el de maíz, a 10. La cuerda de leña, a 25 centavos; una vela, a 10; la caja grande de cerillos, a 10, y la chica, a 5; un jabón grande, a 25, el mediano, a 15, y el chico, a 10.¹³²

Las medidas que tomó Villa no sólo atemorizaron a los comerciantes, también aterrizaron a la población en general ya que, según el cónsul norteamericano Marion C. Letcher, la meta final era destinar todas las provisiones al abastecimiento de las tropas. Por esa razón, sumada a otros problemas con los mineros que surgieron el 25 de julio porque Villa les exigió un préstamo forzoso de 300 000 dólares, Letcher aconsejó a los norteamericanos que regresaran a los Estados Unidos y pidió al Departamento de Estado que se mostrará enérgico.¹³³

Los decretos que Villa había emitido el 19 de marzo y el 8 de abril de 1915 sobre la caducidad de las propiedades mineras y el pago en oro del impuesto anual, se habían atraído la oposición de las compañías extranjeras y la protesta “urgente” del secretario de Estado norteamericano, William J. Bryan. Señaló éste que la guerra continua que padecía nuestro país hacía imposible la reanudación de los trabajos en las minas, bien fuera porque sus poseedores habían tenido que huir a los Estados Unidos o bien porque no disponían ni de ferrocarriles ni de obreros suficientes.¹³⁴ Carothers repetía machaconamente esos argumentos durante el mes de abril por lo que antes de lanzarse Villa al segundo combate de Celaya le aseguró que estaba dispuesto a concederles exenciones a todos aquellos propietarios que demostraran la imposibilidad de reanudar los trabajos. Después de la derrota definitiva de Celaya, le aseguró que no aplicaría el decreto sobre la caducidad hasta que él —Villa— les pudiera proporcionar a las compañías mineras ferrocarriles y garantías suficientes; finalmente, le dijo que pensaba sustituir el decreto sobre caducidad por otro que estuviera más “de acuerdo con las leyes mineras de los Estados Unidos”.¹³⁵ En realidad, el decreto del 19 de marzo no causó mayores moles-

¹³² BAST, M-B 18, box 84, leg., “julio-diciembre 1915”, volante firmado por S. Terrazas, Chihuahua, Chih., 1 de agosto 1915.

¹³³ NAW, 812.00/15607, /15697, M. Letcher al Srío. Edo., Chihuahua, Chih., 1 y 8 de agosto 1915.

¹³⁴ *Ibid.* 812.00/14694, Z. L. Cobb al Srío. Edo., El Paso, Tex., 22 de marzo 1915; 812.63/45, Srío. Edo. William W. Bryan a M. C. Letcher y G. C. Carothers, 7 abril 1915. También en Clendenen, *op. cit.*, p. 161.

¹³⁵ *Ibid.* 812.00/14836, 812.63/58, /75, G. C. Carothers en Irapuato, Gto., al Srío. Edo., vía El Paso, Tex., 12, 17 y 22 de abril 1915.

tias porque Villa no llegó a aplicarlo; acabó ampliando el plazo para denunciar las minas hasta el 31 de diciembre de 1915,¹³⁶ fecha para la cual Villa no ejercería ya el poder.

El problema serio con los propietarios de las minas se produjo el 25 de julio de 1915, cuando el gobierno de Chihuahua se precipitó en la crisis económica y Villa les exigió el préstamo forzoso antes aludido que, al no serle entregado, originó el envío de un citatorio a la Mine and Smelters Operators Association para que todos sus afiliados se reunieran con él a conferenciar el día 9. El citatorio incluía la amenaza de confiscar las empresas cuyos representantes no concurrieran. Los mineros se alarmaron y recurrieron al Departamento de Estado para que les protegiera interponiendo su poderosa influencia.¹³⁷

La situación económica del “centauro del norte” era desesperada en verdad; no había recibido los impuestos exigidos en oro sobre las minas porque éstas no habían reanudado sus trabajos por los motivos ya citados —falta de transportes y operarios— y les retuvo la producción que tenían almacenada en Ciudad Juárez, lo cual provocó nuevas protestas de los mineros extranjeros.¹³⁸ Carothers apoyó todos sus alegatos, pero añadió que Villa ya no escuchaba sus consejos, sino que

se maneja de acuerdo con sus ideas..., está en bancarrota y se apoderará de todo... para reunir fondos. Ya no surten efecto mis gestiones amistosas..., se dedica a la extorsión... El gobierno de los Estados Unidos debe tomar medidas severas.¹³⁹

Mientras se desarrollaban esos problemas con los mineros y los comerciantes de Chihuahua, en los Estados Unidos había sido sustituido desde mediados de junio el secretario de Estado Bryan por Robert Lansing, quien decidió favorecer económicamente a Villa.

¹³⁶ *Ibid.* 812.63/129, Carothers al Srio. Edo., 5 de julio 1915. Hasta el 31 de mayo sólo había expedido 5 títulos de propiedad por denuncias de minas. En octubre pasaron de 100. Almada, *op. cit.*, pp. 264 y 268.

¹³⁷ *Ibid.* 812.00/15545, Z. L. Cobb, El Paso, Tex., 26 de julio 1915; 812.63/143, /146, G. C. Carothers, El Paso, Tex., 26 de julio y 2 de agosto 1915; 812.00/15654, M. Letcher, Chihuahua, Chih., 31 de julio 1915. Todos dirigidos al Srio. Edo.

¹³⁸ *Ibid.* 812.00/15644, /15648, Ing. H. L. Hollis al Srio. Edo., Chicago, Ill., 3 de agosto 1915, y G. Zoeller al Srio. Edo., Ciudad Juárez, Chih., 4 de agosto 1915.

¹³⁹ *Ibid.* 812.00/15626, /15658, G. C. Carothers al Srio. Edo., El Paso, Tex., 3 y 5 de agosto 1915.

LA PRIMOGENITA



La Señora. — ¿Esta es la mayor?

El Caballero. — Sí, señora... la mayor calamidad.

LA DESILUSION DE LOS VECINOS

El gobierno de los Estados Unidos había demostrado siempre su predilección por Francisco Villa sobre los otros dos jefes revolucionarios, Carranza y Zapata, porque durante 1914 se había mostrado dispuesto a aceptar las sugerencias y las peticiones que le hacía el gobierno norteamericano, bien se tratase de las altas autoridades de Washington y de los agentes especiales que le enviaron, o bien de la casi totalidad de los cónsules acreditados en sus dominios. Todavía durante la primera mitad de 1915 ejercía una verdadera fascinación sobre Woodrow Wilson, y el secretario de Estado William J. Bryan y el jefe del estado mayor del Departamento de Guerra, general Hugh L. Scott. Los dos primeros consideraron a Villa como “el mexicano más grande de su generación”, el único de los revolucionarios que contaba con un verdadero ejército y la mejor esperanza para resolver el problema agrario.¹⁴⁰ El general Scott, que había conferenciado algunas veces con él en la zona fronteriza, le prodigó continuas alabanzas y se dijo “su amigo”. En cuanto a los agentes especiales que fueron cautivados por su personalidad, bastará citar a George C. Carothers que siempre lo acompañaba y estaba de su lado, y en un grado menor a Paul Fuller y a Duval West, que lo visitaron en agosto de 1914 y a principios de 1915, respectivamente. En pocas palabras, el gobierno de los Estados Unidos hubiera deseado que triunfara Villa e hizo todo lo posible para entregarle el puerto de Veracruz en noviembre de 1914.

La actitud del gobierno norteamericano empezó sin embargo a cambiar desde las derrotas de Celaya. Wilson explicaba confidencialmente a Bryan: “hay mucho que meditar si resulta cierto que las fuerzas de Carranza han derrotado a Villa”, y luego el presidente y el secretario de Estado dijeron a la prensa que el “hombre en el que habían depositado sus esperanzas para la pacificación de México, no podía considerarse ya como un factor decisivo en el movimiento revolucionario”.¹⁴¹

¹⁴⁰ Arthur S. Link, *La política de Estados Unidos en América Latina 1913-1916*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, pp. 125-127.

¹⁴¹ *Ibid.* p. 169, de W. J. Bryan a J. Lind, 18 de abril 1915 y *The New York Times*, 20 de abril 1915.



William Jennings Bryan.

A pesar de su desilusión, las dos altas autoridades de Washington se mostraron renuentes a reconocer el nuevo estado de cosas y prefirieron imponer su propia solución a nuestros problemas internos. Wilson amenazó con el ultimátum del 2 de junio a los jefes de las diversas facciones revolucionarias para que se unificaran, y Carranza lo rechazó enérgicamente como se vio en el tomo 4 de esta *Historia*. En vista de su fracaso, el presidente norteamericano aprobó el 18 de junio la sugerencia que ya le había hecho el secretario de Estado, Robert Lansing, de adoptar medidas pacíficas para intervenir en México: eliminar a Carranza, a Villa y a Zapata, y establecer un gobierno provisional auspiciado por los Estados Unidos y los países que a mediados de 1914 habían formado el ABC (Argentina, Brasil y Chile), a los que se sumarían otros tres, Bolivia, Guatemala y Uruguay.¹⁴² Los siete gobiernos invitaron a los revolucionarios mexicanos para que concurrieran a las llamadas Conferencias Panamericanas en las que pretendían decidir la suerte de México.

Mientras se efectuaban las gestiones para las conferencias, había ido aumentando la penuria económica de Villa, y en consecuencia sus amenazas contra los comerciantes y los mineros de Chihuahua, de modo que, para evitar los peligros más inmediatos, Lansing tomó dos medidas casi simultáneas, una suave y la otra de soborno. La suave consistió en enviar a la frontera al general Scott para que conferenciara con Villa, como se lo había sugerido Carothers, y la de soborno, en gestionar que el secretario del Departamento de Agricultura, David F. Houston, le permitiera a Doroteo Arango establecer un frigorífico en Ciudad Juárez, siempre que se ajustara a las leyes sanitarias de los Estados Unidos —a la Empacadora de Carnes que le precedió le habían cerrado la frontera en mayo de 1915 porque no se ajustaba a esos preceptos—;¹⁴³ en esa forma, sus productos podrían venderse en los Estados Unidos y Villa no necesitaría exigir préstamos forzosos o imponer confiscaciones a los comerciantes y a los mineros extranjeros. El propio Lansing dijo:

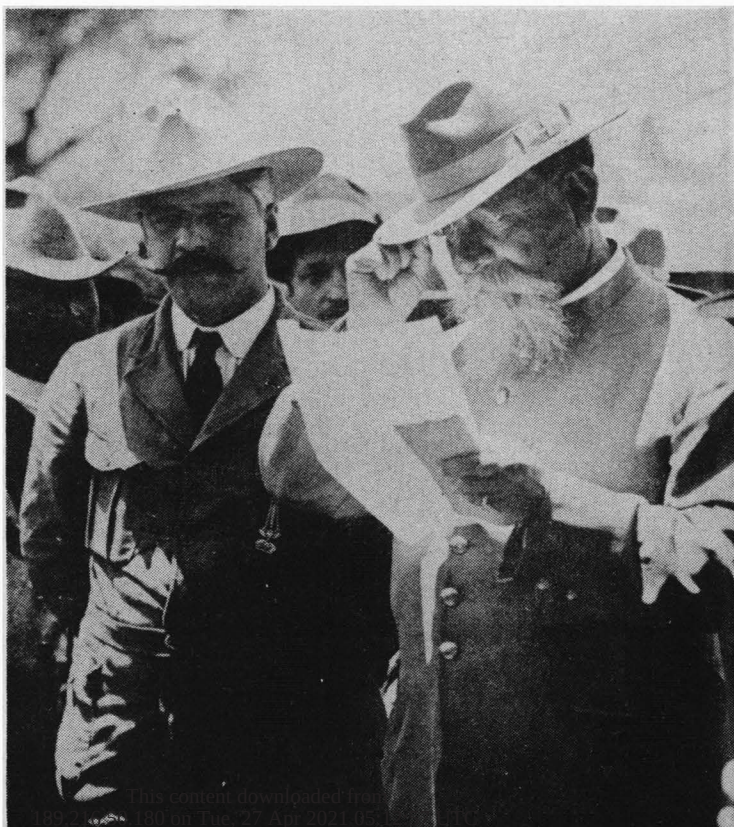
¹⁴² *Ibid.* pp. 194-195.

¹⁴³ Larry D. Hill, *Emissaries to a revolution. Woodrow Wilson's executive agents in Mexico*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1973, pp. 332-333. NAW, RG 49, correspondencia Bryan-Wilson, de Bryan, 10 de mayo 1915; NAW, 812.63/93, G. C. Carothers al Srio. Edo., vía El Paso, Tex., 20 de mayo 1915. Bryan y Carothers empezaron a buscar la ocasión de volverle a abrir la frontera a cambio de que Villa les otorgara otras concesiones. Sin embargo, el asunto quedó pendiente hasta el 5 de agosto en que lo resucitó Lansing. NAW, 812.00/15751, R. Lansing a W. Wilson, 6 de agosto 1915.



Francisco Villa.

Venustiano Carranza.





Emiliano Zapata.

Este gobierno está haciendo todo lo posible en materia de concesiones para beneficio del frigorífero de Ciudad Juárez y espera que Villa no niegue su reciprocidad...¹⁴⁴

Al presidente Wilson le molestó inicialmente esta sugerencia y le dijo a Lansing:

¿Le parece prudente darle oportunidad a Villa de hacerse de fondos, cuando está más débil... y próximo al colapso... y cuando no ha pagado por las propiedades que ha confiscado?¹⁴⁵

Acabó sin embargo aprobando las medidas que propuso su secretario de Estado y también que se celebraran las pláticas entre el general Scott y Villa. Este las aceptó “complacido y optimista”.¹⁴⁶ De modo que, como dice Arthur S. Link, el secretario de Estado se pasó dos meses adulando a

¹⁴⁴ NAW, 812.00/15697, R. Lansing a G. C. Carothers, 9 de agosto 1915.

¹⁴⁵ *Ibid.* 812.00/15751 1/2, W. Wilson a R. Lansing, 7 de agosto 1915.

¹⁴⁶ *Ibid.* 812.00/15627, /15676, /15757, R. Lansing a G. Carothers, 3, 6 de agosto 1915.

Villa y amenazando a Carranza para que no fracasara su meta final: las proyectadas conferencias panamericanas.

Houston dio su autorización para establecer el frigorífero de Ciudad Juárez el 6 de agosto, y soborno en mano partió Scott a El Paso, Texas; las pláticas se efectuaron los días 10 y 11. Los texanos trataron bastante mal a los villistas y, de no haber sido por el jefe de estado mayor de Scott y por un escuadrón de caballería, el alcalde de El Paso hubiera aprehendido a Villa.¹⁴⁷ En las conversaciones se resolvieron todos los problemas con los norteamericanos —que, según sus propios cálculos, tenían invertidos 100 millones de dólares—,¹⁴⁸ puesto que Arango accedió a suspender la junta con los mineros, se comprometió a proporcionar los ferrocarriles necesarios para el transporte de sus productos y a darles garantías suficientes. En cuanto a los comerciantes extranjeros —cuyo problema era similar al que tuvieron los de la ciudad de México durante la ocupación por Obregón en febrero de 1915 y que el gobierno de los Estados Unidos resolvió de manera muy diferente, puesto que se valió de un ultimátum— Villa aceptó devolverles los establecimientos y las mercancías,¹⁴⁹ así como las instalaciones de la Santa Rosalía Power Company que también había confiscado. Respecto a los algodonereros de La Laguna, se comprometió con Scott a no aplicarles el decreto del 3 de agosto, que significaba un impuesto de once dólares por cada paca, y aceptó sellar la Fábrica Jabonera More, aunque sin regresar los productos sustraídos “porque ya los tenía comprometidos”. Por otra parte, pretendió que Scott gestionara un armisticio de tres meses con los carrancistas y que, si se negaban, el gobierno de los Estados Unidos les impidiera que pasaran armas por la frontera.¹⁵⁰ A su vez, Scott le entregó a Villa la

¹⁴⁷ LCWMSP, correspondencia general, caja 20, “septiembre-noviembre, 1915”, Alvey A. Adey 3er. Srio. Aux. Dép. Edo. y H. L. Scott, 15 de septiembre. *El Demócrata*, Monterrey, N. L. 12-VIII-1915.

¹⁴⁸ LCWMSP, correspondencia familiar, caja 5, “1915-1933”, H. L. Scott a su esposa, El Paso, Tex., 12 de agosto 1915.

¹⁴⁹ Villa comisionó a Angeles para que, de acuerdo con el departamento de Gobernación, arreglara el problema. Angeles convocó a los comerciantes a una asamblea general y les comunicó que Villa había revocado la orden de clausura y les devolvería las mercancías. El 15 de agosto se constituyó la Cámara de Comercio. En la segunda quincena de octubre, los comerciantes volvieron a aumentar los precios y la población se amotinó y saqueó los comercios. Finalmente, Avila decretó pena de muerte para quienes atentaran contra la propiedad. Almada, *op. cit.*, pp. 218, 237-239.

¹⁵⁰ LCWMSP, correspondencia general, caja 10, “julio-agosto 1915”, F. Villa a Scott, Torreón, Coah., 17 de agosto. NAW, 812.00/15717, G. C. Carothers y H. L. Scott al Srio. Edo., El Paso, Tex., 10 de agosto 1915.



“...las pláticas se efectuaron los días 10 y 11. Los texanos trataron bastante mal a los villistas y, de no haber sido por el jefe del estado mayor de Scott y por un escuadrón de caballería, el alcalde de El Paso hubiera aprehendido a Villa”.

autorización de Houston para que estableciera la Inspección Nacional Mexicana y del Estado de Chihuahua, División del Norte, observando las medidas de higiene prescritas el 30 de junio de 1906 en el Acta de Inspección de Carnes de los Estados Unidos, orden 211 del Departamento de la Industria Animal, y las demás que hubiera expedido el secretario de Agricultura.¹⁵¹ Scott se comprometió además a que los mineros les proporcionaran a los villistas mil toneladas de carbón para que pudieran mover los ferrocarriles, y lo mismo él que Carothers —que asistió a las pláticas en calidad de intérprete— prefirieron olvidarse de otras quejas de “menor importancia”, como era la de obligar a los comerciantes de Chihuahua a que recibieran el peso de papel moneda a la cotización artificial de 60 centavos plata.¹⁵² Por último, Scott se abstuvo de entregar a

¹⁵¹ *Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional*, Chihuahua, Chih., 18-VIII-1915. El decreto de Villa es del mismo día.

¹⁵² NAW, 812.00/15718-/15719, R. Lansing y Srio. Interino Dep. Edo. J. E. Osborne a G. C. Carothers y a H. L. Scott, 10-11 de agosto 1915; /15739, G. C. Carothers a Dep. Edo., El Paso, Tex., 12 de agosto 1915. LCWMSP, correspondencia general, caja 19, “julio-agosto 1915”, G. C. Carothers al Srio. Edo., El Paso, Tex., 12 de agosto 1915.

Villa un mensaje que le enviaba Lansing por su conducto, en el que aseguraba:

por ninguna circunstancia reconoceríamos a Carranza...,

porque, según Scott,

asuntos de esta naturaleza deben callarse cuando se trata... [con] gente primitiva.¹⁵³

El éxito logrado por Scott hizo que Carothers concibiera la esperanza de ganarse a Alvaro Obregón por el mismo conducto, y convenció a Lansing para que averiguara “discretamente” si el general carrancista estaba dispuesto a conferenciar “sobre el futuro bienestar de México” en alguna población fronteriza o en el puerto de Tampico. Obregón —que ya no era el que en varias ocasiones y en unión de Villa había planeado deshacerse del “primer jefe”—, rechazó la invitación. Sin la autorización previa de Carranza no se entrevistaría con nadie, dijo.¹⁵⁴

De momento tuvo que conformarse Lansing con el triunfo sobre Villa, que significó la eliminación de los peligros más inmediatos para los extranjeros en Chihuahua, pero no renunció a resolver todos nuestros problemas a través del ABC. Los involucrados en las conferencias panamericanas comunicaron el 11 de agosto a los jefes de la revolución mexicana que se habían reunido

a indicación del Secretario de Estado de los Estados Unidos para considerar la situación de México y ver si podemos emplear con éxito nuestra amistosa y desinteresada ayuda en pro del restablecimiento de la paz y el orden Constitucional...

La invitación se la enviaron a Villa y a los demás

hombres dirigentes de los movimientos armados en México, sean... jefes políticos o militares, [para] reunirse personalmente, o por delega-

¹⁵³ General Scott a J. R. Gardfield, 14 de octubre 1915, documentos de Scott, cf. Link, *op. cit.*, p. 192.

¹⁵⁴ NAW, 812.00/15717, R. Lansing, G. C. Carothers, y P. C. Hanna, 10, 13 de agosto 1915; /15864, W. L. Bonney a R. Lansing, 20 de agosto 1915; /15963 y /15736a, Scott a Lansing, 14 y 16 de agosto 1915, cf. Robert E. Quirk, *La revolución mexicana. La Convención de Aguascalientes. 1914-1915*, trad. Manuel Zepeda Castillo, Editorial Azteca, S. A., México, 1960, pp. 310-311.

ciones, lejos del ruido de los cañones..., cambiar ideas, *decidir la suerte del país...* y [crear] un gobierno provisional, que adopte las primeras medidas para la reconstrucción constitucional... y dicte la más esencial y primordial de ellas, la inmediata convocatoria a elecciones generales...

Los Estados Unidos y el ABC les daban a los revolucionarios, para terminar, 10 días de plazo prorrogables para contestar su nota, concertar la fecha, el lugar, y los demás detalles de las conferencias.

Villa recibió la invitación el 15 de agosto por la noche y se apresuró a contestarla al día siguiente por tres conductos: a través de su secretario de Relaciones Exteriores, Miguel Díaz Lombardo; de su agente en Washington, Enrique C. Llorente, y de Manuel Bonilla, que se había sumado desde junio a la agencia villista en los Estados Unidos:

estamos dispuestos a aceptar y aceptamos cordialmente los buenos oficios..., encaminados a que se reúnan delegaciones de los partidos contendientes reconocidos en México... Todos los jefes militares y los elementos civiles adictos al Gobierno Convencionista, deseamos que se establezca en México un Gobierno Provisional que garantice las elecciones a que se ha de convocar al pueblo... y no tenemos interés en que la designación recaiga en persona determinada...¹⁵⁵

Llorente y Bonilla, además de entregar la respuesta de Villa al ABC pretendieron infructuosamente llegar a un acuerdo "secreto" en Washington con los carrancistas Eliseo Arredondo y Luis Cabrera;¹⁵⁶ después vinieron a conferenciar con Villa. Bonilla se quedó en Chihuahua y Llorente regresó a la capital de los Estados Unidos el 8 de septiembre y a los 9 días le siguieron los delegados a las conferencias panamericanas, Roque González Garza, Manuel Chao y Raúl Madero. Este último fue arrestado en Marfa, Texas,¹⁵⁷ y acabó desconociendo a Doroteo Arango.

¹⁵⁵ *Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional*, Chihuahua, Chih., 16 y 17-VIII-1915. La invitación se la entregó el cónsul Marion C. Letcher a Villa el día 14, su respuesta es del 16 y la firmó Díaz Lombardo. El subrayado es nuestro.

¹⁵⁶ *El Pueblo*, Ver., 15-VIII-1915, transcribe los mensajes cruzados entre las dos agencias en Washington, D. C.

¹⁵⁷ LCWMS, correspondencia general, caja 20, "septiembre-noviembre 1915", Carothers al Srio. Edo., El Paso, Tex., 8 de septiembre; Chao a Scott, El Paso, Tex., 16 de septiembre; Heriberto Barrón a Scott, Washington, D. C., 23 de septiembre; Felix F. Sommerfeld a Scott, New York, N. Y., 25 de septiembre.



Díaz Lombardo: — Mi general, después de esto, ¿qué partido va usted a tomar?
 Villa: — ¡El partido ... por la mitad!

De hecho salía todo sobrando porque Carranza no se prestó nunca a participar en tales conferencias y su intransigencia vencería a Wilson. Desde principios de agosto el presidente de los Estados Unidos empezó a cambiar sus propósitos respecto al ABC, como lo había hecho a mediados de 1914 en Niagara Falls. En su nuevo viraje aceptó la supremacía de Carranza y, el 19 de octubre de 1915, su gobierno y los del ABC reconocieron *de facto* al de Carranza.¹⁵⁸

Entre tanto el gobierno villista había seguido desmonorándose. En septiembre, las gavilas de bandidos, que habían proliferado, asaltaron a los campamentos mineros y madereros, secuestraron a un norteamericano de la Madera Lumber Company y exigieron 10 000 pesos por su resca-

¹⁵⁸ Para las Conferencias de Niagara Falls, véase Berta Ulloa, *La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, El Colegio de México, 1976, 2a. ed. (Centro de Estudios Históricos, 12). Para el nuevo viraje de Wilson, véase Link, *op. cit.*, pp. 193-219; además se verá en el tomo 6 de esta *Historia*.

te. Lansing se “desilusionó totalmente de Villa”¹⁵⁹ porque no imponía el orden y el día 14 ordenó a todos los norteamericanos que salieran de Chihuahua.¹⁶⁰ Aunque el mandato suscitó las protestas de Villa, alegando que había proporcionado siempre “toda clase de garantías”, no quedó resentido porque Carothers —según su propia versión— logró calmarlo. Este mismo, sin embargo, había sido la persona que mayor alarma provocó al Departamento de Estado al asegurar que Villa estaba desesperado por la escasez de fondos que padecía y que no tardaría en atacar a El Paso, Texas.¹⁶¹ Aunque el gobierno norteamericano se preocupó por la noticia, se limitó a ordenar al general Frederick F. Funston que vigilara la situación desde el puente internacional, advirtiéndole que sus tropas no debían cruzar la frontera.¹⁶² Carothers cayó en un pesimismo destemplado con respecto a Villa y nunca volvió a mostrarse amistoso. A finales de septiembre se enteró de que pensaba trasladarse a Sonora y lo vio por última

¹⁵⁹ NAW, 812.00/15607, Srio. Edo. R. Lansing a G. C. Carothers, Washington, D. C., 2 de agosto 1915; /15725, embajador español en E.U. Juan Riaño a R. Lansing, Washington, D. C. 8 de agosto 1915.

¹⁶⁰ *Ibid.* 812.00/16164; M. Letcher al Srio. Edo. Chihuahua, Chih., 9 de septiembre 1915; /15129, Z. L. Cobb en El Paso, Tex., y R. Lansing, 12 y 14 de septiembre 1915.

¹⁶¹ *Ibid.* 812.00/16219; G. C. Carothers al Srio. Edo., El Paso, Tex., 17 de septiembre 1915.

¹⁶² *Ibid.* 812.00/16395, Dep. Guerra a F. F. Funston en El Paso, Tex.; Washington, D. C., 2 de octubre 1915.



Carranza platica con Paul Fuller, delegado especial del presidente Wilson.

vez en su vida el 9 de octubre en Ciudad Juárez. La conclusión que sacó de aquella plática fue que se proponía devastar las colonias mormonas que años atrás se habían establecido por el rumbo de Dublán y Casas Grandes.¹⁶³ El pronóstico resultó muy exagerado, pues aunque Villa se presentó efectivamente en esa zona a mediados de octubre y concentró a unos 10 000 hombres con la intención de pasar a Sonora, no les causó daños personales a los mormones y les pagó todas las requisiciones que les hizo, excepto los caballos.¹⁶⁴

La amistad entre el “centauro del norte” y el gobierno de los Estados Unidos estaba sin embargo a punto de concluir desde el momento en que el vecino del norte había reconocido *de facto* al gobierno de Carranza y permitido el paso de sus tropas por el territorio de los Estados Unidos para que reforzaran la plaza de Agua Prieta que defendía Plutarco Elías Calles y Villa no pudo tomar. De modo que el 5 de noviembre Doroteo Arango dirigió un manifiesto a los mexicanos, al pueblo y al gobierno de los Estados Unidos. Tildó de maquiavélica la política de Woodrow Wilson, y del mismo Wilson dijo que era:

un tartufo, capaz de dejarse corromper por el oro de los potentados, atropellando todos los derechos divinos y humanos, pretendiendo imponer un gobierno, según su voluntad, a un pueblo independiente y celoso de su soberanía y encendiendo más la guerra civil en México, con el pretexto hipócrita de pacificarlo...

Yo declaro enfáticamente que me queda mucho que agradecer a Mr. Wilson, porque me releva de la obligación de dar garantías a los extranjeros y especialmente a los que alguna vez han sido ciudadanos libres y hoy son vasallos de un evangelista profesor de filosofía, que atropella la independencia permitiendo que su suelo sea cruzado por las tropas constitucionalistas. [A pesar de todo], por ningún motivo deseo conflictos entre mi patria y los Estados Unidos. Por lo tanto... declino toda responsabilidad en los sucesos del futuro...¹⁶⁵

El gobierno norteamericano y Carothers no fueron los únicos que le volvieron la espalda a Villa. Le dejaron muchos de sus antiguos adeptos, como Juan N. Medina con “otros diez generales” y Rosalío Hernández,

¹⁶³ *Ibid.* 812.00/16257, /16427, /16454, G. C. Carothers al Srio. Edo., El Paso, Tex., 22 de septiembre y 12 de octubre 1915.

¹⁶⁴ *Ibid.* 812.00/16583, cónsul E. U., Thos Edwards, al Srio. Edo., Ciudad Juárez, Chih., 24 de octubre 1915.

¹⁶⁵ Almada, *op. cit.*, tomo II, pp. 372-382. Según Silvestre Terrazas, el autor del manifiesto fue el Lic. Federico González Garza.



"...no fueron los únicos que le volvieron la espalda a Villa."

que acabaron huyendo a los Estados Unidos;¹⁶⁶ Felipe Angeles hizo lo mismo el 11 de septiembre;¹⁶⁷ el poeta peruano José Santos Chocano, que se le había unido a principios de 1914;¹⁶⁸ los hermanos Madero y otros, en fin, a que se hizo referencia en el capítulo de "Las grandes batallas". Por otra parte, como ya se dijo también, Rodolfo Fierro ejecutó por orden de Villa a Tomás Urbina porque le sustrajo "cinco mil dólares" y Fierro, a su vez, murió en "un tembladero de arena", cercano a Casas Grandes, el 14 de octubre de 1915,¹⁶⁹ cuando 10 000 villistas se proponían internarse en Sonora.

¹⁶⁶ NAW, 812.00/16099, /16452, Z. L. Cobb al Srio. Edo., El Paso, Tex., 10 de septiembre, 12 de octubre 1915; /16524, M. Letcher al Srio. Edo., Chihuahua, Chih., 7 de octubre 1915.

¹⁶⁷ *Ibid.* 812.00/16072, Z. L. Cobb al Srio. Edo., El Paso, Tex., 8 de septiembre 1915, /16083, G. C. Carothers a Srio. Edo., El Paso, Tex., 8 y 11 de septiembre 1915 "sumamente confidencial".

¹⁶⁸ LCWMS, correspondencia general, caja 20, "septiembre-noviembre 1915", G. C. Carothers a H. L. Scott, El Paso, Tex., 9 de septiembre 1915. Almada, *op. cit.*, p. 275.

¹⁶⁹ NAW, 812.00/16520- /16521, Z. L. Cobb al Srio. Edo., El Paso, Tex., 19 de octubre 1915.

EL OCASO

Los contingentes villistas se concentraron en Galeana y Casas Grandes, Chihuahua, a mediados de octubre de 1915 con el propósito de penetrar en Sonora por el puerto de Carretas y el cañón de El Pulpito, asegurándoles a los norteamericanos que les arrebatarían Agua Prieta a los carrancistas sin causar daños a la vecina población de Douglas, Arizona.¹⁷⁰ Como los norteamericanos no confiaron en las declaraciones, aumentaron la guarnición de Douglas con artillería de campaña, tropas de caballería e infantería, y se prepararon para “cualquier eventualidad”.¹⁷¹ Además, por el reconocimiento diplomático de los carrancistas, les permitieron que sus tropas cruzaran el territorio de los Estados Unidos para reforzar a Calles en Agua Prieta. Villa atacó del 1 al 3 de noviembre, primero disparando los cañones y después con sus típicas cargas de caballería que, como en ocasiones anteriores por otros rumbos del país, se estrellaron contra las trincheras, las alambradas electrizadas y las ametralladoras de unos 7 000 carrancistas, quienes, también durante los combates nocturnos, hicieron funcionar tres reflectores que encandilaron a los atacantes.¹⁷² Villa declaró que sus tropas se retiraron

ordenada y serenamente... [por] la excelencia de las fortificaciones enemigas,... la falta de agua y víveres..., y por la complicidad del gobierno americano...

pero aseguró que él acabaría triunfando.¹⁷³ Por otra parte emitió el manifiesto contra Wilson al que ya se aludió.

El siguiente objetivo del “centauro del norte” era Hermosillo, mas previamente aseguró la retaguardia y los refuerzos trasladándose a la su-

¹⁷⁰ LCWMSP, correspondencia general, caja 20, “septiembre-noviembre 1915”, Scott a James R. Gardfield en Cleveland; Washington, D. C., 16 de octubre.

¹⁷¹ NAW, 812.00/16627, George C. Carothers al Srío. Edo., vía Z. L. Cobb en El Paso, Tex.; Douglas, Ariz., 29 de octubre 1915, medio día.

¹⁷² Obregón, *op. cit.*, p. 454, parte militar de Plutarco Elías Calles a Obregón, 1 de noviembre 1915. Otros autores de filiación villista atribuyeron el manejo de los reflectores a los norteamericanos, por ejemplo, Rafael F. Muñoz, *Pancho Villa, rayo y azote*, Populibros La Prensa, México, 1955, p. 92.

¹⁷³ *Vida Nueva*, 21-XI-1915, F. Villa, cf. Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, tomo II, p. 378.



Muertos en combate entre carrancistas y villistas en el estado de Sonora.

puestamente neutral población de Naco (capturada a mediados de julio por Plutarco Elías Calles y el 21 de octubre por Francisco Urbalejo sin que carrancistas ni maytorenovillistas respetaran el pacto de principios de 1915), a Cananea y a Nogales. En la primera plaza dejó unos 7 000 hombres al mando de José Rodríguez, y en la segunda, le ordenó al duranguense Manuel Medinaveytia que se dirigiera a Tecoripa. Por fin, el 21 de noviembre, atacó Hermosillo con unos 10 000 hombres y 30 cañones, con su estilo usual. Los carrancistas de Manuel M. Diéguez se defendieron tras las invulnerables paredes de adobe y, además, descargaron metralla y disparos de cañón de largo alcance que dieron “el golpe final” a los villistas,¹⁷⁴ haciéndoles huir sin orden ni concierto por El Alamo. Después siguieron a La Colorada, donde se les incorporó Medinaveytia, a Tecoripa y Mazatán; a su paso por San Pedro de la Cueva ejecutaron a medio centenar de los habitantes y a su párroco, fechoría que

¹⁷⁴ AHDN, /272, c. 137, f. 60, excitativa de Manuel M. Diéguez a los jefes y oficiales de la Jefatura de Operaciones del Noroeste, Hermosillo, Son., 21 de noviembre 1915.

provocó la desertión de Urbalejo, y por último llegaron a Vacadéhuachi. A pesar de las derrotas sufridas, Villa todavía contaba con 3 000 hombres.¹⁷⁵

Entre tanto, Rodríguez evacuó Naco con su columna aún intacta y esperaba reforzar a Villa por el rumbo del río Sonora, cosa que no lograría porque las fuerzas de Calles y de Angel Flores le derrotaron en San Joaquín el 19 de diciembre de 1915. Los carrancistas se adueñaron con ello de todo el estado. Los contingentes al mando directo de Villa huyeron a Casas Grandes,¹⁷⁶ Madera y la ciudad de Chihuahua, y en la última decena de diciembre el caudillo se ocultó en la sierra en compañía de sus seguidores más fieles, para volver a reaparecer a los pocos meses en el estado de Chihuahua donde pondría en jaque continuamente a las guarniciones carrancistas y aun llegaría a trasponer la frontera para atacar a los norteamericanos.

La animadversión de Villa hacia los vecinos del norte se suscitó, ciertamente, cuando el gobierno de los Estados Unidos reconoció diplomáticamente al de Carranza; sus exacciones, sin embargo, habían empezado antes de saberlo, es decir en el momento en que entró en Sonora durante la segunda quincena de octubre de 1915. Desde entonces sus fuerzas armadas les exigieron préstamos forzosos a las compañías mineras Greene Cananea Copper, Cananea Consolidated Copper y El Tigre; les destruyeron los archivos e insultaron al agente consultor norteamericano, Charles A. Montagne.¹⁷⁷ En cambio en los combates que libraron en las cercanías de la frontera no se presentaron problemas graves. En los de Agua Prieta sólo se registraron daños de menor importancia en Douglas; en Naco ni siquiera hubo combate puesto que la plaza fue evacuada por los villistas.¹⁷⁸ Sólo en Nogales, entre el 24 y el 26 de noviembre, hubo tiroteos entre mexicanos y norteamericanos porque

unos villistas borrachos dispararon a nuestros hombres y éstos contestaron el fuego... porque estaban muy nerviosos...

¹⁷⁵ Obregon, *op. cit.*, p. 465.

¹⁷⁶ AHDN, /272, c. 137, ff. 58-59, parte militar de A. Obregón a V. Carranza en el D. F.; Ciénega del Toro, Coah., 12 de diciembre 1915.

¹⁷⁷ NAW, 812.00/16481, /16582, F. R. Simpich y Ch. L. Montagne al Srío. Edo., Nogales y Cananea, Son., 14 y 23 de octubre 1915.

¹⁷⁸ *Ibid.* 812.00/16706, /16845, F. R. Simpich al Srío. Edo., Nogales, Son., 4 y 23 de noviembre 1915; Clendenen, *op. cit.*, pp. 212, 215-216; NAW, 812.2311/238, inspector de inmigración en El Paso, Tex., F. M. Berkshire al comisionado general de inmigración en Washington, D. C., 15 de noviembre 1915.

En estos tiroteos resultaron muertos tres norteamericanos y dos carrancistas.¹⁷⁹

Como se ha reconocido ampliamente, las derrotas de Villa por el centro, el norte y el occidente del país se debieron al talento militar de Alvaro Obregón, que dirigió personalmente varios combates, y a sus planes de campaña. Por lo que a éstos se refiere, él fue quien mantuvo los dos frentes de batalla en Sonora, el del sur al mando de Angel Flores —que después reforzó y jefaturó Diéguez hasta tomar Hermosillo el 6 de noviembre de 1915—, y el que Calles sostuvo en Agua Prieta, que rechazó los ataques de Villa los tres primeros días de ese mes. Los combates posteriores los dirigió personalmente Obregón al presentarse en Agua Prieta el día 6 utilizando uno de los permisos que había otorgado el gobierno de los Estados Unidos para que las tropas carrancistas transitaran por su suelo. Aunque la solicitud para ese fin había sido presentada a raíz del reconocimiento *de facto*, los permisos se retrasaron algún tiempo porque

¹⁷⁹ LCWMS, correspondencia general, caja 20, “septiembre-noviembre 1915”, Brown a H. L. Scott, con copia a Frederick F. Funston, Nogales, Ariz., 29 de noviembre.



“...cosa que no lograría porque las fuerzas de Calles y de Angel Flores lo derrotaron en San Joaquín...”

el secretario de Estado tenía que contar previamente con las aprobaciones de los gobernadores de Texas y de Arizona, y de los Departamentos del Tesoro, del Trabajo y de Justicia.¹⁸⁰ Por esa razón el primer contingente de tropas carrancistas no pudo salir de Piedras Negras hasta el 28 de octubre y llegó a Agua Prieta la víspera del ataque villista. Otro requisito previo que les impusieron también las autoridades de los Estados Unidos fue la firma por los carrancistas de un contrato con la compañía ferrocarrilera norteamericana para utilizar 41 carros, de los cuales se destinarían tres al traslado de 3 500 soldados, 250 oficiales y 998 mujeres, vigilados por un destacamento militar norteamericano; en los carros restantes se transportarían las armas: 16 cañones, 2 300 rifles y carabinas, 200 pistolas, 6 ametralladoras, 8 500 balas de cañón, 4 600 cartuchos, 350 bayonetas, cuchillos y “armas pequeñas”.¹⁸¹

Poco más o menos en los mismos términos, los norteamericanos concedieron otras autorizaciones entre noviembre y diciembre de 1915, bien fuera para el viaje de Obregón o para enviar refuerzos de hombres y armas a Naco.¹⁸² Debe aclararse que rechazaron muchas otras solicitudes para trasladar tropas a Nogales, Agua Prieta, Palomas y Ojinaga a lo largo del mes de diciembre,¹⁸³ de lo que se puede concluir que el gobierno de los Estados Unidos no fue tan condescendiente como se ha llegado a asegurar.

Volviendo a las disposiciones que dictó Obregón cuando aún estaba al frente de los combates de Sonora, se añadirá que, en acatamiento de las mismas, Calles tomó Naco y Cananea el 15 y el 21 de noviembre de 1915, respectivamente; que Lázaro Cárdenas derrotó a José María Acosta, capturó Nogales el día 26, hizo huir al gobernador Carlos R. Randall y a sus adeptos a los Estados Unidos y que, como ya se dijo, José Rodríguez fue derrotado en San Joaquín. Por otra parte, una columna jefaturada por Enrique Estrada y que había salido de Jalisco por tierra —casi simultáneamente a la que partió por mar al mando de Diéguez—, aniquiló en

¹⁸⁰ NAW, 812.00/185, /188, agente carrancista Eliseo Arredondo, Srio. Edo. Robert Lansing y el gobernador de Texas Ferguson, Washington, D. C. y Austin, Tex., 19-20 y 22 de octubre 1915.

¹⁸¹ *Ibid.* 812.2311/200, William P. Blocker a Srio. Edo., Piedras Negras, Coah., 28 de octubre 1915.

¹⁸² *Ibid.* 812.2311/201, John W. Belt y R. Lansing, Eagle Pass, Tex., y Washington, D. C., 4-5 de noviembre 1915; /210, Juan N. Amador, Frank L. Polk y E. Arredondo, Washington, D. C., 17, 20 de noviembre 1915; /233, E. Arredondo, R. Lansing y F. L. Polk, Washington, D. C., 29 de noviembre y 6 de diciembre 1915.

¹⁸³ *Ibid.* 812.2311/241, /244, /256, E. Arredondo y R. Lansing, Washington, D. C., 1, 6 y 8 de diciembre 1915.



“Volviendo a las disposiciones que dictó Obregón cuando aún estaba al frente de los combates...”

El Fuerte y en San Blas, Sinaloa, en los primeros días de noviembre a los villistas Juan Banderas, Orestes Pereyra y Pablo Seáñez que se habían desprendido de Chihuahua para continuar la lucha en unión de los tehuecos que encabezaba Felipe Bachomo. Por último, Pereyra, Bachomo y unos 40 villistas fueron ejecutados, y Banderas acabó rindiéndose a los carrancistas el 5 de enero de 1916 en Movas, Sonora.¹⁸⁴

Después de las victorias que obtuvo, Obregón visitó varias poblaciones sonorenses en diciembre de 1915, entre ellas Guaymas, con el propósito de continuar unas pláticas de paz que había iniciado Diéguez con los yaquis y que se rompieron porque éstos asaltaron el puerto. Posteriormente Obregón se trasladó a Ciudad Juárez para concluir la rendición de los villistas, en vista de que el gobernador Fidel Avila había pretendido infructuosamente pactar sobre la base de que Doroteo Arango se retirara del Ejército Convencionista,¹⁸⁵ además de que habían perdido la capital de Chihuahua el 22 de diciembre de 1915 y de que por acuerdo de una treintena de villistas se había entregado Ciudad Juárez el día 23.¹⁸⁶ Por último el 1 de enero de 1916 partió Obregón rumbo a Querétaro para reunirse con el “primer jefe”¹⁸⁷ que había dejado el puerto de Veracruz en octubre del año anterior para hacer un recorrido triunfal por diversos estados del país.

¹⁸⁴ Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, pp. 217, 223, 226 y *La revolución en el estado de Chihuahua*, tomo II, pp. 293, 295.

¹⁸⁵ Almada, *La revolución en el estado de Chihuahua*, tomo II, pp. 297-298 y *La revolución en el estado de Sonora*, pp. 217-222.

¹⁸⁶ NAW, 812.00/17465, Carothers al Srío. Edo., El Paso, Tex., 11 de marzo 1916, anexando un documento villista firmado en la hacienda de Bustillos, Chih., y encontrado en Columbus, N. M., en el que cita a 28 firmantes, entre ellos a F. Villa.

¹⁸⁷ Obregón, *op. cit.*, pp. 471-476.



Chapter Title: ANEXO I. PROGRAMA DE REFORMAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA REVOLUCION

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.9>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

ANEXOS

I

PROGRAMA DE REFORMAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA REVOLUCION

En la *cuestión agraria* se reitera la destrucción del latifundismo y la creación de la pequeña propiedad, proporcionándoles tierras a los mexicanos que las soliciten, de preferencia campesinos, y con la extensión suficiente para subvenir a sus necesidades y las de su familia (1). Establece la devolución de ejidos (el pastizal común español) y aguas que les fueron arrebatados a los pueblos, y la dotación a los que no las tuvieron o su cantidad fuera insuficiente (2). Para el fomento de la agricultura, se fundarán bancos que provean a los pequeños agricultores y se invertirán las sumas necesarias para la ejecución de los trabajos de irrigación, vías de comunicación y plantíos de bosques (3). Se establecerán escuelas regionales de agricultura y estaciones agrícolas de experimentación (4). Se facultará al gobierno federal para expropiar bienes raíces, sobre la base del valor manifestado al fisco y, después de consumada la reforma agraria, su base será el valor fiscal de la última manifestación que hagan los interesados. En ambos casos se concederá acción fiscal para denunciar las propiedades mal valorizadas (5).

En la *cuestión obrera* se establece una educación moralizadora, dispone que se emitirán leyes sobre accidentes de trabajo y pensiones de retiro, se reglamentarán las horas de trabajo, se dictarán las disposiciones que garanticen la higiene y la seguridad en los talleres, fábricas y minas (6). Se reconocen, tanto la personalidad jurídica de las uniones y sociedades de obreros (7), como el derecho de huelga y boicotaje (8). Se suprimen las tiendas de raya y el pago de los jornales por medio de vales (9).

En las *reformas sociales* se establece la protección de los hijos naturales y de las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan amplios derechos, y sanciones a la paterni-

dad (10). Además, se favorecerá la emancipación de la mujer por medio de una juieiosa ley de divorcio (11).

En las *reformas administrativas* se establece la educación laica y se dictan las siguientes medidas: establecer escuelas rudimentarias con fondos de la federación, de los estados y de los municipios; dedicar mayor tiempo a la cultura física, los trabajos manuales y prácticos en las escuelas primarias; fundar normales en cada estado y regionales donde se necesiten, y elevar las remuneraciones y consideraciones a los profesores (12). Se emancipará a la Universidad Nacional (13), y en las escuelas de instrucción superior se dará preferencia a las artes manuales y a las aplicaciones industriales de la ciencia, sobre el estudio y fomento de las profesiones liberales (14). Se fomentarán las reformas que reclama urgentemente el derecho común, de acuerdo con las necesidades sociales y económicas del país; para hacer más expedita y eficaz la administración de la justicia se modificarán los códigos y se suprimirán los trámites embarazosos (15). Se establecerán procedimientos especiales para que los artesanos, los obreros y los empleados puedan cobrar eficaz y rápidamente por sus trabajos (16). Se evitará la creación de monopolios y se destruirán los ya existentes (17); se revisará la legislación sobre las sociedades anónimas para proteger a los accionistas minoritarios (18); se reformará la legislación minera y petrolera, conforme a las bases siguientes: favorecer las exploraciones, establecer bancos refaccionarios, impedir el acaparamiento, conceder amplios derechos a los descubridores de yacimientos y otorgar al Estado una participación proporcional de los productos brutos. Las concesiones se declararán caducas cuando suspendan o reduzcan los trabajos sin causa justificada, si se desperdician las riquezas o se violan las leyes que protegen la vida o la salud de los trabajadores y de los habitantes comarcanos (19). Se revisarán las leyes, concesiones y tarifas ferrocarrileras y, en casos de accidente, se darán garantías al público (20). Se declarará que son expropiables, por causa de utilidad pública: los terrenos necesarios para el paso de oleoductos, canales de irrigación y de las comunicaciones al servicio de la agricultura y de las industrias petrolera y minera (21). Se exigirá a las compañías extranjeras que establezcan juntas directivas para el reparto de dividendos, para informar a los accionistas y para exhibir sus libros y documentos; así como que cumplan con el precepto de someterse a la jurisdicción de los tribunales mexicanos (22). Se revisarán los impuestos aduanales, los del timbre y los demás tributos federales; se destruirán las franquicias en favor de los grandes capitalistas, y se disminuirán gradualmente las tarifas protectoras, pero sin lesionar a la industria nacional (23). Los artículos de primera

necesidad quedarán libres de toda clase de contribuciones directas (24), así como de toda clase de impuestos los artesanos y comerciantes en pequeño, y las fincas de ínfimo valor (25). Se suprimirá el impuesto personal o de capitación (26) y el sistema de iguales (27). Por otra parte, se establecerá un impuesto progresivo sobre herencias, legados y donaciones (28); se gravarán con un impuesto que recaiga exclusivamente sobre los acreedores, las operaciones de préstamo ya concertadas, tengan o no garantía hipotecaria (29), así como con fuertes impuestos la venta de tabacos labrados y bebidas alcohólicas (30). Se formará el catastro y la estadística fiscal en toda la república (31).

En las *reformas políticas* se habla de realizar la independencia de los municipios (32), de adoptar el parlamentarismo como forma de gobierno (33), de suprimir la vicepresidencia, las jefaturas políticas (34) y el Senado, por aristocrático y conservador (35). También promete la reorganización del Poder Judicial (36), la implantación del voto directo en las elecciones federales y locales, la reforma de las leyes electorales para evitar la falsificación del voto de los ciudadanos que no saben escribir (37) y el castigo a los enemigos de la revolución por medio de la confiscación de sus bienes y con arreglo a procedimientos justicieros (38).

En los *transitorios* se establece que la Convención podrá negarse a ratificar a los gobernadores de los estados que hayan sido nombrados por las juntas locales, si el nombramiento no se efectuó con absoluta sujeción al artículo 13 del Plan de Ayala¹ y si el candidato carece de antecedentes revolucionarios. Además, la Convención puede cesar a los gobernadores si violan los preceptos del citado plan o del presente programa, así como por cometer delitos del orden común, tolerar o no castigar los abusos de sus subordinados y dar cabida en su gobierno a elementos reaccionarios. Finalmente, sólo tendrán derecho a tomar parte en las elecciones locales para el nombramiento de gobernadores, los jefes que se hayan lanzado a la revolución antes de la caída de Victoriano Huerta. "Reforma, Libertad, Justicia y Ley". Jojutla Morelos, 18 de abril de 1916. Firman 45 delegados.²

¹ "Los principales jefes revolucionarios de cada estado, en junta, designarán al gobernador del estado a que correspondan, y este elevado funcionario convocará a elecciones para la debida organización de los poderes públicos, con el objeto de evitar consignas forzadas que labran la desdicha de los pueblos, como la tan conocida consigna de Ambrosio Figueroa en el estado de Morelos, que nos condenan al precipicio de conflictos sangrientos sostenidos por el capricho del dictador Madero y el círculo de científicos y hacendados que lo han sugestionado". Womack, *op. cit.*, p. 396.

² Amaya, *op. cit.*, pp. 459-463.

Chapter Title: ANEXO II. LEY AGRARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 1915

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.10>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

II

LEY AGRARIA DEL 26 DE OCTUBRE DE 1915

En los *considerandos* reglamenta los principios del Plan de Ayala para llevarlos a la práctica como leyes generales de aplicación inmediata, de modo que satisfagan plenamente las aspiraciones del pueblo y obtenga su “emancipación económica y social”.

En el *artículo* ordena la restitución de terrenos, montes y aguas a las comunidades y los individuos que fueron despojados de ellos y que tengan títulos anteriores a 1850¹ (1); los cuales deben presentar ante las comisiones que designe la secretaría de Agricultura (2). “La Nación reconoce el derecho tradicional e histórico que tienen los pueblos, rancherías y comunidades de la República, a poseer y administrar sus terrenos de común repartimiento, y sus ejidos en la forma que juzguen conveniente” (3). Para crear la pequeña propiedad se expropiarán todas las tierras del país *mediante* indemnización, excepto las pertenecientes a los pueblos, las rancherías y comunidades, y los predios que no excedan del máximo que fija esta ley (4), de acuerdo con el clima y la calidad: en clima caliente las tierras de primera y segunda calidad, de riego o de temporal, tendrán como máximo 100 a 180 hectáreas respectivamente; en clima templado 120 y 200, y en clima frío 140 y 220. La extensión máxima de los terrenos de pastos ricos será de 500 hectáreas y la de pastos pobres de mil; los terrenos de guayule de las mismas calidades serán de 300 y 500, los henequeneros de 300, y los eriazos del norte de 1 500 hectáreas (5). Se declara la propiedad nacional de los predios rústicos de los enemigos de la revolución: científicos, funcionarios civiles y militares, hombres de negocios de los gobiernos de Porfirio Díaz y de Victoriano Huerta; los autores y cómplices del cuartelazo de la Ciudadela; los altos miembros del clero que ayudaron a Huerta con dinero o propaganda, etc. (6). Para las indemnizaciones de los terrenos que excedan de la extensión que cita el artículo 5o., se tomará como base el censo fiscal de 1914 (7); para investigar y calificar a los enemigos de la revolución citados en el artículo 6o., la secretaría de Agricultura nombrará comisiones en los diversos estados de la

¹ Según la ley agraria del 5 de julio de 1917, los títulos anteriores a 1856, *cf.* Chevalier, *op. cit.*, p. 183.

república (8) y sus decisiones quedarán sujetas al fallo definitivo de los tribunales especiales de tierras que se instituirán de acuerdo con el artículo 6o. del Plan de Ayala (9).² Las confiscaciones a los enemigos de la revolución y las expropiaciones de las tierras que excedan los límites citados en el artículo 5o., se dividirán en lotes para repartir entre los mexicanos que los soliciten, preferentemente campesinos, y cada lote tendrá la extensión suficiente para satisfacer las necesidades de su familia (10). Se adjudicarán en propiedad pequeños predios a los aparceros o arrendatarios que los trabajan actualmente (11); los lotes se localizarán y deslindarán por comisiones técnicas de ingenieros que nombrará la secretaría de Agricultura (12) y, además, escucharán reclamaciones. Finalmente, los tribunales de tierras examinarán los dictámenes de las comisiones (13). Los predios cedidos a comunidades e individuos no se pueden enajenar ni gravar (14) y sólo se pueden transmitir por herencia legítima (15).

La secretaría de Agricultura tiene potestad exclusiva para implantar los principios agrarios consignados en esta ley, conocer y resolver los asuntos del ramo (16), así como para fundar, administrar e inspeccionar las colonias agrícolas y el reclutamiento de colonos (17); también fundará y administrará el "Servicio Nacional de Irrigación y Construcciones" (18). Los montes se declaran de propiedad nacional y su inspección corresponde a la secretaría de Agricultura, pero serán explotados por los pueblos a cuya jurisdicción correspondan y empleando el sistema comunal (19). La citada secretaría establecerá y administrará un banco agrícola mexicano (20-21); además, confiscará y nacionalizará fincas urbanas y bienes muebles (22). Aunque se declaran insubsistentes las concesiones o contratos celebrados por las secretarías de Fomento y de Agricultura hasta el 31 de diciembre de 1914, la segunda revalidará lo conveniente (23), establecerá escuelas regionales agrícolas y forestales, y estaciones experimentales (24). Los adjudicatarios de lotes según los artículos 10 a 12 de esta ley, quedan sujetos (25) a cultivarlos dos años consecutivos y si los abandonan sin justificación se darán a otro (26). Del producto de las confiscaciones y las nacionalizaciones de que habla el artículo 22, se destinará 20% para el pago de las indemnizaciones, con base en el

² "Los terrenos, montes y aguas que hayan usurpado los hacendados, científicos o caciques a la sombra de la justicia venal, entrarán en posesión de esos bienes inmuebles, desde luego, los pueblos o ciudadanos que tengan títulos, correspondientes a esas propiedades, de las cuales han sido despojados por la mala fe de nuestros opresores, manteniendo a todo trance con las armas en la mano la mencionada posesión, y los usurpadores que se consideren con derecho a ellos lo deducirán ante los tribunales especiales que se establezcan al triunfo de la revolución". Womack, *op. cit.*, pp. 395-396.

censo fiscal de 1914 (27). Los propietarios de dos o más lotes se pueden reunir para formar sociedades cooperativas, pero sin que lleguen a revestir la forma de sociedades por acciones ni constituirse entre personas que no se dediquen directa o exclusivamente al cultivo de sus lotes (28). Las leyes reglamentarias, las expedirá el gobierno federal (29).

La secretaría de Agricultura expedirá los reglamentos necesarios para la ejecución de esta Ley Agraria (30) y, para el pago de los impuestos, el fisco podrá hacer evaluaciones futuras de la propiedad (31). Se declara la propiedad nacional de todas las aguas utilizables y utilizadas para cualquier uso, aun las consideradas de jurisdicción de los estados, sin que haya lugar a indemnización (32), y en todo aprovechamiento se dará preferencia a la agricultura (33). La secretaría de este ramo tiene competencia exclusiva para expedir los reglamentos sobre el uso de las aguas (34) y se declaran de plena nulidad los contratos relativos a la enajenación de los bienes pertenecientes a los enemigos de la revolución, de conformidad al acuerdo del 1o. de octubre de 1914 (35).

En los *transitorios* se especifica que las autoridades municipales de la república están obligadas a cumplir inmediatamente las disposiciones de esta ley sin excusa ni pretexto, dando posesión de las tierras y los demás bienes a los pueblos y los individuos, sin perjuicio de que en su oportunidad las Comisiones Agrarias designadas por la secretaría de Agricultura hagan las rectificaciones procedentes. Las autoridades omisas o negligentes serán consideradas enemigas de la revolución y castigadas severamente, ya que esta ley forma parte de las fundamentales de la república. Su observancia es general y deroga las constitutivas y secundarias que se le opongan. "Reforma, Libertad, Justicia y Ley". Cuernavaca, Morelos (26) de octubre de 1915. Secretario de Agricultura y Colonización, *Manuel Palafox*; secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, *Otilio E. Montaña*; secretario de Hacienda y Crédito Público, *Luis Zubiría y Campa*; oficial mayor encargado de la secretaría de Guerra, *Jenaro Amezcua*, y secretario de Trabajo y Justicia, *Miguel Mendoza López S.*³

³ Womack, *op. cit.*, pp. 398-403. El subrayado es nuestro.

Chapter Title: BIBLIOGRAFIA

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.11>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

BIBLIOGRAFIA

FUENTES PRIMARIAS

1

Archivos Públicos Mexicanos

Archivo Alfredo Robles Domínguez (ARD), Instituto Nacional de Investigaciones Históricas, México.

Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHDN), México.

Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AREM), México.

Conductores Mexicanos, S. A. (CONDUMEX), Centro de Estudios de Historia de México, México.

2

Archivos Extranjeros

Correspondencia Diplomática Hispano Mexicana (CDHM), micropelícula depositada en El Colegio de México, México.

Library of Congress, Washington, División de Manuscritos: Tasker H. Bliss Papers (LCW M BP)

Library of Congress, Washington, División de Manuscritos: Hugh L. Scott Papers (LCW M SP).

National Archives, Washington, Record Group 49 (NAW, RG 49), correspondencia Bryan-Wilson.

National Archives, Washington, Record Group 59 (NAW RG 59): 312.12, 812.00, 812.42, 812.48, 812.51, 812.63, 812.113, 812.404, 812.504, 812.512, 812.515, 812.628, 812.2311, 812.5041, 812.5045, 812.61326.

3

Periódicos

El Demócrata, Eagle Pass, Texas.

El Demócrata (México, D. F., en las notas no lleva siglas de lugar)

El Demócrata, Monterrey, Nuevo León.

El Demócrata, San Juan Bautista, Tabasco.

El Demócrata, Veracruz, Veracruz.

El Estado de Jalisco, Guadalajara, Jalisco.

El Norte (México, D. F., en las notas no lleva siglas de lugar).

El Presente, Guadalajara, Jalisco.

El Pueblo, Veracruz, Veracruz.

Diario Oficial de la Convención, México, D. F.

Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional, Chihuahua, Chihuahua.

Le Courrier du Mexique (México, D. F., en las notas no lleva siglas de lugar).

Libros y Artículos

- ACOSTA, Alfredo N., *La gestión hacendaria de la revolución*, Tipografía de la Oficina Impresora de la Secretaría de Hacienda, México, 1917, 72 pp. (Colección de artículos publicados en *El Economista*).
- AGUIRRE, Amado, *Mis memorias de campaña. Estampas de la revolución mexicana*, s.p.i., México, 1953, 430 pp.
- AGUIRRE BENAVIDES, Luis, *De Francisco I. Madero a Francisco Villa. (Memorias de un revolucionario)*, A. del Bosque Impresor, México, 1966, 273 pp.
- ALESSIO ROBLES, Miguel, *Historia política de la revolución*, Ediciones Botas, México, 1938, 2a. ed., 473 pp.
- ALMADA, Francisco, *La revolución en el estado de Chihuahua*, INEHRM, México, 1964, 2 t., t. II, 391 pp. (BINEHRM, 35).
- La revolución en el estado de Sonora*, INEHRM, México, 1971, 268 pp. (BINEHRM, 52).
- ALONSO, Antonio, *El movimiento ferrocarrilero en México, 1958-1959*, Ediciones Era, México, 1972, 196 pp. (Colección Problemas de México).
- ALPEROVICH, M. S. y B. T. Rudenko, *La revolución mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 332 pp.
- AMAYA, Luis Fernando, *La Soberana Convención Revolucionaria, 1914-1916*, Editorial F. Trillas, México, 1966, 187 pp.
- ARENAS GUZMAN, Diego, *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la revolución*, INEHRM, México, 1974, 193 pp. (BINEHRM, 63).
- BARRAGAN RODRIGUEZ, Juan, *Historia del ejército y de la revolución constitucionalista*, Antigua Librería Robredo, México, 1946, 2 t., 761, 665 pp.
- BREMAUNTZ, Alberto, *Panorama social de las revoluciones de México*, Ediciones Jurídicas Sociales, México, 1960, 421 pp.
- BUSTILLOS CARRILLO, Antonio, *Yucatán al servicio de la patria y la revolución*, Talleres Linotipográficos "Casa Ramírez Editores", México, 1959, 390 pp.
- CALDERON, José María, *Génesis del presidencialismo en México*, Ediciones "El Caballito", México, 1972, 268 pp.
- CALZADIAZ BARRERA, Alberto, *Hechos reales de la revolución*, Editorial Patria, México, 1967, 3a. ed., 2 t., 306, 258 pp.
- CERVANTES M., Federico, *Francisco Villa y la revolución*, Ediciones Alonso, México, 1960, 828 pp.
- CLENDENEN, Clarence C., *The United States and Pancho Villa: a study in unconventional diplomacy*, Cornell University Press, Ithaca, 1961, 352 pp.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la revolución mexicana, 1900-1913*, trad. María Eunice Barrales, Siglo XXI, México, 1971, VIII, 304 pp. (Historia y Arqueología).
- Colección de las efemérides publicadas en el calendario del más antiguo Galván desde su fundación hasta el 30 de junio de 1924*, Antigua Imprenta Murguía, México, 1926, 2a. ed., 676 pp.
- CUMBERLAND, Charles C., *Mexican revolution. The constitutionalist years*, University of Texas Press, Austin, 1972, 449 pp.
- CHEVALIER, François, "Un factor decisivo de la revolución agraria de México: 'El levantamiento de Zapata' (1911-1919)" en *Cuadernos Americanos*, núm. 6, año XIX, vol. CXIII, Editorial Cultura, México, 1960, pp. 160-187.
- DROMUNDO, Baltasar, *Emiliano Zapata. Biografía*, Imprenta Mundial, México, 1934, 283 pp.

- ESPINOSA, Crispín, *Efemérides guanajuatenses*, Imprenta y Encuadernación, Guanajuato, 1920, vol. III, 1911-1915, 319 pp.
- FABELA, Isidro, *Historia diplomática de la revolución mexicana*. Prólogo de Antonio Gómez Robledo, Fondo de Cultura Económica, México, 1958-1959, 2 t., XV, 390, 438 pp. (Vida y Pensamiento de México).
- GALVAN, véase *Colección de las efemérides...*
- GAYTAN, Carlos, *La revolución mexicana y sus monedas*, Editorial Diana, México, 1971, 2a. ed., 252 pp.
- GOMEZ, Marte R., *Las comisiones agrarias del sur*, Librería de Manuel Porrúa, S. A., México, 1961, 198 pp.
- La reforma agraria en las filas villistas. Años 1913 a 1915 y 1920*, INEHRM, México, 1966, 352 pp. (BINEHRM, 39).
- GONZALEZ, Manuel W., *Contra Villa. Relatos de la campaña 1914-1915*, Ediciones Botas, México, 1935, 383 pp.
- GONZALEZ BLANCO, Pedro, *De Porfirio Díaz a Carranza*, Imprenta Helénica, Madrid, 1916, 283 pp. (Biblioteca Constitucionalista).
- GONZALEZ NAVARRO, Moisés, "Las tierras ociosas" en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, 1977, vol. XXVI:4, núm. 104, pp. 503-540.
- México: el capitalismo nacionalista*, Talleres B. Costa-Amic, Editor, México, 1970, 333 pp.
- Población y sociedad en México. 1900-1970*, UNAM, México, 1974, 2 t., 424, 391 pp. (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, 42).
- Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*, El Colegio de México, 1970, 392 pp. (Centro de Estudios Históricos, Nueva Serie, 10).
- GONZALEZ RAMIREZ, Manuel, *La revolución social de México. I. Las ideas. La violencia*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 726 pp. (Vida y Pensamiento de México).
- Planes políticos y otros documentos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1954, 353 pp. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, I).
- GUZMAN, Martín Luis, *Memorias de Pancho Villa*, Compañía General de Ediciones, México, 1968, 11a. ed., 950 pp. (Colección Ideas, Letras y Vida).
- HERRERA MORENO, Enrique, *Historia de la educación secundaria en el estado de Veracruz*, Oficina Tipográfica del Gobierno del Estado, Jalapa, 1923, 418 pp.
- HILL, Larry D., *Emissaries to a revolution. Woodrow Wilson's executives agents in Mexico*, Louisiana State University Press, Baton Rouge, 1973, 394 pp.
- KATZ, Friedrich, "Agrarian changes in northern Mexico in the period of villista rule 1913-1915" en *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History*, University of California Press, Berkeley, 1976, pp. 259-273 (UCLA, 29).
- LINK, Arthur S., *La política de Estados Unidos en América Latina, 1913-1916*, Fondo de Cultura Económica, México, 1960, 287 pp.
- LOZANO, Jesús, "Francisco Villa gobernador del estado de Chihuahua" en *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, tomo VI, enero 1949, núm. 5, pp. 176-180.
- MANERO, Antonio, *La revolución bancaria en México. 1865-1955. Una contribución a la historia de las instituciones de crédito en México*, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1957, 354 pp.
- MEYER, Jean, *La Cristiada. El conflicto entre la Iglesia y el Estado, 1926-1929*, t. II, trad. Aurelio Garzón del Camino, Siglo XXI, México, 1973, 441 pp.
- "Los obreros en la revolución mexicana: 'los Batallones Rojos'" en *Historia Mexicana*, vol. XXI (julio-septiembre 1971), núm. 1, El Colegio de México, 1971, pp. 1-37.
- MOLINA ENRIQUEZ, Alvaro, *Antología de Andrés Molina Enríquez*, Ediciones Oasis, México, 1969, 258 pp. (Pensamiento de América, II Serie, vol. 13).
- MOSCOSO PASTRANA, Prudencio, *El pinedismo en Chiapas. 1916-1920*. Comentario por Guillermo Zozaya Molina, Editorial Cultura, México, 1960, 334 pp.

- MUÑOZ, Rafael F., *Pancho Villa, rayo y azote*, Populibros *La Prensa*, México, 1955, 191 pp.
- OBREGON, Alvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimpresión, CXXVIII, 618 pp. (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V).
- OSTERHELD, F. W., *Deuda de los Estados Unidos de México y de los ferrocarriles nacionales de México hasta enero de 1919*, Lansburgh Brothers, Nueva York, 1919, 35 pp.
- PANI, Alberto J., *Apuntes autobiográficos*, Librería de Manuel Porrúa, México, 1950, 2a. ed., 2 t., 345, 446 pp. (Biblioteca Mexicana, 6).
- PASQUEL, Leonardo, *La revolución en el estado de Veracruz*, INEHRM, México, 1971-1972, 2 t., 224, 246 pp. (BINEHRM, 53).
- PORTES GIL, Emilio, *Autobiografía de la revolución mexicana*, Instituto Mexicano de Cultura, México, 1964, 849 pp.
- QUIRK, Robert E., *La revolución mexicana. La Convención de Aguascalientes, 1914-1915*, trad. Manuel Zepeda Castillo, Editorial Azteca, México, 1960, 342 pp.
- The mexican revolution, 1914-1915. The Convention of Aguascalientes*, The Norton Library, W. W., Norton and Co., New York, 1960, 325 pp.
- RAMIREZ, Alfonso Francisco, *Historia de la revolución mexicana en Oaxaca*, INEHRM, México, 1970, 223 pp. (BINEHRM, 48).
- RAMIREZ PLANCARTE, Francisco, *La ciudad de México durante la ocupación constitucionalista*, Ediciones Botas, México, 1941, 2a. ed., 598 pp.
- REED, John, *México Insurgente*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1971, 206 pp. (Biblioteca Fundamental del Hombre Moderno, 15).
- REYES H., Alfonso, *Emiliano Zapata. Su vida y su obra (con documentos inéditos)*, Editorial Libros de México, México, 1963, 159 pp.
- ROMERO FLORES, Jesús, *Historia de la revolución en Michoacán*, INEHRM, México, 1964, 170 pp. (BINEHRM, 31).
- ROSOFF, Rosalind y Anita Aguilar, *Así firmaron el Plan de Ayala*, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 150 pp. (SepSetentas, 241).
- ROSS, Stanley R., "La muerte de Jesús Carranza" en *Historia Mexicana*, vol. VII (julio-septiembre, 1957), núm. 1, El Colegio de México, 1957, pp. 20-44.
- ROUAIX, Pastor, "La revolución. Antecedentes legislativos y elementos componentes del Congreso Constituyente" en Asociación de Diputados Constituyentes: *Antología literaria*, PRI, México, 1969, pp. 533-554.
- SALAZAR, Rosendo, *Del militarismo al civilismo en nuestra revolución*, Libro Mex Editores, México, 1958, 411 pp.
- Samuel Gompers, presencia de un líder*, Artycom, México, 1957, 79 pp.
- SMITH, Robert Freeman, *The United States and revolutionary nationalism in Mexico, 1916-1932*, The University of Chicago Press, Chicago and London, 1972, 288 pp.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera revolución mexicana. Tercera etapa, 1914 a 1915*, Editorial Jus, México, 1960, t. 3, 248 pp. (Figuras y Episodios de la Historia de México, 85).
- La verdadera revolución mexicana. Cuarta etapa, 1915 a 1916*, Editorial Jus, México, 1960, t. 4, 256 pp. (Figuras y Episodios de la Historia de México, 86).
- Venustiano Carranza*, Editorial Jus, México, 1963, 318 pp. (Colección México Heorico, 22).
- TEITELBAUM, Louis M., *Woodrow Wilson and the mexican revolution (1913-1916). A history of United States-Mexican relations*, Exposition Press Inc., New York, 1967, 435 pp.
- TERRAZAS, Silvestre, "El verdadero Pancho Villa. Actitud de Villa contra el general Rodolfo Fierro" en *Boletín de la Sociedad Chihuahuense de Estudios Históricos*, Chihuahua, t. VI, octubre-noviembre, 1949, núm. 11, pp. 307-310; t. VIII, julio-septiembre 1953, núm. 4, pp. 662-665.
- TOBLER, Hans-Werner, "Las paradojas del ejército revolucionario: su papel social en la reforma agraria mexicana, 1920-1935" en *Historia Mexicana*, vol. XXI (julio-septiembre 1971), núm. 1, El Colegio de México, 1971, pp. 38-79.

- ULLOA, Berta, "La lucha armada, 1911-1920" en *Historia general de México*, El Colegio de México, 1977, t. 4, pp. 1-110.
- La revolución escindida*, El Colegio de México, 1978, pp. (Historia de la Revolución Mexicana, tomo 4).
- La revolución intervenida. Relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos (1910-1914)*, El Colegio de México, 1976, 2a. ed., XII, 451 pp. (Centro de Estudios Históricos. Nueva Serie, 12).
- URQUIZO, Francisco L., "Obregón militar", en Alvaro Obregón: *Ocho mil kilómetros en campaña*, Fondo de Cultura Económica, México, 1970, 2a. reimposición, pp. XVII-XXXIII (Fuentes para la Historia de la Revolución Mexicana, V).
- VALADES, José C., *Las caballerías de la revolución*, Ediciones Botas, México, 1937, 230 pp.
- VASCONCELOS, José, *La tormenta*, Ediciones Botas, México, 1937, 6a. ed., 587 pp.
- WILLIMAN, John B., *La Iglesia y el Estado en Veracruz. 1840-1940*, trad. Ana Elena Lara Zúñiga, Secretaría de Educación Pública, México, 1976, 189 pp. (SepSetentas, 289).
- WOMACK, Jr., John, *Zapata y la revolución mexicana*, trad. Francisco González Aramburu, Siglo XXI, México, 1969, 1a. ed., 443 pp.
- ZUNO, José G., *Historia de las artes plásticas en la revolución mexicana*, INEHRM, México, 1967, 2 t., 207, 168 pp. (BINEHRM, 45).

Chapter Title: INDICE ANALITICO

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.12>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

INDICE ANALITICO

- ABC: Conferencias Panamericanas de "mediación": 147, 227, 232-234.
 Acosta, José María: 194, 242.
 Acta de Inspección de Carnes de los Estados Unidos del 30 de junio de 1906: 231.
 Adiciones al Plan de Guadalupe: 11, 14, 22, 107.
 AFL: véase American Federation of Labor.
 Agencia Comercial en Chihuahua: 216.
 Agencia de Piel en Chihuahua: 216.
 Agua Nueva, hacienda de: 212.
 Aguilar, Cándido: 7, 10, 16, 21, 26, 27, 34-36, 38.
 Aguilar, Higinio: 49.
 Aguillón de los Ríos, Justiniano: 37.
 Aguirre, Rodolfo: 29, 31.
 Aguirre Benavides, Eugenio: 90, 116, 165.
 Aguirre Colorado, Ernesto: 61.
 Alessio Robles, Vito: 165.
 Alonso, Ana: 4.
 Alor, Alvaro: 49.
 Almazán, Juan Andrew: véase Andreu Almazán, Juan.
 Alvarado, Salvador: 13-14, 70-72, 77-81.
 Amaro, Joaquín: 84, 97.
 Amaya, Manuel: 44.
 American Federation of Labor (AFL): 32.
 Amezcua, Jenaro: 140, 252.
 Andreu Almazán, Juan: 53, 93, 109.
 Angeles, Felipe: 88, 95, 99, 100, 102, 116, 147-148, 165, 185, 187, 203, 204, 237.
 Aragón, Angel: 210n.
 Arango, Agustín: 163.
 Arango, Doroteo: véase Villa, Francisco.
 Arango, Hipólito: véase Villa, Hipólito.
 Arenas, Domingo: 93.
 Arenas Guzmán, Diego: 13.
 Argumedo, Benjamín: 49, 109, 140, 203.
 Arlequín, Caricaturista: 22.
 Arredondo, Eliseo: 11, 233.
 Arrieta, Domingo: 107, 188.
 Arrieta, Mariano: 107, 188.
 Asamblea Mexicana Pacificadora: 75-76.
 Ateneo de la Juventud: 11.
 Atlihuayán, ingenuo azucarero: 137.
 Avila, Eleuterio: 63-65-, 67, 77-78.
 Avila, Fidel: 165, 167n, 180, 203, 211, 215, 230n, 244.
 Avila, José R.: 63.
 Avilés, Baltasar: 86, 116.
 Baca Calderón, Esteban: 84n.
 Bachomo, Felipe: 244.
 Balcárcel, Joaquín: 38.
 Banco de Londres y México: 20.
 Banco del Estado de Chihuahua: 167, 176, 189, 208, 220.
 Banco Nacional de Crédito Rural: 131, 137, 152.
 Banco Nacional de México: 20.
 Banderas, Juan: 93, 244.
 Barona, Antonio "El Agachado": 130, 152.
 Barragán, Juan: 13.
 Barreiro, Luis G.: 16.
 Barrón, Heriberto: 64, 67, 79.
 Barrows, catedrático: 205.
 Bastien, Raquel Rosendo viuda de: 181.
 "Batallón Reforma": 33.
 "Batallones Rojos": 31-33, 96, 113.
 Batopilas, mina de: 212.
 Bauch, Gustavo: 168.
 Bauche Alcalde, Joaquín: 106.
 Bauche Alcalde, Manuel: 106, 216.
 Beauregard, Luis: 38.
 Becerra Acosta, Manuel: 34.

- Benton, William; 168.
 Biondi, Humberto: 28.
 Blanco, Julián: 158 n.
 Blanco, Lucio: 84n, 116.
 Blanquet Aureliano: véase Blanquet Aurelio
 Blanquet Aurelio: 55.
 Bliss, Tasker H.: 198.
 Bolaños Cacho, Miguel: 53, 54n.
 Bonilla, Manuel: 203-204, 206, 209, 210-210n, 233.
 Bonillas, Ignacio: 10.
 Bonillas, Porfirio: 50.
 Borrego, Ignacio: 147.
 Bracamontes, Manuel 95, 106.
 Bravo, Gustavo M.: 180.
 Breceda, Alfredo: 46, 64, 67.
 Bremond, Socialista francés: 50.
 Brown, Cecilia: 4.
 Bryan, William J.: 72-74, 76, 139, 141-142, 150, 186-187, 198, 222, 223, 225-227n.
 Budrow, propietario: 198.
 Buelna, Rafael: 86, 116.
 Busnelli, viuda de Carlo: 192.
 Caballero, Lucero: 4.
 Cabañas, Abraham: 38.
 Cabral, Juan: 86-86n, 116.
 Cabrera, Luis: 10-11, 13-14, 53, 64, 69, 70, 74-75, 104, 106, 113, 233.
 Cadena, Manuel: 210n.
 Cal y Mayor, Rafael: 145.
 Calero, Manuel: 76.
 Calles, Aureo L.: 61.
 Calles, Plutarco Elías: véase Elías Calles, Plutarco.
 Calzadiaz Barreda, Alberto: 101.
 "Calzones Blancos", papel moneda: véase "sábanas".
 Campos Ortega, Ramón: 60.
 Cananea Consolidated Copper Company: 198-199, 240.
 Candelaria Mining Company: 190.
 Canova, Leon J. 76.
 Canseco, Francisco: 53-54.
 Cantú, Esteban: 86, 88, 180, 199-200.
 Canutillo, Hacienda de: 170, 214.
 Caparros, Alcides: 61.
 Capistrano, Jesús: 93.
 Carbajal, Francisco S. 51.
 Cárdenas, Lázaro: 242.
 Carothers, George C.: 102, 140, 167, 191, 199, 202, 203, 222-223, 225, 227-227n, 231-232, 235-236.
 Carranza, Abelardo: 56, 58.
 Carranza, Jesús: 15-16, 51-54, 56-58.
 Carranza, Venustiano: 3, 5, 7, 11, 13-17, 22-24, 29-31, 40, 42-43, 46, 51, 53-54, 57, 59, 63, 65, 67, 69-72, 74-75, 77, 80, 83-84-84n, 87-88-88n-89, 93, 96, 98, 102, 104-107, 109, 116, 120, 134, 143, 145, 147, 155, 158, 160, 165, 167-167n, 169, 171-172n, 186, 194, 211n, 220, 225, 227-228, 230, 232, 234, 236, 240, 244.
 Carrasco, Juan: 86-86n.
 Carrera Torres, Alberto: 63, 90.
 Carrera Torres, Francisco: 90.
 Carrillo Puerto, Felipe: 133.
 "Cartones", papel moneda: 59, 181-182, 184, 202.
 Casa de Asilo y Corrección para Huérfanos en Chihuahua: 216.
 Casa de Moneda en Chihuahua: 220.
 Casa del Obrero Mundial (COM): 21, 29-34, 125.
 Casa del Obrero Mundial en Celaya: 113.
 Casa del Obrero Mundial en Mérida: 79.
 Castañeda, Estefanía: 38.
 Castelazo, Eduardo: 210n.
 Castillo, Máximo: 206n.
 Castillo Ledón, Luis: 34.
 Castro, Cesáreo: 95, 97, 106.
 Castro, José Agustín: 61-62.
 "Caudillo del sur": véase Zapata, Emiliano.
 Cedillo, Cleofas: 90-91.
 Cedillo, hermanos: 206n.
 Cedillo Magdaleno: 90-91.
 Cedillo, Saturnino: 90.
 "Centauro del norte": véase Villa, Francisco.
 Centro Socialista Estrella Roja Latinoamericana: 28.
 "Cepeda Perraza", batallón: 64-65.
 Cerritos, fábrica textil: 24.
 Cervantes M., Federico: 101, 116.
 "Cleveland", acorazado: 197.
 Coahuixtla, ingenio azucarero: 137.
 Coatlixco, ingenio azucarero: 137.
 Cobb, Zach L. 191-192.
 Cobos y Compañía, fábrica textil; 150.
 Coen, Homer, C. 189-190.
 Colegio de Jalapa, francés: 34.
 Colegio Militar en Chihuahua: 216.
 Colegio Preparatorio en Orizaba: 37.
 "Colonia Cooperativa del Ejército Libertador del Sur": 141.
 "Colorado", acorazado: 197.

- Colorado, Pedro C. 61.
 COM; véase Casa del Obrero Mundial.
 Comisión Agraria de Chihuahua: 206, 209-210, 216.
 Comisión Investigadora de Pensiones para Viudas y Huérfanos de la Revolución en Chihuahua: 216.
 Comisión Nacional Agraria: 209n.
 Comisión Reguladora de Precios de Artículos de Primera Necesidad en Yucatán 77.
 Comisión Reguladora del Mercado del Henequén: 74n.
 Comité Central de Obreros de Veracruz: 26.
 Compañía de Tranvías en la ciudad de México: 32.
 Concha, Manuel de la: 151.
 Confederación de Obreros Veracruzanos: 26.
 Confederación de Sindicatos Obreros de la República Mexicana: 26.
 Confederación de Trabajadores de México (CTM): 133.
 Confederación Revolucionaria: 14, 29, 31, 50.
 Conferencias Panamericanas: véase ABC.
 Congreso Pedagógico en Veracruz: 37.
 Constitución de 1857: 75, 124.
 Constitución de 1917: 14.
 Convención, asamblea de la: 7, 10, 13, 53, 63, 90n, 120, 153, 155, 162, 169, 206.
 Convención de Industriales y Obreros de Hilados y Tejidos: 22.
 Convención, gobierno de la: 3, 107, 109, 131, 136-138, 142, 146-147, 152-153, 155, 158, 160, 162, 170, 172, 177, 184, 233, 249.
 Cosío Villegas, Daniel: 3-4.
 Cosío Villegas, Emma: 4.
 Coss, Francisco: 49, 107, 153.
 Costa, Luigi: 40.
 Cravioto, Alfonso: 11.
 Creel, latifundistas de Chihuahua; 212.
 Cruz, Alfonso: 133.
 Cruz Blanca: 139.
 Cruz, Juan: 63, 65.
 Cuéllar, Manuel: 32.
 Cuerpo de Ejército del Noreste del Ejército carrancista: 88.
 Chao, Manuel: 90-91, 165, 167-167n, 169, 180, 208, 212-213, 233.
 Chávez, Edmée: 4.
 Dallal, Alberto: 4.
 Daniels, Josephus J.: 198.
 Dávila, José Inés: 54, 58, 59, 76.
 Dávila, Vicente: 89-89n, 107.
 "Delaware", barco de guerra: 41.
 Delgadillo, Antonio: 84.
 "Denver", acorazado: 197.
 "Des Moines", barco de guerra: 67, 71.
 Díaz, Benito: 180.
 Díaz, Encarnación: 158n.
 Díaz, Félix: 55, 76.
 Díaz, Porfirio: 163, 250.
 Díaz Lombardo, Miguel: 102, 147-148, 172, 203-204, 233-234.
 Díaz Soto y Gama, Antonio: 133, 137, 153, 208.
 Díaz Soto y Gama, Conrado: 133.
 Díaz Soto y Gama, Ignacio: 131n, 133, 141.
 Diéguez, Manuel M.: 14, 33, 84-86, 96, 98, 193-194, 239, 241, 244.
 División de Oriente del Ejército Carrancista, 96.
 División del Atlántico de la Cruz Roja Americana: 143.
 División del Bravo del Ejército carrancista: 88.
 División del Centro del Ejército Constitucionalista: 165.
 División del Norte: 83-84, 96, 102, 106, 113, 116, 165-166, 180, 188, 211.
 Domínguez, Luis Felipe: 58, 61, 63.
 "Dorados" de Villa: 114.
 "Dos caras: véase "dos caritas".
 "Dos caritas", papel moneda: 217-218.
 Dr. Atl: 14, 29, 31, 33-34, 50.
 Dumas, Alejandro: 16.
 Durán, Gabino: 212.
 Eguía Liz, Rafael: 109.
 Ejército Constitucionalista: 165, 168.
 "Ejército Constitucionalista", moneda metálica: 220.
 "Ejército Constitucionalista", papel moneda: 17, 20.
 Ejército Convencionista: 244.
 Ejército de Operaciones: 49, 83, 100, 106-107, 180.
 "Ejército del Norte. Estado de Jalisco", moneda metálica: 184.
 Ejército Libertador del Centro y del Sur: 83, 120-121, 128, 137.
 El Alamo, hacienda de: 212.
 El Caballito, fábrica: 151.

- El Carmen, hacienda de: 206n, 212.
 El Carrizal, Hacienda de: 212.
 El Cazador, hacienda de: 192.
 El Compás, hacienda de: 212.
El Correo de Chihuahua: 167n.
 "El Cristo", zapatista de Cuautla: 134.
El Dictamen: 21.
 "El Duelo", comedia: 60.
 "El Harapo", drama: 60.
 "El Lápiz Azul", imprenta: 19-20.
 El Palmito, finca rural de: 181.
 "El Paraíso", restaurante: 192.
El Pueblo: 21, 28, 104.
 El Puente, ingenio azucarero: 137.
 El Salvador, hacienda de: 212.
 El Sauz, hacienda de: 212-213.
 El Tigre, Compañía minera: 198, 240.
 El Torrerón, hacienda de: 212.
 El Tulillo, hacienda de: 90.
 El Valor, fábrica textil: 151.
 El Yute, fábrica textil: 24.
 Elías Calles, Plutarco: 86, 194, 236, 238-241.
 Elizondo, Alfredo: 96.
 Empacadora de Carnes en Chihuahua: 216, 227.
 Encinillas, hacienda de: 212.
 Enríquez, Ignacio: 32-33.
 Escudero, Francisco: 172, 203.
 Escudero y Verdugo, Manuel: 10, 104.
 Escuela de Agricultura en Córdoba: 36.
 Escuela de Artes y Oficios de Chihuahua: 203.
 Escuela de Leyes de Villahermosa: 63.
 Escuela de Minería en la ciudad de México: 183.
 Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, véase Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto.
 Escuela Nacional de Agricultura de San Jacinto: 131-131n, 210, 210n.
 Escuela Normal de Chiapas: 62.
 Escuela Normal de Jalapa: 37.
 Escuelas Regionales de Agricultura: 131.
 Escuelas Vocacionales de Artes y Oficios en Yucatán: 78-79.
 "Esperanza", vapor comercial: 43.
 Espinosa Mireles, Gustavo: 14.
 Esquircia, hacendados: 212.
 Esquivel, Juan: 124.
 Estrada, Agustín: 95.
 Estrada, Enrique: 86, 242.
 Estrada, Roque: 84n.
 Fabela, Isidro: 13.
 Fabila, Gilberto: 210n.
 Fábregas, Virginia: 16.
 Fábrica Jabonera More: 192, 230.
 Fábrica Nacional de Herramientas Agrícolas: 131.
 Fábrica Nacional de Municiones: 32.
 Ferrocarril Central: 44, 93, 152, 167.
 Ferrocarril de Hidalgo: 152.
 Ferrocarril Interoceánico: 44, 152.
 Ferrocarril Mexicano: 44, 152.
 Ferrocarril Nacional: 93, 152.
 "Fichas", papel moneda: 180, 202.
 Fierro, Rodolfo: 84n, 86, 101, 109-110, 113, 116, 146, 237.
 Figueroa, Ambrosio: 249n.
 Flores, Angel: 86, 194, 240-241.
 Flores Magón, Jesús: 55, 59, 76, 125.
 Froebelianas, escuelas: 39.
 "Fuerzas Constitucionalistas", moneda metálica: 220.
 Fuller, Paul (Sr.): 143, 225.
 Fuston, Frederick F.: 89, 235.
 Gallegos, Julián: 93.
 Gamboa, Federico: 75.
 Gameros, Luis: 210n.
 García Jurado, Manuel: 38.
 Garizurieta, José L.: 38.
 Garza, Pablo A. de la: 92.
 Garza Cárdenas, Luis de la: 172, 203.
 Gasca, Celestino: 29, 31.
 Gavira, Gabriel: 96.
 Genda, Carlos: 28.
 "Georgia", barco de guerra: 14.
 Glenn, John B.: 96.
 "Gobierno Convencionista", moneda Metálica: 220.
 "Gobierno Provisional en la Ciudad de México", papel moneda: 17, 20, 218.
 "Gobierno Provisional en Veracruz", papel moneda: 17, 20.
 Godolphin, Almaraz: 28.
 Gogojito, hacienda de: 163.
 Gómez, José "Ché": 52-52n.
 Gómez, Marte R.: 131, 135.
 Gómez, viuda del "Ché": 53, 57.
 Gremio de Jornaleros del Puerto de Veracruz: 26.
 Gremio de Lancheros del Puerto de Veracruz: 26.
 Gremio Unico de Estibadores y Jornaleros de Tlacotalpan: 26.

- Gran Unión de Ferrocarrileros Constitucionalistas: 26.
 Greene, Alejandro: 61.
 Greene Cananea Copper Company: 198,240.
 Greene, Carlos: 61.
 Grifell, Prudencia: 16.
 González, William: 74.
 González, Abraham: 163, 167n, 172n, 208-209.
 González, Alejo: 95, 97.
 González, Luis: 4.
 González, Onésimo: 53.
 González, Pablo: 88, 90, 107-111, 116, 142, 152-153, 158, 160, 162.
 González García, Salvador: 29, 31.
 González Garza, Armando: 212.
 González Garza, Roque: 19, 110, 136, 146-148, 172, 212, 233.
 Guaranty Trust Company: 216.
 Guerra Mundial: 45.
 "Guerrero", barco nacional: 56, 198.
 Gutiérrez, Eulalio: 7, 17, 89-90, 98, 116, 172.
 Gutiérrez, Luis: 89, 106.
 Gutiérrez López, José: 210n.
 Guzmán, Martín Luis: 172.
 Hall, Hubert L.: 139, 141-143.
 Hanna, Philip C.: 186-187.
 Hay, Eduardo: 44.
 Hernández, Braulio: 206n.
 Hernández, Fidencio: 53-54n, 76.
 Hernández, Rosalio: 89, 106, 116, 165, 190, 212, 236.
 Herrera, Alfonso: 56-58.
 Herrera, Ana: 24.
 Herrera, José de la Luz: 86n, 113.
 Herrera, Luis: 86-86n, 116, 165.
 Herrera, Maclovio: 86n, 88-90, 92, 107, 113, 165.
 Hill, Benjamín G.: 97-98, 100.
 Holste, Alexander: 45.
 "Honduras", vapor comercial: 43.
 Hospital, ingenio azucarero: 137.
 Houston, David F.: 227, 230-231.
 Howard, T. B., contralmirante: 197-198.
 Huerta Victoriano: 15, 17, 52n, 69, 75, 120-121, 128, 160, 163, 165, 199, 201, 206n, 249-250.
 Husk, Carlos E.: 218n.
 Industrial Workers of the World (IWW): 31.
 Inspección Nacional Mexicana y del Estado de Chihuahua, División del Norte: 177, 231.
 Institución Mutualista Bohemia de Orizaba: 37.
 Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca: 60.
 Instituto Literario de Yucatán: 79.
 Islas Allende, caricaturista: 18.
 Iturbe, Ramón F.: 86-86n.
 Iturbide, Eduardo: 76, 141.
 IWW: véase Industrial Workers of the World.
 Jara, Heriberto J.: 10, 11, 71.
 Jenkins, William O.: 149-150.
 Jenkinson, Charles: 143, 145.
 Jiménez, Agustín: 129, 132, 136.
 Jiménez Figueroa, Luis: 53-54.
 Juárez, Benito: 124.
 Juárez Masa, Benito: 53.
 Junco Rojo, Pedro: 26.
 Katz, Friederich: 215.
 Kelley, monseñor: 124.
 Kloss, Maximiliano: 97.
 Kurt, Rita: 4.
 La Bonita, hacienda de: 212.
 La China, zapatista: 121.
 La Enramada, hacienda de: 212.
La Gaceta Oficial del Gobierno Convencionista Provisional: 216.
 La Hormiga, hacienda de: 212.
 "La Marihuana", drama: 60.
 La Oaxaqueña, ingenio de: 60.
La Opinión: 21.
 La Punta, hacienda de: 192.
 La Sandía, hacienda de: 106.
 La Tlaxcalteca, fábrica textil: 151.
La Vanguardia: 34.
 Lagos Cházaro, Francisco: 103, 107, 109, 147.
 Land and Cattle Company de Sonora: 197.
 Langarica, Miguel: 28.
 Lansing, Robert R.: 223, 227, 229, 232, 234.
 Lapuente, Anselmo: 150-151.
 Lárraga, Manuel: 92.
 "Las 3 BBB", casa comercial en Toluca: 151.
 Lavedan, Henry: 60.
Le Courier du Mexique: 157.
 León de la Barra, Francisco: 120, 122, 209n.

- León Ossorio, Adolfo: 28, 64, 79.
 Letcher, Marion C.: 222.
 Ley Agraria Villista del 24 de mayo de 1915: 177, 206, 210.
 Ley Agraria zapatista del 26 de octubre de 1915: 142, 153, 155, 250-252.
 Ley de Obreros de José Agustín Castro: 62.
 Leyes de Reforma de 1856-1857: 124.
 Leyva, José María: 198.
 Liga de Oficiales Navales del Puerto de Veracruz: 26.
 Link, Arthur S.: 229.
 Lions, Emile: 181.
 López, Luis M.: 26.
 López, Mario: 11.
 López de Lara, César: 92, 109.
 López Negrete, latifundistas de Durango: 163.
 Los Sauces, hacienda de: 212.
 Lotería Nacional: 15.
 Luján, latifundistas de Chihuahua: 212.
 Luna, Gilberto: 46.
 Llorente, Enrique C.: 147-148, 233.
 Macedo Arbeu, Miguel: 183.
 Machuca, Alfredo: 107, 109.
 Macías, José Natividad: 11, 13.
 Madera Lumber Company: 234.
 Madero, Alberto: 116.
 Madero, Alfonso: 116.
 Madero, Emilio: 88, 116, 165.
 Madero, Francisco I.: 84n, 88, 120, 122-124, 163, 174, 176-177, 194, 204, 206n, 209n, 236, 249n.
 Madero, Raúl: 88, 106, 116, 180, 185, 187-233.
 Madero, terratenientes de Coahuila: 143.
 Malcolmson, propietario en Sonora: 198.
 "Manifiesto a la Nación", villista: 170.
 "Manifiesto a la Nación", zapatista: 153, 155, 162.
 Manuel, Isidore: 192.
 "Manzanillo", vapor mercante: 43.
 Marmolejo, Emigdio: 137.
 Márquez, Máximo: 212.
 Martello, Alfonso: 151.
 Martello, Leopoldo: 151.
 Martínez, Pafnucio: 49.
 Martínez Alomía, Salvador: 44.
 Marx, Adolfo: 44.
 Matty, Baurang viuda de: 151.
 Max, F., caricaturista: 103.
 Maximiliano de Hapsburgo: 119.
 Maycotte, Fortunato: 95, 97.
 Maytorena, José M.: 10, 56, 83, 86, 113, 180, 192, 194-196, 218.
 Medina, Juan N.: 165, 190-191, 236.
 Medina, Julián C.: 84n, 86, 116, 184.
 Medinaveytia, Manuel: 239.
 Meixueiro, Guillermo: 53-54, 76.
 Mejía, Maurilio: 137.
 Méndez, Fructuoso: 196.
 Méndez, José: 32.
 Mendoza, Francisco: 123, 137, 158.
 Mendoza, Patricio: 63, 65.
 Mendoza, Prudencio: 84.
 Mendoza López Schwerdt Leger Miguel: 155, 252.
 Menocal, Mario: 74.
 Merino Correa, Fausto: 210n.
 Mexican Petroleum Company: 185.
 Millán, Agustín: 40, 96, 110.
 Mine and Smelters Operators Association: 223.
 "Minesotta", barco de guerra: 41.
 Minos, Agapito Mateo: 124.
 Mirafuentes, fábrica textil: 24.
 Misión de Chinarras en Chihuahua: 216.
 Modotti, Tina: 154.
 Molina Enríquez, Andrés: 206.
 Moll, Francisca: 38.
 "Monclova", papel moneda: 17, 20.
 Montague, Charles A.: 240.
 Montano, Otilio: 155, 252.
 Montes, Avelino: 74.
 Montes International Company: 75.
 Morales, Jesús: 123.
 Morales, Rosendo: 215.
 "Morro Castle", vapor comercial: 69.
 Motta, Francisco: 151.
 Mucel, Joaquín: 78.
 Múgica, Francisco José: 10.
 Muñoz, Leobardo: 192.
 Murguía, Francisco: 84, 86, 96, 106, 192.
 Murillo, Gerardo: véase Dr. Atl.
 Muro, Luis: 4.
 Nafarrate, Emiliano P.: 89, 116.
 Natera, Pánfilo: 106, 116, 165, 167, 180, 192.
 Neri, Eduardo: 11.
 Neri, Pepita: 121.
 "New Orleans", acorazado: 197.
 Norzagaray, Antonio: 96-97.
 Novelo, José I.: 11.
 Novoa, Jesús S.: 96-97.
 O, Genovevo de la: 130, 137, 158, 160.

- Obregón, Alvaro: 10-11, 13-14, 19, 29-30, 33, 35, 40, 43, 49-50, 53, 67, 83, 86, 88, 92-100, 106, 109-110, 113, 116, 120, 133, 168, 170, 180, 186, 192, 218, 230, 232, 241-244.
- Ocampo, Ignacio: 140.
- Oficina de Bienes Confiscados en Chihuahua: 205, 212, 216.
- "Olimpya", barco de guerra: 71.
- Orientales, hacienda de: 212.
- Ornelas, Porfirio: 212.
- Orozco, José Clemente: 34.
- Orozco, Pascual: 163, 206n.
- Orpinel, Blas: 206n.
- Ortega, Félix: 88.
- Ortega, Toribio: 165.
- Ortiz Argumedo, Abel: 63, 67, 71, 73.
- Ortiz Rubio, Pascual: 11.
- Pacto de la Empacadora: 206n.
- Pacto de Torreón: 168.
- Pacto de Xochimilco: 83, 93, 113, 120, 169, 206.
- Pacheco, Francisco: 130, 158, 160.
- Palacio Nacional: 8-9, 160.
- Palacios, Adalberto: 50.
- Palafox, Manuel: 130-131, 136-137, 140-141, 147, 153, 155, 160, 252.
- Palavicini, Félix F.: 10, 11, 13, 104, 106.
- Pani, Alberto J.: 10.
- Pardo, Ramón: 60.
- Paredes, Antonio: 35-36.
- Parker, Charles B.: 147.
- Parra Castañón, Ruperto: 210n.
- Partido Liberal Mexicano: 10, 13.
- Peláez, Manuel: 49.
- Peña, J. M., caricaturista: 101.
- Peoria Cordage Company: 73.
- Peraldi, Ignacio: 56, 58.
- Pérez Soto, caricaturista: 42, 224.
- Pereyra, Calixto: 165.
- Pereyra, Orestes: 88, 92, 165, 180, 244.
- Pesqueira, Ignacio L.: 10-11.
- Petriccioli, Carlos: 210n.
- Pineda S., caricaturista: 75, 81.
- Pino Suárez, Batallón: 64.
- Pino Suárez, José María: 194.
- Piraud, Ester: 4.
- Plan de Ayala: 107, 120, 122-125, 135, 137, 143, 155, 206-206n, 249, 251.
- Plan de Guadalupe: 10, 16-17, 64, 75.
- Plan de Ixtlán: 53.
- Plan de San Luis Potosí: 120, 163-164.
- Plan de Santa Rosa: 206n.
- Plan de Texcoco: 206.
- Plantation Columbia Company en Veracruz: 40.
- Ponce, Manuel M.: 15.
- Portes Gil, Emilio: 33.
- Portilla, Segundo: 4.
- Prieto, Antonio I.: 88-88n.
- "Primer Batallón Rojo": 92.
- "Primer Jefe": véase Venustiano Carranza.
- Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Revolución: 153, 155, 162, 247.
- "Progreso", barco nacional: 67.
- Quinta Carolina en Chihuahua: 216.
- Quintero, Rafael: 29, 31.
- Quiñones, Micaela: 160.
- Quiroga, Pablo: 84n.
- "Raleigh", acorazado: 197.
- Ramírez, Santiago: 180.
- Ramos Martínez, Jacobo: 139.
- Randall, Carlos R.: 194, 242.
- Rangel, Modesto: 137.
- Rasst, Leon: 45.
- Reed, John: 210.
- Remington Arms-Unión Metallic Cartridge Company: 44.
- Rendón, V. A., Secretario de Gobierno en Yucatán: 80.
- Reyes, Aurelio de los: 4.
- Reyes, Canuto: 101, 109-110, 113.
- Reyes, Valentín: 160.
- Reyna E., Jurcamtero: 26.
- Ricaut, Alfredo: 89.
- Richardson Construction Company en Sonora: 197.
- Rincón Carlos M.: 29, 31.
- Río Grande, hacienda de: 163.
- Ríos, Alberto: 11.
- Ríos, Juan José: 32, 96.
- Rivas, Agustín: 210n.
- Riveros, Felipe: 86, 180, 218.
- Robles, José Isabel: 165.
- Robles, Juvencio: 121, 160.
- Rochietti, Victoriano: 192.
- Rodríguez, José: 89, 239, 240, 242.
- Rojas, Luis Manuel: 11, 13.
- Rojas, Máximo: 50.
- Rolland, Modesto: 14.
- Romero James, Concha: 4.
- Rouaix, Pastor: 10, 184, 218.

- Ruiz, Elvira: 38.
 Ruiz, José F.: 123.
- "Sábanas", papel moneda: 217-218.
 "Sacramento", barco de guerra: 185.
 Sáenz, Aarón: 12-13.
 Sala, Anterior: 125.
 Salas, Enrique: 91.
 Salazar, Amador: 130, 137, 140, 152, 160.
 Salazar, Eustaquio: 130, 133.
 Salazar, Francisco: 210n.
 Salazar, José Inés: 206n.
 Salazar, Rosendo: 29, 31, 92.
 Salazar, caricaturista: 234.
 Salgado, Jesús: 158.
 Salinas, Emilio: 32, 88n.
 San Ignacio, hacienda de: 212
 San Lorenzo, fábrica Textil: 24.
 San Lorenzo, hacienda de: 206n, 212.
 San Luis, hacienda de: 206n, 212.
 San Manuel, fábrica textil: 151.
 San Miguel Bavicora, hacienda de: 206n, 212.
 Sánchez, Gertrudis: 84-84n, 98.
 Sánchez, Pilar R.: 153.
 Sánchez, Martha: 4.
 Sánchez Azcona, Juan: 45.
 Santa Rosalía Power Company en Chihuahua: 230.
 Santibáñez, Alfonso: 15, 51-53, 57-59.
 Santo Domingo, hacienda de: 192.
 Santos Chocano, José: 237.
 Santos, Toribio V. de los: 67, 71, 78.
 Sarabia, Emiliano: 180, 188-189.
 Sarabia (hijo), Emiliano G.: 180.
 Schmutz, Gaston: 182.
 Scott, Hugh L.: 170, 173, 225, 227, 229-232.
 Schroeder, Martin: 45.
 Seáñez, Pablo: 101, 244.
 Segunda División del Centro del Ejército carrancista: 53.
 Serrano, Francisco: 13.
 Serratos, Abel: 95, 180.
 Serratos, Alfredo: 145.
 "Servicio Nacional de Irrigación y Construcciones": 251.
 Shanklin, Arnold: 145.
 Sibalaume, yaqui: 196.
 Silliman, John R.: 69-70, 72.
 Silva, Francisco: 210n.
 Sindicato de Agricultores en Pequeño de Soledad Doblado: 26.
 Sindicato de Dependientes y cocineros de Restaurantes, Cafés y Similares en Yucatán: 79.
 Sindicato de Obreros de Artes Gráficas: 28.
 Sindicato de Ferrocarrileros del Puerto de Veracruz: 26.
 Sindicato de Obreros y Albañiles de Veracruz: 26.
 Sindicato de Oficios Varios: 26.
 Sindicatos de Periodistas Revolucionarios en Veracruz: 28.
 Sindicato de Tranviarios de Córdoba: 24.
 Sindicato Obrero de los Ferrocarrileros Constitucionalistas: 26.
 Sindicatos de Hilados y Tejidos de Puebla y Tlaxcala: 50.
 Smithers (Jr.), J. C., comerciante en apuros: 43.
 Soberón, Waldo: 210n.
 Sociedad Miguel Hidalgo en Parral: 215.
 Sombreretillo, Hacienda de: 213.
 Soria, Angélica: 4.
 Sosa, Ramón V.: 194.
 Sosa Torres, Ramón: 61.
 Soto, Roberto: 16.
 Suárez Gamboa, Ricardo: 26.
- Tabasco Plantation: 41.
 Tampiecitas, hacienda de: 206n.
 Teatro Principal en Veracruz: 16, 37.
 Temixco, ingenio azucarero: 137.
 Templo de la Asunción en Veracruz: 35.
 Templo de la Parroquia en Veracruz: 35.
 Templo de la Pastora en Veracruz: 35-36.
 Templo del Carmen en Orizaba: 34.
 Templo del Sagrado Corazón en Jalapa: 34.
 Terminal, Francisco L.: 210n.
 Terrazas, latifundista de Chihuahua: 212-213.
 Terrazas, Luis: 167n, 206n.
 Terrazas, Silvestre: 167, 180, 203, 212, 215-216.
The Mexican Herald: 141.
 "Tío Sam": 42, 68.
 Torre, Sofía de la: 38.
 Totoliboqui, Miguel: 194.
 Tratado de Teoloyucan: 63.
 Treviño, Jacinto: B. 13, 92, 106.
 Tudó, Juan: 29, 31.
 Turin, Bartholomé: 151.
- Ugarte, Gerzayn: 11.
 Uhart, Guadalupe: 38.

- Ulloa, María Elena: 4.
 Unión de Marineros y Fogoneros del Golfo de México: 26.
 Unión y Protección Mutua, sociedad de dependientes en Oaxaca: 60.
 Universidad Nacional: 248.
 Urbalejo, Francisco: 194, 239-240.
 Urbina, Luis G: 15.
 Urbina, Tomás: 7, 32, 90-92, 116, 163, 165, 188, 189, 212, 237.
 Urquidi, Víctor L.: 4.
 Urrea, Blas: véase Cabrera, Luis.
 Urueta, Jesús: 10-11, 104, 106, 113.

 Valdés, Roberto: 29, 31.
 Vargas Lugo, Bartolomé: 135.
 Vasconcelos, José: 116.
 Vázquez, Ildefonso: 88.
 Vázquez, Jesús: 134.
 Vázquez, Lorenzo: 137.
 Vázquez Gómez, Emilio: 52n.
 XXVI Legislatura del Congreso de la Unión: 10-11
 Velasco Gil, Enrique: 210n.
 Velázquez, Fidel: 133-134.
Vida Nueva: 209, 216.
 Vicente Guerrero Escuela Municipal en Veracruz: 36.
 Vda. e Hijos de Leopoldo Gavito, Fábrica textil: 151.
 Villa, Francisco: 3, 7, 14, 33, 56, 69, 83-84-84n, 86-87, 88n, 90-93, 95-97, 99-100, 102-103, 106-107, 110-111, 113-114, 116-117, 120, 146-147-147n-148, 163, 165, 167-167n, 170-172, 174-176, 179, 180, 182-184, 186-187, 189-192, 194-196, 201-206-206n-207, 209-210-211n-213-214, 216, 218, 220-223, 225, 227-227n, 228-230-230n-238, 240-241, 244.
 Villa, Hipólito: 96, 163, 216.
 Villarreal, Antonio I.: 88-88n, 113, 186.

 "Washington", barco de guerra: 41, 71, 185.
 West, Duval: 143, 145-146, 203-204, 225:
 Wheler Land Company en Sonora: 197.
 "Whelling", barco de guerra: 185.
 Wilson, Woodrow: 42, 67, 69, 71, 73-74, 102, 139, 143, 145, 147, 150, 186-187, 203-204, 225, 227, 229, 234-236, 238.
 Womack (Jr.), John: 155.

 Yépez Solórzano, Miguel: 210n.

 Zacatepec, ingenio azucarero: 137.
 Zambrano, Nicéforo: 10.
 Zamora Plowes, Luis: 216.
 Zapata, Emiliano: 3, 59, 69, 83, 93, 95, 99, 111, 113, 116, 118-121, 122-125, 128, 130-131, 134-137, 139-140, 142-145-147-147n, 149-150, 152-153, 156, 158, 160, 162, 169, 172, 203, 206, 225, 227, 229.
 Zapata, Eufemio: 123, 131, 137, 142, 160.
 "Zaragoza", cañonero nacional: 60-70.
 Zentenas, Ricarda: 121.
 Zepeda, Prefecto de Naco: 199.
 Zuazua, Fortunato: 106.
 Zubarán Capmany, Rafael: 30-31, 70, 104, 113.
 Zubiría y Campa, Luis: 155, 252.

Chapter Title: Back Matter

Book Title: Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917

Book Subtitle: la encrucijada de 1915

Book Author(s): BERTA ULLOA

Published by: Colegio de Mexico

Stable URL: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv233mnj.13>

JSTOR is a not-for-profit service that helps scholars, researchers, and students discover, use, and build upon a wide range of content in a trusted digital archive. We use information technology and tools to increase productivity and facilitate new forms of scholarship. For more information about JSTOR, please contact support@jstor.org.

Your use of the JSTOR archive indicates your acceptance of the Terms & Conditions of Use, available at <https://about.jstor.org/terms>



This content is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License (CC BY-NC-ND 4.0). To view a copy of this license, visit <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>.



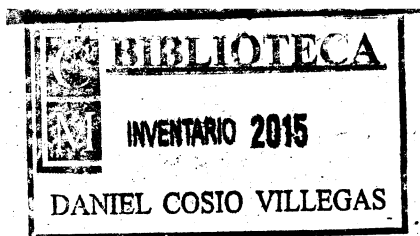
JSTOR

Colegio de Mexico is collaborating with JSTOR to digitize, preserve and extend access to *Historia de la Revolución Mexicana, período 1914-1917*

Se terminó de imprimir el día 10 de abril de 1979 en Imprenta Madero, S.A., Avena 102, México 13, D.F. Se tiraron 5,000 ejemplares en papel Rotopipsa y 500 en papel Litografía, más sobrantes para reposición. Cuidó de la edición el Departamento de Publicaciones de El Colegio de México.



3 9 0 5 0 8 3 5 7 8 7 J



La *Historia de la Revolución Mexicana*, empresa de El Colegio de México, pudo realizarse por el apoyo del presidente Luis Echeverría, por la dirección de Daniel Cosío Villegas y por la minuciosa búsqueda de un grupo de investigadores provenientes de distintas ramas de las ciencias del hombre. No es la única pero sí la más ambiciosa exploración hecha hasta ahora sobre nuestra vida nacional de 1910 a 1960. Se hizo con el cuádruple propósito de entender, que no exaltar ni deslucir, a los forjadores del México contemporáneo; narrar verídicamente las acciones económicas, políticas, sociales e intelectuales más típicas, influyentes y duraderas de nuestro pasado inmediato; definir cada una de las etapas de ese pasado, y ubicar la gesta revolucionaria de México en el conjunto de las revoluciones del siglo XX y en la larga serie de las revoluciones mexicanas.

Para beneficio del lector, esta *Historia de la Revolución Mexicana* ha sido repartida en 23 tomos de poco bulto y bien ilustrados, a razón de dos, tres y hasta cuatro por periodo histórico. Cada tomo constituye una monografía y simultáneamente un eslabón de la cadena de 23. En cada uno de éstos, el número en arábigo indica el lugar del tomo en el conjunto de la serie, y el número en romano, el periodo de que trata. Los títulos de los volúmenes y tomos son los siguientes:

I. Periodo 1911-1914, por Eduardo Blanquel

1 La caída del porfiriato; 2 La república democrática; 3 La república castrense.

II. Periodo 1914-1917, por Berta Ulloa

4 La revolución escindida; 5 La encrucijada de 1915; 6 La Constitución de 1917.

III. Periodo 1917-1924, por Alvaro Matute

7 Las dificultades del nuevo Estado; 8 La carrera del caudillo; 9 El caudillo en el poder.

IV. Periodo 1924-1928, por Jean Meyer y Enrique Krauze

10 La reconstrucción económica; 11 Estado y sociedad con Calles.

V. Periodo 1928-1934, por Lorenzo Meyer, Rafael Segovia y Alejandra Lajous

12 Los inicios de la institucionalización; 13 El conflicto social y los gobiernos del maximato.

VI. Periodo 1934-1940, por Luis González, Alicia Hernández Chávez y Victoria Lerner

14 Los artifices del cardenismo; 15 Los días del presidente Cárdenas; 16 La mecánica cardenista; 17 La educación socialista.

VII. Periodo 1940-1952, por Luis Medina y Blanca Torres

18 Del cardenismo al avilacamachismo; 19 México en la segunda guerra mundial; 20 Civilismo y modernización del autoritarismo; 21 Hacia la utopía industrial.

VIII. Periodo 1952-1960, por Olga Pellicer de Brody, José Luis Reyna y Esteban L. Mancilla

22 El afianzamiento de la estabilidad política; 23 El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador.